



COMUNICACIONES OFICIALES ENVIADAS



Fecha de Elaboración
2011-04-07

Fecha Última Modificación
2021-11-04

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.01.01

Versión 06

812.16.01.32680.23

Yopal, 24 noviembre de 2023

Señora

INGRID PAOLA PRIETO CASTELLANOS

Directora Entidades Intervenidas y en Liquidación
Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios
ssp@superservicios.gov.co
La Ciudad

REFERENCIA: Resolución SSPD No 20231000620935 de 04/10/2023 "por la cual se ordena la toma de posesión de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal EICE ESP.

ASUNTO: Informe bimestral septiembre – octubre 2023

Cordial Saludo,

Por medio de la presente se remite informe bimestral del periodo septiembre – octubre 2023 de acuerdo a los parámetros establecidos en circular externa SSPD No. 20161000000034 de 14-06-2016.

Atentamente,



JUDHY STELLA VELÁSQUEZ HERRERA

Agente Especial – EAAAY EICE ESP

Resolución SSPD No 20231000620935 de 04/10/2023

Anexo. Informe 812.25.01.00789.23 (95 folios)

Elaboró/ Revisó: Adriana Cristina Rosas Valderrama/ Profesional Oficina Planeación

GESTION DOCUMENTAL: ORIGINAL: Destinatario COPIA 1: Archivo Serie Documental

Tabla 1 ESTADÍSTICAS ACUERDOS DE PAGO 2023

ACUERDOS DE PAGO FIRMADOS EN SERVICIO ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO						
MES	No. DE ACUERDOS	DEUDA	CUOTA INICIAL	SALDO A FINANCIAR	CUOTAS PACTADAS	CUOTA INICIAL
ENERO	120	86,935,837	34,619,113	52,316,724	870	40%
FEBRERO	97	84,145,065	31,197,990	52,947,075	817	37%
MARZO	106	74,793,120	28,085,997	46,707,123	775	38%
ABRIL	84	67,749,722	25,685,110	42,064,612	608	38%
MAYO	131	79,933,181	32,054,590	47,878,591	834	40%
JUNIO	128	105,343,482	41,380,124	63,963,358	911	39%
JULIO	121	97,712,797	39,657,598	58,055,199	828	41%
AGOSTO	129	106,805,850	41,374,445	65,431,405	907	39%
SEPTIEMBRE	95	76,716,130	28,402,740	48,313,390	554	37%
OCTUBRE	113	88,768,995	37,221,110	51,547,885	666	42%
TOTAL	1,124	868,904,179	339,678,817	529,225,362	7,770	39%

3.2 COMPORTAMIENTO DE LA CARTERA – 2023

Cartera por Edades de vencimiento vigencia 2023

La cartera vencida en septiembre de 2023, asciende a la suma de (1,920,134,338) cartera no vencida por valor de (1,584,977,307).

Tabla 2 CARTERA POR EDADES 2023

CARTERA 2023										
CARTERA FACTURADA ACTIVA POR EDADES ACUEDUCTO-ALCANTARILLADO Y ASEO										
Edades	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
Cartera No Vencida	1,358,476,605	1,599,960,254	1,436,186,044	1,757,333,800	1,371,575,022	1,530,868,105	1,448,708,181	1,411,804,792	1,571,496,280	1,584,977,307
cartera de 1 a 30 días	164,234,000	178,796,729	175,405,174	190,325,082	177,196,250	155,679,620	154,508,661	137,117,832	142,973,829	152,206,403
cartera de 31 a 60 días	96,158,182	77,594,510	70,514,266	112,459,061	60,335,342	54,723,861	92,240,196	70,265,614	67,787,819	33,307,839
cartera de 61 a 90 días	96,469,620	93,704,804	45,955,228	73,111,127	60,319,308	59,759,088	42,473,765	113,225,598	63,025,666	77,188,798
cartera de 91 a 120 días	43,750,017	75,326,458	64,945,428	59,471,039	50,477,858	71,793,662	44,634,356	31,021,111	55,722,472	51,078,372
cartera de 121 a 150 días	36,970,252	34,203,479	70,299,356	35,069,707	49,469,988	34,380,580	76,603,674	34,527,419	26,637,409	63,648,576
cartera de 151 a 180 días	28,017,625	37,993,664	37,114,477	75,449,329	32,083,441	25,260,619	36,282,231	60,689,951	53,147,986	25,188,470
cartera de 181 a 360 días	265,772,891	239,940,449	231,640,240	234,378,160	269,371,718	250,827,861	257,410,756	256,575,167	215,989,092	238,553,970
cartera mayor a 360 días	1,135,070,349	1,139,280,958	1,169,648,324	1,193,649,557	1,201,552,347	1,221,372,659	1,213,854,842	1,231,007,461	1,296,984,270	1,278,961,910
Total	3,224,919,541	3,476,801,305	3,301,708,537	3,731,246,862	3,272,381,274	3,404,666,055	3,366,716,662	3,346,234,945	3,493,764,823	3,505,111,645
CARTERA VENCIDA	1,866,442,936	1,876,841,051	1,865,522,493	1,973,913,062	1,900,806,252	1,873,797,950	1,918,008,481	1,934,430,153	1,922,268,543	1,920,134,338

812.25.01.00789.23

Página 3 de 189



Ilustración 1 CARTERA VENCIDA 2023

Tabla 3 CARTERA POR EDADES 2023

CARTERA POR EDADES	PARTICIPACIÓN %	VALOR
cartera de 1 a 30 días	7.9	152,206,403
cartera de 31 a 60 días	1.7	33,307,839
cartera de 61 a 90 días	4.0	77,188,798
cartera de 91 a 120 días	2.7	51,078,372
cartera de 121 a 150 días	3.3	63,648,576
cartera de 151 a 180 días	1.3	25,188,470
cartera de 181 a 360 días	12.4	238,553,970
cartera mayor a 360 días	66.6	1,278,961,910
	100	1,920,134,338

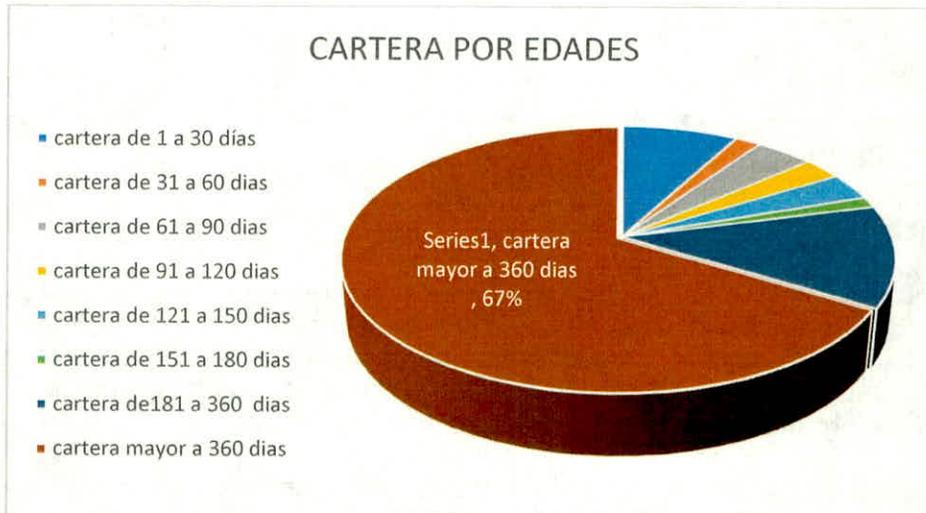


Ilustración 2 CARTERA POR EDADES

Cartera consolidada por Estrato

En el siguiente cuadro se muestra el comportamiento de la cartera por estrato a facturación de septiembre del 2023.

Tabla 4 CARTERA POR ESTRATO 2023

CARTERA POR ESTRATO CONSOLIDADO 2023										
Estrato	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
Uno	391,646,789	393,880,882	283,741,797	418,788,387	413,449,281	424,755,857	411,558,876	415,743,192	427,331,114	400,189,670
Dos	415,474,172	416,392,787	405,134,241	416,975,472	405,385,541	408,628,158	429,503,083	411,194,664	408,885,234	404,054,098
Tres	424,292,400	423,935,754	413,529,869	435,330,311	428,812,712	427,902,151	426,268,624	417,851,024	424,469,622	413,969,342
Cuatro	106,861,343	112,376,089	113,914,511	115,808,844	114,889,018	109,180,763	108,548,134	104,033,534	104,986,034	109,832,234
Cinco	121,870	213,940	168,790	0	168,870	0	252,570	121,982	0	0
Oficial	98,498,310	118,020,988	109,566,862	136,430,491	106,249,310	108,773,958	128,066,764	159,699,771	132,202,942	141,993,226
Comercial	429,548,052	412,020,611	539,466,423	450,579,557	431,851,520	394,557,063	413,810,430	425,785,986	424,393,597	450,095,768
Total	1,866,442,936	1,876,841,051	1,865,522,493	1,973,913,062	1,900,806,252	1,873,797,950	1,918,008,481	1,934,430,153	1,922,268,543	1,920,134,338

Cartera Sector Oficial

La cartera vencida del sector oficial a facturación de septiembre de 2023, presenta una variación mensual debido a que las entidades como: Alcaldía Municipal y secretaria de Educación, realizan el pago a final de mes y no se alcanza a descargar el pago y queda para el mes siguiente.

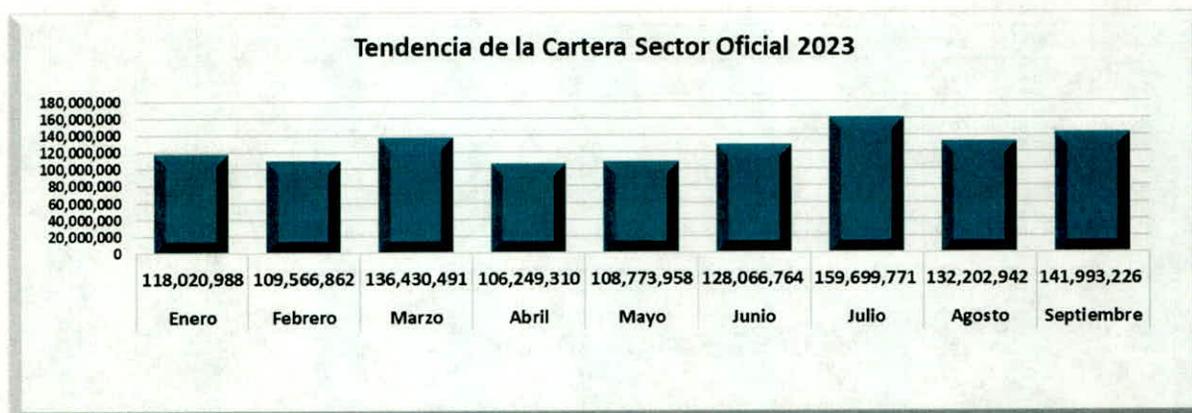


Ilustración 3 CARTERA SECTOR OFICIAL 2023

3.3 Eficiencia en el Recaudo

Se mantiene la meta de incrementar la Eficiencia en el Recaudo mensualmente, hasta alcanzar el 85%, como lo estipula la Resolución CRA 315 de 2005, en su Artículo 6, que define los rangos de los indicadores financieros de primer nivel y dentro de estos tenemos la Eficiencia en el Recaudo. Este indicador está clasificado como financiero y hace parte del primer nivel, rango II ya que se encuentra en un nivel intermedio de desempeño entre $0.85 > ER \geq 0,6$.

La Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal, presenta la eficiencia en el recaudo clasificado así:

- ⬇ Eficiencia en el recaudo corriente
- ⬇ Eficiencia en el recaudo de cartera

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2021-11-04		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.27
			Versión 06	

812.25.01.00789.23

Página 5 de 189

- ✚ Eficiencia en el recaudo consolidado
- ✚ Eficiencia en el recaudo total

• Recaudo Corriente

El recaudado corriente a facturación de septiembre de 2023, es de (2,928,004,098) acumulado durante el año es de (23,440,960,946).

Tabla 5 Recaudo corriente 2023

RECAUDADO CORRIENTE											
MES	DICIEMBRE DE 2022	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL RECAUDADO
ACUEDUCTO	1,150,739,711	1,139,419,586	1,156,908,269	1,177,546,145	1,220,365,028	1,186,495,380	1,266,568,388	1,224,468,953	1,298,128,839	1,408,285,315	11,078,185,903
LA BENDICION ACUEDUCTO	21,671,785	22,223,082	23,870,096	22,552,680	21,590,680	22,369,480	25,511,622	23,403,974	24,228,037	24,501,440	210,251,091
TOTAL ACUEDUCTO	1,172,411,496	1,161,642,668	1,180,778,365	1,200,098,825	1,241,955,708	1,208,864,860	1,292,080,010	1,247,872,927	1,322,356,876	1,432,786,755	11,288,436,994
ALCANTARILLADO	557,891,231	537,718,392	545,045,960	555,530,389	579,459,385	560,927,481	591,605,613	559,445,823	596,977,249	655,988,819	5,182,699,111
ASEO SIN DISPOSICION FINAL	579,988,897	575,629,296	652,221,091	661,539,644	656,983,594	677,845,919	678,874,219	679,678,331	664,752,676	710,379,914	5,957,904,684
DISPOSICION FINAL	91,632,764	120,246,592	95,566,580	97,068,688	89,663,879	115,134,666	127,507,730	112,487,302	125,396,110	128,848,610	1,011,920,157
TOTAL ASEO	671,621,661	695,875,888	747,787,671	758,608,332	746,647,473	792,980,585	806,381,949	792,165,633	790,148,786	839,228,524	6,969,824,841
TOTAL	2,401,924,388	2,395,236,948	2,473,611,996	2,514,237,546	2,568,062,566	2,562,772,926	2,690,067,572	2,599,484,383	2,709,482,911	2,928,004,098	23,440,960,946

El recaudado corriente de facturación de septiembre de 2023, aumentó (218.521.186) en comparación con agosto de 2023, debido a que se realizó la entrega de avisos invitando a los usuarios a realizar el pago.



Ilustración 4 Recaudo Corriente 2023

Eficiencia en el Recaudo Corriente

A continuación, se muestra la eficiencia en el recaudado corriente durante la vigencia de 2023.



INFORMES



Fecha de Elaboración
2011-04-07

Fecha Última Modificación
2021-11-04

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.06.27

Versión 06

812.25.01.00789.23

Página 6 de 189

VIGENCIA 2023

RECAUDADO CORRIENTE

MES	DECEMBER DE 2022	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
ACUEDUCTO	1,150,739,711	1,139,419,586	1,156,908,269	1,177,546,145	1,220,365,028	1,186,495,380	1,266,568,388	1,224,468,953	1,298,128,839	1,408,285,315
LA BENDICION ACUEDUCTO	21,671,785	22,223,082	23,870,096	22,552,680	21,590,680	22,369,480	25,511,622	23,403,974	24,228,037	24,501,440
TOTAL ACUEDUCTO	1,172,411,496	1,161,642,668	1,180,778,365	1,200,098,825	1,241,955,708	1,208,864,860	1,292,080,010	1,247,872,927	1,322,356,876	1,432,786,755
ALCANTARILLADO	557,891,231	537,718,392	545,045,960	555,530,389	579,459,385	560,927,481	591,605,613	559,445,823	596,977,249	655,988,819
ASEO SIN DISPOSICION FINAL	579,988,897	575,629,296	652,221,091	661,539,644	656,983,594	677,845,919	678,874,219	679,678,331	664,752,676	710,379,914
DISPOSICION FINAL	91,632,764	120,246,592	95,566,580	97,068,688	89,663,879	115,134,666	127,507,730	112,487,302	125,396,110	128,848,610
TOTAL ASEO	671,621,661	695,875,888	747,787,671	758,608,332	746,647,473	792,980,585	806,381,949	792,165,633	790,148,786	839,228,524
TOTAL	2,401,924,388	2,395,236,948	2,473,611,996	2,514,237,546	2,568,062,566	2,562,772,926	2,690,067,572	2,599,484,383	2,709,482,911	2,928,004,098

FACTURADO FINAL CORRIENTE (FACTURADO DEFINITIVO)

MES	DECEMBER DE 2022	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
ACUEDUCTO	1,426,903,818	1,394,025,268	1,421,011,574	1,450,589,412	1,515,516,543	1,445,681,052	1,563,400,418	1,504,925,556	1,582,558,016	1,719,440,722
LA BENDICION ACUEDUCTO	38,513,732	39,300,996	40,077,191	41,580,030	39,099,350	41,010,730	42,255,842	40,966,676	42,223,107	42,451,578
TOTAL ACUEDUCTO	1,465,417,550	1,433,326,264	1,461,088,765	1,492,169,442	1,554,615,893	1,486,691,782	1,605,656,260	1,545,892,232	1,624,781,123	1,761,892,300
ALCANTARILLADO	672,361,791	649,136,518	659,423,914	673,464,252	703,437,735	673,972,203	713,352,216	670,183,031	712,829,446	784,499,449
ASEO SIN DISPOSICION FINAL	703,305,310	705,800,054	799,430,212	805,096,243	804,024,982	821,365,609	820,963,090	821,683,376	799,303,491	850,875,234
DISPOSICION FINAL	136,861,607	141,617,800	96,569,680	118,824,822	130,059,083	131,065,890	144,714,460	134,338,357	150,036,138	137,271,670
TOTAL ASEO	840,166,917	847,417,854	895,999,892	923,921,065	934,084,065	952,431,499	965,677,550	956,021,733	949,339,629	988,146,904
TOTAL	2,977,946,258	2,929,880,636	3,016,512,571	3,089,554,759	3,192,137,693	3,113,095,484	3,284,686,026	3,172,096,996	3,286,950,198	3,534,538,653

EFICIENCIA DE RECAUDO CORRIENTE

MES	dic-22	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
ACUEDUCTO	81%	82%	81%	81%	81%	82%	81%	81%	82%	82%
LA BENDICION	56%	57%	60%	54%	55%	55%	60%	57%	57%	58%
TOTAL ACUEDUCTO	80%	81%	81%	80%	80%	81%	80%	81%	81%	81%
ALCANTARILLADO	83%	83%	83%	82%	82%	83%	83%	83%	84%	84%
ASEO SIN DISPOSICION FINAL	82%	82%	82%	82%	82%	83%	83%	83%	83%	83%
DISPOSICION FINAL	67%	85%	99%	82%	69%	88%	88%	84%	84%	94%
TOTAL ASEO	80%	82%	83%	82%	80%	83%	84%	83%	83%	85%
TOTAL	81%	82%	82%	81%	80%	82%	82%	82%	82%	83%

MES	DECEMBER DE 2022	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
ACUEDUCTO	80%	81%	81%	80%	80%	81%	80%	81%	81%	81%
MES		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
ALCANTARILLADO	83%	83%	83%	82%	82%	83%	83%	83%	84%	84%
MES		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
TOTAL ASEO SERV+DIPOS	80%	82%	83%	82%	80%	83%	84%	83%	83%	85%

El Servicio de acueducto: Presenta una eficiencia en el recaudo corriente del 81% en septiembre de 2023, un pendiente por recuperar de cuatro (4) puntos porcentuales para cumplir la meta establecida del 85% para la vigencia de 2023. Este indicador se mantuvo porcentualmente en comparación con julio de 2023.

El Servicio de alcantarillado: Presenta una eficiencia en el recaudo corriente del 84% en septiembre de 2023, un pendiente por recuperar de un (1) punto porcentual para cumplir la meta establecida del 85% para la vigencia de 2023. Este indicador subió un (1) punto porcentual en comparación con julio de 2023.

El Servicio de aseo: Presenta una eficiencia en el recaudo corriente del 85% en agosto de 2023, cumpliendo con la meta establecida.

 <p style="font-size: small;">Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P NIT. 844.000.755-4</p>	I N F O R M E S			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2021-11-04	Tipo de Documento: FORMATO	
			Código: 51.29.06.27	
		Versión 06		

812.25.01.00789.23

Página 7 de 189

• **Recaudo de Cartera**

A facturación de septiembre del 2023, el recaudo de cartera asciende a la suma de (514,160,804) y el acumulado del año 2023 es de (4,352,340,490).

Tabla 6 Recaudo Cartera 2023

RECAUDADO A LA DEUDA (CARTERA VENCIDA)											
MES	DICIEMBRE DE 2022	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL RECAUDADO
ACUEDUCTO	225,007,596	249,050,163	196,141,949	215,977,725	215,844,364	222,660,737	239,549,014	210,898,291	210,289,047	239,445,455	1,999,856,745
LA BENDICION ACUEDUCTO	12,756,405	11,834,758	13,807,144	10,373,230	12,065,300	13,055,550	15,268,978	12,658,296	12,811,553	14,224,950	116,099,759
TOTAL	237,764,001	260,884,921	209,949,093	226,350,955	227,909,664	235,716,287	254,817,992	223,556,587	223,100,600	253,670,405	2,115,956,504
ALCANTARILLADO	105,019,378	112,144,556	99,143,995	106,782,574	104,607,193	108,489,160	103,318,472	98,781,954	90,672,792	114,543,169	938,483,865
ASEO SIN DISPOSICION FINAL	106,046,464	119,636,371	117,420,348	121,401,775	131,017,306	117,827,312	118,420,196	110,929,630	116,565,919	121,127,924	1,074,346,781
DISPOSICION FINAL	32,257,545	48,888,557	35,844,360	10,025,480	46,309,419	38,022,016	6,610,088	9,889,550	3,144,564	24,819,306	223,553,340
TOTAL ASEO	138,304,009	168,524,928	153,264,708	131,427,255	177,326,725	155,849,328	125,030,284	120,819,180	119,710,483	145,947,230	1,297,900,121
TOTAL	481,087,388	541,554,405	462,357,796	464,560,784	509,843,582	500,054,775	483,166,748	443,157,721	433,483,875	514,160,804	4,352,340,490

Eficiencia en el Recaudo de Cartera

La eficiencia en el recaudo de cartera en facturación de septiembre de 2023, aumentó un (3) punto porcentual en comparación con agosto de 2023, con una eficiencia del 23%.



Ilustración 5 Eficiencia en el recado cartera 2023



INFORMES



Fecha de Elaboración
2011-04-07

Fecha Última Modificación
2021-11-04

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.06.27

Versión 06

812.25.01.00789.23

Página 8 de 189

VIGENCIA 2023

RECAUDADO A LA DEUDA (CARTERA VENCIDA)

MES	DICIEMBRE DE 2022	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
ACUEDUCTO	225,007,596	249,050,163	196,141,949	215,977,725	215,844,364	222,660,737	239,549,014	210,898,291	210,289,047	239,445,455
LA BENDICION ACUEDUCTO	12,756,405	11,834,758	13,807,144	10,373,230	12,065,300	13,055,550	15,268,978	12,658,296	12,811,553	14,224,950
TOTAL	237,764,001	260,884,921	209,949,093	226,350,955	227,909,664	235,716,287	254,817,992	223,556,587	223,100,600	253,670,405
ALCANTARILLADO	105,019,378	112,144,556	99,143,995	106,782,574	104,607,193	108,489,160	103,318,472	98,781,954	90,672,792	114,543,169
ASEO SIN DISPOSICION FINAL	106,046,464	119,636,371	117,420,348	121,401,775	131,017,306	117,827,312	118,420,196	110,929,630	116,565,919	121,127,924
DISPOSICION FINAL	32,257,545	48,888,557	35,844,360	10,025,480	46,309,419	38,022,016	6,610,088	9,889,550	3,144,564	24,819,306
TOTAL ASEO	138,304,009	168,524,928	153,264,708	131,427,255	177,326,725	155,849,328	125,030,284	120,819,180	119,710,483	145,947,230
TOTAL	481,087,388	541,554,405	462,357,796	464,560,784	509,843,582	500,054,775	483,166,748	443,157,721	433,483,875	514,160,804

FACTURADO FINAL DEUDA (CARTERA VENCIDA)

MES	DICIEMBRE DE 2022	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
ACUEDUCTO	951,545,638	937,101,283	886,373,871	911,964,474	914,679,448	924,953,249	886,992,536	873,465,223	877,729,872	941,450,900
LA BENDICION ACUEDUCTO	108,540,993	110,406,319	112,385,624	114,276,685	119,800,395	123,251,715	107,741,448	106,496,564	109,712,383	113,043,612
TOTAL	1,060,086,631	1,047,507,602	998,759,495	1,026,241,159	1,034,479,843	1,048,204,964	994,733,984	979,961,787	987,442,255	1,054,494,512
ALCANTARILLADO	411,026,348	405,749,340	396,284,353	406,608,742	406,248,791	412,166,825	402,768,588	409,085,885	412,654,569	429,807,569
ASEO SIN DISPOSICION FINAL	558,486,572	562,998,771	558,307,216	579,491,547	592,328,794	596,986,685	601,538,732	606,948,377	625,412,525	655,249,531
DISPOSICION FINAL	105,567,005	123,633,451	101,434,630	91,730,895	103,381,060	97,354,908	80,421,920	91,145,454	103,106,959	120,034,780
TOTAL ASEO	664,053,577	686,632,222	659,741,846	671,222,442	695,709,854	694,341,593	681,960,652	698,093,831	728,519,484	775,284,311
TOTAL	2,135,166,556	2,139,889,164	2,054,785,694	2,104,072,343	2,136,438,488	2,154,713,382	2,079,463,224	2,087,141,503	2,128,616,308	2,259,586,392

EFICIENCIA DE RECAUDO CARTERA

MES	dic-22	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
ACUEDUCTO	24%	27%	22%	24%	24%	24%	27%	24%	24%	25%
LA BENDICION	12%	11%	12%	9%	10%	11%	14%	12%	12%	13%
TOTAL ACAUEDUCTO	22%	25%	21%	22%	22%	22%	26%	23%	23%	24%
ALCANTARILLADO	26%	28%	25%	26%	26%	26%	26%	24%	22%	27%
ASEO SIN DISPOSICION FINAL	19%	21%	21%	21%	22%	20%	20%	18%	19%	18%
DISPOSICION FINAL	31%	40%	35%	11%	45%	39%	8%	11%	3%	21%
TOTAL ASEO	21%	25%	23%	20%	25%	22%	18%	17%	16%	19%
TOTAL	23%	25%	23%	22%	24%	23%	23%	21%	20%	23%

MES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
ACUEDUCTO	22%	25%	21%	22%	22%	22%	26%	23%	24%

MES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
ALCANTARILLADO	26%	28%	25%	26%	26%	26%	24%	22%	27%

MES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
TOTAL ASEO SERV+DIPOS	21%	25%	23%	20%	25%	22%	18%	17%	19%

- Eficiencia en el recaudo de cartera por servicio**

La eficiencia en el recaudo de cartera en septiembre de 2023, con el 23%, no alcanzó lo establecido en el Artículo 6 de la Resolución CRA 315 de 2005, que define los rangos de los indicadores financieros de primer nivel, entre $0.85 > ER \geq 0,6$.

El Servicio de acueducto: Presenta una eficiencia en el recaudo del 24%, un pendiente por recuperar de 61 puntos porcentuales para cumplir la meta establecida del 85% para la vigencia de 2023.

El Servicio de alcantarillado: Presenta una eficiencia en el recaudo del 27% un pendiente por recuperar de 58 puntos porcentuales para cumplir la meta establecida del 85% para la vigencia de 2023. Este indicador aumentó dos (5) puntos porcentuales en comparación con agosto de 2023.

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2021-11-04		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.27
			Versión 06	

812.25.01.00789.23

Página 9 de 189

El Servicio de aseo: Presenta una eficiencia en el recaudo del 19% un pendiente por recuperar de 66 puntos porcentuales para cumplir la meta establecida del 85% para la vigencia de 2023. Este indicador aumentó un (3) punto porcentual en comparación con agosto de 2023.

- Recaudo Consolidado Corriente + Cartera**

Durante la vigencia de 2023, periodo de facturación de septiembre se ha recaudado la suma (3,442,164,902) y un acumulado de (27,793,301,436).

Tabla 7 Eficiencia Recaudo General 2023

RECAUDADO GENERAL											
MES	DICIEMBRE DE 2022	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL RECAUDADO
ACUEDUCTO	1,375,747,307	1,388,469,749	1,353,050,218	1,393,523,870	1,436,209,392	1,409,156,117	1,506,117,402	1,435,367,244	1,508,417,886	1,647,730,770	13,078,042,648
LA BENDICION	34,428,190	34,057,840	37,677,240	32,925,910	33,655,980	35,425,030	40,780,600	36,062,270	37,039,590	38,726,390	326,350,850
TOTAL ACUEDUCTO	1,410,175,497	1,422,527,589	1,390,727,458	1,426,449,780	1,469,865,372	1,444,581,147	1,546,898,002	1,471,429,514	1,545,457,476	1,686,457,160	13,404,393,498
ALCANTARILLADO	662,910,609	649,862,948	644,189,955	662,312,963	684,066,578	669,416,641	694,924,085	658,227,777	687,650,041	770,531,988	6,121,182,976
ASEO SIN DISPOSICION FINAL	686,035,361	695,265,667	769,641,439	782,941,419	788,000,900	795,673,231	797,294,415	790,607,961	781,318,595	831,507,838	7,032,251,465
DISPOSICION FINAL	123,890,309	169,135,149	131,410,940	107,094,168	135,973,298	153,156,682	134,117,818	122,376,852	128,540,674	153,667,916	1,235,473,497
TOTAL ASEO	809,925,670	864,400,816	901,052,379	890,035,587	923,974,198	948,829,913	931,412,233	912,984,813	909,859,269	985,175,754	8,267,724,962
TOTAL	2,883,011,776	2,936,791,353	2,935,969,792	2,978,798,330	3,077,906,148	3,062,827,701	3,173,234,320	3,042,642,104	3,142,966,786	3,442,164,902	27,793,301,436



Ilustración 6 Recaudo total 2023

El recaudado consolidado en septiembre de 2023, aumentó la suma de (\$299,198,116) en comparación con agosto de 2023.

Eficiencia en el Recaudo Corriente + Cartera

La eficiencia en el recaudado consolidado corriente + cartera en septiembre aumenta en 1 punto con el 59% en comparación con agosto de 2023.



INFORMES



Fecha de Elaboración
2011-04-07

Fecha Última Modificación
2021-11-04

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.06.27

Versión 06

812.25.01.00789.23

Página 10 de 189



Ilustración 7 Eficiencia en el recaudo 2023

INDICADOR DE EFICIENCIA DEL RECAUDO TOTAL (RECAUDO PERIODO)										
VIGENCIA 2023										
RECAUDADO GENERAL										
MES	DICIEMBRE DE 2022	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
ACUEDUCTO	1,375,747,307	1,388,469,749	1,353,050,218	1,393,523,870	1,436,209,392	1,409,156,117	1,506,117,402	1,435,367,244	1,508,417,886	1,647,730,770
LA BENDICION	34,428,190	34,057,840	37,677,240	32,925,910	33,655,980	35,425,030	40,780,600	36,062,270	37,039,590	38,726,390
TOTAL ACUEDUCTO	1,410,175,497	1,422,527,589	1,390,727,458	1,426,449,780	1,469,865,372	1,444,581,147	1,546,898,002	1,471,429,514	1,545,457,476	1,686,457,160
ALCANTARILLADO	662,910,609	649,862,948	644,189,955	662,312,963	684,066,578	669,416,641	694,924,085	658,227,777	687,650,041	770,531,988
ASEO SIN DISPOSICION FINAL	686,035,361	695,265,667	769,641,439	782,941,419	788,000,900	795,673,231	797,294,415	790,607,961	781,318,595	831,507,838
DISPOSICION FINAL	123,890,309	169,135,149	131,410,940	107,094,168	135,973,298	153,156,682	134,117,818	122,376,852	128,540,674	153,667,916
TOTAL ASEO	809,925,670	864,400,816	901,052,379	890,035,587	923,974,198	948,829,913	931,412,233	912,984,813	909,859,269	985,175,754
TOTAL	2,883,011,776	2,936,791,353	2,935,969,792	2,978,798,330	3,077,906,148	3,062,827,701	3,173,234,320	3,042,642,104	3,142,966,786	3,442,164,902
FACTURADO FINAL										
MES	DICIEMBRE DE 2022	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
ACUEDUCTO	2,378,449,456	2,331,126,551	2,307,385,445	2,362,553,886	2,430,195,991	2,370,634,301	2,450,392,954	2,378,390,779	2,460,287,888	2,660,891,622
LA BENDICION	147,054,725	149,707,315	152,462,815	155,856,715	158,899,745	164,262,445	149,997,290	147,463,240	151,935,490	155,495,190
TOTAL ACUEDUCTO	2,525,504,181	2,480,833,866	2,459,848,260	2,518,410,601	2,589,095,736	2,534,896,746	2,600,390,244	2,525,854,019	2,612,223,378	2,816,386,812
ALCANTARILLADO	1,083,388,139	1,054,885,858	1,055,708,267	1,080,072,994	1,109,686,526	1,086,139,028	1,116,120,804	1,079,268,916	1,125,484,015	1,214,307,018
ASEO SIN DISPOSICION FINAL	1,261,791,882	1,268,798,825	1,357,737,428	1,384,587,790	1,396,353,776	1,418,352,294	1,422,501,822	1,428,631,753	1,424,716,016	1,506,124,765
DISPOSICION FINAL	242,428,612	265,251,251	198,004,310	210,555,717	233,440,143	228,420,798	207,929,650	225,483,811	253,143,097	257,306,450
TOTAL ASEO	1,504,220,494	1,534,050,076	1,555,741,738	1,595,143,507	1,629,793,919	1,646,773,092	1,630,431,472	1,654,115,564	1,677,859,113	1,763,431,215
TOTAL	5,113,112,814	5,069,769,800	5,071,298,265	5,193,627,102	5,328,576,181	5,267,808,866	5,346,942,520	5,259,238,499	5,415,566,506	5,794,125,045
EFICIENCIA DE RECAUDO TOTAL										
MES	dic-22	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
ACUEDUCTO	58%	60%	59%	59%	59%	59%	61%	60%	61%	62%
LA BENDICION	23%	23%	25%	21%	21%	22%	27%	24%	24%	25%
TOTAL ACUEDUCTO	56%	57%	57%	57%	57%	57%	59%	58%	59%	60%
ALCANTARILLADO	61%	62%	61%	61%	62%	62%	62%	61%	61%	63%
ASEO SIN DISPOSICION FINAL	54%	55%	57%	57%	56%	56%	56%	55%	55%	55%
DISPOSICION FINAL	51%	64%	66%	51%	58%	67%	65%	54%	51%	60%
TOTAL ASEO	54%	56%	58%	56%	57%	58%	57%	55%	54%	56%
TOTAL	56%	58%	58%	57%	58%	58%	59%	58%	58%	59%
MES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	
ACUEDUCTO	56%	57%	57%	57%	57%	59%	58%	59%	60%	
MES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	
ALCANTARILLADO	61%	62%	61%	61%	62%	62%	62%	61%	63%	
MES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	
TOTAL ASEO SERV+DIPOS	54%	57%	58%	56%	57%	58%	57%	55%	54%	56%
TOTAL	56%	58%	58%	57%	58%	58%	59%	58%	58%	59%

 <p style="font-size: small;">Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P NIT 944.000.700-4</p>	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2021-11-04		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.27
		Versión 06		

812.25.01.00789.23

Página 11 de 189

Eficiencia en el Recaudado Consolidado por Servicios

La eficiencia en el recaudado total en septiembre de 2023, con el 59%, no alcanzó lo establecido en el Artículo 6 de la Resolución CRA 315 de 2005, que define los rangos de los indicadores financieros de primer nivel que se encuentran entre $0.85 > ER \geq 0,6$.

El Servicio de acueducto: Presenta una eficiencia en el recaudo del 60% en septiembre de 2023, un pendiente por recuperar (25) puntos porcentuales para cumplir la meta establecida del 85% para la vigencia de 2023. Este indicador en septiembre subió un (1) punto porcentual en comparación con agosto de 2023.

El Servicio de alcantarillado: Presenta una eficiencia en el recaudo del 63% en agosto de 2023, un pendiente por recuperar de (22) puntos porcentuales para cumplir la meta establecida del 85% para la vigencia de 2023. Este indicador en septiembre sube (2) puntos en comparación con agosto de 2023.

El Servicio de aseo: Presenta una eficiencia en el recaudo del 56% en agosto de 2023, un pendiente por recuperar de (29) puntos porcentuales para cumplir la meta establecida del 85% para la vigencia de 2023. Este indicador presenta un aumento de (2) puntos porcentuales en comparación con agosto de 2023.

Eficiencia en el Recaudo Total a agosto de 2023

Para calcular el facturado total se tuvo en cuenta el valor total facturado corriente más el facturado del periodo de cartera.

La eficiencia en el recaudado total a septiembre de 2023, fue del 90%. Este indicador está dentro del rango II, nivel intermedio de desempeño que se encuentra entre el $0.85 > ER \geq 0,6$, que define el Artículo 6 de la Resolución CRA 315 de 2005. Pero la eficiencia mensual general está en el 59%.

EFICIENCIA ACUMULADA 2023	
DETALLE	A SEPTIEMBRE 2023
TOTAL RECAUDADO	\$ 27,793,301,436
TOTAL FACTURADO	\$ 30,748,069,324
EFICIENCIA	90%

EFICIENCIA SEPTIEMBRE 2023	
DETALLE	A SEPTIEMBRE 2023
TOTAL, RECAUDADO	\$ 3,442,164,902
TOTAL, FACTURADO	\$ 5,794,125,045
EFICIENCIA	59%

4. Informe de presupuesto:

4.1 Septiembre 2023

EJECUCIÓN DE INGRESOS A SEPT. REC. PROPIO

La Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal EICE – ESP para la Vigencia Fiscal del año 2023 estableció un Presupuesto Inicial de \$40.483 millones, a cierre del mes de septiembre se han realizado Adiciones de \$9.663 millones, con lo cual se presenta un Presupuesto Definitivo de \$50.147 millones de pesos.

 <p>Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E.-E.S.P. NIT 844.000.755-4</p>	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2021-11-04		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.27
			Versión 06	

812.25.01.00789.23

Página 12 de 189

Tabla 8 Ingresos a septiembre 2023

Cuenta	Nombre	Apropiado	Modificaciones	TotalPresupuesto
1	INGRESOS	40,483,234,794	9,663,474,553	50,146,709,347
1.0.02	BANCOS	-	1,297,582,312	1,297,582,312
0101				
1.1	INGRESOS CORRIENTES	40,363,234,794	4,647,402,505	45,010,637,299
1.1.01	INGRESOS TRIBUTARIOS	5,571,818,628	2,354,269,017	7,926,087,645
1.1.01.02	Impuestos Indirectos	5,571,818,628	2,354,269,017	7,926,087,645
1.1.01.02.217	Sobretasa de Solidaridad Servicios Públicos Acueducto Aseo y Alcantarillado	5,571,818,628	2,354,269,017	7,926,087,645
1.1.01.02.217.01	Sobretasa de solidaridad de servicios públicos acueducto / RECURSOS PROPIOS	2,706,812,210	1,043,315,018	3,750,127,228
0101				
1.1.01.02.217.02	Sobretasa de solidaridad de servicios públicos aseo / RECURSOS PROPIOS	1,829,871,599	883,556,301	2,713,427,900
0101				
1.1.01.02.217.03	Sobretasa de solidaridad de servicios públicos alcantarillado / RECURSOS PROPIOS	1,035,134,819	427,397,698	1,462,532,517
0101				
1.1.02	Ingresos no Tributarios	34,791,416,166	2,293,133,488	37,084,549,654
1.1.02.05	Venta de bienes y servicios	34,791,416,166	2,293,133,488	37,084,549,654
1.1.02.05.001	Ventas de establecimientos de mercado	34,791,416,166	2,293,133,488	37,084,549,654
1.1.02.05.001.01	Minerales; Electricidad Gas y Agua	34,274,020,138	2,086,252,216	36,360,272,354
1.1.02.05.001.01.01	Acueducto	16,050,355,395	983,000,000	17,033,355,395
1.1.02.05.001.01.02	Alcantarillado	7,915,296,180	243,252,216	8,158,548,396
1.1.02.05.001.01.03	Servicio de Aseo	10,308,368,563	860,000,000	11,168,368,563
1.1.02.05.001.07	Servicios Financieros y Servicios Conexos Servicios Inmobiliarios y Servicios de leasing	132,256,566	206,881,272	339,137,838
1.1.02.05.001.08	Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción	385,139,462	-	385,139,462
1.1.02.05.001.09	Servicios para la Comunidad Sociales y Personales	-	-	-

 <p style="font-size: small;">Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P NIT. 844.000.755-4</p>	I N F O R M E S			
Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2021-11-04	Tipo de Documento: FORMATO		
		Código: 51.29.06.27		
		Versión 06		

812.25.01.00789.23

Página **13** de **189**

1.2	Recursos de Capital	120,000,000	3,718,489,736	3,838,489,736
1.2.02	Excedentes Financieros	120,000,000	-	120,000,000
1.2.02.02 0101	Empresas industriales y comerciales del Estado no societarias / RECURSOS PROPIOS	120,000,000	-	120,000,000
1.2.07	Recursos de Crédito	-	3,500,000,000	3,500,000,000
1.2.07.01.001 0101	Banca Comercial / RECURSOS PROPIOS	-	3,500,000,000	3,500,000,000
1.2.99	Otros Recursos de Capital	-	218,489,736	218,489,736
1.2.99.01.01 0101	Fondo de Vivienda Empleados EAAA Yopal / RECURSOS PROPIOS	-	189,822,832	189,822,832
1.2.99.01.02 0101	Fondo Rotatorio / RECURSOS PROPIOS	-	28,666,904	28,666,904

COMPORTAMIENTO RECAUDO A SEPTIEMBRE 2023 REC PROP.

En el mes de septiembre de 2023 la Empresa recaudo \$4.701 millones por concepto de Ingresos Corrientes: Venta de Bienes y Servicios \$3.297. ingresos Tributarios: (sobretasa de solidaridad subsidios) \$492, recursos de capital \$912 para un recaudo del mes de septiembre de \$4.701 millones del Presupuesto Proyectado de Recursos Propios para esta Vigencia Fiscal 2023.

Por concepto de Venta de bienes y servicio presenta una Ejecución de Recaudos Acumulados de \$28.129 millones 56%, ingresos Tributarios: (sobretasa de solidaridad subsidios) \$5.153 10%, recursos de capital \$2.258 5%, disponibilidad inicial \$1.298 3%; llevando un acumulado total del recaudo de \$36.838 millones equivalente al 73% del total del Presupuesto Proyectado de Recursos Propios para esta Vigencia Fiscal 2023.

Tabla 9 EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS SEPT. R.P. 2023

Cuenta	Nombre	TotalPresupcto	RecaudosAnt.	RecaudosMes	RecaudosAcumul.	PorRecaudar	%
1	INGRESOS	50,146,709,347	32,136,680,020	4,701,480,145	36,838,160,165	13,308,549,182	73%
1.0.02 0101	BANCOS	1,297,582,312	1,297,582,312	-	1,297,582,312	-	3%
1.1	INGRESOS CORRIENTES	45,010,637,299	29,493,371,579	3,789,107,291	33,282,478,870	11,728,158,429	66%
1.1.01	INGRESOS TRIBUTARIOS	7,926,087,645	4,661,132,218	492,195,395	5,153,327,613	2,772,760,032	
1.1.01.02	Impuestos Indirectos	7,926,087,645	4,661,132,218	492,195,395	5,153,327,613	2,772,760,032	
1.1.01.02.217	Sobretasa de Solidaridad Servicios Públicos Acueducto Aseo y Alcantarillado	7,926,087,645	4,661,132,218	492,195,395	5,153,327,613	2,772,760,032	10%
1.1.01.02.217.01 0101	Sobretasa de solidaridad de servicios públicos acueducto / RECURSOS PROPIOS	3,750,127,228	2,090,438,179	222,816,636	2,313,254,815	1,436,872,413	



INFORMES



Fecha de Elaboración
2011-04-07

Fecha Última Modificación
2021-11-04

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.06.27

Versión 06

812.25.01.00789.23

Página 14 de 189

1.1.01.02.217.02 0101	Sobretasa de solidaridad de servicios públicos aseo / RECURSOS PROPIOS	2,713,427,900	1,714,438,203	175,514,882	1,889,953,085	823,474,815	
1.1.01.02.217.03 0101	Sobretasa de solidaridad de servicios públicos alcantarillado / RECURSOS PROPIOS	1,462,532,517	856,255,836	93,863,877	950,119,713	512,412,804	
1.1.02	Ingresos no Tributarios	37,084,549,654	24,832,239,361	3,296,911,896	28,129,151,257	8,955,398,397	56%
1.1.02.05	Venta de bienes y servicios	37,084,549,654	24,832,239,361	3,296,911,896	28,129,151,257	8,955,398,397	
1.1.02.05.001	Ventas de establecimientos de mercado	37,084,549,654	24,832,239,361	3,296,911,896	28,129,151,257	8,955,398,397	
1.1.02.05.001.01	Minerales; Electricidad Gas y Agua	36,360,272,354	24,172,962,103	3,237,666,495	27,410,628,598	8,949,643,756	55%
1.1.02.05.001.01.01	Acueducto	17,033,355,395	11,359,951,535	1,554,466,254	12,914,417,789	4,118,937,606	
1.1.02.05.001.01.02	Alcantarillado	8,158,548,396	5,484,319,248	751,192,799	6,235,512,047	1,923,036,349	
1.1.02.05.001.01.03	Servicio de Aseo	11,168,368,563	7,328,691,320	932,007,442	8,260,698,762	2,907,669,801	
1.1.02.05.001.07	Servicios Financieros y Servicios Conexos Servicios Inmobiliarios y Servicios de leasing	339,137,838	459,151,626	711,797	459,863,423	(120,725,585)	1%
1.1.02.05.001.08	Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción	385,139,462	199,274,067	58,507,822	257,781,889	127,357,573	1%
1.1.02.05.001.09	Servicios para la Comunidad Sociales y Personales	-	851,565	25,782	877,347	(877,347)	
1.2	Recursos de Capital	3,838,489,736	1,345,726,129	912,372,854	2,258,098,983	1,580,390,753	5%
1.2.02	Excedentes Financieros	120,000,000	883,619	-	883,619	119,116,381	
1.2.02.02 0101	Empresas industriales y comerciales del Estado no societarias / RECURSOS PROPIOS	120,000,000	883,619	-	883,619	119,116,381	
1.2.07	Recursos de Crédito	3,500,000,000	1,107,914,626	885,915,259	1,993,829,885	1,506,170,115	
1.2.07.01.001 0101	Banca Comercial / RECURSOS PROPIOS	3,500,000,000	1,107,914,626	885,915,259	1,993,829,885	1,506,170,115	
1.2.99	Otros Recursos de Capital	218,489,736	236,927,884	26,457,595	263,385,479	(44,895,743)	

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2021-11-04		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.27
			Versión 06	

812.25.01.00789.23

Página 15 de 189

1.2.99.01.01 0101	Fondo de Vivienda Empleados EAAA Yopal / RECURSOS PROPIOS	189,822,832	208,260,980	23,893,930	232,154,910	(42,332,078)
1.2.99.01.02 0101	Fondo Rotatorio / RECURSOS PROPIOS	28,666,904	28,666,904	2,563,665	31,230,569	(2,563,665)

EJECUCIÓN DE GASTOS A SEPTIEMBRE DE 2023 RECURSO PROPIO

La Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal EICE – ESP para la vigencia fiscal del año 2023 estableció un Presupuesto Inicial de Gastos de \$40.483, a cierre del mes de septiembre se presentan modificaciones de adiciones por valor de \$9.663 millones de pesos, con lo cual se presenta un Presupuesto Definitivo de \$51.147 millones de pesos.

Tabla 10 EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS MES DE SEPTIEMBRE RECURSOS PROPIOS 2023

CODIGO	Nombre	Apropiado	Modificaciones	Total Apropiado
2	GASTOS	40,483,234,794	9,663,474,553	50,146,709,347
2.1	FUNCIONAMIENTO	24,794,898,204	1,280,541,943	26,075,440,147
2.1.5	Gastos de comercialización y producción	7,158,336,590	592,258,892	7,750,595,482
2.2	SERVICIO DE LA DEUDA	1,560,000,000	-800,000,000	760,000,000
2.3.	INVERSIÓN	6,970,000,000	700,000,000	7,670,000,000
2.4	CUENTAS POR PAGAR		7,890,673,718	7,890,673,718
2.4.1.2.	CUENTAS POR PAGAR	0	5,270,494,759	5,270,494,759
3	Pasivo exigible	0	2,620,178,959	2,620,178,959
2401	DISPONIBILIDAD FINAL	0	0	0

La Empresa de los \$51.147 millones del Presupuesto Definitivo de Gastos ha generado Certificado de Disponibilidad Presupuestal por valor de \$47.394 millones equivalente al 95% del presupuesto quedando un saldo de apropiación por ejecutar de \$2,754 millones equivalente al 5%

Los compromisos acumulados a septiembre Son de \$44,592 millones equivalente al 89% del presupuesto de Gastos, de los cuales se han hecho pagos acumulados por valor de \$32,799 millones, quedando cuentas por pagar por valor de \$11,793 millones pesos equivalente al 15%.

Tabla 11 EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS MES DE SEPTIEMBRE RECURSOS PROPIOS 2023

CODIGO	Nombre	Total Apropiado	COMP. ACUMUL.	Pagos Acumul.	CTAS POR PAG.	saldo aprop.	
2	GASTOS	50,146,709,347	44,592,151,714	32,799,443,342	11,792,708,373	2,753,859,055	89%
2.1	FUNCIONAMIENTO	26,075,440,147	24,948,490,909	19,996,833,575	4,951,657,335	823,315,194	50%
2.1.5	Gastos de comercialización y producción	7,750,595,482	7,465,293,033	5,040,396,809	2,424,896,224	227,590,913	15%

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2021-11-04		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.27
			Versión 06	

812.25.01.00789.23

Página 16 de 189

2.2	SERVICIO DE LA DEUDA	760,000,000	95,097,882	95,097,882	0	664,902,118	0%
2.3.	INVERSIÓN	7,670,000,000	4,201,065,482	1,860,455,240	2,340,610,241	1,029,581,519	8%
2.4	CUENTAS POR PAGAR	7,890,673,718	7,882,204,408	5,806,659,836	2,075,544,572	8,469,310	16%
2.4.1	Reserva de Apropriación	5,270,494,759	5,262,025,449	4,538,015,121	724,010,328	8,469,310	
3.4	Pasivo exigible	2,620,178,959	2,620,178,959	1,268,644,715	1,351,534,244	0	
2401	DISPONIBILIDAD FINAL		0	0	0		

4.2 Octubre 2023

EJECUCIÓN DE INGRESOS A OCTUBRE RECURSOS PROPIO

La Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal EICE – ESP para la Vigencia Fiscal del año 2023 estableció un Presupuesto Inicial de \$40.483 millones, a cierre del mes de octubre se han realizado Adiciones de \$9.663 millones, con lo cual se presenta un Presupuesto Definitivo de \$50.147 millones de pesos.

Tabla 12 Ingresos a octubre 2023

Cuenta	Nombre	Apropiado	Modificaciones	TotalPresupuesto
1	INGRESOS	40,483,234,794	9,663,474,553	50,146,709,347
1.0.02 0101	BANCOS	-	1,297,582,312	1,297,582,312
1.1	INGRESOS CORRIENTES	40,363,234,794	4,647,402,505	45,010,637,299
1.1.01	INGRESOS TRIBUTARIOS	5,571,818,628	2,354,269,017	7,926,087,645
1.1.01.02	Impuestos Indirectos	5,571,818,628	2,354,269,017	7,926,087,645
1.1.01.02.217.01 0101	Sobretasa de solidaridad de servicios públicos acueducto / RECURSOS PROPIOS	2,706,812,210	1,043,315,018	3,750,127,228
1.1.01.02.217.02 0101	Sobretasa de solidaridad de servicios públicos aseo / RECURSOS PROPIOS	1,829,871,599	883,556,301	2,713,427,900
1.1.01.02.217.03 0101	Sobretasa de solidaridad de servicios públicos alcantarillado / RECURSOS PROPIOS	1,035,134,819	427,397,698	1,462,532,517
1.1.02	Ingresos no Tributarios	34,791,416,166	2,293,133,488	37,084,549,654
1.1.02.05	Venta de bienes y servicios	34,791,416,166	2,293,133,488	37,084,549,654
1.1.02.05.001.01	Minerales; Electricidad Gas y Agua	34,274,020,138	2,086,252,216	36,360,272,354
1.1.02.05.001.01.01	Acueducto	16,050,355,395	983,000,000	17,033,355,395
1.1.02.05.001.01.02	Alcantarillado	7,915,296,180	243,252,216	8,158,548,396
1.1.02.05.001.01.03	Servicio de Aseo	10,308,368,563	860,000,000	11,168,368,563

	I N F O R M E S			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2021-11-04		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.27
			Versión 06	

812.25.01.00789.23

Página 17 de 189

1.1.02.05.001.07	Servicios Financieros y Servicios Conexos Servicios Inmobiliarios y Servicios de leasing	132,256,566	206,881,272	339,137,838
1.1.02.05.001.08	Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción	385,139,462	-	385,139,462
1.1.02.05.001.09	Servicios para la Comunidad Sociales y Personales	-	-	-
1.2	Recursos de Capital	120,000,000	3,718,489,736	3,838,489,736
1.2.02	Excedentes Financieros	120,000,000	-	120,000,000
1.2.02.02 0101	Empresas industriales y comerciales del Estado no societarias / RECURSOS PROPIOS	120,000,000	-	120,000,000
1.2.07	Recursos de Crédito	-	3,500,000,000	3,500,000,000
1.2.07.01.001 0101	Banca Comercial / RECURSOS PROPIOS	-	3,500,000,000	3,500,000,000
1.2.99	Otros Recursos de Capital	-	218,489,736	218,489,736
1.2.99.01.01 0101	Fondo de Vivienda Empleados EAAA Yopal / RECURSOS PROPIOS	-	189,822,832	189,822,832
1.2.99.01.02 0101	Fondo Rotatorio / RECURSOS PROPIOS	-	28,666,904	28,666,904

COMPORTAMIENTO RECAUDO A OCTUBRE 2023 REC PROP.

En el mes de octubre de 2023 la Empresa recaudo \$3.775 millones por concepto de Ingresos Corrientes: Venta de Bienes y Servicios \$3.269. ingresos Tributarios: (sobretasa de solidaridad subsidios) \$479, recursos de capital \$26 para un recaudo del mes de septiembre de \$3.775 millones; llevando un acumulado total del recaudo de \$40.613 millones equivalente al 81% del total del Presupuesto Proyectado de Recursos Propios para esta Vigencia Fiscal 2023.

Por concepto de Venta de bienes y servicio presenta una Ejecución de Recaudos Acumulados de \$31.398 millones 63%, ingresos Tributarios: (sobretasa de solidaridad subsidios) \$5.633 11%, recursos de capital \$2.285 5%, disponibilidad inicial \$1.298 3%; llevando un acumulado total del recaudo de \$40.613 millones equivalente al 81% del total del Presupuesto Proyectado de Recursos Propios para esta Vigencia Fiscal 2023.

Tabla 13 EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS OCTUBRE R.P. 2023

Cuenta	Nombre	TotalPresupuesto	RecaudosAnteriores	RecaudosMes	RecaudosAcumul.	PorRecaudar	%
1	INGRESOS	50,146,709,347	36,838,160,165	3,774,727,905	40,612,888,070	9,533,821,277	81%
1.0.02 0101	BANCOS	1,297,582,312	1,297,582,312	-	1,297,582,312	-	3%
1.1	INGRESOS CORRIENTES	45,010,637,299	33,282,478,870	3,748,244,813	37,030,723,683	7,979,913,616	
1.1.01	INGRESOS TRIBUTARIOS	7,926,087,645	5,153,327,613	479,469,980	5,632,797,593	2,293,290,052	
1.1.01.02	Impuestos Indirectos	7,926,087,645	5,153,327,613	479,469,980	5,632,797,593	2,293,290,052	
1.1.01.02.217	Sobretasa de Solidaridad Servicios	7,926,087,645	5,153,327,613	479,469,980	5,632,797,593	2,293,290,052	11%



INFORMES



Fecha de Elaboración
2011-04-07

Fecha Última Modificación
2021-11-04

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.06.27

Versión 06

812.25.01.00789.23

Página **18** de **189**

Públicos Acueducto Aseo y Alcantarillado							
1.1.01.02.217.01 0101	Sobretasa de solidaridad de servicios públicos acueducto / RECURSOS PROPIOS	3,750,127,228	2,313,254,815	212,525,779	2,525,780,594	1,224,346,634	
1.1.01.02.217.02 0101	Sobretasa de solidaridad de servicios públicos aseo / RECURSOS PROPIOS	2,713,427,900	1,889,953,085	177,235,530	2,067,188,615	646,239,285	
1.1.01.02.217.03 0101	Sobretasa de solidaridad de servicios públicos alcantarillado / RECURSOS PROPIOS	1,462,532,517	950,119,713	89,708,671	1,039,828,384	422,704,133	
1.1.02	Ingresos no Tributarios	37,084,549,654	28,129,151,257	3,268,774,833	31,397,926,090	5,686,623,564	63%
1.1.02.05	Venta de bienes y servicios	37,084,549,654	28,129,151,257	3,268,774,833	31,397,926,090	5,686,623,564	
1.1.02.05.001	Ventas de establecimientos de mercado	37,084,549,654	28,129,151,257	3,268,774,833	31,397,926,090	5,686,623,564	
1.1.02.05.001.01	Minerales; Electricidad Gas y Agua	36,360,272,354	27,410,628,598	3,179,594,877	30,590,223,475	5,770,048,879	61%
1.1.02.05.001.01.01	Acueducto	17,033,355,395	12,914,417,789	1,557,252,389	14,471,670,178	2,561,685,217	29%
1.1.02.05.001.01.02	Alcantarillado	8,158,548,396	6,235,512,047	763,330,782	6,998,842,829	1,159,705,567	14%
1.1.02.05.001.01.03	Servicio de Aseo	11,168,368,563	8,260,698,762	859,011,706	9,119,710,468	2,048,658,095	18%
1.1.02.05.001.07	Servicios Financieros y Servicios Conexos Servicios Inmobiliarios y Servicios de leasing	339,137,838	459,863,423	27,601,855	487,465,278	(148,327,440)	1%
1.1.02.05.001.08	Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción	385,139,462	257,781,889	61,573,787	319,355,676	65,783,786	1%
1.1.02.05.001.09	Servicios para la Comunidad Sociales y Personales	-	877,347	4,314	881,661	(881,661)	0%
1.2	Recursos de Capital	3,838,489,736	2,258,098,983	26,483,092	2,284,582,075	1,553,907,661	5%
1.2.02	Excedentes Financieros	120,000,000	883,619	-	883,619	119,116,381	
1.2.02.02 0101	Empresas industriales y comerciales del Estado no societarias / RECURSOS PROPIOS	120,000,000	883,619	-	883,619	119,116,381	
1.2.07	Recursos de Crédito	3,500,000,000	1,993,829,885	-	1,993,829,885	1,506,170,115	
1.2.07.01.001 0101	Banca Comercial / RECURSOS PROPIOS	3,500,000,000	1,993,829,885	-	1,993,829,885	1,506,170,115	
1.2.99	Otros Recursos de Capital	218,489,736	263,385,479	26,483,092	289,868,571	(71,378,835)	
1.2.99.01.01 0101	Fondo de Vivienda Empleados EAAA	189,822,832	232,154,910	23,284,234	255,439,144	(65,616,312)	

 <p style="font-size: small;">Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P NIT 944.000.750-4</p>	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2021-11-04	Tipo de Documento: FORMATO	
			Código: 51.29.06.27	
		Versión 06		

812.25.01.00789.23

Página 19 de 189

	Yopal / RECURSOS PROPIOS					
1.2.99.01.02 0101	Fondo Rotatorio / RECURSOS PROPIOS	28,666,904	31,230,569	3,198,858	34,429,427	(5,762,523)

EJECUCIÓN DE GASTOS A OCTUBRE DE 2023 RECURSO PROPIO

La Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal EICE – ESP para la vigencia fiscal del año 2023 estableció un Presupuesto Inicial de Gastos de \$40.483, a cierre del mes de octubre se presentan modificaciones de adiciones por valor de \$9.663 millones de pesos, con lo cual se presenta un Presupuesto Definitivo de \$51.147 millones de pesos.

Tabla 14 EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS MES DE OCTUBRE RECURSOS PROPIOS 2023

CODIGO	Nombre	Apropiado	Modificaciones	Total Apropiado
		40,483,234,794	9,663,474,553	50,146,709,347
2	GASTOS	40,483,234,794	7,043,295,594	47,526,530,388
2.1	FUNCIONAMIENTO	24,794,898,204	1,745,443,943	26,540,342,147
2.1.5	Gastos de comercialización y producción	7,158,336,590	792,258,892	7,950,595,482
2.2	SERVICIO DE LA DEUDA	1,560,000,000	(1,464,902,000)	95,098,000
2.3.	INVERSIÓN	6,970,000,000	700,000,000	7,670,000,000
	CUENTAS POR PAGAR	-	7,890,673,718	7,890,673,718
2.4	CUENTAS POR PAGAR	-	5,270,494,759	5,270,494,759
3.4	Pasivo exigible	-	2,620,178,959	2,620,178,959
2401	DISPONIBILIDAD FINAL	-	0	0

La Empresa de los \$51.147 millones del Presupuesto Definitivo de Gastos ha generado Certificado de Disponibilidad Presupuestal por valor de \$48.789 millones equivalente al 97% del presupuesto quedando un saldo de apropiación por ejecutar de \$2,754 millones equivalente al 3%

Los compromisos acumulados a octubre son de \$45,629 millones equivalente al 91% del presupuesto de Gastos, de los cuales se han hecho pagos acumulados por valor de \$35,212 millones, quedando cuentas por pagar por valor de \$10,417 millones pesos equivalente al 14%.

Tabla 15 EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS MES DE OCTUBRE RECURSOS PROPIOS 2023

CODIGO	Nombre	Total Apropiado	COMP. ACUMUL.	Pagos Acumulados	CTAS POR PAG.	saldo apropiacion	
2	GASTOS	50,146,709,347	45,628,563,787	35,211,894,200	10,416,669,587	1,357,722,832	91%
2.1	FUNCIONAMIENTO	26,540,342,147	25,953,021,375	21,513,785,524	4,439,235,851	266,211,043	52%
2.1.5	Gastos de comercialización y producción	7,950,595,482	7,623,004,568	5,449,980,718	2,173,023,850	27,590,913	15%
2.2	SERVICIO DE LA DEUDA	95,098,000	95,097,882	95,097,882	-	118	0%
2.3.	INVERSIÓN	7,670,000,000	4,201,065,482	2,346,370,240	1,854,695,241	929,621,519	8%

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2021-11-04		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.27
			Versión 06	

812.25.01.00789.23

Página 20 de 189

2	CUENTAS POR PAGAR	7,890,673,718	7,756,374,480	5,806,659,836	1,949,714,644	134,299,238	15%
2.4	CUENTAS POR PAGAR	5,270,494,759	5,217,198,682	4,538,015,121	679,183,561	53,296,077	
3.4	Pasivo exigible	2,620,178,959	2,539,175,798	1,268,644,715	1,270,531,083	81,003,161	
2401	DISPONIBILIDAD FINAL	0	-	-	-	0	

II. ASPECTOS JURÍDICOS

1. PROCEDIMIENTO GESTIÓN CONTRACTUAL.

Durante los meses de septiembre y octubre de la presente vigencia se suscribieron **DIEZ (10) CONTRATOS**, discriminados en las siguientes modalidades de contratación:

1. MODALIDAD DE CONTRATACION	CANTIDAD	VALOR CONTRATADO
CONTRATACION DIRECTA	5	\$ 253.420.266,60
PRIVADA	5	\$ 14.445.177.317,00
TOTAL	10	\$ 14.698.597.583,60

Cabe resaltar, que en la modalidad de contratación directa se adelantaron bajo los siguientes eventos:

- ✓ Un (01) Proceso por contratación directa en razón a la cuantía.
- ✓ Un (01) proceso por contratación directa por urgencia manifiesta
- ✓ Tres (03) procesos por contratación directa para la prestación de servicios profesionales, de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos, y para contratos de capacitación de la entidad.

Sobre estas modalidades, se procede a discriminar según su tipología:

MODALIDAD DE CONTRATACION	DESCRIPCIÓN POR TIPOLOGÍA	CANT	VALOR CONTRATADO	NÚM. DE CONTRATOS SUSCRITOS / FUENTE DE FINANCIACION
CONTRATACION DIRECTA	OPS	3	\$ 72.205.826,60	0176.23 / CONVENIO 2727.22 0177.23 / REGALIAS BPIN No 2022005850027 0178.23 / RECURSOS PROPIOS
	URGENCIA MANIFIESTA: PRESTACION DE SERVICIOS	1	\$ 149.679.440,00	0174.23 / RECURSOS PROPIOS
	EN RAZON A LA CUANTIA: COMPRAVENTA	1	\$ 31.535.000,00	0173.23 / RECURSOS PROPIOS
CONTRATACION PRIVADA	INTERVENTORIA	1	\$ 259.814.373,00	0170.23 / CONVENIO 1672.23

 <p style="font-size: small;">Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E.-E.S.P. NIT. 844.900.755-4</p>	I N F O R M E S			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2021-11-04		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.27
		Versión 06		

812.25.01.00789.23

Página 21 de 189

	OBRA	3	\$ 14.017.362.944,00	0169.23 / CONVENIO 1672.23 0172.23 / CONVENIO 1771.23 0175.23 / REGALIAS BPIN No 2022005850027
	SUMINISTRO	1	\$ 168.000.000,00	0171.23 / RECURSOS PROPIOS
TOTAL		10	\$ 14.698.597.583,60	

Finalmente, se puede concluir lo siguiente:

1. De los 10 contratos suscritos en estos 2 meses, siete (07) contratos cuenta con acta de inicio, que son: 5 contratos en septiembre (0169.23; 0170.23; 0171.23; 0173.23; 0174.23), 1 contrato en octubre (0176.23) y 1 contrato en noviembre (0178.23).
2. Tres (03) contratos se encuentra pendiente de la directriz de la intervención de la Empresa sobre la viabilidad de estos, los cuales son: 0172.23, 0175.23 Y 0177.23.
3. De los convenios y proyecto de regalías mencionados en la relación, consiste:
 - **CONVENIO 2727 DE 2022** CUYO OBJETO CONSISTE EN: ANUAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES TECNICAS Y OPERATIVAS EN LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA ZONA RURAL Y AREAS ESPECIALES DEL MUNICIPIO DE YOPAL
 - **CONVENIO 1672.23** CUYO OBJETO CONSISTE EN: ANUAR ESFUERZOS INTERINSTITUCIONALES Y ADMINISTRATIVOS PARA LA OPTIMIZACION Y REHABILITACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA EL CENTRO POBLADO DEL CORREGIMIENTO DE QUEBRADASECA MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.
 - **CONVENIO 1771.23** CUYO OBJETO CONSISTE EN: ANUAR ESFUERZOS INTERINSTITUCIONALES Y ADMINISTRATIVOS PARA LA OPTIMIZACION Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CENTRO POBLADO DE PUNTO NUEVO MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE
 - **REGALIAS BPIN NO 2022005850027** CUYO PROYECTO DE INVERSIÓN CONSISTE EN: "CONSTRUCCIÓN RED DE ACUEDUCTO DESDE LA DIAGONAL 47 HASTA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA DEL CENTRO POBLADO DE MORICHAL, DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE"

II. DEFENSA JUDICIAL

De manera atenta, me permito dar respuesta al informe bimestral intervenidas del periodo de septiembre a octubre de 2023 de procesos judiciales, para lo cual, se permite aclarar que las provisiones contables en la EAAAY se realizan trimestralmente según Resolución No 0403.23 del comité evaluador, es decir que actualmente se estaría informando el tercer trimestre del 2023, que comprende de los meses de julio, agosto y septiembre.

Sin embargo, se hace verificación y validación con lo entregado por cada uno de los apoderados a corte de inicios de octubre, cabe aclarar que dicha información está siendo validada y verificada por

 <p>Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E.-E.S.P. NIT 844.090.755-4</p>	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2021-11-04		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.27
			Versión 06	

812.25.01.00789.23

Página **22** de **189**

la oficina Jurídica, ya que se encontraron inconsistencias en las provisiones contables, tal como se evidencia en los requerimientos solicitados a los apoderados externos mediante comunicaciones enviadas 811.16.01.30993.23, 811.16.01.30996.23 y 811.16.01.30995.23.

Siendo esto así, el informe bimestral de intervenidas, comprende de los meses, julio, agosto, septiembre ajustado con valores y calificación de riesgo de inicios de octubre.

Por tanto, la información se clasifico en un solo informe de la siguiente manera:

I. PROCESOS JUDICIALES

La oficina jurídica a través del apoderado externo, lleva en curso en lo corrido del tercer trimestre e inicios de octubre de 2023, un total de 89 procesos judiciales ante la jurisdicción contenciosa administrativa y laboral, de esos procesos se encuentran dos finiquitados, sin embargo, se está a la espera de archivo de diligencias.

Por tanto, los 89 procesos se clasifican de la siguiente manera:

a. Contencioso administrativo

1. Ejecutivo

TIPO DE ACCIÓN	TOTAL PROCESOS	NOVEDAD
Ejecutivo 2019-00109 acum 2020-055	1 3211029613	El proceso se cancelo con el mismo embargo, se está en proceso de levantamiento de medidas cautelares, sin embargo, no se ha podido archivar porque está pendiente de resolver recurso en el Consejo de Estado.
Total procesos judiciales	1	

2. Acciones Constitucionales

TIPO DE ACCIÓN	TOTAL PROCESOS	VALOR INFORME DE ENTREGA
Acción de Grupo	2	0
Acción Popular	28	\$4.000.000
Total procesos judiciales	30	0

Nota: El valor total es de \$4.000.000, sin embargo, no se registra contablemente en las provisiones porque la EAAAY es la parte activa de los procesos.

3. Medios de Control

TIPO DE ACCIÓN	TOTAL PROCESOS	VALOR INFORME DE ENTREGA
Contractual	3	\$2.245.375.435
Nulidad	1	\$4.000.000

 <p style="font-size: small;">Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P NIT. 844.000.799-4</p>	I N F O R M E S			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2021-11-04		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.27
		Versión 06		

812.25.01.00789.23

Página 23 de 189

Nulidad y restablecimiento de derecho	4	\$80.000.000
Reparación directa	4	\$772.203.972
Reparación directa (acción in reverso)	1	0
Total procesos judiciales	13	\$3.101.579.407

4. Sancionatorio / Multa

TIPO DE ACCIÓN	TOTAL PROCESOS	NOVEDAD
Ministerio de trabajo	1	Se canceló, en Espera de archivo de las diligencias.
Coporinoquia	1	Se canceló, en Espera de archivo de las diligencias.
Total procesos judiciales	2	

b. Laboral

TIPO DE ACCIÓN	TOTAL PROCESOS	VALOR INFORME DE ENTREGA
Ordinario Laboral	30	\$2.937.236.916
Ejecutivo laboral	1	\$345.691.255
Especial de Fuero sindical	1	\$9.071.365
Total procesos judiciales	32	\$3.291.999.536

c. Interpuestas por la EAAAY

TIPO DE ACCIÓN	TOTAL PROCESOS	VALOR INFORME DE ENTREGA
Laboral		
Ordinario Laboral	2	\$4.000.000
Contencioso administrativo		
Acción contractual	3	0
Nulidad y restablecimiento del derecho	2	\$1.000.000.0000
Acción de repetición	1	0
Ejecutivo	1	
Total procesos judiciales	9	0

Nota: El valor total es de \$1.004.000.000, sin embargo, no se registra contablemente en las provisiones porque la EAAAY es la parte activa de los procesos.

d. MASC

TIPO DE ACCIÓN	TOTAL PROCESOS	VALOR INFORME DE ENTREGA
Arbitramento	1	0
Total procesos judiciales	1	

Nota: Este proceso de arbitramento tiene valor de las pretensiones determinadas de \$13.826.692.221, sin embargo, no se registra contablemente en las provisiones porque el apoderado califica el riesgo como bajo.

812.25.01.00789.23

Página 24 de 189

e. Cobro coactivo ambiental

Demandante	Valor de las pretensiones determinadas	Valor de las pretensiones indeterminadas	Probabilidad de pérdida del proceso	Calificación del riesgo Procesal	Valor a registrar contablemente
Coporinoquia COBRO COACTIVO	Auto No. 400.57-17-1507 de fecha 24 de mayo de 2017. Por medio del cual se ordena levantar unas medidas cautelares dentro del expediente de la referencia. Auto No. 400.41-17.0746 del 02 de junio de 2017. Por medio del cual se resuelve una solicitud de levantamiento de medidas cautelares y se dictan otras disposiciones dentro del expediente de jurisdicción coactiva.	Auto No. 400.40.16-09632 del 11 de noviembre de 2016 se solicita acudir de manera presencial para la debida notificación. Auto No. 400.57-17-1507 del 24 de mayo de 2017. Por medio del cual se ordena levantar unas medidas cautelares dentro del expediente de la referencia. Auto No. 400.40.17-05863 del 24 de mayo de 2017. Comunicación de desembargo. Auto No. 400.41-17-0746 del 02 de junio de 2017. Por medio de la cual se resuelve una solicitud de levantamiento de medidas cautelares y se dictan otras disposiciones dentro del expediente de jurisdicción coactiva No. 400.08.1.16-251. Auto 400.17-06469 del 7 de junio de 2017 en el cual notifican el auto 400.41.17-0746 del 2 de junio de 2017. Auto No. 400.32.1.22.03004 del 27 de abril de 2022 con asunto dar respuesta al radicado 2022-003449 de 15 de marzo de 2022. Auto 400.32.1.22-07961 del 10 de octubre de 2022 en la cual se da respuesta al radicado 2022-13364 de 21 de septiembre de 2022.	A la fecha no se cuenta con la disponibilidad presupuestal para cubrir dicho gasto, por lo que se proyecta para la siguiente vigencia 2024	MEDIO	\$ 1.161.211.854
1	TOTAL				\$ 1.161.211.854

De la defensa judicial en ámbito contencioso administrativo y laboral, se tiene como resultados los siguientes:

CLASIFICACIÓN	TOTAL PROCESOS	VALOR INFORME DE ENTREGA
Ejecutivo	1	0
Acciones Constitucionales	30	0
Medios de Control	13	\$3.101.579.407
Sancionatorio / Multa	2	0
Laboral	32	\$3.291.999.536
Interpuestos por la EAAAY	9	0
MASC	1	0
Cobro Coactivo - Ambiental	1	\$1.161.211.854
Totales	89	\$7.554.790.797

Se relaciona las condenas ejecutadas en septiembre, así como las condenas que se tienen acuerdo de pago:

CONDENAS

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2021-11-04		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.27
				Versión 06

812.25.01.00789.23

Página 25 de 189

1	Tipo de Proceso	Sancionatorio	
	No. Proceso	2017-1581	
	Demandante	Ministerio de Trabajo	
	Notificación del auto	12 de septiembre de 2023 se notifica del auto que libra mandamiento de pago del 02 de mayo de 2023.	
	Fecha de CDP	19 de septiembre de 2023	No. 2023000493
	Fecha del pago. No. Orden de pago	19 de septiembre de 2023	No. 821.01.34.0801.23
	Fecha de RP	19 de septiembre de 2023	No. 2023000511
	Fecha de deposito	20 de septiembre de 2023	Egreso No. 2023001240
	Valor condena pagado	\$53.033.931	
	Estudio acción de repetición-Análisis de caso.	El pago de la sanción impuesta por el ministerio de trabajo debido al incumplimiento del artículo 468 del código sustantivo de trabajo y a su vez incumplir la convención colectivo suscrita entre la EAAAY EICE ESP y SINTRAEMSDDES 2012, al no entregar las dotaciones de 2017 y 2018 en las fechas establecidas en el artículo 38 de dicha convención, que son "durante los primeros tres meses de cada año"	

2	Tipo de Proceso	MULTA AMBIENTAL	
	No. Proceso	200.38.12.001	
	Demandante	Corporinoquia	
	Fecha ejecutoria fallo		
	Fecha de CDP	12 de septiembre de 2023	No. 2023000482
	Fecha del pago. No. Orden de pago	12 de septiembre de 2023	No. 821.01.34.0784.23
	Fecha de RP	12 de septiembre de 2023	No. 2023000500
	Fecha de deposito	12 de septiembre de 2023	Egreso No. 2023001260
	Valor condena pagado	\$37.848.699	



INFORMES



Fecha de Elaboración
2011-04-07

Fecha Última Modificación
2021-11-04

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.06.27

Versión 06

812.25.01.00789.23

Página 26 de 189

Estudio acción de repetición-Análisis de caso.	Pago de Multa por el mantenimiento e inversión para su funcionamiento óptimo del sistema de evacuación de aguas lluvias, dicha problemática se generó también a raíz de la no terminación de la obra de evacuación. La EAAAY EICE ESP reconoce una obligación y ordena su pago mediante resolución No 01452.23
---	--

Tipo de Proceso	Reparación directa
Juzgado	Juzgado segundo laboral del circuito de Yopal Casanare
No. Proceso	2017-00328 ejecutivo laboral 2022-00202
Demandante	José del Carmen Martínez
Fecha ejecutoria fallo	28 de julio de 2022
Valor condena	\$130.475.279
	\$167.349.023 indexado hasta 30 de septiembre de 2023.
	Pre- liquidación de aporte social con interés hasta 31 de mayo de 2023 \$42.396.759, con base a lo suministrado por el operador de aportes.
Fecha acuerdo de pago	Verificación de pagos para acuerdo de transacción.
Estudio acción de repetición-Análisis de caso.	La demandante tenía fuero de estabilidad laboral por salud al momento de terminación del contrato, es decir que le ampararon el fuero, ordenando el reintegro sin interrupción de continuidad. Se encuentra en estudio de análisis de repetición.
Acuerdo de pago	Está en verificación la transacción para el pago de la sentencia por parte de financiera. Tener en cuenta que dentro de la negociación de la transacción se estableció con el abogado y el demandante la vinculación laboral a través de un contrato a término fijo a un año. Es importante aclarar que el señor no ha sido vinculado y aún persiste el fuero de salud por lo que se recomienda la vinculación laboral inmediata y la firma urgente al acuerdo de transacción. Tener en cuenta que dentro de la negociación de la transacción se estableció con el abogado y el demandante la vinculación laboral a través de un contrato a termino fijo a un año. Es importante aclarar que el señor no ha sido vinculado y aún persiste el fuero de salud por lo que se recomienda la vinculación laboral inmediata y la firma urgente al acuerdo de transacción. Tener presente que el acuerdo de pago se procura transar un valor fijo para que cese el cobro de intereses siempre y cuando se cumplan las fechas establecidas para el pago.
TOTALES	\$209.745.782

Tipo de Proceso	ORDINARIO LABORAL
------------------------	-------------------

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2021-11-04		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.27
				Versión 06

812.25.01.00789.23

Página 27 de 189

No. Proceso	85001310502-2022-00012-00,	
Demandante	TERESA QUINTANA SUAREZ	
Fecha ejecutoria fallo	24 de abril de 2023 audiencia conciliación	
Fecha de CDP	16 de junio de 2023	2023000310
Fecha del pago. No. Orden de pago	11 de julio de 2023	No. 821.01.34.0571.23
Fecha de RP	16 de junio de 2023	No. 2023000310
Fecha de deposito	17 de julio de 2023	Egreso No. 2023000917
Valor condena pagado	\$13.000.000	
Estudio acción de repetición-Análisis de caso.	Pago de acuerdo de conciliación dentro el proceso ordinario laboral de primera instancia con radicado No 85001310502-2022-00012-00, La EAAAY EICE ESP reconoce una obligación y ordena su pago mediante resolución No. 00052.23	

Tipo de Proceso	ORDINARIO LABORAL	
No. Proceso	850013105002-2018-00316-00	
Demandante	CESAR ORLANDO TORRES TOBO abogado de JHON FREDY ROBLES DUNZA, DORIS ACHAGUA PIDIACHI, MARGARITA SOGAMOSO RIOS Y OTROS	
Fecha ejecutoria fallo	03 de enero de 2023 acuerdo mutuo para finalizar contrato a término indefinido	
Fecha de CDP	27 de junio de 2023	2023000325
Fecha del pago. No. Orden de pago	11 de julio de 2023	No. 821.01.34.0570.23
Fecha de RP	28 de junio de 2023	No. 2023000330
Fecha de deposito	18 de julio de 2023	Egreso No. 2023000918
Valor condena pagado	\$28.000.000	
Estudio acción de repetición-Análisis de caso.	Pago de mutuo acuerdo para darle fin a trabajo laboral a término indefinido de fecha 09 de diciembre de 2013. La EAAAY EICE ESP reconoce una obligación y ordena su pago mediante resolución No. 01003.23	

6 Tipo de Proceso	Sancción
--------------------------	----------

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración	Fecha Última Modificación		Tipo de Documento: FORMATO
	2011-04-07	2021-11-04		Código: 51.29.06.27
	Versión 06			

812.25.01.00789.23

Página 28 de 189

No. Proceso		
Demandante	Alcaldía Municipio De Yopal	
Fecha ejecutoria fallo		
Fecha de CDP	17 de agosto de 2023	No. 2023000450
Fecha del pago. No. Orden de pago	18 de agosto de 2023	No. 821.01.34.0688.23
Fecha de RP	17 de agosto de 2023	No. 2023000452
Fecha de deposito		Egreso No.
Valor condena pagado	\$32.181.000	
Estudio acción de repetición- Análisis de caso.	Sanción por omisión de información según pliego de cargos No 1200.180.3.242 del 10 de mayo de 2023 emitido por la Dirección de rentas adscrita a la secretaria de Hacienda del Municipio de Yopal. La EAAAY EICE ESP reconoce una obligación y se ordena su pago mediante resolución No 01282.23	

Tipo de Proceso	ORDINARIO LABORAL	
No. Proceso	85001310502-2021-00254-00	
Demandante	ALEJANDRO DIOGENES NASPIRAN PATIÑO	
Fecha ejecutoria fallo	10 de mayo de 2023 audiencia conciliación	
Fecha de CDP	14 de junio de 2023	No. 2023000302
Fecha del pago. No. Orden de pago	14 de junio de 2023	No. 821.01.34.0481.23
Fecha de RP	14 de junio de 2023	No. 2023000500
Fecha de deposito	06 de julio de 2023	Egreso No. 2023000827
Valor condena pagado	\$21.000.000	
Estudio acción de repetición- Análisis de caso.	El señor ALEJANDRO DIOGENES demanda a la EAAAY EICE ESP , por la convención colectiva, incluyendo artículo 6, 8 y 9, así como el pago de la seguridad social posterior a la terminación del contrato de trabajo, por tanto se realiza el 10 de mayo de 2023 audiencia de conciliación dentro el proceso ordinario laboral de primera instancia con radicado No 85001310502-2021-002254-00, La EAAAY EICE ESP reconoce una obligación y ordena su pago mediante resolución No. 00966.	

Tipo de Proceso	Reparación directa
Juzgado	Juzgado Administrativo
No. Proceso	2018-00055

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2021-11-04		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.27
				Versión 06

812.25.01.00789.23

Página 29 de 189

Demandante	Municipio de Yopal					
Fecha ejecutoria fallo	06 de octubre de 2022					
Valor condena	\$238.704.258,87 \$96.811.828.97 Indexación.					
Fecha acuerdo de pago	(14 de agosto de 2023)					
Estudio acción de repetición- Análisis de caso.	El municipio de Yopal negó el reconocimiento de la deuda con la EAAAY EICE ESP; por ende la EAAAY profirió el mandamiento de pago No. 811.11.00.0187.17 del 27 de octubre de 2017, en el cual indico que el titulo ejecutivo que la habilita para adelantar el cobro coactivo es la cuenta de cobro No.011 de 2017, por lo que ordeno al Municipio de Yopal pagar \$1.350.050.253,28. Por consiguiente, el Municipio de Yopal realizo la respectiva acción de nulidad y restablecimiento de derecho de conformidad al acto administrativo proferido por la EAAAY EICE ESP.					
Acuerdo de pago	4 cuotas	Fecha de orden de pago	Valor capital	cuota	Intereses causados	Valor Pagado
Fecha primera cuota	25/09/2023		\$83.256.686.74			
Fecha segunda cuota	25/10/2023		\$83.671.576.89			
Fecha tercera cuota	25/11/2023		\$84.086.467.03			
Fecha cuarta cuota	25/12/2023		\$84.501.357.18			
TOTALES			\$335.516.087.84			

9	Tipo de Proceso	Reparación directa
	Juzgado	Juzgado cuarto administrativo del circuito de Yopal Casanare según estado N31 de fecha de 11 de agosto de 2023
	No. Proceso	8,50013E+22
	Demandante	Juan Carlos Achagua y otros
	Fecha ejecutoria fallo	Ocho (08) de junio de 2023 fecha de la corrección de la última sentencia.
		\$602.075.161 sin indexación

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2021-11-04		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.27
				Versión 06

812.25.01.00789.23

Página 30 de 189

Valor condena	Los intereses causados desde el 13 de julio de 2022 hasta el 13 de julio de 2023 por valor de \$64.201.661, junto con los generados entre el 14 de julio hasta el 19 de agosto de 2023, se pagarán con la primera cuota, a partir de la segunda cuota los intereses se liquidarán conforme al saldo de capital.					
Fecha acuerdo de pago	Acta de comité de conciliación No 016 del 02 de agosto de 2023 y aprobado el 11 de agosto de 2023, mediante correo electrónico por el apoderado Jorge Armando Álvarez Mariño.					
Fecha de CDP		No				
Fecha del pago	07 de septiembre de 2023	No. Orden de pago 821.01.34.0774.23				
Fecha de RP	05 de septiembre de 2023	No. 2023000493				
Fecha de deposito	13 de septiembre de 2023	No de egreso 2023001198				
Estudio acción de repetición-Análisis de caso.	Es una reparación directa debido a un accidente ocurrido en la calle 40 entre carrera 6 y 7, cuando un ciudadano es impactado por una esquirla que le ocasiona daños a nivel de glóbulo ocular y rostro. Pago de la primera cuota más intereses según fallo de primer y segunda instancia del expediente No 85001-33-33-001-2017-00155-01 emitido por el juzgado administrativo de circuito de Yopal - Casanare. La EAAAY EICE ESP, reconoce una obligación y ordena su pago mediante resolución No 01364.23					
Acuerdo de pago	9 cuotas	Fecha orden de pago	de	Valor cuota capital	Intereses causados	Valor Pagado
Fecha primera cuota	20/08/2023			\$ 66.897.240	\$83.992.709	\$ 150.880.949
Fecha segunda cuota	20/09/2023	3/10/2023		\$ 66.897.240	\$5.897.661	\$ 72.794.901
Fecha tercera cuota	20/10/2023			\$ 66.897.240		
Fecha cuarta cuota	20/11/2023			\$ 66.897.240		
Fecha quinta cuota	20/12/2023			\$ 66.897.240		
Fecha sexta cuota	20/01/2024			\$ 66.897.240		
Fecha séptima cuota	20/02/2024			\$ 66.897.240		
Fecha octava cuota	20/03/2024			\$ 66.897.240		

 <p>Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P NIT: 844.000.795-4</p>	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2021-11-04	Tipo de Documento: FORMATO	
			Código: 51.29.06.27	
			Versión 06	

812.25.01.00789.23

Página 31 de 189

Fecha novena cuota	20/04/2024		\$ 66.897.240		
TOTALES			\$602.075.161		

Se permite relacionar los procesos judiciales administrativos y laborales que presenta la EAAAY EICE ESP:

PROCESOS CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS

- Ejecutivo

N o	Medio de control	Despacho Judicial	Rad.	Demandante	acción judicial (contencioso administrativo - ordinaria)	medida cautelar	estado actual del proceso	estrategia judicial empleada para la defensa
2	EJECUTIVO	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CASANARE	2019-109 ACUM . 2020-055	U.T. PLANTA MODULAR 2013	las pretensiones del radicado 85001-2333-000-2019-00109-00 corresponden a las siguientes: la unión temporal planta modular Yopal 2013, conformada por b&c biosciences s.as. e hidroservicios l.t.d.a solicitó librar mandamiento de pago por la suma de \$1.460.450.842,57, con fundamento en el acuerdo conciliatorio fechado el 22 de mayo de 2017 y aprobado por este tribunal mediante auto del 19 de julio del mismo año, emitido dentro del proceso de controversias contractuales radicado con el número 85001233300220150006600, que fuera suscrito entre la EAAAY EICE ESP y la unión temporal planta modular Yopal 2013; también pidió interese moratorios y condena en costas. las pretensiones del radicado 85001-2333-000-2021-00055-00 corresponden: se libre mandamiento de pago a su favor en contra de la EAAAY por los siguientes conceptos: a.- por la suma de \$1.006.632.527, que corresponde a la cesión de derechos económicos que le hizo la ut planta modular Yopal 2013 (conformada por b&c biosciences s.a.s. e hidroservicios l.t.d.a.) el 19 de octubre de 2018 derivados del acuerdo conciliatorio celebrado entre la EAAAY y que fue aprobado por el tribunal administrativo de Casanare dentro del medio de control contractual 85001233300220150006600.b. - y por los intereses de mora	embargo de recursos propios	providencia del 25 de septiembre de 2023, donde se ordena levantamiento o de medidas cautelares, no se decreta el archivo porque está pendiente que se resuelva un recurso de consejo de estado contra el auto que ordena seguir adelante la ejecución.	pendiente que se resuelva recurso, y que ordene el archivo del proceso por pago total de la obligación



INFORMES



Fecha de Elaboración
2011-04-07

Fecha Última Modificación
2021-11-04

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.06.27

Versión 06

812.25.01.00789.23

Página 32 de 189

					desde que la obligación se hizo exigible. además, pidió condenar en costas a la ejecutada			
--	--	--	--	--	---	--	--	--

- Acciones constitucionales:

#	Medio de control	Despacho Judicial	Rad.	Demandante	Acción judicial (Contencioso administrativo - ordinaria)	Medida Cautelar	Estado actual del proceso	Estrategia judicial empleada para la defensa
1	Acción Popular	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO	2006-412	MARILUZ CRISTANCHO	protección de los derechos colectivos a la salubridad pública en razón a la falta de servicios en los barrios cimarrón y villa Rita en el municipio de Yopal.	N/a	verificación	la ley, doctrina y jurisprudencia
2	Acción Popular	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE CASANARE	2007-724	ANA MERITA RINCON ALBARRACIN	mantenimiento PTAR Yopal	N/a	en firme, en estado de verificación.	versa sobre infraestructura que recaen en los entes territoriales por lo que se alega la falta de legitimación.
3	Acción Popular	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE CASANARE	2008-068 y 2008-379	ARGEMIRO SILVA GAONA Y OTROS	construcción y mantenimiento PTAR morichal	N/a	en firme, popular en estado de verificación.	versa sobre infraestructura que recaen en los entes territoriales por lo que se alega la falta de legitimación
4	Acción Popular	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CASANARE	2013-144	Procuraduría Agraria	construir planta alterna o nuevo relleno sanitario que reemplace a macondo.	N/a	Verificación	la ley, doctrina y jurisprudencia
5	Acción de grupo	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO	2014-072	ALDEMAR GARCIA	indemnización por daños virus rotavirus	N/a	Verificación	la ley, doctrina y jurisprudencia
6	Acción Popular	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CASANARE	2014-068	PROCURADURIA AGRARIA	mantenimiento y construcción PTAR chaparrera	N/a	en firme, en estado de verificación	versa sobre infraestructura que recaen en los entes territoriales por lo que se alega la falta de legitimación

 <p style="font-size: small;">Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E.-E.S.P. NIT. 844.000.750-4</p>	INFORMES			
Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2021-11-04	Tipo de Documento: FORMATO Código: 51.29.06.27 Versión 06		

812.25.01.00789.23

Página 33 de 189

7	Acción de grupo	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE CASANARE	2014-076	ANGGIE MARCELA MALDONADO T.	facturación de servicio excesivo	N/a	pendiente fallo primera instancia.	versa sobre infraestructura que recaen en los entes territoriales por lo que se alega la falta de legitimación
8	Acción Popular	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CASANARE	2014-230	PROCURADURIA AGRARIA	mantenimiento y construcción PTAR del morro	N/a	en firme, en estado de verificación.	versa sobre infraestructura que recaen en los entes territoriales por lo que se alega la falta de legitimación
9	Acción Popular	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO	2015-252	PROCURADURIA AGRARIA	obras acueducto y alcantarillado vereda Jordán	N/a	Verificación	la ley, doctrina y jurisprudencia
10	Acción Popular	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE CASANARE	2016-108	DEFENSORIA DEL PUEBLO	derecho ambiente sano mega colegio	N/a	en firme, en estado de verificación	versa sobre infraestructura que recaen en los entes territoriales por lo que se alega la falta de legitimación
11	Acción Popular	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO	2017-415	CESAR GUEVARA CALDERON Y OTROS	que se ordene al departamento de Casanare y al municipio de Yopal intervenir las redes del acueducto y alcantarillado de la ciudadela la bendición garantizando que no se sigan causando perjuicios a la salubridad y a la salud de las 4.468 familias que habitan en el sector	N/a	Verificación	la ley, doctrina y jurisprudencia
12	Acción Popular	JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE CASANARE	2017-581	MONICA TATIANA SALAMANCA	servicios públicos proyecto urbanístico cañaguatè	N/a	archivada	versa sobre infraestructura que recaen en los entes territoriales por lo que se alega la falta de legitimación



Empresa de Acueducto,
Alcantarillado y Aseo de Yopal
E.I.C.E.-E.S.P
NIT. 844.000.715-4

INFORMES

Fecha de Elaboración
2011-04-07

Fecha Ultima Modificación
2021-11-04

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.06.27

Versión 06



812.25.01.00789.23

Página 34 de 189

13	Acción Popular	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CASANARE	2018-071	CARLOS ANDRES POLANIA TOVAR	se vincula por pasiva a la EAAAY se adelanten las gestiones necesarias para actualizar los permisos e concesión de aguas subterráneas y se haga entrega de la operación del pozo del sector de la EAAAY para garantizar agua potable en villa David	N/a	Verificación	la ley, doctrina y jurisprudencia
14	Acción Popular	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CASANARE	2018-118	GUILLERMO GAVIRIA GIRALDO	vulneración de los derechos colectivos al goce de un ambiente sano; la existencia del equilibrio ecológico y el manejo ya aprovechamiento racional de los recursos naturales para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración. proyecto denominado "condominio la campirana",	N/a	Verificación	la ley, doctrina y jurisprudencia
15	Acción Popular	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE CASANARE	2018-393	HERNY OSWALDO GAMBOA	goce ambiente sano andenes la Toyota, hospital de Yopal	N/a	en firme, pendiente en verificación.	versa sobre infraestructura que recaen en los entes territoriales por lo que se alega la falta de legitimación

 <p style="font-size: 8px;">Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E. - E.S.P. NIT. 844.000.750-4</p>	I N F O R M E S			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2021-11-04	Tipo de Documento: FORMATO	
	Código: 51.29.06.27			
			Versión 06	

812.25.01.00789.23

Página 35 de 189

16	Acción Popular	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CASANARE	2019-164	YOHANY GARCÍA MOSQUERA	señala la acción constitucional incoada, que la EAAAY, vulnera y amenaza los derechos colectivos por la presunta no prestación del servicio público de acueducto y alcantarillado y a que esta sea eficiente y oportuna, para más de 3000 familias residentes en los corregimientos morro, mata de limón, la niata y la chaparrera, del municipio de Yopal.	N/a	segunda instancia	se indicó que la EAAAY, no es la encargada de la construcción de obras. esta responsabilidad es de los municipios.
17	Acción Popular	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO	2019-263	DEFENSORIA DEL PUEBLO	declarar responsables al municipio de Yopal y a la inmobiliaria Getsemani s. a. s. por la vulneración a los derechos colectivos al acceso a los servicios públicos, a la seguridad y salubridad públicas, al acceso a una infraestructura de servicios públicos que garantice la salubridad pública, a los derechos de los consumidores y usuarios, al mínimo vital, a la vivienda digna, a la salud y a la vida de los habitantes de la urbanización Getsemani de dicha municipalidad.	N/a	primera instancia	se indicó que la EAAAY, no es la encargada de la construcción de obras. esta responsabilidad es de los municipios.
18	Acción Popular	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE CASANARE	2019-354	DEFENSORIA DEL PUEBLO	servicios públicos urbanización	N/a	pendiente fallo de segunda instancia.	versa sobre infraestructura que recaen en los entes territoriales por lo que se alega la falta de legitimación



Empresa de Acueducto,
Alcantarillado y Aseo de Yopal
E.I.C.E.-E.S.P.
NIT. 844.000.755-4

INFORMES

Fecha de Elaboración
2011-04-07

Fecha Última Modificación
2021-11-04

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.06.27

Versión 06



812.25.01.00789.23

Página 36 de 189

19	Acción Popular	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE CASANARE	2019-428	DEFENSORIA DEL PUEBLO	canal de aguas de caño seco y alcaraván	N/a	pendiente fallo de segunda instancia.	versa sobre infraestructura que recaen en los entes territoriales por lo que se alega la falta de legitimación
20	Acción Popular	JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE CASANARE	2021-136	DEFENSORIA DEL PUEBLO	acceso a servicios públicos vereda lagunas	servicios públicos que garantice la salubridad publica	pendiente fallo segunda instancia.	versa sobre infraestructura que recaen en los entes territoriales por lo que se alega la falta de legitimación
21	Acción Popular	JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO	2021-136	DEFENSORIA DEL PUEBLO	señala la acción constitucional incoada, que las demandadas presuntamente vulneran y amenaza los derechos colectivos a la seguridad y prevención de desastres previsibles técnicamente, a la seguridad y salubridad pública, el acceso a una infraestructura de servicios que garantice la salubridad pública, el acceso a los servicios públicos y a que su prestación sea eficiente y oportuna, la defensa del patrimonio público y el goce de un ambiente sano, de conformidad con lo establecido en la constitución, la ley y las disposiciones reglamentarias amparo que pretende una solución definitiva e inmediata frente a la situación que se presenta en la vereda punto nuevo, del corregimiento punto nuevo que hace parte de la división político administrativa del municipio de Yopal, con relación a la planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR), de forma tal que se garantice el	N/a	segunda instancia	se indicó que la EAAAY, no es la encargada de la construcción de obras. esta responsabilidad es de los municipios.

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración	Fecha Última Modificación		Tipo de Documento: FORMATO
	2011-04-07	2021-11-04		Código: 51.29.06.27
			Versión 06	

812.25.01.00789.23

Página 37 de 189

				acceso al tratamiento de aguas residuales a toda la comunidad presente en la zona de injerencia de la misma según la capacidad técnica de la planta.				
22	Acción Popular	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO	2022-070	CINDY MARTÍNEZ RIAÑO Y OTROS	amenaza los derechos colectivos por la presunta no prestación del servicio público de acueducto y alcantarillado y a que esta sea eficiente y oportuna, para los habitantes del barrio cañaguaté 1, del municipio de Yopal.	N/a	primera instancia	se indicó que la EAAAY, no es la encargada de la construcción de obras. esta rESPonsabilidad es de los municipios.
23	Acción Popular	JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE CASANARE	2022-159	BENEFICIARIOS DE PROYECTO URBANÍSTICO "LOTE VIS, VIP Y VIPA", DENOMINADO BRISAS DEL TOCARIA	servicios públicos de agua, luz y alcantarillado a los predios del proyecto brisas del tocaria del corregimiento de la chaparrera	N/a	pendiente fallo	versa sobre infraestructura que recaen en los entes territoriales por lo que se alega la falta de legitimación
24	Acción Popular	JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO	2022-211	RENE PUENTES	afectación a derechos colectivos a la moralidad administrativa y patrimonio público por suscripción de contrato 148,22	se decretó la suspensión de la ejecución del contrato 148 de 2022.	primera instancia	la estrategia fue indicar que este contrato no se puede controvertir por medio de una acción popular ya que los jueces por esta vía no pueden declarar la nulidad de los contratos.

812.25.01.00789.23

Página 44 de 189

2	
---	--

- Laboral

No	Medio de control	Despacho Judicial	Radicado	Demandante	Acción judicial (Contencioso administrativo - ordinaria)	Estado actual del proceso	Estrategia judicial empleada para la defensa
1	Ordinario Laboral	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE CASANARE	2016-0631	ROSSI NATALIA GARCES	derechos de concurso	pendiente fallo primera instancia.	aplicación de la norma constitucional, legal, jurisprudencia
2	ORDINARIO LABORAL	JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE YOPAL	<u>2020-093</u>	WILMER JAVIER VARGAS TORRES	aplicación de los artículos 6, 8 y 9 de la convención colectiva de trabajo suscrita con sintraficol subdirectiva yopal	se encuentra en el tribunal superior del distituo judicial de yopal a la espera de que profiera sentencia de segunda instancia	se pretende demostrar cuál fue la intención de las partes al momento de suscribir la convención colectiva de trabajo y que, los articulos 6, 8 y 9 de la cct no son aplicables a este caso, además, que debe buscarse el equilibrio en las relaciones entre empleador y trabajador.
3	ORDINARIO LABORAL	JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE YOPAL	<u>2020-094</u>	PAOLA POLICARPA PERILLA CÁRDENAS	aplicación de los artículos 6, 8 y 9 de la convención colectiva de trabajo suscrita con sintraficol subdirectiva yopal	se encuentra en el tribunal superior del distituo judicial de yopal a la espera de que profiera sentencia de segunda instancia	se pretende demostrar cuál fue la intención de las partes al momento de suscribir la convención colectiva de trabajo y que, los articulos 6, 8 y 9 de la cct no son aplicables a este caso, además, que debe buscarse el equilibrio en las relaciones entre empleador y trabajador.

 <p>Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P NIT. 944.600.750-4</p>	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2021-11-04	Tipo de Documento: FORMATO	
			Código: 51.29.06.27	
			Versión 06	

812.25.01.00789.23

Página 45 de 189

4	ORDINARIO LABORAL	JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE YOPAL	<u>2020-097</u>	MÓNICA JULIETH CRUZ RODRÍGUEZ	aplicación de los artículos 6, 8 y 9 de la convención colectiva de trabajo suscrita con sintraoficol subdirectiva yopal	se encuentra en el tribunal superior del distituo judicial de yopal a la espera de que se profiera sentencia de segunda instancia	se pretende demostrar cuál fue la intención de las partes al momento de suscribir la convención colectiva de trabajo y que, los artículos 6, 8 y 9 de la cct no son aplicables a este caso, además, que debe buscarse el equilibrio en las relaciones entre empleador y trabajador.
5	ORDINARIO LABORAL	JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE YOPAL	<u>2020-098</u>	MARCO AURELIO LEGUIZAMÓN VARGAS	aplicación de los artículos 6, 8 y 9 de la convención colectiva de trabajo suscrita con sintraoficol subdirectiva yopal	100%	se pretende demostrar cuál fue la intención de las partes al momento de suscribir la convención colectiva de trabajo y que, los artículos 6, 8 y 9 de la cct no son aplicables a este caso, además, que debe buscarse el equilibrio en las relaciones entre empleador y trabajador.
6	ORDINARIO LABORAL	JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE YOPAL	<u>2020-099</u>	LEYDY MARCELA PIÑEROS SÁNCHEZ	aplicación de los artículos 6, 8 y 9 de la convención colectiva de trabajo suscrita con sintraoficol subdirectiva yopal	se encuentra en el tribunal superior del distituo judicial de yopal a la espera de que se profiera sentencia de segunda instancia	se pretende demostrar cuál fue la intención de las partes al momento de suscribir la convención colectiva de trabajo y que, los artículos 6, 8 y 9 de la cct no son aplicables a este caso, además, que debe buscarse el equilibrio en las relaciones entre empleador y trabajador.
7	ORDINARIO LABORAL	JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE YOPAL	<u>2020-100</u>	NINNY JOHANA VIANCHA JAIME	aplicación de los artículos 6, 8 y 9 de la convención colectiva de trabajo suscrita con sintraoficol subdirectiva yopal	10-ago-23 se radica escrito de interposición de recurso de casación	se pretende demostrar cuál fue la intención de las partes al momento de suscribir la convención colectiva de trabajo y que, los artículos 6, 8 y 9 de la cct no son aplicables a este caso, además, que debe buscarse el equilibrio en las relaciones entre empleador y trabajador.



Empresa de Acueducto,
Alcantarillado y Aseo de Yopal
E.I.C.E.-E.S.P
NIT 844.000.735-4

INFORMES

Fecha de Elaboración
2011-04-07

Fecha Ultima Modificación
2021-11-04

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.06.27

Versión 06



812.25.01.00789.23

Página 46 de 189

8	ORDINARIO LABORAL	JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE YOPAL	<u>2020-163</u>	CRUZ MERYS MADERA PAYARES	aplicación de los artículos 6, 8 y 9 de la convención colectiva de trabajo suscrita con sintraoficol subdirectiva yopal	se encuentra en el tribunal superior del distituo judicial de yopal a la espera de que se profiera sentencia de segunda instancia	se pretende demostrar cuál fue la intención de las partes al momento de suscribir la convención colectiva de trabajo y que, los articulos 6, 8 y 9 de la cct no son aplicables a este caso, además, que debe buscarse el equilibrio en las relaciones entre empleador y trabajador.
9	ORDINARIO LABORAL	JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE YOPAL	<u>2020-202</u>	MIREYA JIMENEZ URRUTIA	aplicación de los artículos 6, 8 y 9 de la convención colectiva de trabajo suscrita con sintraoficol subdirectiva yopal	el 5 de octubre de 2023 se radica el recurso de casación	se pretende demostrar cuál fue la intención de las partes al momento de suscribir la convención colectiva de trabajo y que, los articulos 6, 8 y 9 de la cct no son aplicables a este caso, además, que debe buscarse el equilibrio en las relaciones entre empleador y trabajador.
10	ORDINARIO LABORAL	JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE YOPAL	<u>2020-204</u>	SANDRA PATRICIA CUBILLOS	aplicación de los artículos 6, 8 y 9 de la convención colectiva de trabajo suscrita con sintraoficol subdirectiva yopal	el 12 de julio de 2023 se radican alegatos de conclusión en segunda instancia, se está a la espera de la decisión del tribunal superior del distrito judicial de yopal	se pretende demostrar cuál fue la intención de las partes al momento de suscribir la convención colectiva de trabajo y que, los articulos 6, 8 y 9 de la cct no son aplicables a este caso, además, que debe buscarse el equilibrio en las relaciones entre empleador y trabajador.
11	ORDINARIO LABORAL	JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE YOPAL	<u>2020-205</u>	OMAIRA CARDENAS GUTIERREZ	aplicación de los artículos 6, 8 y 9 de la convención colectiva de trabajo suscrita con sintraoficol subdirectiva yopal	el 22 de septiembre de 2023 se radica recurso extraordinario de casación, el cual se encuentra pendiente para decisión	se pretende demostrar cuál fue la intención de las partes al momento de suscribir la convención colectiva de trabajo y que, los articulos 6, 8 y 9 de la cct no son aplicables a este caso, además, que debe buscarse el equilibrio en las relaciones entre empleador y trabajador.

 <p style="font-size: small;">Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P NIT. 844.000.755-4</p>	I N F O R M E S			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2021-11-04		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.27
				Versión 06

812.25.01.00789.23

Página 47 de 189

12	ORDINARIO LABORAL	JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE YOPAL	<u>2020-206</u>	HILBERT LAVERDE CARDOZO	aplicación de los artículos 6, 8 y 9 de la convención colectiva de trabajo suscrita con sintraoficol subdirectiva yopal	7-sept-23 se radica escrito de interposición de recurso de casación	se pretende demostrar cuál fue la intención de las partes al momento de suscribir la convención colectiva de trabajo y que, los artículos 6, 8 y 9 de la cct no son aplicables a este caso, además, que debe buscarse el equilibrio en las relaciones entre empleador y trabajador.
13	ORDINARIO LABORAL	JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE YOPAL	<u>2020-214</u>	HERNANDO VEGA MECHE	aplicación de los artículos 6, 8 y 9 de la convención colectiva de trabajo suscrita con sintraoficol subdirectiva yopal	29-sept-23 se radica escrito de interposición de recurso de casación	se pretende demostrar cuál fue la intención de las partes al momento de suscribir la convención colectiva de trabajo y que, los artículos 6, 8 y 9 de la cct no son aplicables a este caso, además, que debe buscarse el equilibrio en las relaciones entre empleador y trabajador.
14	ORDINARIO LABORAL	JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE YOPAL	<u>2020-216</u>	ELVIS ARANDA DAVILA	aplicación de los artículos 6, 8 y 9 de la convención colectiva de trabajo suscrita con sintraoficol subdirectiva yopal	el 5 de julio de 2022 se radican alegatos de conclusión de segunda instancia, a la espera de decisión por parte del tribunal superior del distrito judicial de yopal	se pretende demostrar cuál fue la intención de las partes al momento de suscribir la convención colectiva de trabajo y que, los artículos 6, 8 y 9 de la cct no son aplicables a este caso, además, que debe buscarse el equilibrio en las relaciones entre empleador y trabajador.
15	ORDINARIO LABORAL	JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE YOPAL	<u>2021-078</u>	LEIDY KARINA BECERRA AMARIS	ineficacia de la terminación del contrato de trabajo, derivado de la aplicación del fuero de estabilidad laboral reforzada	realización de audiencia de que trata el artículo 80 del cptss, la cual se encuentra programada para el 19 de octubre de 2023 a las 8:00 a.m.	demostrar que no existe estabilidad laboral reforzada, dado que la demandante no se encuentra en ninguna situación que le genere una barrera actitudinal, aptitudinal, laboral, ni de ninguna otra índole, según última doctrina probable de la sl de la csj.
16	ORDINARIO LABORAL	JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE YOPAL	<u>2021-236</u>	JAVIER ALEXANDER ALARCON	aplicación de los artículos 6, 8 y 9 de la convención colectiva de trabajo suscrita con sintraoficol subdirectiva yopal	el 10 de octubre de 2023 se radica recurso de reposición y en subsidio apelación en contra del auto que	se pretende demostrar cuál fue la intención de las partes al momento de suscribir la convención colectiva de trabajo y que, los artículos 6, 8 y 9 de la cct no son aplicables a este caso, además, que debe buscarse el



INFORMES



Fecha de Elaboración
2011-04-07

Fecha Última Modificación
2021-11-04

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.06.27

Versión 06

812.25.01.00789.23

Página **48** de **189**

					admite la reforma a la demanda y se está en términos para radicar la contestación de la reforma a la demanda hasta el 13 de octubre de 2023.	equilibrio en las relaciones entre empleador y trabajador.	
17	ORDINARIO LABORAL	JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE YOPAL	<u>2021-239</u>	LUIS FELIPE PIRAGAUTA ACEVEDO	aplicación de los artículos 6, 8 y 9 de la convención colectiva de trabajo suscrita con sintraoficol subdirectiva yopal	el 25 de agosto de 2023 se radica la contestación a la demanda y se está a la espera de fijación de fecha de audiencia de que trata el artículo 77 del cpt y de la ss	se pretende demostrar cuál fue la intención de las partes al momento de suscribir la convención colectiva de trabajo y que, los artículos 6, 8 y 9 de la cct no son aplicables a este caso, además, que debe buscarse el equilibrio en las relaciones entre empleador y trabajador.
18	ORDINARIO LABORAL	JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE YOPAL	<u>2021-252</u>	PEDRO ESTEBAN PALACIOS ALVARADO	aplicación de los artículos 6, 8 y 9 de la convención colectiva de trabajo suscrita con sintraoficol subdirectiva yopal	el 23 de mayo de 2023 se radicarón de alegatos de conclusión ante el tribunal superior de distrito judicial de yopal y se está a la espera de la notificación de la decisión	se pretende demostrar cuál fue la intención de las partes al momento de suscribir la convención colectiva de trabajo y que, los artículos 6, 8 y 9 de la cct no son aplicables a este caso, además, que debe buscarse el equilibrio en las relaciones entre empleador y trabajador.
19	ORDINARIO LABORAL	JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE YOPAL	<u>2021-255</u>	LUIS HAROLD CAMPO ULABARRI	aplicación de los artículos 6, 8 y 9 de la convención colectiva de trabajo suscrita con sintraoficol subdirectiva yopal	el 1 de junio de 2023 se radican alegatos de conclusión en segunda instancia y se está a la espera de la decisión del tribunal superior de distrito judicial de yopal	se pretende demostrar cuál fue la intención de las partes al momento de suscribir la convención colectiva de trabajo y que, los artículos 6, 8 y 9 de la cct no son aplicables a este caso, además, que debe buscarse el equilibrio en las relaciones entre empleador y trabajador.

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2021-11-04		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.27
			Versión 06	

812.25.01.00789.23

Página 49 de 189

20	ORDINARIO LABORAL	JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE YOPAL	<u>2022-001</u>	CARLOS ARTURO MEJIA	aplicación de los artículos 6, 8 y 9 de la convención colectiva de trabajo suscrita con sintraoficol subdirectiva yopal	el 14 de junio de 2023 se radicaron de alegatos de conclusión ante el tribunal superior de distrito judicial de yopal, estando pendiente a la fecha la decisión de segunda instancia	se pretende demostrar cuál fue la intención de las partes al momento de suscribir la convención colectiva de trabajo y que, los artículos 6, 8 y 9 de la cct no son aplicables a este caso, además, que debe buscarse el equilibrio en las relaciones entre empleador y trabajador.
21	ORDINARIO LABORAL	JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE YOPAL	<u>2022-002</u>	CRHISTIAM MODESTO DIAZ GONZALO	aplicación de los artículos 6, 8 y 9 de la convención colectiva de trabajo suscrita con sintraoficol subdirectiva yopal	el 14 de junio de 2023 se radicaron de alegatos de conclusión ante el tribunal superior de distrito judicial de yopal, estando pendiente a la fecha la decisión de segunda instancia	se pretende demostrar cuál fue la intención de las partes al momento de suscribir la convención colectiva de trabajo y que, los artículos 6, 8 y 9 de la cct no son aplicables a este caso, además, que debe buscarse el equilibrio en las relaciones entre empleador y trabajador.
22	ORDINARIO LABORAL	JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE YOPAL	<u>2022-004</u>	CARMEN HELENA GARCIA	aplicación de los artículos 6, 8 y 9 de la convención colectiva de trabajo suscrita con sintraoficol subdirectiva yopal	notificación personal a la entidad	se pretende demostrar cuál fue la intención de las partes al momento de suscribir la convención colectiva de trabajo y que, los artículos 6, 8 y 9 de la cct no son aplicables a este caso, además, que debe buscarse el equilibrio en las relaciones entre empleador y trabajador.
23	ORDINARIO LABORAL	JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE YOPAL	<u>2022-004</u>	ROBINSON MANUEL ROJAS OCHOA	aplicación de los artículos 6, 8 y 9 de la convención colectiva de trabajo suscrita con sintraoficol subdirectiva yopal	concepto de propuesta de conciliación ante el comité de conciliación y desarrollo de audiencia art 77 para el día 9 de abril de 2024 a las 8:00 a.m.	se pretende demostrar cuál fue la intención de las partes al momento de suscribir la convención colectiva de trabajo y que, los artículos 6, 8 y 9 de la cct no son aplicables a este caso, además, que debe buscarse el equilibrio en las relaciones entre empleador y trabajador.



Empresa de Acueducto,
Alcantarillado y Aseo de Yopal
E.I.C.E - E.S.P
NIT. 844.000.755-4

INFORMES

Fecha de Elaboración
2011-04-07

Fecha Ultima Modificación
2021-11-04

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.06.27

Versión 06



812.25.01.00789.23

Página 50 de 189

24	ORDINARIO LABORAL	JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE YOPAL	2022-005	OMAR ENRIQUE TORRES LOZANO	aplicación de los artículos 6, 8 y 9 de la convención colectiva de trabajo suscrita con sintraoficol subdirectiva yopal	el 10 de octubre de 2023 se radica recurso de reposición y en subsidio apelación en contra del auto que admite la reforma a la demanda y se está en términos para radicar la contestación de la reforma a la demanda hasta el 13 de octubre de 2023.	se pretende demostrar cuál fue la intención de las partes al momento de suscribir la convención colectiva de trabajo y que, los artículos 6, 8 y 9 de la cct no son aplicables a este caso, además, que debe buscarse el equilibrio en las relaciones entre empleador y trabajador.
25	EJECUTIVO LABORAL	JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE YOPAL	2022-202 (2017-328)	JOSE DEL CARMEN MARTINEZ	pago de una sentencia judicial dictada dentro del proceso ordinario laboral con radicado no. 2017-328, en el que declara la ineficacia de la terminación del contrato y ordena el pago de salarios, prestaciones sociales y aportes a seguridad social	21 de julio de 2023 se radicaron alegatos de conclusión de segunda instancia, a la espera de sentencia.	minimizar el pago de interés moratorios.
26	ORDINARIO LABORAL	JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE YOPAL	2023-072	RONAL ARBEY OCHICA PEÑA	aplicación de los artículos 6, 8 y 9 de la convención colectiva de trabajo suscrita con sintraoficol subdirectiva Yopal	13 de julio de 2023 se admitió la demanda // pendiente notifiquen a la eaaaay para contestar demanda	se pretende demostrar cuál fue la intención de las partes al momento de suscribir la convención colectiva de trabajo y que, los artículos 6, 8 y 9 de la cct no son aplicables a este caso, además, que debe buscarse el equilibrio en las relaciones entre empleador y trabajador.

	I N F O R M E S			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2021-11-04		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.27
				Versión 06

812.25.01.00789.23

Página 51 de 189

27	ORDINARIO LABORAL	JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE YOPAL	2023-072	MARYLIN VARGAS VARGAS	aplicación de los artículos 6, 8 y 9 de la convención colectiva de trabajo suscrita con sintraoficol subdirectiva yopal	8 de septiembre de 2023 se radicó la contestación a la reforma de la demanda / pendiente calificación de la contestación y auto fija fecha audiencia at 77 cptss	se pretende demostrar cuál fue la intención de las partes al momento de suscribir la convención colectiva de trabajo y que, los artículos 6, 8 y 9 de la cct no son aplicables a este caso, además, que debe buscarse el equilibrio en las relaciones entre empleador y trabajador.
28	ORDINARIO LABORAL	JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE YOPAL	2023-073	CARLOS SANTIAGO MORENO VARGAS	aplicación de los artículos 6, 8 y 9 de la convención colectiva de trabajo suscrita con sintraoficol subdirectiva yopal	13 de julio de 2023 se admitió la demanda // pendiente notifiquen a la eaaay para contestar demanda	se pretende demostrar cuál fue la intención de las partes al momento de suscribir la convención colectiva de trabajo y que, los artículos 6, 8 y 9 de la cct no son aplicables a este caso, además, que debe buscarse el equilibrio en las relaciones entre empleador y trabajador.
29	ORDINARIO LABORAL	JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE YOPAL	2023-073	MARÍA ANTONIA MOLANO BELLO	aplicación de los artículos 6, 8 y 9 de la convención colectiva de trabajo suscrita con sintraoficol subdirectiva yopal	8 de septiembre de 2023 se radicó la contestación de la reforma de la demanda. // a la espera de que fijen fecha para audiencia del artículo 77 del cptss	se pretende demostrar cuál fue la intención de las partes al momento de suscribir la convención colectiva de trabajo y que, los artículos 6, 8 y 9 de la cct no son aplicables a este caso, además, que debe buscarse el equilibrio en las relaciones entre empleador y trabajador.
30	ORDINARIO LABORAL	JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE YOPAL	2023-083	SINTRAOFICOL	declarar ineficaz la convención colectiva de trabajo suscrita entre sintraoficol subdirectiva yopal y la eaaay eice esp en el año 2020, por el no depósito oportuno ante el ministerio del trabajo	4 de agosto de 2023 eaaay radica contestación de la demanda // pendiente calificación de la contestación y fijación fecha audiencia art 77 cptss	el depósito de la cct le corresponde a la organización sindical, no a la eaaay, por ende, las actuaciones de la empresa se han realizado de buena fe, de acuerdo con la información dada por sintraoficol



INFORMES



Fecha de Elaboración
2011-04-07

Fecha Ultima Modificación
2021-11-04

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.06.27

Versión 06

812.25.01.00789.23

Página **52** de **189**

31	ESPECIAL DE FUERO SINDICAL	JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE YOPAL	2023-138	CARMEN HELENA GARCIA	reinstalación. ineficacia de la terminación del contrato, por haberse desconocido el fuero sindical	audiencia para el 15 de noviembre de 2023 a las 8:30 am	se pretende demostrar que no existe fuero sindical para los trabajadores vinculados a través de un contrato a término fijo.
32	ORDINARIO LABORAL	JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE YOPAL	2023-150	EUCLIDES CORREA CASTILLA	aplicación de los artículos 6, 8 y 9 de la convención colectiva de trabajo suscrita con sintraoficol subdirectiva yopal	4 de septiembre de 2023 se radica contestación de la demanda // pediente calificación de la contestación y fijación fecha audiencia art 77 cptss	se pretende demostrar cuál fue la intención de las partes al momento de suscribir la convención colectiva de trabajo y que, los artículos 6, 8 y 9 de la cct no son aplicables a este caso, además, que debe buscarse el equilibrio en las relaciones entre empleador y trabajador.

- Interpuestas por la EAAAY

No	Medio de control	Despacho Judicial	Radicado	Demandante	Acción judicial (Contencioso administrativo - ordinaria)	Medida Cautelar	Estado actual del proceso	Estrategia judicial empleada para la defensa
1	EJECUTIVO	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO	2013-116	EAAAY	que se libre mandamiento de pago en favor de la eaaay con ocasión a la cláusula pecuniaria pactada en el contrato no.124 de 2007	se solicitó embargo de recursos	segunda instancia	la ley, doctrina y jurisprudencia
2	Acción Contractual	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE CASANARE	2015-128	EAAAY	liquidación contrato	n/a	pendiente fallo segunda instancia.	aplicación de la norma constitucional, legal, jurisprudencia; en especial normas de contenido contractual ley 80 de1993.
3	Acción Contractual	JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE YOPAL	2016 - 114	EAAAY	favor de la eaaay \$68,000,000	n/a	pendiente fallo primera instancia.	aplicación de la norma constitucional, legal, jurisprudencia
4	Contractual	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CASANARE	2016- 053	EAAAY	contractual ordena pago a la eaaay 22.000.000	n/a	pendiente fallo segunda instancia.	es a favor de la eaaay

 <p style="font-size: 8px;">Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P NIT. 844.000.755-4</p>	I N F O R M E S			
Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Ultima Modificación 2021-11-04	Tipo de Documento: FORMATO Código: 51.29.06.27 Versión 06		

812.25.01.00789.23

Página 53 de 189

5	Nulidad y Restablecimiento	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CASANARE	2016-218	EAAAY	se declare la nulidad de la decisión optada mediante resolución no. 200.41.15.0875 de 12 de junio de dos mil quince (2015) y la resolución no. 200.41.16.0397 del 22 de marzo de dos mil dieciséis (2016); que modificó parcialmente la resolución recurrida	n/a	segunda instancia	la ley, doctrina y jurisprudencia
6	ORDINARIO LABORAL	JUZGADO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE YOPAL	2016-501	EAAAY	recobro de incapacidades	n/a	el día 8 de septiembre de 2022 se profirió sentencia de única instancia, en donde se condenó a la demandada coomeva eps al pago de \$1.028.216 por concepto de licencia de maternidad pagada a la trabajadora bwnddy yulanny suarez.	cobro de sentencia judicial
7	Nulidad y Restablecimiento	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CASANARE	2019-138	EAAAY	nrd-tributario-. liquidación oficial declaración de renta y complementarios autos 442012019000002 del 06/09/2019 y 442012019000001 del 27/09/2019 del 27/09/2019, en virtud de los cuales se inadmitió el estudio del recurso de reconsideración interpuesto el 13/08/2018 y se decidió adversamente un recurso de reposición contra el primero, y ii) la liquidación oficial 442412019000015 del 07/06/2019.	n/a	primera instancia	jurisprudencia de la seccion cuarta del consejo de estado

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2021-11-04		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.27
			Versión 06	

812.25.01.00789.23

Página 54 de 189

8	ACCION DE REPETICIÓN	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO	2019-362	EAAAY	acción de repetición en razón a la transacción celebrada entre las partes en contra de la eaaay y sobre la cual se produce el pago a marketing	no	primera instancia	la ley, doctrina y jurisprudencia
9	ORDINARIO LABORAL	JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE YOPAL	2023-101	EAAAY	revisión de las convenciones colectivas de trabajo suscritas por la empresa con sintraemsdes subdirectiva yopal y sintraoficol subdirectiva yopal	n/a	proceso se encuentra al despacho pendiente de admisión	la situación financiera de la eaaay hace necesario que se realice un reajuste de los acuerdos de contenido económico de la cct, so pena de generar consecuencias graves para la empresa.

- MASC

No. Procesos	Despacho Judicial	Radicado	Demandante	Medio de control	Acción judicial (Contencioso administrativo - ordinaria)	Medida Cautelar	Estado actual del proceso	Estrategia judicial empleada para la defensa
1	Arbitramento	138305	CONSORCIO AGUAS DE YOPAL	Incumplimiento contractual	MEDIA	N/A	Se realizó primera audiencia se fijó gastos.	EAAAY no es parte contractual por lo que carece de falta de legitimación; aunado a que no suscribió pacto arbitral

ACTUACIONES.

A través de los apoderados judiciales se remiten con destino a los procesos judiciales, distintas actuaciones como contestaciones, recursos, memoriales e informes los cuales dan impulso a los distintos procesos en los que la EAAAY EICE ESP es parte; se encuentra a disposición de la oficina jurídica los links directos a los expedientes, en el que reposan las actuaciones, adelantadas en representación de la EAAAY por los apoderados judiciales.

Se asiste igualmente al 100% de las audiencias programas por los distintos despachos judiciales.

II. PROCESOS PENALES

 <p>Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E.-E.S.P. NIT. 944.050.755-4</p>	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2021-11-04		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.27
			Versión 06	

812.25.01.00789.23

Página 55 de 189

Según lo reportado por el profesional a cargo en lo transcurrido de la vigencia del año 2023, se encuentra **Nueve (09)** procesos penales en curso por la Oficina Jurídica, los cuales se encuentran en el siguiente estado procesal:

- a. Radicado: 850016001188-2022-00519
Imputado: RODRIGO ANDRES SANCHEZ GIRALDO
DELITO: HURTO CALIFICADO.
FISCAL: FISCAL 10 LOCAL
ACTUACIONES: El día 18 de abril de 2023, se realizó la correspondiente audiencia concentrada ante el juzgado primero penal municipal de Yopal, en el que se concertó con la defensa y la fiscalía, en Acta Concentrada – Preclusión al no ser una afectación económica a la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal.
- b. Se realizó la denuncia en contra de personas indeterminadas por el presunto punible de acuerdo con la comunicación oficial No. 810.16.01.12844.23 de fecha 10 de mayo de 2023, con el fin de poner en conocimiento de la autoridad competente sobre cualquier hecho constitutivo del presunto punible del código procedimiento penal (Ley 906 de 2004), y con el fin de que se desplieguen todas las actuaciones necesarias para el esclarecimiento de las circunstancias de tiempo, modo y lugar, así como para la determinación de responsabilidades de los autores o partícipes en la comisión del ilícito.
- c. **DENUNCIA EN CONTRA DE PERSONAS DETERMINADAS E INDETERMINADAS POR LOS DELITOS DE INJURIA, CALUMNIA INDIRECTA, EN CONCURRENCIA DE LA CIRCUNSTANCIA ESPECIAL DE GRADUACION DE LA PENA.**
RADICADO EN LA FISCALÍA: 20212800018412 DEL 02-07-2021
ESTADO: SIN RESPUESTA DE LA FISCALÍA
MOTIVO: SOLICITUD DE RETRACTACION E/O ACLARACION PRO DIFUSION DE INFORMACIÓN FALSA, ERRÓNEA O INEXACTA.
- d. **DENUNCIA EN CONTRA DE PERSONA INDETERMINADAS POR EL PRESUNTO DELITO DE HURTO CALIFICADO Y DAÑO EN BIEN AJENO AGRAVADO.**
RADICADO EN LA FISCALÍA: 20222800019932 DE 06-07-2022
ESTADO: SIN RESPUESTA DE LA FISCALÍA.
MOTIVO: MATERIALES ELECTRICOS HURTADOS Y AVERIADOS QUE HACIAN PARTE DE LOS COMPONENTES INTEGRALES DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES "EBAR" DE VILLA LUCIA
- e. **DENUNCIA EN CONTRA DE PERSONA INDETERMINADAS POR LA PRESUNTA COMISIÓN DEL DELITO DE HURTO CALIFICADO Y AGRAVADO**
RADICADO EN LA FISCALÍA: 20212800016732 DEL 15-06-2021
NOTICIA CRIMINAL: 850016001172202151569
ESTADO: SIN RESPUESTA DE LA FISCALÍA.
MOTIVO: BIENES MUEBLES SUSTRADOS DE LA PTAP LA BENDICIÓN
- f. **DENUNCIA EN CONTRA DE PERSONA INDETERMINADAS POR LA PRESUNTA COMISIÓN DEL DELITO DE HURTO CALIFICADO**
RADICADO EN LA FISCALÍA: 20222800018102 DEL 17-06-2022
ESTADO: SIN RESPUESTA DE LA FISCALÍA.
MOTIVO: MATERIALES ELECTRICOS HURTADOS QUE REALIZAN EL SUMINISTRO DE ENERGIA A LA PTAP Y AL POZO PROFUNDO DEL ESTADIO SANTIAGO DE LAS ATALAYAS.

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2021-11-04		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.27
			Versión 06	

812.25.01.00789.23

Página **56** de **189**

g. PROCESO PENAL POR EL DELITO HURTO CALIFICADO.

RADICADO: 8500160011692020007760

JUZGADO: SEGUNDO PENAL MUNICIPAL DE YOPAL

PROCESADOS: ANDRES CONDE RUEDA, FERNANDO ALFONSO VIANCHA CORREDOR, WILMER DAVID HERNANDEZ CAMACHO.

ESTADO: Se asistió a la mediación a solicitud del apoderado de los procesados en presencia de la Fiscalía 10 local de Yopal, con el fin de presentarla ante el juez de conocimiento, antes del 28 de agosto de 2022, fecha en la que está prevista llevarse a cabo la correspondiente audiencia concentrada, de acuerdo a la decisión tomada por LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE CONCILIACIÓN Y DEFENSA JUDICIAL DE LA EAAAY EICE ESP, emiten de manera unánime su voto favorable de **CON ÁNIMO CONCILIATORIO**, en el sentido de aceptar el título de resarcimiento de los perjuicios y daños causados con la conducta por la suma de \$1.000.000 de pesos m/cte, además solicita las disculpas públicas y respecto a los trabajos de beneficio para la comunidad, sugiere que se realice actividades de pintura, limpieza, guadañar y/o las que se requiera en el parque la iguana por un término de 3 meses, quienes deberán contar con sus herramientas y equipo de protección, y quienes contaran con una supervisión de un funcionario de la Empresa de la ejecución de las actividades. De igual manera, se deja salvedad que los trabajos de beneficio para la comunidad, no tiene ninguna vinculación laboral o contractual con la Empresa y los riesgos de salud, accidente o similares, no será responsabilidad de la EAAAY EICE ESP

MOTIVO: hurto de tres electrobombas sumergibles que se encontraban en estado inservibles en el municipio de Yopal, departamento de Casanare, específicamente en la Estación de Agua Residual del corregimiento de Tilodiran, el día 30 de noviembre de 2020, los cuales fueron capturados con los elementos que trasportaban en una camioneta.

h. PROCESO PENAL POR EL DELITO HURTO CALIFICADO.

RADICADO: 850016001188-2022-00519

JUZGADO: PRIMERO PENAL MUNICIPAL DE YOPAL

PROCESADOS: RODRIGO ANDRES SANCHEZ GIRALDO

ESTADO ACTUAL: EL DIA 18 DE ABRIL DE 2023, SE REALIZO LA RESPECTIVA AUDIENCIA, EN EL CUAL SE CONCERTO CON LA FISCALIA PARA LA APLICACIÓN DE LA FIGURA JURIDICA DE PRECLUSIÓN, EN EL QUE EL CORRESPONDIENTE JUEZ DECRETO.

i. PROCESO PENAL POR EL DELITO CONTRATO SIN CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS

RADICADO: 85001-60-01172-2013-01359-00

JUZGADO: PRIMERO PENAL MUNICIPAL DE YOPAL

PROCESADOS: WILLIAM ENRIQUE CELEMIN CACERES, EDWUIN MIRANDA PLAZAS, BLADIMIR CASTRO AVELLANEDA, OMAR ALEXANDER SALCEDO GORRAIZ, CARLOS ALFONSO ANDRADES ORTIZ.

ESTADO ACTUAL: Para audiencia **AUDIENCIA PREPARATORIA** programada por este estrado judicial para **JUEVES SIETE (7) DE DICIEMBRE DE 2023 A PARTIR DE LAS OCHO (8:00)**

III. PROCESOS POLICIVOS

Según lo reportado por el profesional a cargo que para lo transcurrido de la vigencia del año 2023 se encuentran TRES (03) procesos policivos en curso por la Oficina Jurídica, los cuales se encuentran en el siguiente estado procesal:

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2021-11-04		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.27
		Versión 06		

812.25.01.00789.23

Página 57 de 189

No .	RAD.	DESPACHO JUDICIAL	QUERRELL ANTE	QUERRELL ADO	HECHO GENERADOR	TIPO DE PROCESO	ESTADO PROCESAL
1	2023-001	CORREGIDURIA EL MORRO	EAAAY EICE ESP	JOSE MIGUEL CHIRIVI HERNANDEZ SOFIA SIABATO GONZALEZ	perturbación a la servidumbre	proceso policivo	Mediante resolución No. 004 de 2023, por la cual la corregidora del morro, emitió el fallo en el cual ampara de manera especial el derecho de la servidumbre invocada por el apoderado Judicial de la EAAAY EICE ESP
2	1170.179.5.002	INSPECCION SEGUNDA DE POLICIA	EAAAY EICE ESP	DESCONOCIDOS E INDETERMINADOS	perturbación a la posesión	proceso policivo	por resolución no. 1170.202.002 de 01 de agosto de 2022, se concede el amparo policivo a EAAAY EICE ESP, se encuentra pendiente verificar en el predio el cumplimiento de fallo de primera instancia.
3	CONCILIACION	CASA DE JUSTICIA	ARRECIFE BIENES RAICES S.A.S	EAAAY EICE ESP	perturbación a la posesión	proceso policivo	el día 25 de julio de 2022, se reúnen las partes en la casa de justicia del municipio de Yopal y se eleva constancia de no acuerdo.

LOGROS A DESTACAR:

Por parte de la OAJ de la EAAAY EICE ESP, se obtuvo mediante resolución No. 004 DE 2023, por la cual la corregidora del morro, ratifico en el artículo primero del resuelve, en AMPARAR DE MANERA ESPECIAL el derecho de servidumbre invocada por el Apoderado judicial Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal EICE-ESP - NIT.844.000.755-4. Para poder realizar seguimiento, control y mantenimiento a las tuberías de 16 y 18 pulgadas, así como se deberá permitir el ingreso

 <p>Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E.-E.S.P. NIT 844.000.755-4</p>	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2021-11-04		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.27
			Versión 06	

812.25.01.00789.23

Página **58** de **189**

de los funcionarios para el mantenimiento de estos, de conformidad con la ley sobre el predio está ubicado en la vereda la Guamalera, vía Yopal del corregimiento el morro. Así mismo, declararon parcialmente probados los actos perturbatorios realizados por los señores indeterminados.

IV. Procesos sancionatorios de carácter ambiental.

En cuanto a los procesos sancionatorios que se adelanta en CORPORINOQUÍA, se ha implementado la correspondiente notificación de los diferentes actos administrativos, que se presentan en las diferentes etapas procesales (APERTURA DEL PROCESO SANCCIONATORIO, FORMULACION DE CARGOS, PRACTICAS PRUEBAS, ALEGATOS DE CONCLUSIÓN Y ACTO QUE DEFINE DE FONDO). Por consiguiente, se ha consolidado una base datos para el control y seguimiento de los procesos sancionatorios de carácter ambiental y así mismo reorganizar una bases de información de los expedientes.

No. del expediente	Asunto	Conceptos Técnicos	Actuaciones de la EAAAY EICE ESP
97-1086	relacionado frente a la PTAR, plan de manejo integral de la micro cuenca del caño Usivar, en cuanto al plan de saneamiento y manejo de vertimientos y con respecto al proyecto emisario final río Charte.	500.8.2.22-1240 de fecha 22 de septiembre de 2022.	Auto No. 500.6-22-3547 de fecha 05 de diciembre de 2022, por medio del cual se efectúan unos requerimientos
200.38.16.124	Concesión de aguas subterráneas otorgada a la EAAAY EICE ESP para abastecer el acueducto ubicado en el corregimiento de Morichal en Jurisdicción del municipio de Yopal.	500.10.1.15.2261 de fecha 29 de diciembre de 2015	Auto No.200-6-20.0427 de fecha 12 de abril de 2020, por medio del cual se da traslado para alegatos de conclusión.
200.38.17.140	Producto de queja presentada por la comunidad de la Vereda la Niata en jurisdicción del Municipio de Yopal, presunto manejo inadecuado del relleno sanitario "Cascajar" ubicado en esa zona.	500.10.1.17.1588 de fecha 12 de septiembre de 2017.	Auto No. 200.6-20.1553 de fecha 23 de diciembre de 2020, por medio del cual se abre una etapa probatoria
200.32.7.18.418	Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos PSMV del Municipio de Yopal	500.8.2.18.1971 del 04 de diciembre de 2018.	Auto No. 200.6-22-1950 de fecha 14 de julio de 2022, por medio del cual se decretan unas pruebas dentro de un procedimiento administrativo sancionatorio de carácter ambiental.

 <p style="font-size: small;">Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E. - E.S.P. NIT. 844.000.753-4</p>	I N F O R M E S		
Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Ultima Modificación 2021-11-04	Tipo de Documento: FORMATO Código: 51.29.06.27 Versión 06	

812.25.01.00789.23

Página 59 de 189

200.32.7.19.082	Hallazgos sobre el rio cravo sur,sobre el caño usivar, caño seco y el caño upamena, en los tramos de los diferentes canales y vertederos finales sobre las cuatro fuentes superficiales en mención como control y seguimiento de los permisos otorgados a la EAAAY EICE ESP.	500.8.2.18.2225 de fecha 17 de diciembre de 2018	Auto No. 200.6-22-1419, por medio del cual se abre una etapa probatoria de fecha 17 de junio de 2022
200.32.7.19.295	Concesión de Aguas subterráneas a la EAAAY EICE ESP, captar de un pozo profundo ubicado por el Colegio Luiz Carlos Galan, para beneficio de la comunidad del centro poblado de la chaparrera del Municipio de Yopal - Caudal 16.59 L/seg.	500.8.2.19-03	Auto No. 200.6-22-1104 de fecha 24 de mayo de 2022, por medio del cual se formulan cargos dentro de un proceso sancionatorio ambiental.
200.38.13.195	Queja - Corregimiento la Chaparrera sobre captación de agua de la tubería del acueducto	500.10.1.13-0669 de fecha 13 de agosto de 2013	Auto No. 200.6-22-0355 de fecha 09 de marzo de 2022, por medio del cual se decretan unas pruebas y se dictan otras disposiciones.
200.38.17.225	Permisos de exploración de aguas subterráneas para la construcción de pozos profundos para el abastecimiento del sistema de acueducto del Municipio de Yopal.		Auto No. 200-6-23.0424 de fecha 31 de marzo de 2023, Por medio del cual se da traslado para alegatos de conclusión.
200.38.15.340	Relleno sanitario el Cascajar	500.8.2.18-2381 de fecha 17 de diciembre de 2018	RADICADO 2015-11731 DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2015, por medio del cual la Procuraduría 23 Judicial II Ambiental y Agraria, solicitó a CORPORINQUIA la evaluación de la imposición de medida preventiva de suspensión de actividades en el Relleno Sanitario Macondo (Cascajar), con el fin de las acciones correctivas concernientes a las amenazas graves de vulneración de los derechos colectivos en conexidad con los derechos fundamentales. . CONCEPTO TÉCNICO N° 500.10.1.15.1275 DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2015, de control y seguimiento, cuyo asunto es visita de verificación de la operación



INFORMES



Fecha de Elaboración
2011-04-07

Fecha Última Modificación
2021-11-04

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.06.27

Versión 06

812.25.01.00789.23

Página **60** de **189**

200.07.07.101	Permiso de aprovechamiento forestal	500.8.2.10.0434 del 12 de octubre de 2020	Auto 500.6-22-4026 de fecha 26 de diciembre de 2022, Por medio del cual se efectúan unos requerimientos.
200.38.15.279	Licencia ambiental para la construcción y operación del relleno sanitario Macondo del Municipio de Yopal.	200.10.1.15.1275 de fecha 24 de noviembre de 2015.	Auto No. 200.36.22-1541 de fecha 20 de octubre de 2022, por medio de la cual se decide de fondo un proceso sancionatorio ambiental.
200.32.7.23.067	Queja - tala de árboles en la carrera 1ra con calle 33 barrio los ocobos se estan talando los árboles en el parque....		Auto No. 200-6-23.0247 de fecha 22 marzo de 2023, por medio del cual se dispone la apertura de una investigación administrativa de carácter ambiental.
200.38.16.218	Concesión de aguas superficiales y permiso de vertimientos para el proyecto de la planta modular otorgado a la EAAAY en la vereda Guayaquito	500.10.1.15.1921 del 18 de diciembre de 2015.	Auto No. 200-6-23.0494 de fecha 14 de abril de 2023, por medio del cual se resuelve un recurso de reposición
200.07.01.001	Otorgamiento de una licencia ambiental a la EAAAY para la construcción y operación del Relleno Sanitario Macondo Fase II	500.8.2.21-1625 29/12/2021	1. Auto No 500.6.22-2786 "Por medio del cual se efectúan unos requerimientos". De acuerdo al Concepto Técnico No 500.8.2.21-1625. 2. Comunicación oficial interna No 811.16.03.3577.18
200.07.05.082	Autorización de Aprovechamiento Forestal Único. Permiso de ocupación de cauce sobre el Río Cravo Sur para la construcción de obras de Paso Elevado de la línea de conducción de agua potable.	Acto Administrativo No 500.6.18-0262	Acto Administrativo No 500.6.18-0262 del 15 de febrero de 2018, por medio del cual Corporinoquia efectúa unos requerimientos
200.07.02.163	Corporinoquia otorgó a la EAAAY un permiso de vertimiento de aguas lluvias provenientes del sistema de alcantarillado pluvial del área urbana del municipio de Yopal por el término de 10 años.		1. Auto No 500.57.17-1097 "por medio del cual se efectúan unos requerimientos". 2. Auto No 500.57.17-3800 "por medio del cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto contra el Auto No 500.57.17-1097"

 <p>Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E.-E.S.P. NIT. 944.000.755-4</p>	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2021-11-04		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.27
				Versión 06

812.25.01.00789.23

Página 61 de 189

200.32.7.18.052	Se dispone la apertura de una investigación administrativa de carácter ambiental	licencia ambiental	Auto No 200.6.18-2366 inicia el procedimiento administrativo sancionatorio ambiental. - Tener en cuenta el Concepto Técnico No 500.10.1.17-2089. - Resolución No 200.15.06-729 por medio del cual se otorga permiso de ocupación de cauce.
200.38.16.209	Formulación de cargos de un procedimiento sancionatorio		Comunicación interna No 811.16.03.0243.18
200.38.16.279		sancionatorio ambiental	Auto No 200.57.17-4896 Presentación de descargos contra auto 200.57.12-1072. Última actuación: Comunicación enviada No 820.16.03.07750.18 (24/05/2018)
200.07.07.340	Permiso de aprovechamiento forestal con el fin de permitir la construcción de redes matrices de alcantarillado Sanitario para el parque industrial del municipio de Yopal.		Auto 500.57.17-2644 por el cual se efectúan unos requerimientos. 2. Respuesta a requerimientos con radicado No 810.16.03.07959.18
200.38.11.238	se da el permiso para realizar obras de ampliación del Acueducto del Corregimiento de la Chaparrera en el Río Tocaría.	sancionatorio ambiental	Auto 200.57.15-0028 "por medio del cual se dispone la apertura de la etapa probatoria y se toman otras determinaciones" Se declara como culpable a la EAAAY y se condena a unos pagos. Por medio del Auto No 200.36.18-1164 "por medio de la cual se profiere un fallo dentro de un proceso sancionatorio ambiental"
200.38.13.210	acto administrativo No. 200.6.18-0676 "por medio del cual se formulan unos cargos dentro de un proceso sancionatorio ambiental	sancionatorio ambiental	Consecuencia del vertimiento realizado sobre el caño Usivar, derivados de la planta de tratamiento de aguas residuales domésticas del municipio de Yopal, incumpliendo lo establecido en el art 2.2.3.3.9.14 en concordancia con el art 2.2.3.3.4.18 del Decreto 1076 de 2015.



INFORMES



Fecha de Elaboración
2011-04-07

Fecha Última Modificación
2021-11-04

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.06.27

Versión 06

812.25.01.00789.23

Página **62** de **189**

200.38.16.124	Concesión de aguas subterráneas otorgada a la EAAAY para abastecer el acueducto ubicado en el corregimiento de Morichal	sancionatorio ambiental	Por medio del auto 200.6.18-2383 por medio del cual se formulan cargos dentro de un proceso sancionatorio ambiental y se toman otras determinaciones
200.38.17.140	Relleno sanitario cascajar "La Niata"	sancionatorio ambiental	Auto No 200.38.17-4744 "Por medio del cual se dispone la apertura de una investigación administrativa de carácter ambiental" Concepto Técnico No 500.10.1.17-1588 Verificación del cumplimiento de la medida preventiva Resolución No 200.6.18-1603 por medio del cual se formulan cargos dentro de un proceso sancionatorio ambiental
200.32.7.18.418	Plan de saneamiento y manejo de vertimientos PSMU	sancionatorio ambiental	Concepto técnico No 500.8.18-1971, Resolución No 200.15.05-0156 "por la cual se concede un permiso de vertimiento" Resolución No 200.15.05-0491 "Por medio de la cual se otorga una autorización de aprovechamiento forestal de árboles aislados"
200.32.7.19.295	Concesión de aguas subterráneas		Concepto técnico 500.8.2.19.0313. Auto No 500.6.18-3929 Por medio del cual se ordena realizar control y seguimiento a los permisos y concesiones, autorizaciones y licencias ambientales.
200.38.15.340	Relleno Sanitario Macondo	licencia ambiental	por medio del auto No 200.57.16-0100 se otorga una licencia ambiental para inicio de unas operaciones
200.38.11.189		sancionatorio ambiental	Resolución 200.36.19-2509 "por medio del cual se profiere una decisión de fondo de un proceso sancionatorio ambiental"

	I N F O R M E S		
Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2021-11-04	Tipo de Documento: FORMATO Código: 51.29.06.27 Versión 06	

812.25.01.00789.23

Página 63 de 189

200.38.13.273	licencia ambiental.	sancionatorio ambiental	Resolución 200.36.21-1635 "por medio del cual se decide de fondo un proceso sancionatorio ambiental" Resolución No 200.15.04.0492 Por medio de la cual Coporinoquia otorga una licencia ambiental a la EAAAY.
200.38.17.225	permiso de exploración Concepto Técnico: 500.10.1.17.0115	proceso sancionatorio ambiental	Permiso de exploración de aguas subterráneas para la construcción de pozos profundos para el abastecimiento del acueducto de Yopal. Concepto Técnico No 500.10.1.17.0115. Auto No 200.6.21-2682 "por medio del cual se abre una etapa probatoria y se adoptan otras determinaciones. Auto No 200.6.18-3351 "proceso sancionatorio ambiental".
200.38.13.273	Licencia ambiental.	Auto 200.57.14-1021 inicia Proceso Sancionatorio Ambiental	Resolución No 200.36.21.1635 "por medio del cual se decide de fondo un proceso sancionatorio ambiental" Resolución No 200.15.04.0492 "Por medio del cual se otorga una licencia ambiental".
97-1086		sancionatorio ambiental	Por medio del cual se profiere una decisión de fondo de un proceso sancionatorio ambiental. Auto No 500.57.17-3122
500.11.12.046		Auto No 500.57.17-4674	Por medio del cual se inicia un trámite administrativo ambiental tendiente a evaluar una solicitud de concesión de aguas subterráneas.
500.11.08.113		Resolución No 500.41.09.0521	Otorgó una concesión de aguas subterráneas a la EAAAY para el acueducto de Tilodirán.
500.33.2.10.050		Auto No 500.6.21-2731 Por medio del cual se efectúan unos requerimientos	Resolución No 200.41.10.0833 Corporinoquia otorgó una autorización de aprovechamiento forestal y permiso de ocupación de cauce a la EAAAY.

 <p>Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P NIT. 844.000.755-4</p>	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2021-11-04		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.27
			Versión 06	

812.25.01.00789.23

Página 64 de 189

200.07.06.489		Auto No 500.6.21-2851 Por medio del cual se efectúa un requerimiento	Resolución No 200.15.06- 1164 Coporinoquia otorga un permiso especial de aprovechamiento forestal a la EAAAY para la construcción y canalización del caño de la Campaña.
----------------------	--	--	--

V. Procesos de cobro coactivo que se encuentra en la Oficina Asesora Jurídica.

Por medio de la oficina de jurídica de la EAAAY EICE ESP, se implementó la verificación de los procesos de cobro coactivo que están vigentes, para el cumplimiento de su etapa procesal.

- a. Ejecutado: LUIS ISRAEL AVENDAÑO
C.C.: 17.585.513
Dirección: Carrera 9b No. 21-05
Cuantía: 1.242.174
Titulo Ejecutivo: Sentencia Judicial
No. Expediente: 2021-003
Estado del proceso: Se efectuó el Auto de Mandamiento de pago No. 811.11.00.0534.21, en el que se determinó en el resuelve lo siguiente:
"PRIMERO: Librar Mandamiento Ejecutivo a favor de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal EICE ESP, en contra del ejecutado LUIS ISRAEL AVENDAÑO identificado con numero C.C. 17.585.513, POR SUM DE UN LLON DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$1.242.174), más los intereses moratorios y corrientes que se generen, desde cuando se hizo exigibles la obligación y hasta cuando se cancelen conforme lo dispone los artículo 634, 635 y 871-1 del Estatuto Tributario, además de las costas.
- b. Ejecutado: BLADIMIR CASTRO AVELLANEDA
C.C. 7.169.837
Dirección: -
Cuantía: \$44.001.710
Titulo Ejecutivo: Fallo Disciplinario
No. Expediente:2021-002
Estado del proceso: Se efectuó mandamiento que libra mandamiento de pago No. 811.11.00.0421.21 de fecha 09 de septiembre de 2021; Resolución embargo, por el cual se ordena el embargo de bienes por el no pago de obligación contenida en el fallo de primera instancia proferido por la oficina de control disciplinario interno de la EAAAY EICE ESP de fecha 27 de enero de 2021 dentro del radicado No. 2016-002.

Es de suma relevancia enfatizar, aclarar y resaltar que la información reportada fue suministrada por los apoderados externos y profesionales encargados del área.

Asimismo, aludir que las provisiones contables y demás informes finales reportados por los apoderados externos están siendo comparados, revisados, analizados y verificados con los procesos digitales por la oficina jurídica.

III. JURISDICCION COACTIVA Y RECUPERACION DE CARTERA

 <p>Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E.-E.S.P NIT. 844.000.755-4</p>	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Ultima Modificación 2021-11-04		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.27
			Versión 06	

812.25.01.00789.23

Página **65** de **189**

Este informe presenta un resumen detallado de las actividades de gestión la oficina de Cobros Coactivos de la Subgerencia de Asuntos Corporativos llevadas a cabo durante los meses de septiembre y octubre de 2023. Se expone el cumplimiento de objetivos, la eficacia de las estrategias implementadas y las acciones de mejora continua.

Durante el periodo reportado, se enfocó en la ejecución eficiente de los procesos coactivos, incluyendo la emisión de mandamientos de pago, notificaciones de inicio de procesos, y la gestión de medidas cautelares.

Se logró la expedición de órdenes de mandamiento de pago y se realizaron las respectivas citaciones para notificación personal. Asimismo, se llevaron a cabo órdenes de embargo y se emitieron comunicaciones de levantamiento de medidas cautelares donde fue pertinente.

GESTIONES RUTINARIAS LEGALES Y REGLAMENTARIAS:

En lo concerniente a las medidas y estrategias adoptadas para optimizar los procedimientos de gestión de cobros, la Subgerencia de Asuntos Corporativos, mediante la oficina de Cobros Coactivos, ha estado ejecutando las siguientes actividades:

- Recepción de expedientes que remite la Oficina de Cartera con los siguientes documentos: Factura de servicios; oficio dirigido al suscriptor por medio del cual se realiza cobro persuasivo y/o el formato de visita o inspección, procedimiento con el cual se agota esta etapa como requisito reglamentario y previo al proceso de apertura del expediente de cobro administrativo coactivo.
- Proceso de investigación que reúne los siguientes documentos: factura actualizada de cobros de los servicios; individualización del suscriptor consultando en la página de antecedentes de la Policía Nacional, con el fin de verificar que los datos que aparecen en nuestro sistema SYSMAN esté bien y concuerden con los nombres y apellidos completos; consulta de la página Gestor Yopal –predial Yopal (Para verificar las direcciones); consulta del VUR (ventanilla única de registro de bienes inmuebles) con el fin de determinar quién es el propietario del predio donde se prestan los servicios; solicitud de modificación del propietario del predio en nuestro sistema SYSMAN cuando hubo cambio de propietario; consulta del RUNT para verificar si el deudor tiene vehículos automotores registrados en Yopal.
- Apertura de nuevos procesos coactivos.
- Elaborar Mandamientos de pago ordenando medidas cautelares.
- Librar y notificar oficios de medidas cautelares de embargo de vehículos automotores y entidades bancarias.
- Elaborar autos de Terminación de procesos por cumplimiento de los acuerdos de pago o por pago total de la obligación y levantamiento de medidas cautelares.
- Elaborar autos de Suspensión de procesos por suscripción de acuerdos de pago y levantamiento de medidas cautelares.
- Elaborar autos de reanudación de procesos coactivos por incumplimiento de acuerdos de pago, ordenando y notificando nuevamente medidas cautelares.
- Dar Impulso a los procesos notificando de manera personal o por aviso de los procesos como medio persuasivo de pago.
- Elaborar y realizar notificación de Comunicaciones persuasivas invitando a los deudores a pagar e indicando los beneficios del plan de alivios dispuestos por la empresa y la alternativa de suscribir acuerdos de pago con financiación a plazos.

 <p>Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E.-E.S.P. NIT. 844.000.755-4</p>	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2021-11-04		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.27
			Versión 06	

812.25.01.00789.23

Página **66** de **189**

- Realizar Llamadas a deudores y accionados para persuadirlos a pagar dándoles a conocer los medios y planes de financiación.
- Realizar Visitas personalizadas a deudores y accionados para persuadirlos a pagar dándoles a conocer los medios y planes de financiación.

EQUIPO DE TRABAJO

En septiembre de 2023, la oficina de Cobros Coactivos se benefició de la experiencia y liderazgo de Joel López Camargo, quien ocupó la posición de Líder Jurídico 1 en la Subgerencia de Asuntos Corporativos. En su rol de coordinador, desempeñó funciones clave dentro de esta área, contribuyendo significativamente a los procesos y estrategias de cobro.

Laura Marcela Hernández González colaboró con la oficina mediante un contrato de prestación de servicios, especializándose en tareas asociadas con los cobros coactivos. Asimismo, Claudia Lilliana Chaparro Lozano contribuyó con su pericia bajo un contrato a término fijo, centrada en la gestión eficiente de los cobros coactivos. No obstante, al término del mes en cuestión, los contratos de ambas profesionales no fueron renovados.

Durante la segunda mitad de octubre de 2023, Ana Mayerly Vargas Torres y Neidy Osorio Niño fueron reasignadas a roles enfocados en la gestión de cobros coactivos. A continuación, se detallan las actividades que han desempeñado:

- ✓ Conocimiento, identificación y organización del archivo de cobros coactivos.
- ✓ Conocimiento de las páginas virtuales a través de las cuales se realizan las actividades de investigación para la conformación de los documentos iniciales de los expedientes.
- ✓ Jornadas de capacitación sobre la legislación aplicable a los procesos de cobros coactivos.
- ✓ Jornadas de socialización de los diferentes formatos de autos y comunicaciones que se deben diligenciar para la gestión documental de cobros coactivos.
- ✓ Recepción y archivo en los expedientes de todas las comunicaciones que llegan de la Oficina de Archivo de la EAAAY dentro de los procedimientos de notificación de autos y respuestas a las solicitudes de inscripción de medidas cautelares.

Durante el mes de octubre contamos con el apoyo temporal de las funcionarias UBALDINA RODRÍGUEZ, DAIRA CAROLINA MORA MONTAÑEZ y JERLY JOHANA GONZÁLEZ, quienes nos apoyaron indizando expedientes de procesos terminados y enviándolo al archivo centra de la EAAAY.

GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN – EXPEDIENTES DEUDORES

Durante el periodo comprendido entre septiembre y octubre de 2023, se llevó a cabo un análisis detallado y seguimiento continuo a los casos en fase de persuasión, previamente asignados por el área de cartera. Para asegurar la eficiencia en la gestión de los cobros coactivos, se realizaron verificaciones cruzadas en diversos sistemas de información. Estos incluyen la Ventanilla Única de Registro (VUR) de la Superintendencia de Notariado y Registro, bases de datos de la Policía Nacional, la Registraduría Nacional del Estado Civil, el Portal de Impuestos de la Alcaldía Municipal de Yopal, el Registro Único Empresarial y Social (RUES), QF Document y el Sistema Comercial SYSMAN. El objetivo era identificar de manera precisa al suscriptor, propietario y/o responsable solidario, para proceder efectivamente con el proceso de cobro coactivo de los expedientes en cuestión.

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2021-11-04		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.27
			Versión 06	

812.25.01.00789.23

Página **67** de **189****AUTOS DE MANDAMIENTO DE PAGO**

En el transcurso del periodo de ejecución correspondiente a los meses de septiembre y octubre de 2023, se procedió a la emisión de órdenes de mandamiento de pago para los casos pertinentes. A su vez, se cursaron las citaciones necesarias para la notificación personal y se expidieron los oficios correspondientes para iniciar las medidas cautelares de embargo. Estas acciones se aplicaron a los siguientes expedientes:

AUTOS DE MANDAMIENTO DE PAGO Y MEDIDAS CAUTELARES				
EXPEDIENTE	ACTO ADMINISTRATIVO	NUMERO	FECHA	DEUDA INICIAL
2021-063	AUTO DE MANDAMIENTO DE PAGO	982.23	25/09/2023	\$ 542,300.00
2023-363	AUTO DE MANDAMIENTO DE PAGO	903.23	01/09/2023	\$ 371,020.00
2023-364	AUTO DE MANDAMIENTO DE PAGO	912.23	01/09/2023	\$ 457,270.00
2023-365	AUTO DE MANDAMIENTO DE PAGO	914.23	07/09/2023	\$ 580,640.00
2023-366	AUTO DE MANDAMIENTO DE PAGO	916.23	07/09/2023	\$ 649,500.00
2023-367	AUTO DE MANDAMIENTO DE PAGO	928.23	11/09/2023	\$ 722,610.00
2023-368	AUTO DE MANDAMIENTO DE PAGO	929.23	12/09/2023	\$ 255,250.00
2023-369	AUTO DE MANDAMIENTO DE PAGO	930.23	12/09/2023	\$ 482,860.00
2023-370	AUTO DE MANDAMIENTO DE PAGO	931.23	12/09/2023	\$ 688,790.00
2023-371	AUTO DE MANDAMIENTO DE PAGO	932.23	12/09/2023	\$ 276,090.00
2023-372	AUTO DE MANDAMIENTO DE PAGO	934.23	12/09/2023	\$ 305,350.00
2023-373	AUTO DE MANDAMIENTO DE PAGO	966.23	20/09/2023	\$ 419,370.00
TOTAL EXPEDIENTES INVESTIGADOS				12
VALOR EXPEDIENTES INVESTIGADOS				\$ 5,751,050.00

AUTOS DE SUSPENSIÓN DEL PROCESO

A lo largo de los meses de septiembre y octubre de 2023, se formalizaron resoluciones de suspensión de procedimientos debido a la suscripción de acuerdos de pago. Las notificaciones correspondientes a dichas suspensiones se distribuyeron para los expedientes detallados a continuación:

AUTOS DE SUSPENSIÓN DEL PROCESO Y LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES										
EXPEDIENTE	AUTO SUSPENSIÓN NUMERO	CÓDIGO DE USUARIO	ACUERDO DE PAGO No.	VALOR ACUERDO DE PAGO	CUOTA INICIAL	SALDO POR PAGAR	CUOTAS	VALOR CUOTA MENSUAL	CUOTAS PAGADAS	VALOR CUOTAS PAGADAS
2018-061	941.23	1017211	00889 DEL 23/08/2023	878,180	250,000	628,180	15	41,879	2	83,758
2021-130	970.23	1024299	0850 DEL 14/08/2023	1,882,760	550,000	1,332,760	22	60,580	2	121,160



INFORMES



Fecha de Elaboración
2011-04-07

Fecha Última Modificación
2021-11-04

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.06.27

Versión 06

812.25.01.00789.23

Página 68 de 189

2021-132	972.23	1099 106	0980 DEL 18/09/2023	1,512,680	512,680	1,000,000	10	100,000	1	100,000
2021-138	917.23	3333 779	0928 DEL 31/08/2023	6,698,050	2,300,000	4,398,050	24	183,252	2	366,504
2021-331	991.23	10309 80	0847 DEL 14/08/2023	2,037,260	650,000	1,387,260	14	99,090	2	198,180
2021-418	993.23	14192 61	0983 DEL 18/09/2023	1,865,480	700,000	1,165,480	18	64,749	1	64,749
2022-076	926.23	63949 24	0949 DEL 08/09/2023	269,910	150,000	119,910	2	59,955	1	59,955
2023-010	918.23	11186 14	00938 DEL 04/09/2023	1,484,650	670,000	814,650	12	67,888	2	135,775
2023-213	924.23	14330 27	0951 DEL 08/09/2023	395,620	150,000	245,620	6	40,937	1	40,937
2023-215	946.23	14423 20	0971 DEL 14/09/2023	344,330	200,000	144,330	4	36,083	1	36,083
2023-225	944.23	14331 37	0975 DEL 15/09/2023	389,560	150,000	239,560	6	39,927	1	39,927
2023-260	942.23	14579 10	0848 DEL 14/08/2023	360,030	200,000	160,000	3	53,333	2	106,667
2023-336	937.23	11801 37	0859 DEL 18/08/2023	454,850	154,850	300,000	6	50,000	2	100,000
2023-351	968.23	11586 52	0986 DEL 18/09/2023	1,162,090	500,000	662,090	10	66,209	1	66,209
2023-361	925.23	11477 30	0950 DEL 08/09/2023	3,178,490	1,600,000	1,578,490	6	263,082	2	526,163
2023-362	919.23	11453 25	0945 DEL 07/09/2023	855,010	400,000	455,010	6	75,835	2	151,670
NUMERO DE PROCESOS SUSPENDIDOS										16
TOTAL VALOR ACUERDO DE PAGO										\$ 23,768,950
TOTAL INGRESADO CUOTA INICIAL										\$ 9,137,530
TOTAL VALOR CUOTAL PAGADAS										\$ 2,197,735

AUTOS DE TERMINACIÓN DEL PROCESO

En el transcurso de septiembre y octubre de 2023, se emitieron resoluciones de conclusión de procedimientos debido al cumplimiento total de los acuerdos de pago o al pago completo de la obligación pendiente. Se enviaron las correspondientes notificaciones para los expedientes que se detallan a continuación:

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2021-11-04		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.27
			Versión 06	

812.25.01.00789.23

Página 69 de 189

AUTOS DE TERMINACIÓN DEL PROCESO Y LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES					
EXPEDIE NTE	AUT.TE RM.	FECHA	CODIGO DE USUARIO	CC/NIT	VALOR
2016-101	976.23	21/09/2023	1176504	47440694	\$ 1,541,610.00
2021-092	943.23	18/09/2023	1148044	8320001505	\$ 1,462,980.00
2021-338	997.23	28/09/2023	1038182	1,118,532,145	\$ 665,080.00
2022-013	999.23	29/09/2023	1175137	23,272,497	\$ 688,520.00
2022-083	987.23	26/09/2023	1177655	74,811,459	\$ 589,090.00
2022-272	989.23	26/09/2023	1251915	1,191,840	\$ 735,850.00
2022-315	911.23	06/09/2023	1242746	35.405.499	\$ 1,308,890.00
2023-045	969.23	20/09/2023	1422378	1,118,539,661	\$ 3,990,300.00
2023-050	913.23	06/09/2023	1423652	9,399,070	\$ 256,610.00
2023-068	971.23	20/09/2023	1423297	74,860,590	\$ 376,110.00
2023-229	1001.23	03/10/2023	1443991	328,416	\$ 256,530.00
2023-305	973.23	21/09/2023	1459007	9,506,597	\$ 325,180.00
2023-345	952.23	19/09/2023	1136170	47,427,153	\$ 1,606,070.00
2023-354	990.23	27/09/2023	3411248	9,518,267	\$ 1,843,630.00
2023-356	988.23	26/09/2023	1186317	47,441,864	\$ 383,350.00
NUMERO DE EXPEDIENTES TERMINADOS Y LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES					15
VALOR TOTAL EXPEDIENTES TERMINADOS Y LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES					\$ 16,029,800.00

AUTOS DE ARCHIVO DEL PROCESO

A lo largo de los meses de septiembre y octubre de 2023, se formalizaron resoluciones de archivo de procedimientos para ciertos expedientes. Estas resoluciones se refieren a los siguientes casos:

AUTOS DE ARCHIVO DEL PROCESO						
EXPEDI ENTE	NUMERO	FECHA	CÓDIGO DE USUARIO	CC/NIT	FECHA DE ACUERDO DE PAGO	VALOR
2019-028	965.23	19/09/2023	1282954	47427168	14/09/2023	\$ 3,732,720.00
2020-066	964.23	19/09/2023	1271950	113085	17/01/2022	\$ 6,615,480.00
2021-024	927.23	11/09/2023	1175990	4090257	10/05/2023	\$ 1,108,510.00
2021-054	963.23	19/09/2023	1141106	24191102	15/12/2021	\$ 1,470,120.00
2021-097	962.23	19/09/2023	1140747	9522415	21/09/2021	\$ 2,517,990.00
2021-139	998.23	28/09/2023	1185088	19164002	01/07/2022	
2021-329	961.23	19/09/2023	1030696	74812203	09/10/2021	\$ 1,217,320.00

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración	Fecha Última Modificación		Tipo de Documento: FORMATO
	2011-04-07	2021-11-04		Código: 51.29.06.27
	Versión 06			

812.25.01.00789.23

Página 70 de 189

2021-332	960.23	19/09/2023	1039791	4743391 1	22/10/2021	\$ 776,740.00
2021-406	958.23	19/09/2023	1148131	3954441 5	13/09/2022	\$ 1,055,370.00
2021-451	957.23	19/09/2023	1005683	8818926 3	23/08/2022	\$ 969,580.00
2021-458	975.23	21/09/2023	1036401	1105566	14/06/2023	\$ 534,340.00
2021-481	956.23	19/09/2023	1072341	6569259 1	06/01/2022	\$ 2,337,530.00
2022-006	954.23	19/08/2023	1156500	3364667 2	28/02/2022	\$ 875,580.00
2022-057	974.23	21/09/2023	1195172	4001964 7	22/07/2022	\$ 1,775,750.00
2022-134	951.23	18/09/2023	5375917	1118531 535	12/08/2022	\$ 1,153,460.00
2022-227	950.23	18/09/2023	1119167	9653083	13/07/2022	\$ 1,454,080.00
2022-352	994.23	27/09/2023	3345313	4743169 6	05/12/2022	\$ 526,470.00
TOTAL AUTOS ARCHIVO DE PROCESO						17
VALOR TOTAL AUTOS ARCHIVO DE PROCESO						\$ 28,121,040.00

COMUNICACIONES DE LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES

En el transcurso de septiembre y octubre de 2023, se emitieron notificaciones formales anunciando la cancelación de medidas cautelares aplicadas previamente a los expedientes listados a continuación:

SOLICITUDES DE LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES			
EXPEDIENTE	COMUNICACIÓN OFICIAL	FECHA	ASUNTO
2023-010	830.16.01.06464.23 AL 830.16.01.06478.23	04/09/2023	SOLICITUD DESEMBAIGO
2021-138	830.16.01.27102.23-	07/09/2023	SOLICITUD DESEMBAIGO
2023-362	830.16.01.26215.23- 830.16.01.26216.23	08/09/2023	SOLICITUD DESEMBAIGO
2023-213	830.16.01.17815.23 AL 830.16.01.17828.23	11/09/2023	SOLICITUD DESEMBAIGO
2023-361	830.16.01.26207.23- 830.16.01.26208.23	11/09/2023	SOLICITUD DESEMBAIGO
2022-076	830.16.01.07864.22 AL 830.16.01.07877.22	11/09/2023	SOLICITUD DESEMBAIGO
2023-336	830.16.01.25397.23 AL 830.16.01.25411.23	14/09/2023	SOLICITUD DESEMBAIGO
2023-260	830.16.01.20737.23 AL 830.16.01.20750.23	18/09/2023	SOLICITUD DESEMBAIGO

 <p>Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E.-E.S.P. NIT. 944.000.755-4</p>	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2021-11-04		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.27
			Versión 06	

812.25.01.00789.23

Página 71 de 189

2023-225	830.16.01.18076.23 AL 830.16.01.18090.23	18/09/2023	SOLICITUD DESEMBARGO
2023-215	830.16.01.17873.23 AL 830.16.01.17887.23	18/09/2023	SOLICITUD DESEMBARGO
2023-351	830.16.01.20558.23 AL 830.16.01.20572.23	20/09/2023	SOLICITUD DESEMBARGO
2021-130	830.16.01.27990.23	20/09/2023	SOLICITUD DESEMBARGO
2021-132	830.16.01.28031.23	20/09/2023	SOLICITUD DESEMBARGO
2021-331	830.11.00.00991.23//27/09 /2023	2709/2023	SOLICITUD DESEMBARGO
2021-418	830.16.01.29005.23	2709/2023	SOLICITUD DESEMBARGO
2023-345	830.16.01.25787.23 - 830.16.01.25788.23	06/09/2023	SOLICITUD DESEMBARGO
2022-045	01594.23 AL 1608.23	18/09/2023	SOLICITUD DESEMBARGO
2023-068	830.16.01.08922.23 AL 830.16.01.08935.23	19/09/2023	SOLICITUD DESEMBARGO
2023-305	830.16.01.23850.23 AL 830.16.01.23864.23	20/09/2023	SOLICITUD DESEMBARGO
2023-356	830.16.01.26119.23	20/09/2023	SOLICITUD DESEMBARGO
2022-272	830.16.01.29841.22 AL 830.16.01.29854.22	21/09/2023	SOLICITUD DESEMBARGO
2022-083	830.16.01.08492.22 AL 830.16.01.08505.22	26/09/2023	SOLICITUD DESEMBARGO
2023-354	830.16.01.26000.23- 830.16.01.26001.23	26/09/2023	SOLICITUD DESEMBARGO
2021-338	830.16.01.29079.23	26/09/2023	SOLICITUD DESEMBARGO
2022-013	830.16.01.09061.22 AL 830.16.01.09075.22	27/09/2023	SOLICITUD DESEMBARGO
2022-357	830.16.01.28809.22 AL 830.16.01.28822.22	28/09/2023	SOLICITUD DESEMBARGO
2022-315	830.16.01.32146.22 AL 830.16.01.32160.22	29/09/2023	SOLICITUD DESEMBARGO
TOTAL SOLICITUDES LEVANTAMIENTO MEDIDAS CAUTELARES			27

ELABORACIÓN Y NOTIFICACIÓN DE COMUNICACIÓN DE APERTURA DE PROCESOS COACTIVOS

A lo largo de octubre de 2023, tras la recepción de expedientes de la Oficina de Cartera y como parte de las tácticas de persuasión para el cobro, se procedió a la redacción y posterior envío de notificaciones de inicio de procedimientos coactivos a los suscriptores/usuarios especificados a continuación:

NOTIFICACIÓN APERTURA PROCESO COACTIVO					
ITEM	CODIGO RUTA	SUSCRIPTOR	DIRECCION	EDAD	DEUDA
1	101010345000	SUAREZ BALLESTEROS JUAN SEBASTIAN	C-31A-N-11B-21	67	504.190



INFORMES



Fecha de Elaboración
2011-04-07

Fecha Última Modificación
2021-11-04

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.06.27

Versión 06

812.25.01.00789.23

Página 72 de 189

2	101030284000	GARZON GARAVITO ANTONIO	C-36-N-14-63	17	806.110
3	101030320000	MENESES GALLO HEBER DAVID	C-34A-N-14A-63 MZ-A LT-12	7	246.290
4	101050280000	GALVIS MERCADO JORGE ELIECER	C-37A-N-16-35	20	712.120
5	101070248000	LARROTA BELLO MARIA DEL CA	C-42A-N-15-66	27	1.416.670
6	101080200000	RIVEROS MONTAÑA ROLFE	C-41-N-11-61	34	427.220
7	101080231000	SUAREZ NIÑO RAFAEL	C-41-N-12A-04	11	835.090
8	101090140000	BARRERA FLORENTINO	C-43-N-11A-109	17	201.520
9	101100028000	VERDUGO TAMBO MARIA PAULIN	C-45B-N-11A-51 CASO ESPECIAL	26	649.310
10	101100051000	AROCA CUPITRA JOSE REINEL	C-45B-N-11A-120	9	243.770
11	101100059000	MONIQUIRA CHAVITA JORGE EL	C-45B-N-11A-74	16	248.190
12	101100070000	ROJAS MENDOZA MARIA PATROC	C-45B-N-11A-04	7	442.460
13	101100156500	FUENTES JASPE DAYANIRA	K-12A-N-46-63 CONEXIÓN 2	16	377.220
14	101110018000	BARRETO AVELLA NEVIYER	C-46B-N-9A-27 APTO-302 EDIF SAN ANTONIO	21	536.580
15	101110264000	GUTIERREZ PEREZ SALVADOR	C-47-N-5-64	14	1.463.440
16	101110323000	ZAMBRANO URIBE JOSE LEONARDO	K-8-N-47-26	36	460.930
17	101120178000	ROCHA RINCON LUZ DARY	D-49-N-5-46	9	725.200
18	101120199000	ECHENIQUE ORTIZ MARIA ADEL	D-49-N-6-88	7	303.690
19	101130031000	BARBOSA MORA SANDRA	K-10A-N-45-27	23	516.120
20	101130037000	FUENTES GLORIA INES	C-45A-N-10A-16	19	1.128.990
21	101130041000	MORENO IZQUIERDO CARLOS HERNANDO	K-10A-N-45A-13	11	400.740
22	101130080000	PONGUTA ALVARO ELIECER FIL	K-10-N-45-37	25	1.132.680
23	101130176000	MARTINEZ BENAVIDEZ MELQUEC	K-9A-N-45-38	6	427.060
24	101130200000	ZARATE GONZALEZ RUBIELA	K-9-N-45-110	22	1.676.660
25	101130258000	AQUITE SALAZAR LUZ MARINA	C-46-N-7A-27	24	273.680
26	101140065000	LOPEZ CRUZ SEGUNDINO	K-5A-N-45-21 CONEXIÓN-2 LOCAL-1	11	324.420
27	101140305000	RODRIGUEZ BOLIVAR YOLANDA	K-6-N-43-45	7	1.039.890
28	101160001000	FONSECA TAMARA NAURIS	C-43B-N-9A-22	6	430.090
29	101160122000	HAYSELL VASQUEZ GUERRERO	C-42A-N-9A-63	20	1.118.910
30	101180076001	FERNANDEZ REINALDO	VIA MORICHAL L-08 MZ-C	17	598.600
31	101180314001	Y ASOCIADOS Y CIA S EN C ARENAS ROMERO	C-58A-N-4B-39 LT-1 PROYECTADA	20	906.610
32	101190248000	CARVAJAL BOHORQUEZ JUAN CAMILO	K-2A-OESTE-35-62 MZ-3D CS-11	7	215.650
33	101190560020	SOLANO ARIAS LUZ STELLA	K-2 OESTE-N-34-37 MZ-6A CS-35 CONEXIÓN-3	7	475.750
34	101200198000	AERO LLANOS DEL ORIENTE SAS	C-42-N-1-127 MZ-F CS-19 SENDEROS DE MANA	20	357.780
35	101210311000	MENDOZA CARVAJAL JORGE ALIRIO	C-37-N-2-24 MZ-L LT-4	28	1.135.390
36	101210382000	BARRERA CALIXTO ALIRIO DEL CARMEN	C-40-N-2-71 MZ-O LT-27	25	1.377.600
37	101210387000	GOMEZ CHAPARRO GUILLERMO	C-40-N-2C-15 MZ-P CS-15	14	250.830
38	101220059000	MENDEZ FABIO	K-16-N-36-41 T-C APTO-503	50	335.280
39	101250111000	AVILA DE TOCA NUBIA	MZ-C LT-3 BUENOS AIRES	9	538.500
40	101290196000	CALDERON DE PULIDO ANA ROSA	K-4B-N-57B-09 MZ-C LT-13	12	876.820
41	202000087000	ARENAS BAUTISTA CLAUDIA PATRICIA	MZ-C LT-09 URB. BRISAS DE USIVAR	23	288.690

 <p>Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E. - E.S.P. NTY 944 600 750-4</p>	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2021-11-04		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.27
			Versión 06	

812.25.01.00789.23

Página 73 de 189

42	202000097000	BOCANEGRA RAMIREZ VIVIANA SOLANHG Y	MZ-C LT-32 URB. BRISAS DE USIVAR	26	504.400
43	202020137000	CONSORCIO CENTRO DE INVESTIGACION	AV AV MARGINAL-N-10-200	13	809.850
44	202020208000	CARRILLO LUIS HERNANDO	T-9-N-9-35	12	2.849.730
45	202020214000	CELIS MELGAREJO INNA	T-9-D-9-03	7	469.990
46	202030002000	BOTHIA LUIS FERNANDO	K-10-N-21-49	6	449.410
47	202030105000	CEMENTERIO EVANGELICO DE LAS IGLESIAS EVANGELICAS DE YOPAL	T-11-N-20-44	15	271.770
48	202030120000	GONZALEZ MARTHA LUZ	C-23-N-10-47	17	412.660
49	202030254000	PEREZ SALAMANCA HERNANDO GAEL	C-24-N-6-42	38	647.090
50	202030265000	DIAZ BARRERA ADAN	K-7-N-23-52 LOCAL-01	14	1.185.450
51	202030345000	ROPERO PEREZ SONIA ROCIO	K-8-N-23-10	62	2.737.570
52	202050165000	CONDE SAMUEL	K-7A-N-25-73	11	584.290
53	202050310000	VARGAS GRANADOS MARIA CECILIA	C-27-N-6-70	10	365.660
54	202050314000	GOMEZ MARTIN	C-27-N-6-36	29	417.490
55	202050369000	ARENAS ZARATE FERNEY ARNULFO	K-5-N-28-76 INT CS-20	6	293.250
56	202050378000	NIÑO JOSE MAURICIO	C-28-N-5-33	9	365.620
57	202060052000	CELEMIN SANDOVAL ALVARO	K-6-N-28-08	20	2.048.010
58	202070012000	MANRIQUE RAMIREZ DIDIER	D-30-N-9-91 M-P L-28	12	767.850
59	202070027000	TELLEZ BUITRAGO NANCY STEL	C-30BIS-N-9-44	36	361.190
60	202070229000	CORREA OSORIO RUA MARY	C-30-N-11-55 M-D L-14	16	429.490
61	202080007000	VELA SAENZ FLOR ANGELA	C-30-N-12-39	9	335.290
62	202080266000	JEREZ BERRIO CESAR AUGUSTO	C-26-N-11A-48	12	377.560
63	202090024000	SIZA FONSECA JUAN JOSE	K-11-N-25-27 APTO-301	12	388.670
64	202090182000	PRECIADO PIRAGAUTA MANUEL JOSE	K-13A-N-25-50	13	338.650
65	202090208000	SERRADA DANA YANID	K-13B-N-26-71	28	622.330
66	202090266010	VARGAS CHACON AIDE	K-13B-N-27-44 MZ-B CS-25	15	665.940
67	202170218000	GUEVARA LEON GUSTAVO	C-39-N-11-44	9	392.530
68	202170257000	PINTO JIMENEZ NELSON	K-12-N-38A-11 CONEXIÓN-2	11	826.020
69	202170324000	BAYONA RAMIREZ WILMER	C-38-N-11-20	17	1.448.850
70	202170371000	MOLINA GAVIDIA VERONICA	C-37D-N-12-28	19	667.210
71	303010699000	MENDOZA JIMENEZ TOMAS ENRR	C-21-N-17A-40	6	2.651.120
72	303010809000	PIÑA VICTOR HUGO	K-21-N-23-12	7	931.040
73	303010951000	GAITAN GUTIERREZ ARGEMIRO	K-20A-N-24-33	9	686.460
74	303020789000	CELEMIN DE BUSTOS GLORIA STELLA	C-27-N-18-15	12	2.885.240
75	303020833000	SALAMANCA MARTINEZ RICARDO	K-20-N-26-11	11	759.250
76	303030669000	CRUZ DE GUZMAN ADELAIDA	K-19-N-28-46	65	2.342.020
77	303030735000	ABRIL RODRIGUEZ CARMENZA	C-29-N-18-27 INT-7	8	343.940
78	303030742000	ABRIL RODRIGUEZ ERNESTO	C-29-N-18-33 INT-7	55	2.129.200
79	303030851000	FIGUEREDO RODRIGUEZ DORA MARIA	K-17-N-29-09 APTO-402	9	241.480
80	303030908000	FIAGA GUARIN LUIS FERNANDO	C-30-N-19-34	10	614.700
81	303040738000	HOYOS ROJAS JOSE MANUEL	K-21-N-31-42 LOCAL-2	13	340.780
82	303040809000	PEREZ PARRA BELARMINO	K-18-N-31-56	6	419.800
83	303040899000	CABALLERO PLAZAS HENRY ONEL	C-33-N-19-20	8	416.860
84	303040902000	CACERES EDILMA	C-33-N-19-60	7	279.860

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2021-11-04		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.27
			Versión 06	

812.25.01.00789.23

Página 74 de 189

85	303060597000	LOMBANA TABACO CEILA	K-16A-N-32-62	6	343.450
86	303060652000	ROMERO TORRES MARIA BENILDA	C-35-N-17A-09	7	252.060
87	303060662000	FUQUEN FONSECA WILMER FERNANDO	K-17A-N-35-65 CONEXION-2	31	876.010
88	303060803000	SANABRIA LUIS ALVARO	K-16A-N-34-26	15	1.413.990
89	303060879000	CASTILLO JIMENEZ JOSELIN	K-15A-N-35-65	17	213.510
90	303060924000	GAITAN NUBIA DORELY	T-18-N-35A-53	7	612.640
91	303090836000	RUIZ ALZATE JHON FREDY	C-36-N-25-116	43	3.547.970
92	303100700000	JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO EL OASIS	C-34-N-25-80	33	1.793.670
93	303100719000	ROJAS BONILLA MARTHA JANNETH	T-23-N-33-92	6	243.240
94	303100792000	FONSECA BUSTACARA NANCY LU	K-23A-N-35-45	6	790.100
95	303110725000	MEDINA CHARRY ALEXANDRA	K-23-N-37-157 RODRIGUEZ	ED 19	632.750
96	303160020000	RINCON RINCON CLAUDIA MILENA	K-37-N-52-24 MZ-A LT-06	15	1.489.050
97	303160207000	GRISALES CASTIBLANCO LUISA FERNANDA	K-32-N-54-19 MZ-T LT-24	8	498.010
98	303160211000	HERNANDEZ GUERRERO ROSA ANGELICA	K-32-N-54-43 MZ-T LT-20	32	965.590
99	303160287000	PARRA BALLESTEROS JHON ALEXANDER	K-33-N-52-44 MZ-S LT-09	16	880.370
100	303160388000	OSORIO VERENICE	C-55-N-36-27 MZ-B LT-21	6	433.580
TOTAL SOLICITUDES APERTURA DE PROCESO					100

EXPEDIENTES INDIZADOS Y REMITIDOS EN FÍSICO A LA OFICINA DE ARCHIVO DE LA EAAAY

Los siguientes expedientes, debidamente organizados e indizados, fueron enviados en formato físico a la Oficina de Archivo de la EAAAY para su correcta conservación y referencia futura.

EXPEDIENTES DE PROCESOS COACTIVOS REMITIDOS A LA OFICINA DE ARCHIVO -OCTUBRE 18 DE 2023					
N.	CODIGO DE USUARIO	NOMBRE DEL USUARIO	DIRECCION	AÑO - NUMERO DEL PROCESO	PAGINAS
1	1284950	GLORIA DORA GARCIA DE SANCHEZ	C-16A-N-31-128-T-02-APTO-107	2021-046	11-44
2	1348595	MARIA ALCIRA MALDONADO DE DIAZ	C-37-N1B OESTE-20 MZ-9A CS-18	2021-044	17-84
3	1262109	MARCO AURELIO HERNANDEZ REYES	C-9-N-19-76	2021-090	53-124
4	1197692	STELLA PONGUTA LUZ	C-23A-N-27-65	2021-047	34-97
5	1243873	FELIX ISMAEL TAPIAS HURTADO	K-21-N-18-39	2021-076	28-97
6	1276154	RAFAEL NARANJO	K-22-N-15-35	2021-079	61-125
7	1395531	ALEXANDER MEHECHA TORRES	C-40-N-2E-48 MZ-B CASA-19	2021-049	19-77
8	5411579	DIEGO ANDRES CEDEÑO HURTADO	K-25-15a-28-APTO-901 ED. EL TREBOL	2021-033	20-83
9	1134450	ORLANDO LOPEZ CARDONA	K-21-N-23-47	2021-080	21-116
10	1234258	ANA LUCIA DIAZ CORREDOR	K-25-No-25-45	2021-041	173-269
11	1277646	JOSE DILMAR RIVERA DIAZ	C-10-N-23-69 APTO -303	2021-056	25-94
12	5383621	ANDERSON ANTONIO SANDOVAL LANDINEZ	K-8-N-15-53-T-9-APTO-301	2021-034	1-67

 <p>Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E. - E.S.P. NIT. 844.600.756-4</p>	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2021-11-04		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.27
			Versión 06	

812.25.01.00789.23

Página 75 de 189

13	1072341	GLORIA MERCEDES DUQUE TRUJILLO	C-21-N-8-57	2021-481	62-105
14	1005404	JORGE CASTEBLANCO SIERRA	K-13-N-33A-21	2021-075	89-142
15	1030696	JOSE OSCAR CELY	C-43-N-11A-73	2021-329	52-110
16	1368372	PASCUAL GOMEZ SIERRA	C-40-N-2C-21 MZ-P CS-16	2021-073	17-90
17	1190165	GILBERTO PEREZ MONTAÑEZ	K-15-N-21-25	2021-058	19-88
18	5353531	YURY NATHALIA ROMERO LEON	K-8-N-15-53 T-21 APTO-104	2021-060	17-90
19	1277711	CALIA MARIA TEATIN	C-10-N-24-85	2021-062	40-119
20	5411063	STHEFANIA RODRIGUEZ ROJAS	K-20-N-4-55	2021-066	30-84
21	1229201	JOSE ERNESTO SIABATO NARANJO	K-30-N-25-16/20	2021-069	5-67
22	1140747	NELSON CARDENAS CASTRO	K-19-N-28-65	2021-097	6-66
23	1156500	EUGENIA VARGAS MARIA	K-28A-N-36A-28 M-I L-16	2022-006	14-63
24	5375917	YEFFERSON BELISARIO SALAZAR	K-8-N-15-53 T-31 APTO-202	2022-134	10-56
25	1038504	JOSE ARNOLDO CRUZ BALLESTEROS	K-8-N-46B-05	2021-051	84-116
26	1019764	JIMMY ANGULO DIAZ	K-14A BIS N-38-31	2021-124	98-170
27	1267531	CLEMENTINA GALEANO MOYA	K-21-N-12-51	2021-040	28-81
28	1119167	HUMBERTO BARRERA JIMENEZ	C-36-T-7-28	2022-227	12-70
29	1148131	MARIA DEL PI CEPEDA TORRES	K-21-N-37-28	2021-406	15-78
30	1040324	LUZ MARINA PAN GARZON	C-48-N-7-27	2021-057	28-85
31	1039791	MAIGENDA CORDOBA CELY	K-6-N-46B-26	2021-332	31-97
32	5405031	LUZ ENITH PEYNADO CORREA	C-20-N-32-71 T-5 APTO-404	2021-019	19-78
33	1175990	RICARDO LEON PULIDO AGUIRRE	C-30-N-28-46-B-07 APTO-304	2021-024	1-56
34	1043469	DIANA ANDREA SANCHEZ RONCANCIO	K-5-N-46-61	2021-025	31-106
35	1135027	MARIA LUCENY GARCIA FERNANDEZ	C-24-N-21-49-INT-5	2021-027	17-70
36	1175981	CLAUDIA CELINA SALAMANCA CUENSA	C-30-N-28-46-B-7 APTO-303	2021-028	1-56
37	3376021	JOSE NOELTY DE LA HOZ IRURITA	C-40-T-23-37/83 T-9 APTO-203	2021-053	1-57
38	1201965	TERESA AMAYA RAMIREZ	K-26-N-25A-31	2021-030	12-72
39	3417340	SANDRA PATRICIA RINCON SERRANO	C-30-N-28-47-CASA-17	2021-032	11-60
40	1003980	NYDIA MARIA DIAZ MONTAÑEZ	C-32-N-13-42 PISO-2	2021-091	59-115
41	1033115	JOSE HUMBERTO PEREZ GUEVARA	C-45-N-11A-65	2021-031	37-88
42	1246169	ALBERTO MARTINEZ	C-19A-N-22-48 APTO	2021-018	75-126
43	1108117	OCTAVIO ANDRES PEREZ ALFONSO	C-26A-N-15-45	2021-016	6-80
44	1280829	EDGAR ANTO TARACHE BENITEZ	C-12-N-27-67-INT-5	2021-014	26-127
45	1006129	SANDRA CRUZ MORA	C-32A-N-12-10 CONEXIÓN-2	2021-013	26-75
46	1123427	LUZ MEREY RINCON	C-33B-T-7B-14	2021-012	3-64
48	1248769	GUSTAVO CARRILLO CAUCA	C-21-N-21-16	2021-010	4-59
49	1097077	HUMBERTO FORERO	C-24-N-13A-32	2021-003	32-84
50	3413061	MARIA ESPERANZA VILLAMIL PINEDA	C-33-N-28-47-T-12 APTO-101	2021-005	13-70
51	1187145	REINALDO SALAMANCO CRISTANCHO	K-17D-N-16-29	2021-002	14-85
52	1288223	FABIO ALBERTO LOPEZ	K-26-N-13-15	2021-094	20-126
53	1206572	BLANCA GLADIS SOLANO PICO	C-28A-N-28B-21	2021-106	32-66



INFORMES



Fecha de Elaboración
2011-04-07

Fecha Última Modificación
2021-11-04

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.06.27

Versión 06

812.25.01.00789.23

Página 76 de 189

EXPEDIENTES DE PROCESOS COACTIVOS REMITIDOS A LA OFICINA DE ARCHIVO 27 DE OCTUBRE DE 2023

N.	CODIGO DE USUARIO	NOMBRE DEL USUARIO	DIRECCION	AÑO - NUMERO DEL PROCESO	PAGINAS
1	6363764	NIDIA PEÑA DURAN	VILLA NARIÑO MZ-V LT-15	2021-285	36-98
2	1164487	MARITZA COLMENARES VACA	C-34-N-25A-54	2021-173	16-90
3	1419261	RUTH BIBIANA CARVAJAL ESPITIA	K-4B-N-57B-15 MZ-C LT-14	2021-418	63-132
4	1220358	AGUSTIN GOMEZ BELLO	K-31A-N-28-27	2021-407	9-61
5	1391648	JUAN CARLOS OLIVARES NIETO	C-40-N-2C-82 MZ-B CS-11	2021-415	1-57
6	1096582	BLANCA CECILIA PEÑA CABULO	C-24-N-12-80	2021-104	5-62
7	1050966	JOSE CACHAY MORENO	K-6A-N-43-24	2021-365	15-97
8	1141106	MAGDALENA BETANCOURT	C-28-N-17A-04/08	2021-054	33-85
9	1005683	HECTOR EDUARDO ROJAS SANDOVAL	K-12B-N-32A-69	2021-451	23-69
10	1029223	ODILA BARRAJAS DE HERRAN	K-12A-N-42-87	2021-355	53-111
11	1047174	DARIO FERNANDO SOLER	C-46-N-7A-111	2021-368	53-108
12	6394275	DORA NELLY MALDONADO	C-57-N-7 OESTE-28 MZ-B LT-1	2021-295	20-84
13	1347748	ANALIDA WALTEROS PINTO	C-37-N-2C-58 MZ-M LT-10	2021-422	40-87
14	1047557	JAIRO ARCHILA OTERO	K-8B-N-45A-44	2021-364	4-73
15	1057935	DUNNY GUALDRON MENDOZA	K-11-N-42-34	2021-279	14-87
16	1069867	KAREN NATALY CHAPARRO MORALES	D-14-N-8E-68	2021-118	1-59
17	1273187	LUZ MIREYA CARREÑO SOTO	C-12-N-17-49 APTO-302	2021-103	35-88
18	1053585	ALBA JUDITH GOMEZ JIMENEZ	C-43A-N-7B-20	2021-360	1-53
19	1326541	ALMINCAR SALAMANCA CARREÑO	C-42-N-1-219 MZ-B CS 21 BOSQUES DE MANAR	2021-270	1-69
20	1151748	LUIS EMILIO FUSTACARA	K-16A-N-32-76	2021-042	1-59
21	1200961	PEDRO ANTONIO GALEANO MORALE	C-24-N-25-10	2021-403	1-39
22	1054577	ALEXANDER UCHUVO RODRIGUEZ	K-8B-N-42-76	2021-357	10-64
23	1187686	JAIME HERNANDEZ PEREZ	K-17-N-19-35/37	2021-109	5-61
24	1185079	JORGE ENRIQUE PAEZ ROJAS	C-17-N-15-09	2021-139	11-69
25	1159395	FRANKY ALEXANDER TORRES RIVEROS	C-33-N-28-47 B-1 APTO-403	2021-174	18-81
26	1037448	MARTHA ISABEL GONZALEZ PEREZ	K-9A-N-46B-15	2021-338	45-103
27	1333247	JUAN GABRIEL BOHORQUEZ VARGAS	C-45A-N-5-05 MZ-A CS-6	2021-353	40-97
28	3399071	DORA ELEUDITH GALLARDO QUIROZ	C-53-N-35-27 MZ-E CS-6	2021-086	20-76
29	1070770	ALBERTO HERRAN VANEGAS	T-9A-N-13-73	2021-113	3-67
30	1152846	FLOR MIRYAN GALAN TEATIN	K-17-N-35-49 CONEXIÓN-2	2021-201	3-68
31	1351331	CESAR ALBERTO DUEÑAS ARGUELLO	C-38-N-1A-18 MZ-9C CS-30	2021-114	17-81
32	1357710	JUAN CARLOS SANCHEZ BUITRAGO	C-2B-N-34-18 MZ-B CS-23	2021-268	11-80
33	1280345	SEGUNDO JUSTO PEÑA RINCON	C-13-N-24-41 INT-3	2021-099	48-105
34	1328161	MARIA MILENA CRUZ SANCHEZ	C-42-N-1-219 MZ-B CS-18 BOSQUES DE MANARE	2021-123	24-110
35	1032961	HANDERLY EMILE ROMERO GARAY	C-44B-N-11A-24	2021-310	24-74

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2021-11-04		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.27
			Versión 06	

812.25.01.00789.23

Página 77 de 189

36	1040324	LUZ MARINA PAN GARZON	C-48-N-7-27	2021-326	86-152
37	1029164	HERNANDO RUIZ HERNANDEZ	K-12A-N-43A-11 MZ-H	2021-319	24-102
38	1000941	OSCAR SILVA	C-30A-N-12-43 M-R L14	2021-363	27-83
39	1136699	ALCALDIA DE YOPAL TT	K-23-N-25-40 CASETA-03	2015-259	19-30
40	1052718	MARIA PATRICIA GUIO CHAPARRO	K-7A-N43-40	2021-274	1-51
41	1027054	AURELIANO ARGELLO ROJAS	C-40-N-12A-50 APTO-201	2021-277	27-104
42	1040571	GLADYS STELLA FARFAN DE RUEDA	C-48-N-5-47	2021-460	54-101
43	1117891	HELY RO RODRIGUEZ CHAPARRO	C-32A-T-6-38	2021-472	5-54
44	1200428	RAUL CAICEDO FLORES	K-24-N-26-02 PISO-2	2021-119	26-99
45	1217432	FERMIN PLAZAS SIERRA	C-30A-N-30-58	2021-101	22-89
46	1030980	JOSE GUSTAVO OROZCO BARRERA	C-43A-N-11A-21	2021-331	48-97
48	1348595	MARIA ALCIRA MALDONADO DE DIAZ	C-37-N-1B-OESTE-20 MZ-9A CS-18	2021-108	85-130
49	1310986	MARIA ELSA SEGURA SANABRIA	K-29A-N-21-37 PISO 2	2021-107	5-81
50	1075058	TRANSPORTES PREMIER SAS	KM-2 VIA AGUAZUL	2016-076	17-44
51	1130001	JOHAN DAVID SARMIENTO RAMOS	K-23-C-35 ESQUINA CS-61	2021-093	19-36
52	1276095	GUSTAVO AVELLA BARRERA	C-15-N-22-48 INT-4	2021-120	85-150
53	1270702	DARIO CHIA	C-14-N-18-49	2021-050	59-150
54	1368365	GUILLERMO GOMEZ CHAPARRO	C-40-N-2C-15 MZ-P CS-15	2021-072	24-104
55	1186272	MARYLU VARGAS DIAZ	K-17-N-17-28	2021-125	20-81
56	1043627	MIGUEL ANGEL MARTINEZ LUNA	C-46-N-6-20	2021-059	66-120
57	1046419	NANCY JASMIN GRANADOS CARREÑO	K-9A-N-45A-22	2021-379	25-78
58	1063970	BAVARIA & CIA S.C.A.	K-5-VIA-MORICHAL PARQUE INDUSTRIAL PIECO	2021-419	96-147
59	1131739	NANCY CARVAJAL	K-23-C-35 ESQUINA CS-234	2021-088	17-37

TOTAL EXPEDIENTES DE PROCESOS COACTIVOS REMITIDOS A LA OFICINA DE ARCHIVO	112
--	------------

ACCESO A LA DOCUMENTACIÓN DE LA OFICINA DE COBROS COACTIVOS

La documentación generada por la Oficina de Cobros Coactivos puede ser consultada en las siguientes ubicaciones y formatos:

- a. **QF Document:** Se puede acceder introduciendo los números consecutivos asignados a cada documento.
- b. **Carpeta compartida "coactivos":** Dentro de esta ubicación de red, se encuentran diversas carpetas y archivos para consulta:
 - **Carpeta "1. seguimientos expedientes":** Contiene un archivo Excel titulado "1. SEGUIMIENTO A PROCESOS COACTIVOS", así como el archivo "2. PROCESOS ARCHIVADOS". Estos documentos permiten revisar el progreso y las acciones realizadas en cada caso por la Oficina de Cartera y la Oficina de Cobro Coactivo.

 <p>Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E.-E.S.P. NIT. 844.000.755-4</p>	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2021-11-04		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.27
			Versión 06	

812.25.01.00789.23

Página **78** de **189**

- **Carpetas de la 2 a la 14:** Estas incluyen documentos en Word creados por el personal encargado de la gestión de cobros coactivos, organizados cronológicamente por años y meses.

c. **Consulta física:** Los expedientes físicos se encuentran disponibles para revisión en las instalaciones de la Oficina de Cobros Coactivos.

Para concluir, este informe ha detallado las operaciones y los desarrollos significativos de la Oficina de Cobros Coactivos durante el periodo de referencia. Hemos resumido las acciones emprendidas, incluyendo la emisión de mandamientos de pago, la notificación de procedimientos coactivos, y la gestión de documentos tanto en formatos digitales como físicos. A pesar de los retos inherentes, los resultados obtenidos reflejan un compromiso continuo con la eficiencia y la efectividad en la gestión de cobros. Con la mirada puesta en el futuro, seguiremos trabajando para mejorar nuestros procesos y mantener la transparencia y la responsabilidad en todas nuestras actividades.

III. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

1. Informe de personal

Contratos laborales vigentes- personal operativo duante el mes de Septiembre de 2023.

SEPTIEMBRE AÑO 2023		
NIVEL	CANTIDAD	COSTO TOTAL
PERSONAL OPERATIVO	229	\$ 830,412,967
PERSONAL ADMINISTRATIVO	78	\$ 496,203,945
DIRECCION COMERCIAL (ADMINISTRATIVO - OPERATIVO)	91	\$346,370,502
TOTAL	398	\$ 1,672,987,414

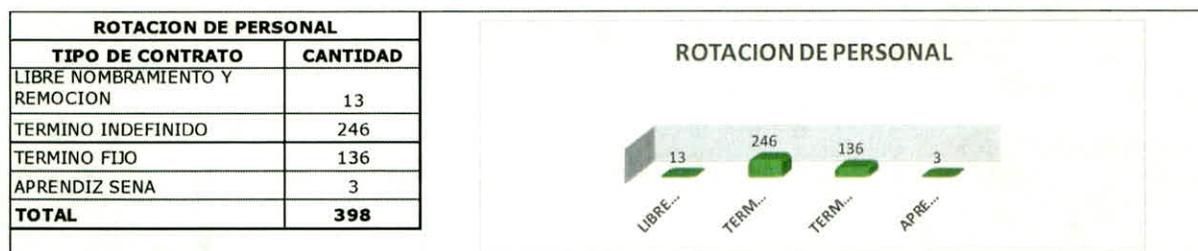
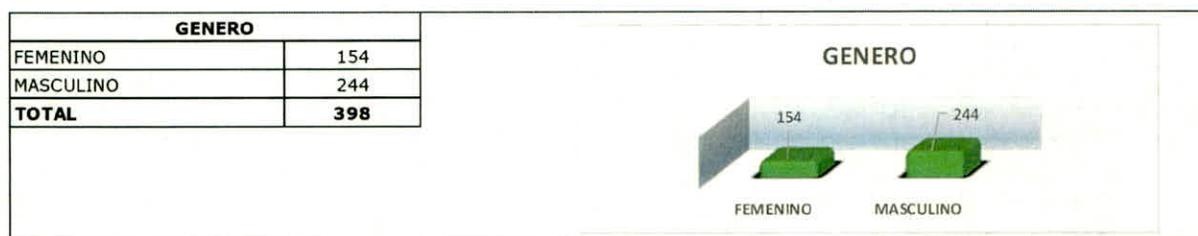
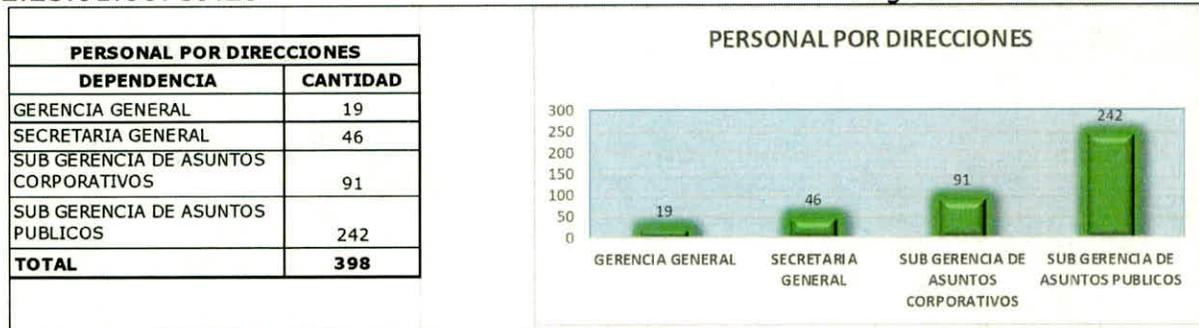
DISTRIBUCION POR CATEGORIAS	
CARGO	CANTIDAD
GERENTE	1
DIRECTOR	7
ASESOR	1
PROFESIONAL	34
TECNICO/TECNOLOGO	54
ASISTENCIAL	298
APRENDIZ SENA	3
TOTAL	398



 <p style="font-size: small;">Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E.-E.S.P NIT 844.000.755-4</p>	I N F O R M E S			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2021-11-04		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.27
		Versión 06		

812.25.01.00789.23

Página 79 de 189



COSTOS DE PERSONAL SINDICALIZADO - SEPTIEMBRE 2023

COSTOS SINDICATOS		
SINDICATO	CANTIDAD	COSTO TOTAL
COSTOS DE PERSONAL SINDICALIZADO	87	\$518,543,399
COSTOS DE PERSONAL NO SINDICALIZADO	311	\$1,154,444,015
TOTAL	398	\$ 1,672,987,414

Para el mes de septiembre de 2023, el costo total del personal sindicalizado es de \$ 518.543.399 para un total de 87 funcionarios.

El costo total del personal no sindicalizado es de \$ 1.154.444.015 para un total de 311 funcionarios.



Empresa de Acueducto,
Alcantarillado y Aseo de Yopal
E.I.C.E - E.S.P
NIT. 844.000.755-4

INFORMES

Fecha de Elaboración
2011-04-07

Fecha Última Modificación
2021-11-04

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.06.27

Versión 06



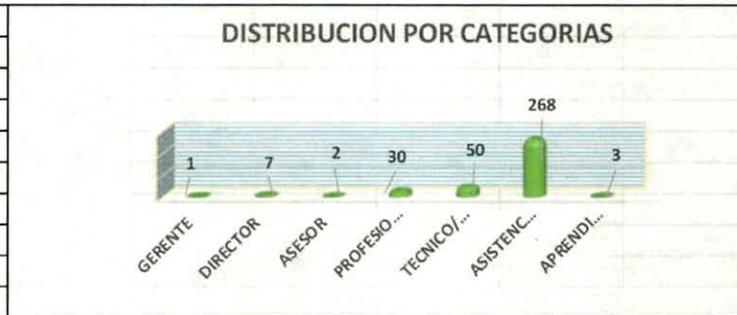
812.25.01.00789.23

Página 80 de 189

Contratos laborales vigentes- personal operativo duante el mes de Octubre de 2023.

OCTUBRE AÑO 2023		
NIVEL	CANTIDAD	COSTO TOTAL
PERSONAL OPERATIVO	216	\$ 731,212,543
PERSONAL ADMINISTRATIVO	70	\$ 410,453,674
DIRECCION COMERCIAL (ADMINISTRATIVO - OPERATIVO)	75	\$ 307,637,099
TOTAL	361	\$ 1,449,303,316

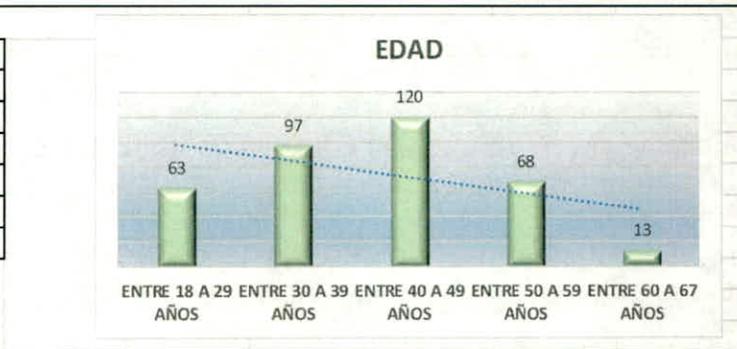
DISTRIBUCION POR CATEGORIAS	
CARGO	CANTIDAD
GERENTE	1
DIRECTOR	7
ASESOR	2
PROFESIONAL	30
TECNICO/TECNOLOGO	50
ASISTENCIAL	268
APRENDIZ SENA	3
TOTAL	361



PERSONAL POR DIRECCIONES	
DEPENDENCIA	CANTIDAD
GERENCIA GENERAL	18
SECRETARIA GENERAL	41
SUB GERENCIA DE ASUNTOS CORPORATIVOS	75
SUB GERENCIA DE ASUNTOS PUBLICOS	227
TOTAL	361



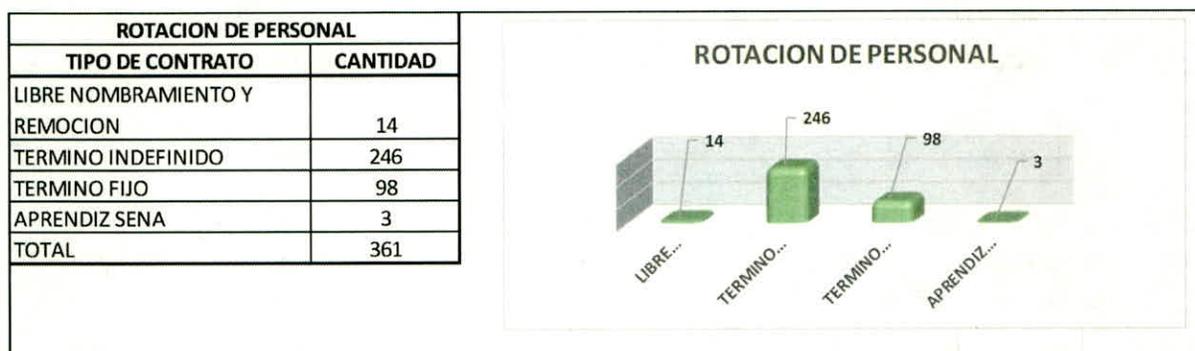
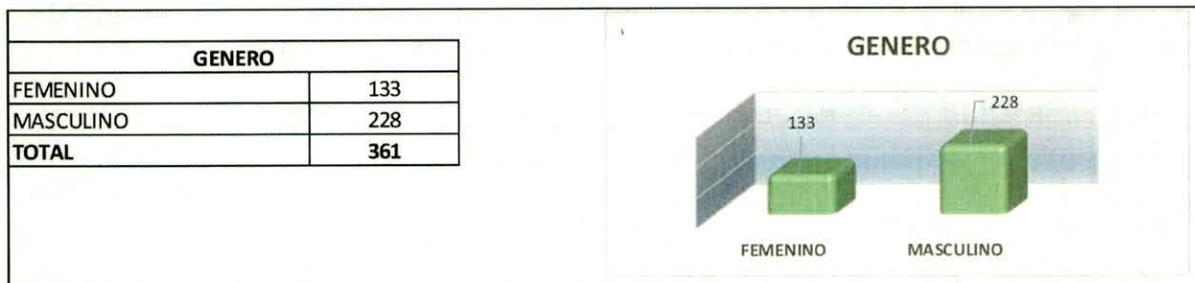
EADAES	
RANGO DE EDAD	CANTIDAD
ENTRE 18 A 29 AÑOS	63
ENTRE 30 A 39 AÑOS	97
ENTRE 40 A 49 AÑOS	120
ENTRE 50 A 59 AÑOS	68
ENTRE 60 A 67 AÑOS	13
TOTAL	361



 <p style="font-size: small;">Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P NIT. 844.000.755-4</p>	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2021-11-04		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.27
		Versión 06		

812.25.01.00789.23

Página **81** de **189**



COSTOS SINDICATOS		
SINDICATO	CANTIDAD	COSTO TOTAL
COSTOS DE PERSONAL SINDICALIZADO	87	\$ 523,368,490
COSTOS DE PERSONAL NO SINDICALIZADO	274	\$ 925,934,826
TOTAL	361	\$1,449,303,316

Para el mes de Octubre de 2023, el costo total del personal sindicalizado es de \$ 523,368,490 para un total de 87 funcionarios.

El costo total del personal no sindicalizado es de \$ 925,934,826 para un total de 274 funcionarios.

 <p>Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P TEL: 944.800.750-4</p>	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2021-11-04		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.27
			Versión 06	

812.25.01.00789.23

Página **82** de **189**

INCAPACIDADES AÑO 2023

Para la vigencia del año 2023, en el periodo comprendido de enero a septiembre el trámite de incapacidades ha sido oportuno y veraz como se detalla a continuación.

Incapacidades radicadas por funcionarios a la oficina de Talento Humano

EPS	INCAPACIDADES RADICADAS A LA EAAAY
SANITAS	80
CAPRESOCA	24
NUEVA EPS	47
POSITIVA ARL	7
COOSALUD	3
TOTAL	161

De acuerdo al análisis anterior, de las 161 incapacidades que los funcionarios radicaron a la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal, 69 de estas, son incapacidades que no pasan los dos días, por lo tanto, estos los asume la empresa.

- **Incapacidades radicadas para realizar el recobro en sus respectivas EPS:**

EPS	INCAPACIDADES RADICADAS
SANITAS	51
CAPRESOCA	19
NUEVA EPS	21
POSITIVA ARL	7
COOSALUD	3
TOTAL	92

- **Total de incapacidades pagadas por EPS:**

EPS	INCAPACIDADES RADICADAS
SANITAS	34
CAPRESOCA	13
NUEVA EPS	15
POSITIVA ARL	6
COOSALUD	2
TOTAL	70

- **Valores girados a la EAAAY por concepto de incapacidades:**

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2021-11-04		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.27
			Versión 06	

812.25.01.00789.23

Página 83 de 189

EPS	VALORES PAGADOS
SANITAS	\$ 14,526,492
CAPRESOCA	\$ 5,239,470
NUEVA EPS	\$ 9,747,086
POSITIVA ARL	\$ 2,867,437
COOSALUD	\$ 259,632
TOTAL	\$ 32,640,117

2. Estado del sistema de Control Interno:

En el Anexo 3. Estado Control Interno, se adjunta el informe No. 813.16.01.629.23 titulado “avance evaluación independiente del sistema de control interno con corte a 31 de octubre vigencia 2023” en el capítulo 1 especifica el estado del control interno.

3. Informe de organismos de control fiscal:

En el Anexo 3. Estado Control Interno, se adjunta el informe No. 813.16.01.629.23 titulado “avance evaluación independiente del sistema de control interno con corte a 31 de octubre vigencia 2023” en el capítulo 2 especifica el informe de organismos de control fiscal.

IV. ASPECTOS TECNICOS Y OPERATIVOS

A. SERVICIO DE ACUEDUCTO

1. CAPTACIÓN

1.1 La Tablona

El sistema de captación/bocatoma antiguo tiene como fuente de captación la Quebrada La Tablona. Esta estructura es de captación superficial con rejilla de fondo, comprende de tanques de desarenación como proceso de pre tratamiento y dos líneas de salida (aducción) de 16” y 18”, el cual el agua captada es dirigida a la Planta Alterna y Planta Conciliada a una distancia de 7 km.

La operación durante el mes de septiembre y octubre fue de 24 horas diarias con flujo de agua mínima en las líneas de conducción de 16” y 18” con el fin de conservar las estructuras hidráulicas de aducción y realizar labores de mantenimiento (lavados de estructuras y retro-lavados de unidades de filtración) en la planta alterna y planta conciliada.



Ilustración 8 Bocatoma la Tablona

 <p>Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P. TEL 944.659.759-4</p>	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2021-11-04		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.27
			Versión 06	

812.25.01.00789.23

Página **84** de **189**

1.2 Cravo Sur

El sistema de captación/bocatoma nuevo tiene como fuente de captación el Río Cravo Sur. Esta estructura es de captación superficial lateral, comprende de canal de entrada, canal de trampa de sólidos con dos secciones de rejillas de retención de sólidos y un equipo de extracción de arenas (cuchara Bivalva), y finalmente línea de aducción de 36", el cual el agua captada es dirigida a la Planta Definitiva.

El sistema de captación es vulnerable a eventos de condiciones climáticas de altas precipitaciones debido a que el aumento de caudal genera gran sedimentación y acumulación en el canal de entrada y bocatoma obstruyendo el flujo libre hacia la línea de aducción y procesos posteriores. En el mes de septiembre se realizó mantenimiento con máquina de retroexcavadora para la extracción de material acumulado.

La operación durante el mes de septiembre y octubre fue de 24 horas diarias, no se presentó eventos de emergencia.

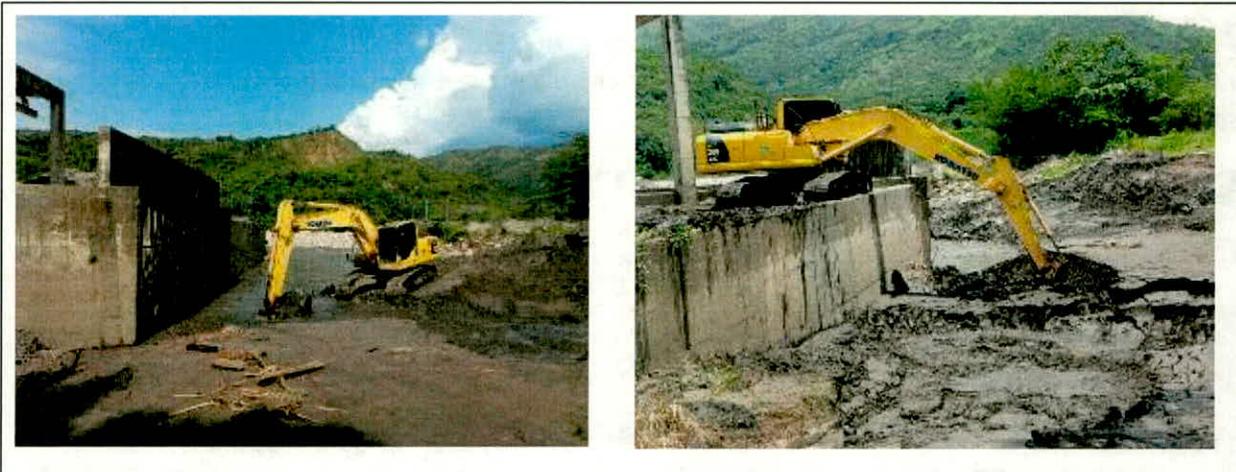


Ilustración 9 actividades de mantenimiento. Septiembre 2023

En condiciones climáticas de altas precipitaciones y bajas precipitaciones es importante contar con el apoyo de una máquina retroexcavadora debido a que el afluente es susceptible a modificaciones de cauce y niveles del Río; en niveles altos se presenta gran acumulación de material lo cual es necesario extraer el material sedimentado y en niveles bajos se debe garantizar la derivación del flujo de agua hacia la estructura de captación.

2. SISTEMAS DE POTABILIZACIÓN

El suministro de agua potable a la ciudad de Yopal es desde la Planta Definitiva el cual inicio operación el día 26 de Marzo/2022. La Planta Alterna y Planta Conciliada son módulos de tratamiento el cual hacen parte del Plan de Contingencia en eventos de suspensión y/o de emergencia de la PTAP Definitiva.

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2021-11-04		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.27
			Versión 06	

812.25.01.00789.23

Página 85 de 189



Durante el mes de septiembre y octubre no se presentó eventos de emergencia.

2.1 Planta Definitiva

La Planta Definitiva es una planta de tratamiento convencional con caudal de diseño de 780 l/s el cual comprende de las siguientes estructuras de tratamiento y de operación; dos (2) tanques de desarenación, sistema de re bombeo de agua cruda con tres (3) bombas de impulsión (cada una de 100 hp / 75Kw), tres (3) canaletas parshall (proceso de coagulación), cuatro (4) estructuras de floculación hidráulica, cuatro (4) estructuras de sedimentación, ocho (8) estructuras de filtración, un (1) tanque de retorno, dos (2) tanques de almacenamiento de agua potable cada uno de 8000 m³, un (1) tanque de servicio de 1000 m³, 56 celdas para el tratamiento de lodo, 56 celdas para el secado de arenas, edificio de cloración, área de bombas de dosificación de químico, edificio administrativo y área de laboratorio.

Los insumos químicos para el proceso de potabilización es Coagulante PAC (Quiminfloc 1.325) y Cloro Gaseoso x 900kg. La operación de la planta de tratamiento está a cargo de un operador y un operario auxiliar con turnos rotativos de cada 12 horas.

El consumo promedio mensual de Coagulante PAC es 30.000 kg (teniendo en cuenta el consumo de los meses desde el inicio de operación), y el consumo promedio mensual de Cloro Gaseoso es de tres contenedores de cloro x 900 kg. Actualmente, el stock de insumos químicos es de 600 kg de pac aproximadamente y un contenedor de cloro gaseoso x 900kg.

En el mes de Septiembre y Octubre la operación de la PTAP Definitiva fue de 24 horas diarias. Por altas precipitaciones y altas turbiedades (>5000 NTU) en el mes de septiembre se suspendió operación cuatro (4) veces y en el mes de octubre dos (2) veces, y el suministro de agua potable fue con el apoyo de los dos tanques de almacenamiento (capacidad total: 16000 m³).

812.25.01.00789.23

Página **86** de **189**

Tabla 16 volumen y caudal promedio suministrado durante el mes de septiembre y el mes octubre.

MES	VOLUMEN SUMINISTRADO (m3/mes)	CAUDAL PROMEDIO (l/s)
SEPTIEMBRE	1.088.551,60	439,37
OCTUBRE	1.146.516,59	442,15

Los mantenimientos generales en la planta definitiva corresponden a lavados en tanques de desarenación, lavado de estructuras de floculación, lavado de estructuras de sedimentación y retrolavado de las unidades de filtración. A continuación, se presenta las actividades de mantenimiento realizadas durante el mes de septiembre y octubre.



Ilustración 10 Actividades de mantenimiento de estructuras de tratamiento

2.2 Planta Alterna

La planta alterna - módulo 1 cuenta con cuatro (4) hidrociclones de homogenización (sistema de microfloculación), cinco (5) unidades de clarificación (cada una con cono de mezcla, floculador de flujo ascendente y un sedimentador de alta tasa tipo colmena), un (1) tanque de equilibrio y dos (2) trenes de filtración (cada uno con tres unidades que operan con flujo descendente a presión), a la salida de los filtros se cuenta con un macromedidor que registra el volumen de agua tratada. Finalmente, para el almacenamiento de agua el módulo 1 cuenta con cuatro (4) tanques con capacidad de 500 m³ cada uno.

 <p>Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E.-E.S.P. NT. 844 000 750-4</p>	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2021-11-04		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.27
			Versión 06	

812.25.01.00789.23

Página **87** de **189**

La Planta Alterna fue diseñada para suministrar un caudal mínimo de 150L/s de agua potable. Su operación inició el día 16 de septiembre del año 2017.

En el mes de septiembre y octubre no se operó la planta de alterna debido a que no se presentó eventos de emergencia. Sin embargo, se realizó labores de mantenimiento en las unidades de tratamiento.

2.3 Planta Conciliada

La Planta Conciliada - módulo 2 cuenta con un proceso convencional de tratamiento, compuesta por unidades de clarificación (proceso de homogenización de insumos mediante un vertedero triangular), coagulación, floculación, sedimentación, filtración (6 unidades) y desinfección. A diferencia del módulo 1, el módulo 2 opera a presión atmosférica y no cuenta con la posibilidad de tratar y enviar agua de entrada directo a filtración cuando los parámetros son bajos. La planta conciliada no cuenta con tanques de almacenamiento propios; sin embargo, se conecta con los tanques de almacenamiento del módulo 1.

El caudal de diseño es de 300 l/s, sin embargo, las dos líneas de conducción de 16" y 18" no permiten el flujo total; por lo tanto, el caudal de producción máximo es de 180 l/s. El inicio operación fue el día 28 de agosto del año 2018.

En el mes de septiembre y octubre no se operó la planta de conciliada debido a que no se presentó eventos de emergencia. Sin embargo, se realizó labores de mantenimiento en las unidades de tratamiento.

2.4 Pozos Profundos

La Unidad de Potabilización y Suministro de Agua tiene a cargo siete (7) pozos profundos que supervisa y opera con los operarios auxiliares. Actualmente, los pozos Núcleo Urbano II, Manga de Coleo y Bendición suministran agua potable como apoyo para garantizar las condiciones de continuidad y presión. Los pozos profundos Central de Abastos II, Villa Maria I y II, Villa David y Braulio Campestre se encuentran suspendidos y hacen parte del Plan de Contingencia para eventos de emergencia de la Planta Definitiva. Los pozos Braulio Campestre y Estadio suministran agua potable por pilas públicas y carrotanques.

En el mes de septiembre se operaron los pozos profundos Central de Abasto II (60 lps), Manga de Coleo (50 lps), Núcleo Urbano II (45 lps), Villa David (6 lps), Bendición (15 lps) y Braulio Campestre (5 lps), para el suministro de agua potable por la red de distribución.

En el mes de octubre se operaron los pozos profundos Manga de Coleo (50 lps), Núcleo Urbano II (45 lps) y Bendición (15), para el suministro de agua potable por la red de distribución.

Tabla 17 volumen suministrado por pozos profundos en el mes de septiembre y octubre.

MES	VOLUMEN SUMINISTRADO (m3/mes)
SEPTIEMBRE	214.099,15
OCTUBRE	182.423,80

 <p>Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E.-E.S.P. NIT: 844.100.754-4</p>	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2021-11-04		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.27
			Versión 06	

812.25.01.00789.23

Página **88** de **189**

Los insumos químicos que se usan en el proceso de potabilización en los Pozos Profundos son; Cloro Granulado x 45 kg y Cloro Gaseoso x 68kg. El cloro granulado es de uso para el pozo bendición, braulio campestre, villa David, estadio y central de abastos.

2.5 Volumen De Agua Potable Suministrado

Tabla 18 relación de volumen de agua potable suministrado durante el año 2023 por plantas de tratamiento y pozos profundos.

MES/2023	PLANTAS DE TRATAMIENTO (m3/mes)	POZOS PROFUNDOS (m3/mes)	TOTAL DE VOLUMEN DE AGUA SUMINISTRADO
ENERO	1.139.920,4	133.471,6	1.273.392,0
FEBRERO	1.049.449,8	119.759,0	1.169.208,8
MARZO	1.190.908,1	119.759,0	1.310.667,1
ABRIL	1.141.511,2	113.795,4	1.255.306,6
MAYO	1.098.302,2	167.874,8	1.266.177,0
JUNIO	1.018.944,0	248.936,1	1.267.880,1
JULIO	1.088.350,6	156.922,2	1.245.272,8
AGOSTO	1.059.655,0	191.009,8	1.250.664,8
SEPTIEMBRE	1.088.551,6	214.099,2	1.302.650,7
OCTUBRE	1.146.516,6	182.423,8	1.328.940,4
SUBTOTAL	11.022.109,6	1.648.050,7	12.670.160,3

 <p style="font-size: small;">Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E. - E.S.P. NIT. 844.000.755-4</p>	I N F O R M E S			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2021-11-04		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.27
		Versión 06		

812.25.01.00789.23

Página 89 de 189

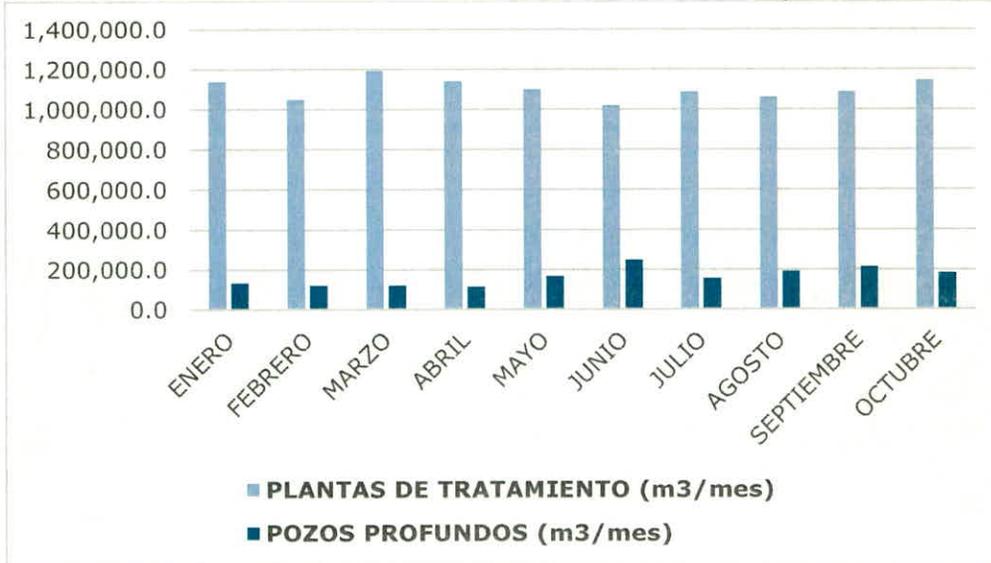


Ilustración 11 Volumen Mensual Suministrado Por Plantas De Tratamiento Y Pozos Profundos En M3 En El Año 2023

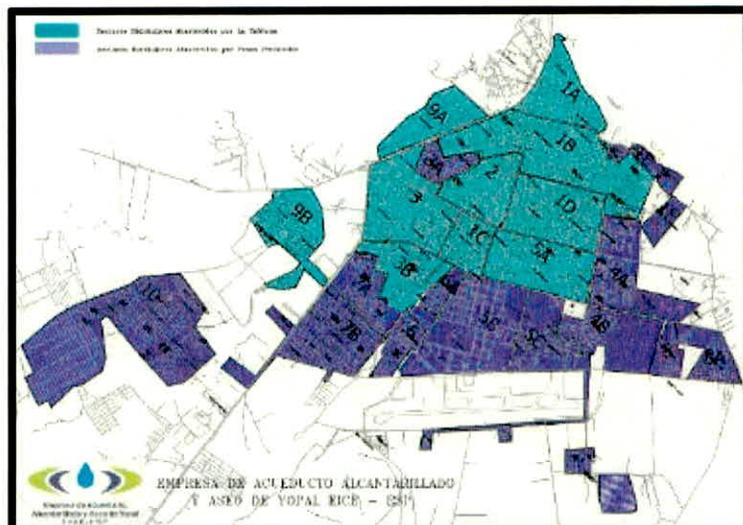
Los sistemas de tratamiento de agua potable que se encuentran en operación para el suministro de agua potable en la ciudad de Yopal son; Sistema de Captación / Bocatoma Río Cravo Sur, Planta Definitiva (440 l/s), Pozo Profundo Manga de Coleo (48 l/s), Pozo Profundo Núcleo Urbano II (45 l/s) y Pozos Profundos Bendición (15 l/s).

3. REDES DE DISTRIBUCIÓN

En el siguiente cuadro se describen longitudes, diámetros de las redes de distribución de acueducto de la ciudad de Yopal.

Tabla 19 Características redes de acueducto

RED DE DISTRIBUCION ACUEDUCTO YOPAL 2023			
No	DIAMETRO EN (IN)	LONGITUD (m)	%
2	2"	24391.07	5.75
3	3"	278366.29	65.68
4	4"	34597.17	8.16
5	6"	45727.90	10.79
6	8"	20890.91	4.93
7	10"	6186.52	1.46
8	12"	13684.87	3.23
TOTAL		423844.73	100.00
RED DE CONDUCCION ACUEDUCTO YOPAL 2019			
No	DIAMETRO EN (IN)	LONGITUD (m)	%
2	16"	12722.52	44.22
3	18"	12691.75	44.12
4	24"	1285.68	4.47
5	36"	2069.00	7.19
TOTAL		28768.95	100.00



3.1 Continuidad de prestación de servicio de acueducto

La resolución 2115 de 2007 expedida por el Ministerio de Protección Social y Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, tipifica que la continuidad está determinada por el índice de continuidad (IC) el cual mide la cantidad de horas de suministro al día, medidas en un mes para ello se explica la ecuación aportada por la resolución mencionada en el siguiente cuadro.

Ecuación 1 Explicación Porcentaje de Continuidad (%).

Formula del Indicador	Unidad	Nombre Variable	Explicación de la Variable	Fuente de Información
$Csi = \frac{(Fi \times 365 - Di \times Ei)}{(Fi \times 365)}$	%	Fi	Numero Total de Barrios del casco urbano Municipio de Yopal en el año (i), (Para el año 2022 Tomamos 213 Barrios para Yopal).	Base de datos, Dirección Comercial
		Di	Numero de Barrios afectados del casco urbano Municipio de Yopal en el año (i).	INFORMES FONTANEROS
		Ei	numero promedio de días en que se efectuaron los barrios en el casco urbano del municipio de yopal en el año (i).	INFORMES FONTANEROS

Ecuación 2 Indicador de Continuidad (h/día).

$$IC = \left(\frac{\sum (Nhs)_j \times (Ps)_j}{(730) \times (Pt)} \right) \times \left(\frac{24h}{día} \right)$$

Donde:

- (Nhs)_j** = Número de horas prestadas en un mes en el sector j
- (Ps)_j** = población servida del sector j
- 730** = Número de horas que tiene un mes
- (Pt)** = población total servida por la persona prestadora.



Ilustración 12 Índice de Continuidad acumulado año 2023.

 <p style="font-size: small;">Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E.-E.S.P. NIT. 944.000.755-4</p>	I N F O R M E S			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2021-11-04		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.27
		Versión 06		

812.25.01.00789.23

Página 91 de 189

La operación para el año en curso del sistema de acueducto, donde se cuenta con tres fuentes de abastecimiento, actualmente la principal fuente superficial de abastecimiento es el Río Cravo Sur, y como fuentes secundarias superficial de la Quebrada la Tablona y Fuente Subterránea de los pozos profundos de gran y bajo caudal, se ha logrado garantizar la prestación del servicio de acueducto con **Continuidad**, teniendo un porcentaje del 99.67%, que equivale a una prestación de 23,97 horas diarias.



Ilustración 13 Histórico continuidad acueducto.

3.2 Presiones de prestación de servicio de acueducto

Las presiones de servicio en la red de distribución se monitorean a través de 52 manómetros instalados en la red de distribución localizada equidistantemente, dichas presiones se han mantenido constantes y con servicio continuo, teniendo en cuenta que ha entrado en operación la PTAP DEFINITIVA. A continuación, se presenta la gráfica que describe el comportamiento de las presiones promedio en los diferentes sectores hidráulicos en los meses de septiembre y octubre.

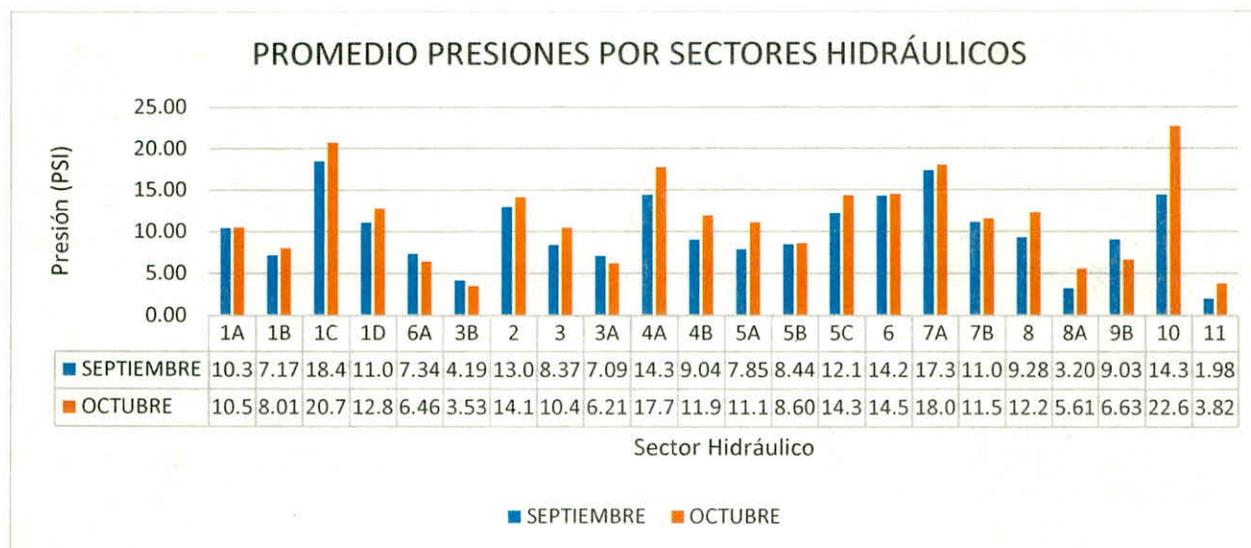


Ilustración 14 promedio presiones por sector hidráulicos septiembre - octubre 2023.

 <p>Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E.-E.S.P. NIT. 844.100.750-4</p>	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2021-11-04		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.27
			Versión 06	

812.25.01.00789.23

Página **92** de **189**

3.3 Gestiones de mejora

Se realizó en el tercer trimestre la renovación e instalación (5) cinco hidrantes y (3) tres válvulas teniendo en cuenta que los que estaban presentaban deterioro y no se podían manipular en caso de emergencias.

Se realizó mantenimiento y limpieza de 13 válvulas garantizando su funcionamiento para realizar los movimientos de dichas válvulas.



Ilustración 15 Actividades de mantenimiento redes acueducto

3.4 Entrega de agua por carrotanque

La EAAAY EICE ESP brinda apoyo con transporte y distribución de agua potable por carrotanques con vehículos propiedad de la Empresa, con dos (2) Camiones Doble troque con capacidad de 22.000 litros o 22 Metros cúbicos cada uno, actividades concentradas en sectores hidráulicos donde reportan novedades, lo cual ha requerido refuerzo con carrotanques. Así mismo se brinda apoyo a diferentes veredas del Municipio de Yopal, y apoyo interinstitucional cuando se hace la solicitud por escrito para aquellas zonas de influencia de la EAAAY y de acuerdo a la disponibilidad en el cronograma. También se efectúan atenciones esporádicas por daños en la red que ocasionan la disminución de la presión y caudal dejando sectores específicos sin el servicio de agua durante el proceso de las reparaciones realizadas.

Actualmente el Centro de Atención a Contingencias cuenta con un vehículo operativo cuya placa es OSE 728, el cual cubre la ruta de suministro en el horario y cronograma de atención establecido por la Unidad de Acueducto, bajo los lineamientos de la Dirección Operativa de la EAAAY. Por otra parte, el carrotanque OSE 729 se encuentra en stand by desde el 21 de junio por aspectos mecánicos que no se han reparado o resuelto a fecha de este informe.

 <p>Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P NIT. 844.000.755-4</p>	I N F O R M E S			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2021-11-04		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.27
		Versión 06		

812.25.01.00789.23

Página 93 de 189

A continuación, se detallan los volúmenes entregados por tipo de atención realizada para los meses de septiembre y octubre.

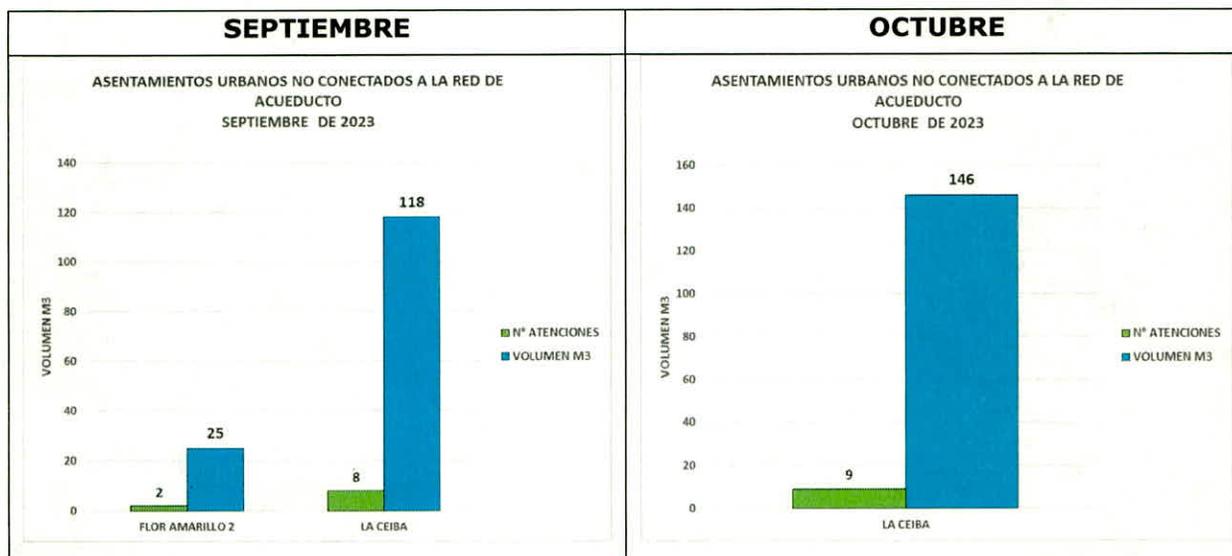


Ilustración 16 Total metros cúbicos de agua potable suministrada a asentamientos subnormales no conectados a la red de acueducto, municipio de Yopal: 289 M3

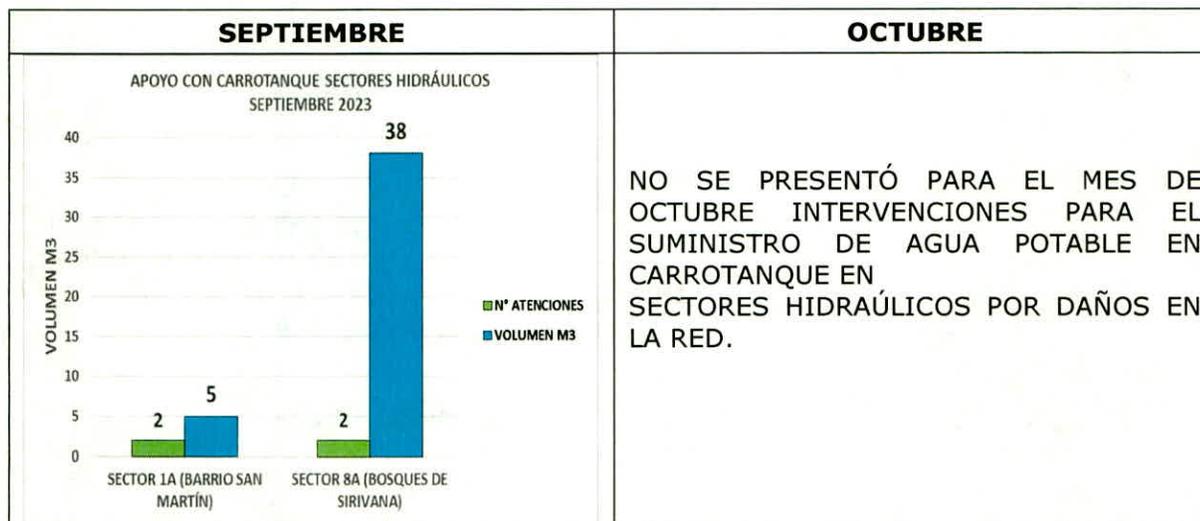


Ilustración 17 Total metros cúbicos de agua potable suministrada a sectores hidráulicos del, municipio de Yopal: 43 M3



Empresa de Acueducto,
Alcantarillado y Aseo de Yopal
E.I.C.E. - E.S.P
TWT: 844.900.750-4

INFORMES

Fecha de Elaboración
2011-04-07

Fecha Última Modificación
2021-11-04

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.06.27

Versión 06



812.25.01.00789.23

Página 94 de 189

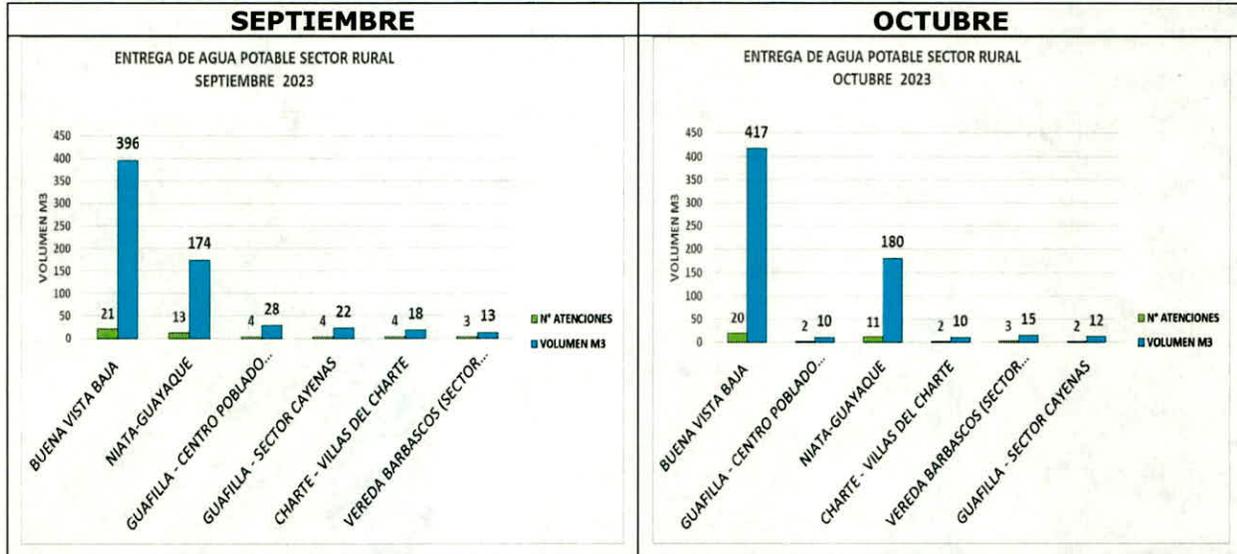


Ilustración 18 Total metros cúbicos de agua potable suministrada al sector rural, municipio de Yopal: 1295 M3

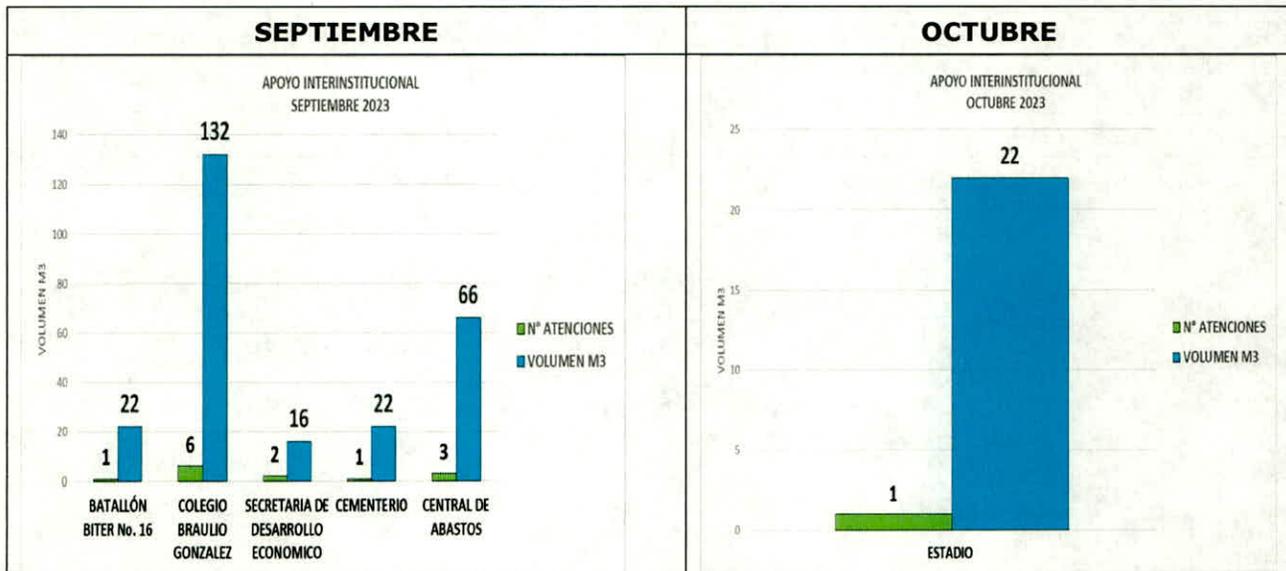


Ilustración 19 Total metros cúbicos de agua potable suministrada como apoyo interinstitucional, municipio de Yopal: 280 M3

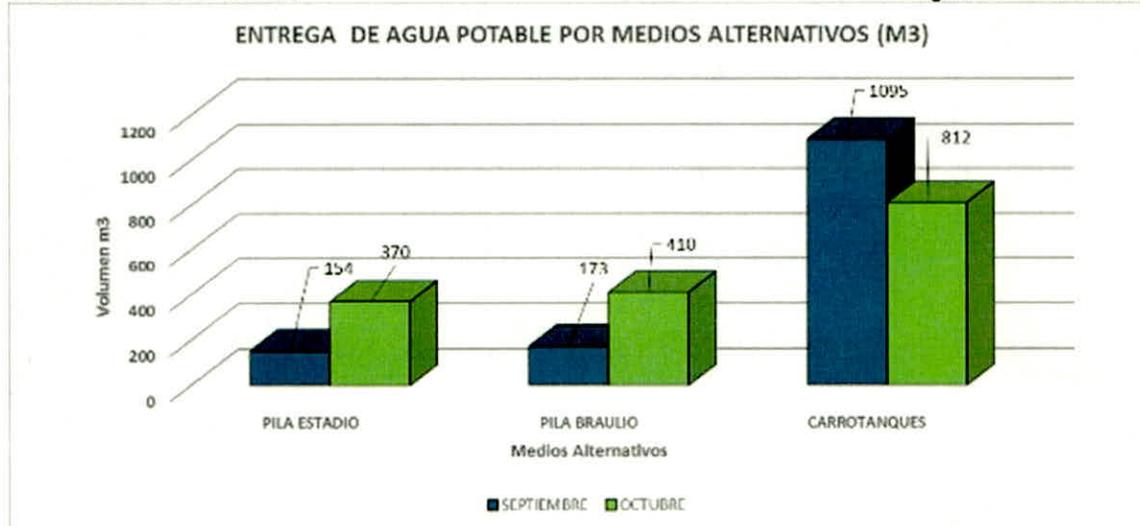


Ilustración 20 Resumen entrega de agua potable por medios alternativos M3 para los meses de septiembre y octubre, (Carrotanques, Pilas Públicas).

3.5 Infraestructura y pérdidas

El Balance Hídrico se basa en la aplicación del principio de conservación de masas de agua y busca el equilibrio entre todos los recursos hídricos que entran en un sistema y los que salen del mismo en un intervalo de tiempo determinado. Para la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal, este balance consiste en comparar la producción de las fuentes de abastecimiento contra la demanda de la población atendida.

Este documento presenta el balance hídrico obtenido al integrar los valores de volúmenes de entrada al sistema, consumos facturados, purgas, conexiones domésticas, usuarios suscritos al sistema, número de acometidas, longitud de las redes de distribución de agua, presión promedio diaria, entre otros. La unidad responsable de la gestión de pérdidas se encarga de recibir la información por parte de la Dirección Operativa y la Dirección Comercial, integrar y presentar los resultados mes a mes.

La Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal realiza una clasificación de las pérdidas totales de su sistema teniendo en cuenta el Balance Hídrico propuesto por IWA, el cual contempla los consumos autorizados facturados, consumos autorizados no facturados, pérdidas aparentes y pérdidas reales. El modelo propuesto por IWA se presenta a continuación:

Tabla 20. Balance Hídrico IWA

Volumen de	Consumo Autorizado	Consumo autorizado facturado	Consumo facturado medido	Agua Facturada
			Consumo facturado no medido	
		Consumo autorizado no facturado	Consumo no facturado medido	
			Consumo no facturado no medido	
			Consumo no autorizado	

 <p>Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P. NIT. 844.000.735-4</p>	INFORMES			
	Fecha de Elaboración	Fecha Última Modificación		Tipo de Documento: FORMATO
	2011-04-07	2021-11-04		Código: 51.29.06.27
				Versión 06

812.25.01.00789.23

Página 96 de 189

Entrada al Sistema	Pérdidas de Agua	Perdidas aparentes (Comercial)	Inexactitud de la medición y errores en el manejo de los datos de la lectura de medidores	Agua No Facturada
		Pérdidas reales (Físicas)	Fugas en tuberías de conducción en redes principales de distribución	
			Fugas y desbordamiento en tanques de almacenamiento	
			Fugas en acometidas	

Toda la información debe consignarse en m³/año.

Procedimientos:

Para definir el Balance Hídrico, es importante recordar que la exactitud para la determinación de los volúmenes de Agua No facturada depende de la precisión y de la calidad de datos utilizados en el cálculo. Por tanto, una medición confiable de todos los volúmenes de agua que ingresan y salen del sistema de abastecimiento, es primordial.

El procedimiento para la determinación del Agua No Facturada en el Balance Hídrico se puede aplicar teniendo en cuenta los siguientes pasos:

- Definir el volumen de entrada.
- Definir el consumo autorizado facturado.
- Definir el consumo autorizado no facturado.
- Calcular el consumo autorizado.
- Estimar las pérdidas aparentes (comerciales).
- Estimar las pérdidas reales (técnicas).

Volumen de Entrada al Sistema.

El volumen de ingreso al sistema se determina con base en las mediciones anuales desde los macromedidores después de la planta de tratamiento. Es necesario identificar y cuantificar los volúmenes medidos a través de macromedidores empleados en casos de importaciones de agua.

El agua que entra al sistema de Yopal se mide teniendo en cuenta el agua suministrada por las 2 plantas de captación superficial, los 5 pozos de gran producción y los 8 pozos de baja producción. Esta información es proporcionada por parte de la unidad de PTAP del área técnica de la empresa. El margen de error de cada fuente de suministro se asignó teniendo en cuenta la calibración y el estado de los equipos de macromedición.

 <p style="font-size: small;">Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E.-E.S.P. NIT. 844.000.785-4</p>	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2021-11-04		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.27
		Versión 06		

812.25.01.00789.23

Página 97 de 189

Tabla 21. Volumen de entrada al sistema agosto septiembre 2023

Volumen de entrada al sistema		
Fuente de suministro	[m3]	Margen de error [+/- %]
Planta definitiva	1,088,552	5.0%
Planta conciliada	-	20.0%
Planta alterna	-	10.0%
Pozo central abastos II	33,150	20.0%
Pozo Nucleo urbano II	120,301	20.0%
Pozo Manga de coleo	52,745	20.0%
Pozo Villa María II	-	10.0%
Pozo Villa David	2,957	5.0%
Villa María I		15.0%
Raudal Américas	-	20.0%
Mega colegio	-	15.0%
Materno Infantil	-	15.0%
Zaranda	-	15.0%
Braulio Campestre	4,946	20.0%

Volumen de entrada al sistema		
Fuente de suministro	[m3]	Margen de error [+/- %]
Planta definitiva	1,059,655	5.0%
Planta conciliada	-	20.0%
Planta alterna	-	10.0%
Pozo central abastos II	26,020	20.0%
Pozo Nucleo urbano II	99,524	20.0%
Pozo Manga de coleo	56,586	20.0%
Pozo Villa María II	-	10.0%
Pozo Villa David	2,957	5.0%
Villa María I		15.0%
Raudal Américas	-	20.0%
Mega colegio	-	15.0%
Materno Infantil	-	15.0%
Zaranda	-	15.0%
Braulio Campestre	8,879	20.0%

Consumo Autorizado Facturado.

812.25.01.00789.23

Página 98 de 189

Se deben identificar todos los suscriptores registrados (residenciales, comerciales, industriales, oficiales, etc.) para determinar el consumo autorizado facturado. Se puede determinar el consumo anual con base en el registro histórico de las lecturas de los medidores. Para los clientes facturados sin medidores de agua, es necesario hacer estimaciones apropiadas. En este caso la EAAAY determina el consumo con base en el promedio de mediciones individuales de usuarios de acuerdo al estrato. Esta información es proporcionada por parte de la unidad de Crítica y Facturación del área comercial de la empresa.

Tabla 22. Consumo de agua facturado agosto septiembre 2023

CONSUMOS ACUEDUCTO POR MEDICION Y POR PROMEDIO VIGENCIA 2023	
	AGOSTO
SUBTOTAL	561.303
<i>CONSUMO FACTURADO POR PROMEDIO</i>	45.819
CONSUMO FACTURADO SEGÚN MEDICION	561.467
	SEPTIEMBRE
SUBTOTAL	600.169
<i>CONSUMO FACTURADO POR PROMEDIO</i>	34.261
CONSUMO FACTURADO SEGÚN MEDICION	634.430

Dentro de la categoría de consumo facturado medido se empezó a incluir el volumen consumido por la Empresa de Acueducto Alcantarillado y Aseo de Yopal ya que se realizó el mantenimiento del medidor ubicado en las instalaciones de la empresa y se empezó a generar factura con valor cero.

Tabla 23. Consumo facturado medido y no medido agosto septiembre

Consumo facturado medido		Consumo facturado no medido	
Descripción	[m3]	Descripción	[m3]
Agua en bloque (Exportada)		Agua en bloque (Exportada)	
facturado medidores	600,169	promedio	34,261
EAAAY	164		

Consumo facturado medido		Consumo facturado no medido	
Descripción	[m3]	Descripción	[m3]
Agua en bloque (Exportada)		Agua en bloque (Exportada)	
facturado medidores	561,303	promedio	45,819
EAAAY	164		

Consumo Autorizado No Facturado.

El consumo autorizado no facturado, debe estimarse teniendo en cuenta que se deben identificar todos los consumidores que por algún motivo no se les cobre el servicio de acueducto. Para esta categoría, la EAAAY tiene en cuenta el consumo por totalizadores multiusuarios, purgas realizadas al sistema, consumo del Parque la Iguana, carrotanques, pilas públicas, y consumo por parte de las instalaciones de la empresa. A la estimación del volumen suministrado en pilas públicas se la sumó un 20% adicional al medido que corresponde a las canecas y baldes que llenan los usuarios en las pilas públicas y que no son controlados ni contabilizados.

 <p>Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P NIT. 844.000.755-4</p>	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2021-11-04		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.27
				Versión: 06

812.25.01.00789.23

Página **99** de **189**

El consumo por pilas públicas y carrotanques se empezó a incluir dentro de la categoría de agua en bloque:

Agua en bloque: 847,00 (carrotanques) + 662,00 (pilas públicas) + 131,4 (20% pilas públicas sin medir)

Tabla 24 Consumo de agua no facturado medido

Consumo no facturado medido	
Descripción	[m3]
Agua en bloque (Exportada)	1,640
totalizadores	-
parque La Iguana	-
purgas	-
plaza de mercado	-

Agua en bloque: 1.095,00 (carrotanques) + 322 (pilas públicas) + 65,4 (20% pilas públicas sin medir)

Tabla 25. Consumo de agua no facturado no medido

Consumo no facturado medido	
Descripción	[m3]
Agua en bloque (Exportada)	1,482
totalizadores	-
parque La Iguana	-
purgas	-
plaza de mercado	-

Debido a que la EAAAY no tiene un método de estimación del consumo no facturado no medido, se decidió empezar a registrarlo como un valor del 5% del consumo no facturado medido como se muestra a continuación:

$$5\% \times 1640 = 131$$

$$5\% \times 1482 = 74$$

812.25.01.00789.23

Página **100** de **189**

Consumo no facturado no medido		
Descripción	[m3]	Margen de error [+/- %]
5% estimado	74	20.0%

Consumo Autorizado

El consumo autorizado se puede calcular sumando el consumo autorizado facturado (consumo facturado medido + consumo facturado no medido) más el consumo autorizado no facturado (consumo no facturado medido + consumo no facturado no medido).

Pérdidas Aparentes Comerciales

La estimación de las pérdidas comerciales está sujeta a un alto grado de incertidumbre. En consecuencia, se deben discriminar las pérdidas aparentes en sus componentes para lograr una buena estimación.

➤ CONSUMO NO AUTORIZADO

En primer lugar, se debe estimar el número de conexiones ilegales y fraudes. La unidad de Cartera de la EAAAY provee un número estimado de medidores intervenidos y consumos ilegales de acuerdo a las novedades reportadas por la unidad de facturación cuando se registran variaciones inusuales en los consumos, Cabe resaltar que esta información corresponde al mes de mayo, lo anterior teniendo en cuenta que no se envió información por parte de la Unidad de Cartera.

Tabla 26. Consumo de agua no autorizado

CONEXIONES FRAUDULENTAS	MAYO	
	CANTIDAD (Und)	CONSUMO m3
	MEDIDORES INVERTIDOS	0
DOBLE ACOMETIDA	0	0
BYPASS (CONEXIÓN DIRECTA)	23	513
TOTAL	23	513

CONEXIONES ILEGALES	MAYO	
	CANTIDAD (Und)	CONSUMO m3
	CONEXIÓN USUARIOS NO MATRICULADOS	17
CONEXIONES CONTRATISTAS /CONSTRUCTORES	0	0
TOTAL	17	282

 <p style="font-size: small;">Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E.-E.S.P. NIT. 844.000.785-4</p>	I N F O R M E S			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2021-11-04		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.27
		Versión 06		

812.25.01.00789.23

Página **101** de **189**

A partir de las tablas anteriores se puede observar que el número de conexiones ilegales y fraudulentas encontradas en el mes corresponde a un porcentaje bastante bajo, y no se puede asumir que esa cantidad sea el total de fraudes e ilegales sino que corresponde al pequeño porcentaje que fue identificado.

Por este motivo, se asume que al mes existe un valor desconocido de conexiones fraudulentas e ilegales, correspondientes a un 2.0% y 1.5% del total de conexiones de clientes registrados al mes respectivamente. A este valor total, es posible restarle el total de conexiones que fueron encontradas por la unidad de cartera durante el mes de abril, pero también se le adicionan las nuevas conexiones ilegales y las reconexiones de los usuarios que ya habían sido desconectados pero que por falta de suficientes represalias vuelven a conectarse.

Es decir, cada mes al total base de fraudes e ilegales se le resta la desconexión de los ilegales encontrados, se suma un 20% de reconexiones de los ilegales que habían sido encontrados, y se suma un 1% de nuevas conexiones fraudulentas e ilegales.

Teniendo en cuenta el número base de fraudes e ilegales y las respectivas tasas de crecimiento se obtienen los siguientes valores para la estimación de fraudes e ilegales del mes de mayo de 2022.

Fraudes:

$$\begin{aligned} \text{Nuevos usuarios abril: } & 1\% \times 830,1 = 8,30 \\ \text{Reconexiones abril: } & 18 \times 20\% = 3,6 \end{aligned}$$

$$\begin{aligned} \text{Base mayo: } & \text{Base abril} - \text{Confirmados} + \text{Nuevos usuarios abril} + \text{Reconexiones abril} \\ \text{Base mayo: } & 830,1 - 18 + 8,301 + 3,6 = 824,00 \end{aligned}$$

Tabla 27. Datos de fraudes mayo2023

Mes	Base	Confirmados	Nuevos usuarios	Reconexiones	Consumo
Enero	833,0	3	8,330	0,60	18.593
Febrero	839,0	15	8,390	3,00	16.914
Marzo	835,4	17	8,354	3,40	18.645
Abril	830,1	18	8,301	3,60	17.930
Mayo	824,0	23	8,240	4,60	18.391

Ilegales:

$$\begin{aligned} \text{Nuevos usuarios abril: } & 1\% \times 596,1 = 5,961 \\ \text{Reconexiones abril: } & 22 \times 20\% = 4,4 \end{aligned}$$

$$\begin{aligned} \text{Base mayo: } & \text{Base abril} - \text{Confirmados} + \text{Nuevos usuarios abril} + \text{Reconexiones abril} \\ \text{Base mayo: } & 596,1 - 22 + 5,961 + 4,4 = 584,4 \end{aligned}$$

Tabla 28. Datos de ilegales mayo 2023

Mes	Base	Confirmados	Nuevos usuarios	Reconexiones	Consumo
Enero	624,8	17	6,248	3,40	13.945
Febrero	617,4	13	6,174	2,60	12.447

812.25.01.00789.23

Página **102** de **189**

Marzo	613,2	29	6,132	5,80	13.687
Abril	596,1	22	5,961	4,40	12.876
Mayo	584,4	17	5,844	3,40	13.043

Finalmente, al consumo de ilegales se le suma el estimado de usuarios pertenecientes a asentamientos y barrios subnormales.

$$\text{Consumo Asentamientos: } 540 \text{ usuarios} \times \frac{0,720 \frac{\text{m}^3}{\text{usuario}}}{\text{día}} \times 31 \text{ días} = 12.053,00 \text{ m}^3$$

Tabla 29. Consumo no autorizado

Consumo no autorizado					
Descripción	Numero estimado	Margen de error [+/- %]	Personas por vivienda	Consumo [litros/persona/día]	Total [m3]
Conexiones domésticas ilegales	584	15%	3,6	200	12.614
				Consumo [litros/conexión/día]	
Otras conexiones ilegales	540	25%		720	11.664
				Consumo [litros/usuario/día]	
Medidor intervenido, bypass en clientes registrados	824	50%		720	17.798
				Consumo [m3/día]	
					-
					-
					-
					-
Margen de error [+/-]		22,7%			
Consumo no autorizado [m3]					
Mínimo					32.523
Máximo					51.631
Mejor estimación					42.077

➤ INEXACTITUD EN LA MEDICIÓN

En segundo lugar, debe estimarse las pérdidas debidas a errores en el manejo de información, así como inexactitudes en la micromedición. Durante las lecturas de medidores, debe registrarse el número de medidores averiados y hacer estimaciones de los volúmenes perdidos con base en estudios realizados en laboratorios de medidores. La EAAAY obtiene este valor a partir de la unidad de PQR del área comercial ya que esta provee la diferencia entre la primera y segunda factura generada después de las correcciones y reclamos realizados por los usuarios. Sin embargo, se tiene el volumen de estos errores únicamente cuando los usuarios hacen reclamos, pero deben existir muchos otros errores de los cuales no se tiene reporte.

A continuación, se observa una parte de la información suministrada por la unidad de PQR para las activaciones del mes de agosto y septiembre 2023, los cuales se adicionan a los metros cúbicos descontados.

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2021-11-04		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.27
			Versión 06	

812.25.01.00789.23

Página 103 de 189

Tabla 30. Relación de las modificaciones de activación

RELACIÓN MODIFICACIONES MES DE AGOSTO 2023				
ITEM	FECHA	CODIGO INT.	m3	CONCEPTO
1	2023-08-01	1224357	-33	DESCUENTO POR FUGA NO VISIBLE RED INTERNA
2	2023-08-01	1232740	-12	DESCUENTO COBRO CONSUMO PROMEDIO PREDIO DESHABITADO
3	2023-08-01	1232740	-12	DESCUENTO COBRO CONSUMO PROMEDIO PREDIO DESHABITADO
4	2023-08-01	1232740	-12	DESCUENTO COBRO CONSUMO PROMEDIO PREDIO DESHABITADO
5	2023-08-01	4410881	-9	DESCUENTO POR COBRO CONSUMO PROMEDIO ESTRATO Y/O USO POR PROMEDIO HISTORICO
6	2023-08-01	1228087	-13	DESCUENTO COBRO CONSUMO PROMEDIO PREDIO DESHABITADO
154	2023-08-31	1143483	-4	DESCUENTO POR COBRO CONSUMO PROMEDIO ESTRATO Y/O USO POR PROMEDIO HISTORICO
155	2023-08-31	1143483	-5	DESCUENTO POR COBRO CONSUMO PROMEDIO ESTRATO Y/O USO POR PROMEDIO HISTORICO
156	2023-08-31	1143483	-5	DESCUENTO POR COBRO CONSUMO PROMEDIO ESTRATO Y/O USO POR PROMEDIO HISTORICO
157	2023-08-31	3376419	-15	DESCUENTO COBRO CONSUMO PROMEDIO PREDIO DESHABITADO
158	2023-08-31	1078938	-14	DESCUENTO COBRO CONSUMO PROMEDIO NO HACE USO
159	2023-08-31	1188994	-39	DESCUENTO DEL CONSUMO DE LA DESVIACIÓN YA SE HABIA FACTURADO Y SE VOLVIO A COBRAR, SOLO SE DEJA MEDICIÓN DEL PERIODO
		TOTAL	-4463	

RELACIÓN MODIFICACIONES MES DE SEPTIEMBRE 2023				
ITEM	FECHA	CODIGO INT.	m3	CONCEPTO
1	2023-09-01	5374578	-648	DESCUENTO POR ALTO CONSUMO NO SE NOTIFICO PARA REVISION, SE HIZO INSPECCION PERO NO SE ENCONTRO CAUSA DEL INCREMENTO DEL CONSUMO, NO SE DEBE COBRAR LO PENDIENTE, SEGÚN RESOLUCIÓN SSPD No.20188140313565 del 06/11/2018.

 <p>Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E. - E.S.P. NIT. 814 000 730-4</p>	INFORMES			
	Fecha de Elaboración	Fecha Última Modificación		Tipo de Documento: FORMATO
	2011-04-07	2021-11-04		Código: 51.29.06.27
				Versión 06

812.25.01.00789.23

Página **104** de **189**

7	2023-09-01	4501087	-10	DESCUENTO COBRO CONSUMO PROMEDIO SE ACTUALIZA LECTURA SE FACTURA POR MEDICION
9	2023-09-01	1282779	-95	DESCUENTO POR ALTO CONSUMO SE NOTIFICO, PERO NO SE HIZO INSPECCION PARA ENCONTRAR CAUSA DEL INCREMENTO DEL CONSUMO, NO SE DEBE COBRAR LO PENDIENTE, SEGÚN RESOLUCIÓN SSPD No.20188140313565 del 06/11/2018.
10	2023-09-01	1282779	-68	DESCUENTO POR FUGA NO VISIBLE RED INTERNA
11	2023-09-01	1145269		ACTIVACIÓN CONSUMO POR ANTICIPADO Y ACTIVACION COBRO DE MEDIDOR , MANO DE OBRA Y MATERIALES, MAS IVA 19 %
12	2023-09-01	1315572	-62	DESCUENTO POR ALTO CONSUMO NO SE NOTIFICO PARA REVISION, SE HIZO INSPECCION PERO NO SE ENCONTRO CAUSA DEL INCREMENTO DEL CONSUMO, NO SE DEBE COBRAR LO PENDIENTE, SEGÚN RESOLUCIÓN SSPD No.20188140313565 del 06/11/2018.
412	2023-09-29	1108944	-208	DESCUENTO POR ALTO CONSUMO NO SE NOTIFICO PARA REVISION, SE HIZO INSPECCION PERO NO SE ENCONTRO CAUSA DEL INCREMENTO DEL CONSUMO, NO SE DEBE COBRAR LO PENDIENTE, SEGÚN RESOLUCIÓN SSPD No.20188140313565 del 06/11/2018.
413	2023-09-29	5343164	-5	DESCUENTO POR MAL TOMA DE LECTURA
414	2023-09-29	5343171	-9	DESCUENTO POR MAL TOMA DE LECTURA
415	2023-09-29	1293898	-15	DESCUENTO POR FUGA NO VISIBLE RED INTERNA
417	2023-09-29	1244972	-13	DESCUENTO COBRO CONSUMO PROMEDIO PREDIO DESHABITADO
418	2023-09-29	6458409	-12	DESCUENTO CONSUMO PROMEDIO POR ESTRATO, PREDIO DESHABITADO
419	2023-09-29	6458409	-12	DESCUENTO CONSUMO PROMEDIO POR ESTRATO, PREDIO DESHABITADO
		TOTAL	-6423	

Según la Guía para la reducción de pérdidas de agua, las pérdidas aparentes en países en desarrollo se estiman aproximadamente en un 5% del consumo medido facturado. El valor volumen de consumo corregido por errores en el manejo de datos y lectura suministrado por PQR corresponde aproximadamente a un 0.9% del volumen facturado.

Sin embargo, conociendo que el sistema cuenta con bastantes medidores que ya tienen más de 9 años y deben ser reemplazados, y que la empresa no cuenta con un plan de reposición efectiva, se asume que un 13% adicional del consumo facturado presenta errores por inexactitud.

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2021-11-04		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.27
			Versión 06	

812.25.01.00789.23

Página **105** de **189**

Tabla 31. Inexactitud de la micromedición y errores en el manejo de datos de lectura

Descripción	Total [m3]	Submedición	Total [m3]	Margen de error [±/· %]
Ingrese 1 para un valor general del subregistro de los medidores o 2 para entrar manualmente los volúmenes y el nivel de subregistro para diferentes tipos de medidores o clientes.			1	
1 Consumo facturado medido (sin agua en bloque)	578.637	13,0%	86.463	2
2 Consumo facturado medido (sin agua en bloque)	Total [m3]	Submedición		

De este análisis se puede concluir que existe un porcentaje de incertidumbre muy alto con respecto a la subestimación de la micromedición y que se deben implementar políticas de reposición de medidores que reduzcan el error de precisión en la medición.

Pérdidas Reales o Técnicas

Las pérdidas reales de agua se pueden estimar restando las pérdidas aparentes de las pérdidas de agua totales, las cuales se pueden obtener de la diferencia entre el volumen de entrada al sistema y el consumo autorizado. Esta categoría corresponde al volumen sobrante tras haber cuantificado todas las categorías anteriores y por ello es de gran importancia ser lo más precisos posibles en la medición de agua y pérdidas aparentes, para no sobre estimar las pérdidas reales.

Las pérdidas físicas corresponden a los volúmenes de agua que se pierden en las unidades del sistema como consecuencia de sus condiciones físicas u operacionales. Estas pérdidas pueden estar representadas en fugas en las redes, acometidas, consumo de agua en operaciones de desinfección de redes y/o tanques o por el mal funcionamiento de válvulas e hidrantes.

La EAAAY proporciona un valor estimado de las fugas reportadas, tanto en acometidas como en la red. Esta información es obtenida por la Unidad de Acueducto del área Técnica a través de las llamadas de los usuarios y se cuantifica el volumen de pérdidas por fugas superficiales teniendo en cuenta el tiempo y velocidad de reparación de la fuga desde que es reportada, el caudal de agua y el tamaño y forma del orificio.

Tabla 32. Volumen de pérdidas en fugas reportadas agosto septiembre

FUGAS YOPAL – AGOSTO 2023		
	CANTIDAD	VOLUMEN (m3)
Acometidas	19	133,25
Redes de distribución	4	673,76
FUGAS YOPAL – SEPTIEMBRE 2023		

812.25.01.00789.23

Página **106** de **189**

	CANTIDAD	VOLUMEN (m3)
Acometidas	12	202,58
Redes de distribución	6	1363.29

Estos volúmenes fueron calculados a partir de la fecha y hora en la que el usuario hizo el reporte y hasta el momento en que los funcionarios de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal repararon la fuga. Esto quiere decir que se desconoce el volumen de pérdida de la fuga antes de ser reportada e incluso antes de ser perceptible.

Finalmente, el volumen de pérdidas restantes tras cuantificar las fugas reportadas y las no reportadas corresponderá a las fugas de fondo, es decir, aquellas fugas pequeñas y difíciles de detectar.

$$Fugas_{totales} = F_{reportadas} + F_{NoReportadas} + F_{fondo}$$

DETERMINACIÓN DEL BALANCE HÍDRICO DE AGOSTO SEPTIEMBRE 2023

Haciendo uso de la herramienta WB-EasyCalc se determinó el balance hídrico mostrado en la (Tabla 33). Este balance se realizó para todo el municipio de Yopal, y sobre el volumen de agua entregado y facturado en el mes de agosto y septiembre de 2023.

Tabla 33. Balance hídrico agosto y septiembre 2023 - IWA – EAAAY

Balance hídrico en m3 para un periodo de: 31 Días

Volumen de entrada al 1,253,622 m3 Margen de error [+/-] 4.6%	Consumo autorizado	Consumo autorizado facturado	Consumo facturado medido 561,467 m3	Agua facturada 607,286 m3
	609,058 m3 Margen de error [+/-] 0.0%	607,286 m3	Consumo facturado no medido 45,819 m3	
	Consumo autorizado no facturado	Consumo no facturado medido	Agua no facturada 646,336 m3 Margen de error [+/-] 9.0%	
	1,772 m3 Margen de error [+/-] 1.5%	1,640 m3		
	Pérdidas de agua	Consumo no facturado no medido	Pérdidas reales (físicas) 492,875 m3 Margen de error [+/-] 12.4%	
	644,564 m3 Margen de error [+/-] 9.0%	131 m3 Margen de error [+/-] 20.0%		
	Pérdidas aparentes (comerciales)	Consumo no autorizado		
	151,689 m3 Margen de error [+/-] 12.8%	43,479 m3 Margen de error [+/-] 22.7%		
		Inexactitud de la micromedición y errores en el manejo de los datos de lectura		
		108,209 m3 Margen de error [+/-] 15.5%		

 <p style="font-size: small;">Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E.-E.S.P NIT. 944.000.780-4</p>	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2021-11-04		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.27
		Versión 06		

812.25.01.00789.23

Página **107** de **189**

Balance hídrico en m3 para un periodo de: **31** Días

Volumen de entrada al 1,302,651 m3 Margen de error [+/-] 4.7%	Consumo autorizado 636,150 m3 Margen de error [+/-] 0.0%	Consumo autorizado facturado 634,594 m3	Consumo facturado medido 600,333 m3	Agua facturada 634,594 m3
	Consumo autorizado no facturado 1,556 m3 Margen de error [+/-] 1.0%	Consumo no facturado medido 1,482 m3	Consumo facturado no medido 34,261 m3	Agua no facturada 668,057 m3 Margen de error [+/-] 9.1%
		Consumo no facturado no medido 74 m3 Margen de error [+/-] 20.0%	Consumo no autorizado 43,479 m3 Margen de error [+/-] 22.7%	
	Pérdidas de agua 666,501 m3 Margen de error [+/-] 9.1%	Pérdidas aparentes (comerciales) 158,045 m3 Margen de error [+/-] 13.0%	Inexactitud de la micromedición y errores en el manejo de los datos de lectura 114,566 m3 Margen de error [+/-] 15.7%	
		Pérdidas reales (físicas) 508,456 m3 Margen de error [+/-] 12.6%		

Fuente: EAAAY

Resultados:

El propósito del cálculo del Balance Hídrico por la metodología IWA es reducir el porcentaje de agua no facturada, y empezar a contabilizar y facturar todo lo que sea autorizado. Es decir, pasar la mayor cantidad de consumo posible de las casillas moradas a las casillas azules y reducir al máximo las pérdidas de agua.

De acuerdo a los resultados obtenidos para estos meses, el **porcentaje de Agua No Contabilizada de agosto es de 51,41% y septiembre 51,16%**. Se estima que en el sistema existen 644.464 Y 666.501 m³ de pérdidas de agua correspondientes a un 51.41% Y 51,16% del total de agua que entra al sistema, dentro de los cuales se encuentran las pérdidas reales (76,28 Y 76,2%) y las pérdidas aparentes (23,71 Y 23,7%).

Según (The Challenge of Reducing Non-Revenue Water (NRW) in Depeloping Countries), los costos de pérdidas físicas se deben estimar con el costo marginal del agua \$118,95 (energía e insumos químicos), y los costos por pérdidas aparentes se deben estimar con la tarifa promedio \$1.607,51. A continuación se muestra el cálculo realizado para estimar las pérdidas económicas del mes de marzo de acuerdo a los porcentajes de pérdidas calculados:

$$\begin{aligned} \text{Costo de pérdidas reales Agosto} &= \$118,95 \times 1.253.622,00 \times 39,23\% \\ \text{Costo de pérdidas reales Agosto} &= \$58.499.123,56 \end{aligned}$$

$$\begin{aligned} \text{Costo de pérdidas aparentes Agosto} &= \$1.925,60 \times 1.253.622,00 \times 12,19\% \\ \text{Costo de pérdidas aparentes Agosto} &= \$294.263.494,37 \end{aligned}$$

$$\begin{aligned} \text{Costo de pérdidas reales Septiembre} &= \$118,95 \times 1.302.651,00 \times 38,98\% \\ \text{Costo de pérdidas reales Septiembre} &= \$60.399.641,14 \end{aligned}$$

$$\begin{aligned} \text{Costo de pérdidas aparentes Septiembre} &= \$2.056,35 \times 1.302.651,00 \times 12,12\% \\ \text{Costo de pérdidas aparentes Septiembre} &= \$324.659.213,72 \end{aligned}$$

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2021-11-04		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.27
			Versión 06	

812.25.01.00789.23

Página **108** de **189**

La Unidad de Catastro de Redes se permite informar las actividades efectuadas para los meses de septiembre y octubre del año en curso, así mismo es importante recalcar en aquellas con más relevancia dentro del proceso.

Disponibilidades De Acueducto Y Alcantarillado Sanitario

Las visitas realizadas por la Unidad de Catastro de Redes determinan la disponibilidad en terreno de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado sanitario para cada solicitante del registro y venta de matrícula domiciliaria. Dicho lo anterior, para el mes de septiembre se dio atención a 65 solicitudes de matrículas y para el mes de octubre se visitaron 68 viviendas, de esta manera se determinó la disponibilidad o no disponibilidad para cada usuario solicitante.

Instalación, Mantenimiento Y Reposición De Macromedidores

INSTALACIÓN MACROMEDIDORES SECTOR 7A

Este proyecto permitirá evidenciar en tiempo real el comportamiento del consumo del sector piloto y analizar el impacto de las acciones del Plan de Reducción de Pérdidas.



Ilustración 21 Instalación Micromedidor Salida Pozo Central De Abastos II

Instalación macromedidor de salida del pozo Central de Abastos II con el fin de empezar a medir nuevamente con exactitud el caudal suministrado por este pozo que abastece como sistema alternativo a los sectores 7A y 7B. Dicho macromedidor se encuentra suspendido por la operación de la PTAP definitiva, es importante garantizar que al mantenerse como un sistema alternativo se pueda tener certeza del volumen suministrado al sector en los periodos en los que el pozo llegue a operar.



 <p>Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P NIT. 864.000.739-4</p>	<h1>INFORMES</h1>			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2021-11-04		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.27 Versión 06

812.25.01.00789.23

Página **109** de **189**

De igual manera y con el fin de obtener un resultado confiable en el cálculo del balance hídrico de la ciudad y en avance a los programas del plan de reducción de pérdidas, la empresa realizó la instalación de dos nuevos macromedidores con los cuales se espera reducir el porcentaje de error en la lectura de los datos y garantizar una alta fiabilidad para evitar atribuir pérdidas por submedición a factores como fugas, fraudes o ilegales.

Los macromedidores nuevos fueron instalados en las siguientes direcciones:



Ilustración 22 Instalación Micromedidor Calle 30 Con Carrera 11

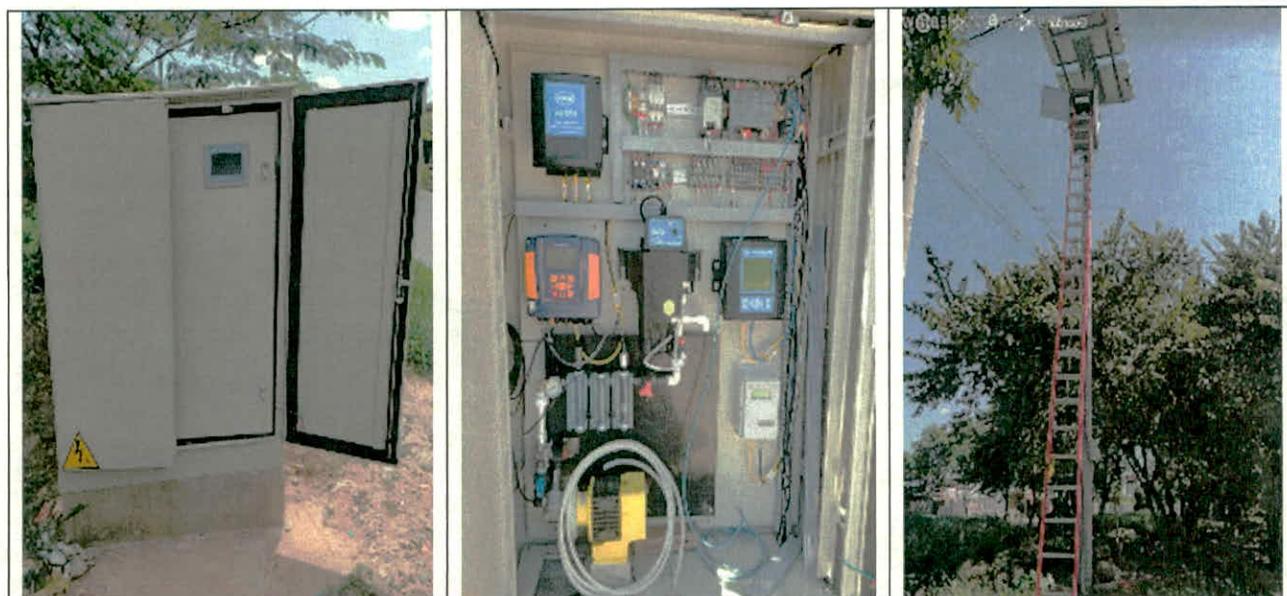


Ilustración 23 Instalación Micromedidor Carrera 5 Con Calle 40

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2021-11-04		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.27
			Versión 06	

812.25.01.00789.23

Página **110** de **189**

Actualización De Catastro De Alcantarillado Sanitario

Se adelantaron jornadas de inspección en campo, en las cuales, se revisan los pozos de inspección uno a uno, de acuerdo a los recorridos programados donde se toman los datos de: profundidad de la batea del pozo, material de la tubería, longitud del tramo y dirección del flujo. Esta información se llevó a la base de datos del catastro de redes de alcantarillado sanitario existente en AutoCAD, generando un plano actualizado.

Mes de septiembre: 0 kms actualizados

Mes de octubre: 894 mts actualizados

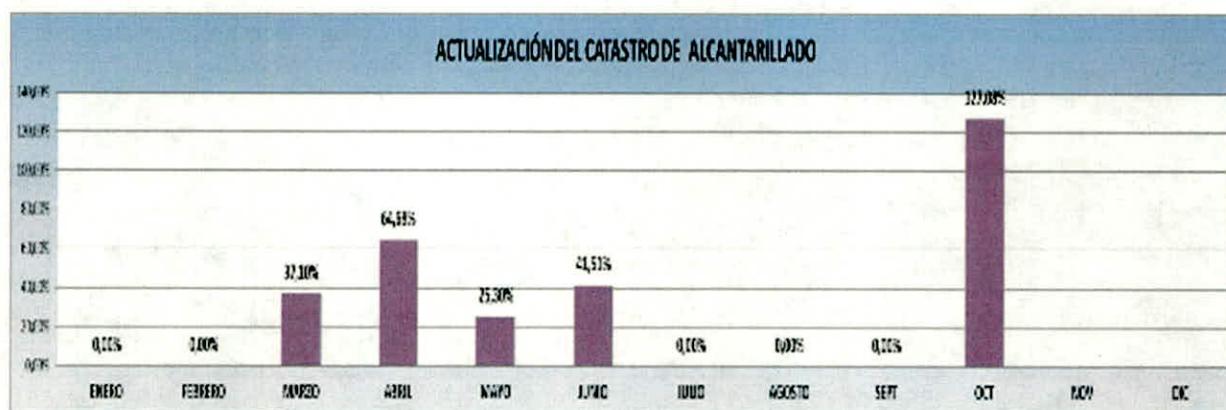


Ilustración 24 actualización catastro Alc sanitario

Actualización Del Catastro De Acueducto

La Oficina de Catastro de Redes realizó actualizaciones sobre la base de datos del catastro de redes de Acueducto existente en ArcGIS y en AutoCAD.

Estas actualizaciones se realizan por los siguientes motivos:

1. Obras ejecutadas por la Unidad de Acueducto.
2. Hallazgo de tuberías o accesorios en terreno, que no se encuentran en la base de datos o no en las en las condiciones reales.
3. Instalación de redes ejecutadas por obras de pavimentación.

Para obtener esta información se realiza la visita de inspección a campo por parte del personal de la Oficina de Catastro de Redes y el diligenciamiento de los formatos creados para tal fin.

Mes de septiembre: 0 kms actualizados

Mes de octubre: 2.6 Kms actualizados

 <p style="font-size: small;">Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P NIT. 904.000.755-4</p>	I N F O R M E S			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2021-11-04		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.27
		Versión 06		

812.25.01.00789.23

Página 111 de 189



Ilustración 25 Actualización catastro Acueducto

B. SERVICIO DE ALCANTARILLADO

1. Sistema depuración agua residual

1.1 Gestión De Actividades Operativas Y De Mantenimiento Del Sistema De Tratamiento De Aguas Residuales De Yopal

La planta actualmente puede tratar en su totalidad las aguas residuales que se generan en la zona urbana del municipio de Yopal, el cual en condiciones normales se encuentra alrededor de los 296.11 LPS, no obstante, cuando se presentan excesos de caudal por aguas lluvias es necesario utilizar la estructura de aliviadero (canaleta Parshall 36”).

Tabla 34 Datos Técnicos De La PTAR De Yopal Año 2023

DATO TÉCNICO	UNIDAD	VALOR	OBSERVACIONES
Población Total de Yopal	Hab.	154177	Proyección del DANE.
Número de Suscriptores de alcantarillado sanitario	Und	43655	Este valor es suministrado por la Unidad Comercial de la EAAAY, hace referencia al número de Suscriptores ordinarios y especiales que están activos en la EAAAY EICE ESP en el perímetro urbano de Yopal. No se tienen en cuenta los 2788 suscriptores de la Ciudadela La Bendición que aún no está dentro del perímetro urbano de Yopal y que están en proceso de admisión como barrio legítimo.
Número de Suscriptores residenciales de alcantarillado sanitario	Und	41164	Este valor es suministrado por la Unidad Comercial de la EAAAY, hace referencia al número de Suscriptores residenciales.
Número de Suscriptores <u>NO</u> residenciales de alcantarillado sanitario	Und	2491	Este valor es suministrado por la Unidad Comercial de la EAAAY, hace referencia al número de Suscriptores comerciales.
Capacidad máxima establecida PTAR	LPS	400	Capacidad máxima aproximada después de varias optimizaciones que ha tenido la PTAR.
Tipo de tratamiento	-	Biológico	Consta de: Sistema de Pretratamiento (Cribado automático y Desarenado), tratamiento biológico o secundario compuestas por dos lagunas anaerobias, cuatro unidades de filtros percoladores cada uno con capacidad de tratar 100 lps y como último proceso unitario se tienen dos lagunas facultativas.

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2021-11-04		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.27
			Versión 06	

812.25.01.00789.23

Página 112 de 189

Caudal promedio de aguas residuales que llegan a sistema de tratamiento	LPS	296.11	La Ciudad de Yopal cuenta con un único sistema de tratamiento de aguas residuales donde confluye el 100% de las aguas servidas del perímetro urbano de la ciudad.
Caudal promedio máximo horario que llegan a sistema de tratamiento	LPS	371.67	Cabe aclarar que en horas pico de consumo, existen ciertas horas en que el caudal supera la capacidad máxima del sistema de tratamiento.
Caudal de aguas residuales no tratadas	LPS	0	Las únicas aguas que no son tratadas por la PTAR de Yopal son las aguas lluvias provenientes de conexiones erradas en época de invierno. Estas son separadas al inicio del tratamiento en eventos de altas precipitaciones.
Coordenadas Geográficas de la Actual PTAR	-	Latitud 5°17'25,21"N Longitud 72°24'25,36"O	Datos suministrados por Unidad de Catastro EAAAY.
Tarifa actual aplicada a recolección, transporte y tratamiento de aguas residuales	\$COP/m3	\$ 1157.59	Este valor es suministrado por la Unidad Comercial de la EAAAY, hace referencia a costos de operación, inversión y tasas ambientales. A partir de septiembre del año 2023 se modificó a \$1.157.59 involucrando otros costos de tratamiento de agua residual como por ejemplo el proceso de Biorremediación.
Plan Maestro de Alcantarillado	-	NO	La EAAAY no cuenta con Plan Maestro de Alcantarillado y es la mayor limitante que tiene el sistema de alcantarillado sanitario de Yopal.
Número de Estaciones de Bombeo de Aguas Residuales Domesticas (EBARD)	Und	5	El sistema de alcantarillado de Yopal cuenta con cinco Estaciones de Bombeo de Aguas Residuales (EBARD): La Esmeralda, Raudal Américas, Villa Lucía, Ciudad Berlín y Villa David.
Costo promedio mensual de energía en operación de PTAR	\$COP	\$ 21,200,712,00	Valor hace referencia al gasto de energía mensual en promedio de la operación de PTAR de Yopal.
Costo promedio mensual de nómina de operación de PTAR	\$COP	\$ 21.700.000,00	Valor aproximado del costo mensual de la nómina de trabajadores de la PTAR Yopal (Profesional, técnico y obreros).
Costo promedio mensual de mantenimientos en la PTAR.	\$COP	\$ 28.813.375,75	Valor hace referencia a promedio mensual de los contratos que se sacan al año para el mantenimiento de equipos electromecánicos de la PTAR.

NOTA: ALGUNOS DATOS AQUÍ REGISTRADOS PUEDEN VARIAR CON PERIODICIDAD MENSUAL.



Ilustración 26 instalaciones de la PTAR

 <p>Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E.-E.S.P. NIT. 844.000.759-4</p>	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2021-11-04		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.27
				Versión 06

812.25.01.00789.23

Página 113 de 189

A continuación, se enuncia las actividades operativas adelantadas en el periodo comprendido entre el mes de septiembre y el mes de octubre del año 2023 con las frecuencias establecidas. Se mencionan algunas observaciones de interés. **Se aclara que estas actividades fueron realizadas con el equipo de la PTAR de Yopal con limitantes de herramientas y recursos debido a las condiciones de la EAAAY EICE ESP donde se limitó recursos de ferretería principalmente:**

Tabla 35 Actividades de mantenimiento PTAR

Estructura/Área	Estado (Bueno-Malo-Regular)	Mantenimiento realizado	Frecuencia	Ejecución de la actividad	Observación
Sistema de Pretratamiento	Bueno	Engrase de cadenas cribado mecánico	Semanal	SI	No se efectuó retiro de arenas sedimentadas en zona de cribado porque se requiere Retroexcavadora y la EAAAY EICE ESP no aprobó recursos para el alquiler de este equipo por dos (2) días.
		Retiro de arenas	Semestral	NO	
		Engrase general compuertas	Trimestral	SI	
		Retiro de Residuos Sólidos y sobrenadantes.	Diario	SI	
		Retiro de Grasas con Equipo Succión Presión	Quincenal	SI	
Lagunas Anaerobias	Bueno	Retiro de Vegetación y corte de barreras biológicas.	Quincenal	SI	Estas actividades se realizan con el personal operativo de la EAAAY y el apoyo del Equipo de Succión - Presión de la EAAAY, dada la complejidad por la extensión de las lagunas.
		Limpieza de Geomembrana y espejo de agua	Diario	SI	
		Engrase general compuertas	Trimestral	SI	
Filtros Percoladores	Malo	Retiro de sobrenadante compuerta tanque de bombeo.	Diario	SI	Desde el mes de octubre de 2023, solo están funcionando dos de las cuatro unidades de filtración, esto debido al daño severo en las bombas sumergibles. El sistema de bombeo de los filtros percoladores quedó solo con dos bombas disponibles, idealmente se debe contar con mínimo ocho (8) bombas para garantizar el sistema redundante y que las cuatro unidades funcionen correctamente. Este inconveniente afectó directamente el cumplimiento normativo en los parámetros de DBO y DQO principalmente. La EAAAY ya está gestionando la compra de bombas para restablecer este proceso unitario de tratamiento.
		Limpieza orificios brazos distribuidores.	Diario	SI	
		Desmontaje y Montaje cabezote (cambio de rodamientos)	Semestral	SI	
		Engrase Rodamientos	Quincenal	SI	
		Limpieza Tanque de Bombeo con Equipo Succión Presión	Quincenal	SI	
Lagunas Facultativas	Malo	Retiro de Vegetación.	Quincenal	NO	Ambas lagunas continúan con un alto nivel de colmatación, superior al 80% de su volumen y capacidad, lo que indica que el Tiempo de Retención Hidráulica ha disminuido, es necesario que se haga el retiro de lodo de ambas unidades o se efectúen mejoras en el proceso biológico porque debido a su colmatación, están generando detrimento en la eficiencia de remoción de cargas orgánicas y aumento de malos olores.
		Limpieza de Geomembrana	Semanal	SI	

812.25.01.00789.23

Página 114 de 189

Lechos de Secado	Regular	Volteo de lodos y aplicación de cal	Diario	SI	Las cámaras de los lechos se emplean para secar los lodos provenientes de los mantenimientos de la Red de Alcantarillado Sanitario o PTAR. Así mismo se realiza el secado de los residuos sólidos retirados mediante el cribado. Esta actividad se realiza de forma manual con mano de obra de la PTAR.
Canaletas Parshall de entrada y salida PTAR	Bueno	Medición de Caudales afluentes y efluentes	Diario	SI	Se efectúa lectura de caudal con frecuencia diaria, mínimo tres veces por turno operativo para llevar trazabilidad del flujo de agua residual en la PTAR.
		Control de excesos de Caudal Afluyente	Diario en invierno	SI	En eventos de altas precipitaciones de aguas lluvias se controla el exceso de caudal afluente al sistema de tratamiento separando las aguas lluvias de las aguas residuales para mantener las condiciones físico químicas del agua en el proceso para no estropear el tratamiento.
		Distribución estratégica de caudales en trenes de lagunas anaeróbicas	Diario	SI	
Zonas verdes / Barreras Biológicas (Swinglea)	-	Guadañado de prados Poda de Swinglea	Diario en invierno	SI	Esta actividad es la mas intensiva dada el área verde (9.2 HA) que tiene la PTAR y los 1206.38 metros lineales de Swinglea (barrera biológica) de las lagunas de oxidación. Se efectúa guadañado de prados y corte de Swinglea con mayor intensidad en la época de invierno.

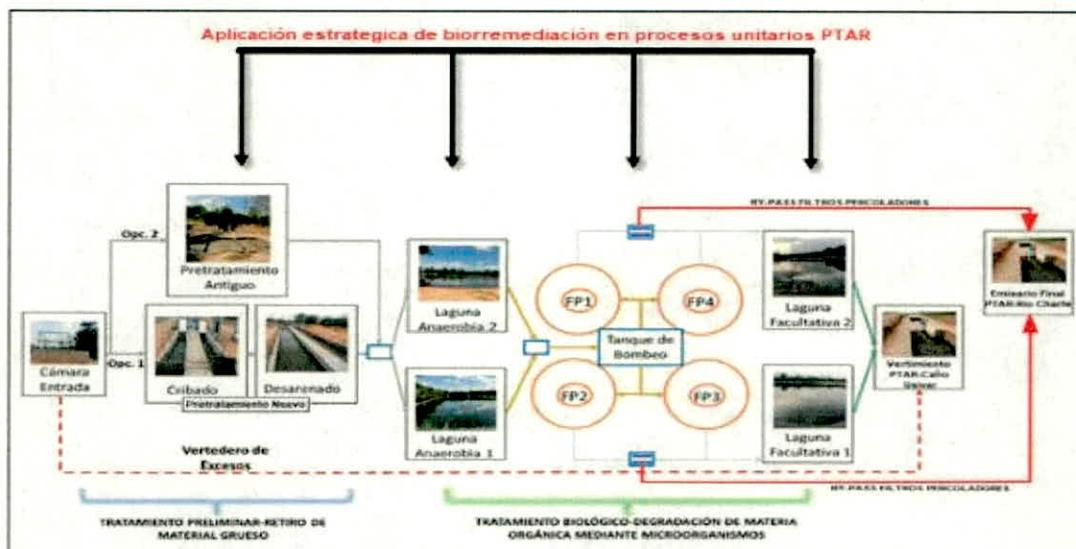


Ilustración 27 Diagrama de flujos de los procesos unitarios de la PTAR de Yopal

1.2 Proyectos en ejecución necesarios para el proceso de tratamiento de aguas residuales de Yopal

- ✓ **Proceso de Aplicación de Biorremediación en el agua residual.** Este proceso se viene adelantando mediante el contrato de prestación de servicio y actualmente se encuentra en ejecución; se estima que se le va a dar continuidad durante todo el segundo semestre del año 2023 ya que en el mes de septiembre la Unidad de Alcantarillado junto con la Oficina de Tarifas de la EAAAY EICE ESP vincularon los costos del proceso de biorremediación a la tarifa de alcantarillado que se cobra a los usuarios teniendo en cuenta que se ha logrado evidenciar su

 <p style="font-size: small;">Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E.-E.S.P. TEL: 964.000.755-4</p>	I N F O R M E S			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2021-11-04		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.27
		Versión 06		

812.25.01.00789.23

Página **115** de **189**

utilidad en el proceso y la necesidad absoluta de la aplicación periódica y sistematizada de Biotecnología como proceso microbiológico de descontaminación de las aguas residuales, al igual que es necesario la aplicación de insumos químicos en la Potabilización del agua para consumo.

En la aplicación de la biotecnología facultativa en la PTAR de Yopal se ha podido evidenciar un mejoramiento en la calidad del agua y el medio ambiente de la zona de influencia de la PTAR de Yopal; disminuyeron los olores fétidos, se está controlando la proliferación de vectores, disminución de producción de lodos en las lagunas de oxidación, aumento del oxígeno disuelto en el vertimiento y está mejorando el aspecto del agua al final del proceso de tratamiento. Adicionalmente, como prueba de ello los resultados que arrojaron los monitoreos efectuados por el Laboratorio de Procesos de la EAAAY EICE ESP, Laboratorio de Calidad Externo y Laboratorio de Calidad de Corporinoquia, fueron satisfactorios (VER ANEXOS), al punto de disminuir casi desde el comienzo de la aplicación de la biotecnología facultativa, los niveles de carga orgánica representados en los parámetros de DBO y DQO. Sin embargo, desde un principio a contado con la limitación de que las lagunas de oxidación presentan un nivel de colmatación excesiva y ahora se le suma el daño severo de las bombas en los filtros percoladores, esto ocasiona un detrimento inmediato en la calidad del vertimiento y en la eficiencia del proceso de biotecnología.

Sin embargo, el proceso de biotecnología se debe seguir aplicando para mantener el crecimiento microbiológico en los procesos y una vez sean restablecidos los filtros percoladores, este proceso de biotecnología ayude a generar en menor tiempo la biopelícula en el Pall Ring para recuperar la eficiencia operativa de los filtros percoladores en el menor tiempo posible.

Tabla 36 Parámetros de Aplicación de Inoculo

Parámetro	Cant.	Observación
Métodos de aplicación	2	Por Aspersión y por difusión en resaltes hidráulicos
Puntos de Aplicación	2	-
Volumen de aplicación x punto de aplicación	40	litros
Frecuencia de aplicación	3	# de veces/día
Horas de aplicación	1:00 am 9:00 am 20:00 pm	Hora de máxima concentración Refuerzo Refuerzo
Composición Biológica del Inoculo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Bacterias fotosintéticas (Rhodospseudomonas palustris) 2. Bacterias ácido lácticas (lactobacillus spp.) 3. Levaduras (Saccharomyces spp.) 4. Actinomicetes (Streptomyces albus) 5. Hongos de Fermentación (Aspergillus oryzae) 6. Agua 7. Mezcla de Proteínas y carbohidratos en etapa de activación 	-

2. Redes de recolección

El Sistema de alcantarillado de la ciudad de Yopal actualmente tiene una longitud aproximada de 350175 metros lineales de tubería en diámetros que van desde las 6" hasta las 60" de diámetro. Tiene tres troncales principales que reciben las aguas residuales de los colectores definidos por las zonas de influencia de la siguiente manera: Troncal Nororiental de 54", Troncal Central con un diámetro de 60" y la Troncal Suroccidental con un diámetro de 42". Estas troncales transportan toda el agua residual producida en la ciudad de Yopal al Sistema de tratamiento de aguas residuales de Yopal.

MATERIAL	DIAMETRO (IN)	LONGITUD (m)	LONGITUD (Km)
PLASTICO	6	2322,14	2,40
GREES	6	97,21	0,10
PLASTICO	8	175434,06	175,43
GREES-AC	8	50493,70	50,49
PLASTICO	10	17046,99	17,05
GREES-AC	10	9092,16	9,09
PLASTICO	12	14830,19	14,83
GREES-AC	12	2913,65	2,91
PLASTICO	14	388,97	0,39
PLASTICO	16	10771,93	10,77
GREES-AC	16	1330,73	1,33
PLASTICO	18	12704,06	12,70
GREES-AC	18	3678,38	3,68
PLASTICO	20	571,03	0,57
PLASTICO	21	517,96	0,52
PLASTICO	22	4224,71	4,22
GREES-AC	22	1734,13	1,73
PLASTICO	24	6506,24	6,50
GREES-AC	24	2257,08	2,26
PLASTICO	30	1505,23	1,51
PLASTICO	32	220,21	0,22
GREES-AC	32	107,00	0,11
PLASTICO	34	905,68	0,91
GREES-AC	34	726,85	0,80
PLASTICO	36	4453,68	4,45
PLASTICO	40	1507,96	1,51
PLASTICO	42	2222,85	2,22
GREES-AC	42	559,48	0,56
PLASTICO TRONCAL NOROCCIDENTAL	60	2192,21	2,19
CONCRETO TRONCAL NOROCCIDENTAL	54	3356,51	3,36
PLASTICO TRONCAL CENTRAL	60	2562,05	2,56
PLASTICO TRONCAL SUROCCIDENTAL	42	13403,20	13,60
LONG. TOTAL		350175,24	350,18

CONVENCIONES

- Troncal Zona Noroccidental
- Troncal Zona central
- Troncal Zona Suroccidental

Ilustración 28 Información Actual con la que se cuenta en ausencia de un Plan Maestro de Alcantarillado

El sistema de alcantarillado de Yopal cuenta con cinco Estaciones de Bombeo de Aguas Residuales (EBARD): La Esmeralda, Raudal Américas, Villa Lucía, Ciudad Berlín y Villa David (Esta EBAR recientemente se entregó a la EAAAY), a todas se les efectúa vigilancia y operación periódica de lunes a domingo en determinados horarios.

Tabla 37 datos Técnicos De Las Redes De Alcantarillado Sanitario De Yopal

DATO TÉCNICO	UNIDAD	VALOR	OBSERVACIONES
Población Total de Yopal	Hab.	154177	Proyección del DANE para el año 2021.
Número de Suscriptores de alcantarillado sanitario	Und	43655	Este valor es suministrado por la Unidad Comercial de la EAAAY, hace referencia al número de Suscriptores ordinarios y especiales que están activos en la EAAAY EICE ESP en el perímetro urbano de Yopal. No se tienen en cuenta los 2788 suscriptores de la Ciudadela La Bendición que aún no está dentro del perímetro urbano de Yopal y que están en proceso de admisión como barrio legítimo.
Número de Suscriptores residenciales de alcantarillado sanitario	Und	41164	Este valor es suministrado por la Unidad Comercial de la EAAAY, hace referencia al número de Suscriptores residenciales.
Número de Suscriptores <u>NO</u> residenciales de alcantarillado sanitario	Und	2491	Este valor es suministrado por la Unidad Comercial de la EAAAY, hace referencia al número de Suscriptores comerciales.
Longitud Total de redes de alcantarillado sanitario	metros lineales	350175	Longitud aproximada de tubería en diámetros que van desde las 6" hasta las 60" de diámetro.

 <p style="font-size: small;">Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P. TEL: 844 000 750-4</p>	I N F O R M E S			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2021-11-04		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.27
		Versión 06		

812.25.01.00789.23

Página 117 de 189

Número de troncales o colectores principales de alcantarillado sanitario	Und	3	Tiene tres troncales principales que reciben las aguas residuales de los colectores definidos por las zonas de influencia de la siguiente manera: Troncal Nororiental de 54", Troncal Central con un diámetro de 60" y la Troncal Suroccidental con un diámetro de 42". Estas troncales transportan toda el agua residual producida en la ciudad de Yopal al Sistema de tratamiento de aguas residuales de Yopal.
% de redes de alcantarillado en condiciones críticas	%	21,6	Se tiene un porcentaje aproximado del 21.6% de esta tubería en material de Gress que ya cumplió su vida útil y debe ser cambiado. Actualmente la Alcaldía Municipal adelanta reposición de tuberías de alcantarillado sanitario en el sector centro mediante contrato de obra No 784 de 2019.
% de cobertura de alcantarillado en casco urbano de Yopal	%	100	Actualmente se tiene un 100% de cobertura en alcantarillado sanitario en el perímetro urbano de Yopal. En este porcentaje NO se cuenta a los asentamientos suburbanos.
Número de Estaciones de Bombeo de Aguas Residuales Domesticas (EBARD)	Und	5	El sistema de alcantarillado de Yopal cuenta con cinco Estaciones de Bombeo de Aguas Residuales (EBARD): La Esmeralda, Raudal Américas, Villa Lucía, Villa David cuya zona de operación es un gran porcentaje de la Comuna 7 y la EBAR de Ciudad Berlín que tiene influencia en un gran sector del Núcleo Urbano 2.

2.1 Programa de operación y mantenimiento del sistema de alcantarillado sanitario

Diariamente se ejecutan actividades de operación y mantenimiento en casi todo el sistema de alcantarillado, concentrándose en las zonas o sectores que tienen alcantarillado antiguo y que presentan mayor deterioro y presencia de taponamientos e incrustaciones en época de invierno, los sectores identificados en la zona centro y zonas de influencia de las carreras 19, 23 y 29 y calles 24 y 40. Las actividades que se realizan se mencionan en el siguiente recuadro. **Se aclara que estas actividades fueron realizadas con el equipo de la Unidad de Alcantarillado con limitantes de herramientas y recursos debido a las condiciones de la EAAAY EICE ESP donde se limitó recursos de ferretería principalmente:**

Tabla 38 Actividades de Mantenimiento

ACTIVIDADES PRINCIPALES DE MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN REDES SANITARIAS YOPAL		
No	ACTIVIDAD	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
1	Mantenimientos correctivos y preventivos Alcantarillado sanitario y PTAR de Yopal	Plan rutinario o atención de quejas y reclamos y se ejecutan de forma manual o mediante el uso del Equipo de Succión – Presión según determine el grado de complejidad del problema.
2	Reposición de tapas de pozos de Inspección de Alcantarillado sanitario.	Periodicidad mensual de cambio de tapas basculantes en zonas identificadas de tráfico constante.
3	Mantenimiento preventivo y correctivo de las Estaciones de Bombeo de Aguas residuales de Yopal.	Periodicidad mensual en coordinación con Unidad de Electromecánica. Se efectúan limpieza y cambio de equipos y accesorios electromecánicos.
4	Inspecciones de disponibilidad del servicio de Alcantarillado sanitario.	Plan rutinario en coordinación con la Unidad de catastro de la EAAAY con periodicidad diaria.

✓ Programa de Mantenimientos correctivos y preventivos Alcantarillado sanitario de Yopal

Mediante la modalidad de plan rutinario se efectúa mantenimiento preventivo y correctivo (Lavado interno de redes a presión o inserción de sondas mecánicas) de sectores que presentan alta colmatación e incrustaciones que han generado constantes reboses. Esta actividad se hace con

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2021-11-04		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.27
			Versión 06	

812.25.01.00789.23

Página **118** de **189**

cuadrilla y/o con el EQUIPO DE SUCCIÓN – PRESIÓN con periodicidad mensual.

Tabla 39 Programa O Plan Rutinario De Mantenimiento Preventivo Alcantarillado Sanitario

ZONA DE ATENCIÓN	PROBLEMÁTICA	MÉTODO DE INTERVENCIÓN
CALLES 41-46 ENTRE CRA 7-11 (Comuna 5)	Constantes reboses de agua residual, incrustaciones y sedimentos.	Inserción de Rotosonda mecánica e inspección manual.
CRAS 9-11 ENTRE CALLES 46 Y DIAG.47 (Comuna 5)	Constantes reboses de agua residual, incrustaciones y sedimentos.	Inserción de Rotosonda mecánica e inspección manual.
ALCANTARILLADO SIMPLIFICADO CIUDADELA LOS VENCEDORES	Constantes reboses de agua residual, incrustaciones y sedimentos por diámetros de tubería muy pequeños.	Inserción de Rotosonda mecánica e inspección manual.
BARRIO LA COROCORA	Constantes reboses de agua residual, incrustaciones y sedimentos producto de tubería antigua en material de greses.	Lavado a Presión mediante EQUIPO DE SUCCIÓN-PRESIÓN
BARRIO LA PRIMAVERA	En invierno se presentan reboses de agua residual principalmente por conexiones erradas de aguas lluvias.	Lavado a Presión mediante EQUIPO DE SUCCIÓN-PRESIÓN
BARRIO ALTOS DE CACIQUE	En invierno se presentan reboses de agua residual principalmente por conexiones erradas de aguas lluvias.	Lavado a Presión mediante EQUIPO DE SUCCIÓN-PRESIÓN
BARRIO 20 DE JULIO	Constantes reboses de agua residual, incrustaciones y sedimentos producto de tubería antigua.	Lavado a Presión mediante EQUIPO DE SUCCIÓN-PRESIÓN
CARRERA 19 CALLE 24 CARRERA 29	Constantes reboses de agua residual, incrustaciones y sedimentos	Lavado a Presión mediante EQUIPO DE SUCCIÓN-PRESIÓN e Inserción de Rotosonda mecánica

Es importante mencionar que el equipo de succión-presión AQUATECH B-10 es la herramienta principal para el mantenimiento, operación y atención de emergencias sanitarias en redes de alcantarillado y PTAR de Yopal, fue adquirido en calidad de usufructo mediante **convenio interadministrativo No 496 de 2010** con la Alcaldía Municipal para **la Operación y Mantenimiento de las redes de alcantarillado sanitario de la ciudad de Yopal como PRIORIDAD**, ya que estamos obligados a prestar un servicio de alcantarillado sanitario eficiente y el cobro de este servicio está vinculado a la factura mensual de los servicios públicos de Acueducto, **Alcantarillado sanitario** y Aseo del casco urbano de Yopal mediante Modelo Tarifario de Acueducto y Alcantarillado – Resolución CRA 688/2014, actualizada anualmente teniendo en cuenta el IPC y a partir del año 2021, los Costos de Operación Comparables eficientes (COCE).

El alquiler de servicios especiales a entidades privadas mediante Resolución No 01182.22, son servicios **ESPORÁDICOS** y solo se ejecutan bajo programa cuando el equipo está disponible y la Unidad de Alcantarillado de la EAAAY EICE ESP no tiene acumulación de quejas de la comunidad por taponamientos y reboses en el sistema de alcantarillado sanitario.

 <p>Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E.-E.S.P. NIT. 844.000.755-4</p>	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2021-11-04		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.27
				Versión 06

812.25.01.00789.23

Página **119** de **189**

✓ **Programa de Operación y mantenimiento las cinco (5) Estaciones de Bombeo de Aguas residuales de Yopal.**

Esta labor es de alta importancia ya que se busca mitigar y controlar las emergencias por rebose de aguas residuales en los barrios La esmeralda, Raudal – Américas, Villa Lucia, Ciudad Berlín y villa David.

Tabla 40 Estaciones De Bombeo De Aguas Residuales De Yopal

CANT. DE BOMBAS	NOMBRE ESTACIÓN DE BOMBEO	POTENCIA DE LA BOMBA (HP)	CAUDAL DE BOMBEO (L/s)	DIÁMETRO DE IMPULSIÓN (Pulg)	LONGITUD DE IMPULSIÓN (m)	VOLTIOS	BARRIOS ATENDIDOS
2	EB RAUDAL AMÉRICAS	10	10,48	4	1520	460	Raudal, Las Américas.
2	EB ESMERALDA	11,3	55,2	4	1020	440	La Esmeralda
2	EB VILLA LUCIA	20	30	6	990	460	Villa Lucia, Llano Vargas, Torres del Sol, Torres de Wiriri.
2	EB CIUDAD BERLÍN	35	50	6	1650	460	Ciudad Berlín, Heliconias.
1	EB VILLA DAVID	35	50	6	2500	460	Villa David

Cabe aclarar que a todas las estaciones de bombeo se les efectúa monitoreo los siete días de la semana como mínimo en los horarios estipulados a continuación:

Tabla 41 Monitoreo estaciones de bombeo

DÍA DE LA SEMANA	HORA INICIO	HORA FINAL	ACTIVIDAD	TOTAL, HORAS
Lunes a viernes Jornada Laboral Diurna	07:00:00 a. m.	5:00:00 p. m.	Inspección y operación estaciones de bombeo de aguas residuales de Villa Lucia, esmeralda, Raudal-Américas, Ciudad Berlín, Villa David, con motocicleta KIM 59F	8
Lunes a viernes Horas Extras nocturnas	07:00:00 p. m.	09:00:00 p. m.		2
Sábados, Domingo y festivos Horas Extras diurnas	07:00:00 a. m. 02:00:00 p. m.	10:00:00 a. m. 05:00:00 p. m.		6
Sábados, Domingo y festivos Horas Extras nocturnas	07:00:00 p. m.	09:00:00 p. m.		2

Tabla 42 Avances en el Plan de Acción de la Unidad de Alcantarillado en el año 2023

PROYECTO	ACCIONES PROGRAMADAS	PONDERACIÓN	RESULTADO PONDERACIÓN	META PROGRAMADA		CUMPLIMIENTO		RESPONSABLE	OBSERVACIONES
		%	%	UNIDAD	CANTIDAD	%	VALOR		



INFORMES



Fecha de Elaboración
2011-04-07

Fecha Última Modificación
2021-11-04

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.06.27

Versión 06

812.25.01.00789.23

Página 120 de 189

Plan Rutinario de Inspección y mantenimiento preventivo de redes de alcantarillado sanitario	Operación y Mantenimiento preventivo de los componentes del sistema de alcantarillado Sanitario, (Colectores, Pozos de Inspección)	35%	27%	No. Pozos insp.	1300	77%	997	Profesional Alcantarillado - PTAR	Se adelantó un plan rutinario de inspección con su respectivo mantenimiento preventivo a 322 pozos de inspección de la red de alcantarillado sanitario en los siguientes sectores: oasis y mastranto. En este trimestre se aumentó el rendimiento debido a que hubo un verano transicional y se contó con el equipo de succión-presión.
Plan Rutinario de Inspección y mantenimiento preventivo de Estaciones de Bombeo de Aguas Residuales	Operación y Mantenimiento preventivo de los componentes de Estaciones de Bombeo de aguas residuales (Tableros eléctricos, sistema de bombeo, líneas de flujo)	35%	26%	No. mantenimientos	48	75%	12	Profesional Alcantarillado - PTAR	Como es habitual por cronograma, se realizó mantenimiento y limpieza mensual de las cinco estaciones de bombeo de aguas residuales (villa lucía, la esmeralda, ciudad berlín, raudal américas y villa David). sin embargo, continuó la limitación de recursos electromecánicos para hacer un mantenimiento al 100%. seguimos con limitaciones en EBAR la esmeralda, villa David.
Construcción y/o rehabilitación de redes alcantarillado sanitario	Ampliación de redes de alcantarillado sanitario	15%	2%	ML	1600	16%	261	Director operativo de Acueducto y Alcantarillado	para el III trimestre, la EAAAY no recibió por parte de urbanizadores, proyectos de instalación y reposición de redes de alcantarillado. los datos que aquí se reportan provienen solo de proyectos que ya cuentan con certificación y recibo de la EAAAY. en el valor no se tiene en cuenta la instalación de acometidas en 6", solo se tiene en cuenta longitud de redes primarias y secundarias.
	Reposición de tuberías de alcantarillado sanitario	15%	2%	ML	200	16%	31	Director operativo de Acueducto y Alcantarillado	Se efectuó en coordinación con la secretaria de infraestructura la reposición de tramo de tubería colapsado en c-40 con k-19. También se incluye reparación de acometidas colapsadas.

C. CONTROL DE CALIDAD DE AGUA

La EAAAY asegura la calidad del agua potable mediante análisis fisicoquímicos y microbiológicos de muestras tomadas en la red de distribución y en la salida de las Plantas de Tratamiento de Agua Potable (PTAPs). De acuerdo con la Resolución 2115 y el Decreto 1575 de 2007, la EAAAY a través de su laboratorio de aguas toma y analiza muestras de control para garantizar la calidad del agua suministrada por cada uno de los sistemas. Adicionalmente, la Secretaría de Salud del municipio de Yopal toma muestras que son analizadas por el Laboratorio de Salud Pública de la Secretaría de

	I N F O R M E S				
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2021-11-04	Tipo de Documento: FORMATO		
			Código: 51.29.06.27		
			Versión 06		

812.25.01.00789.23

Página **121** de **189**

Salud de Casanare y finalmente publicadas en la plataforma SIVICAP del Instituto Nacional de Salud (INS), estas muestras hacen parte del sistema de vigilancia de calidad de agua potable.

1. Monitoreos De Control De Calidad De Agua Potable

Los monitoreos de control son muestreos y análisis realizados por la EAAAY a través de su laboratorio de aguas. Tienen como fin asegurar que la calidad de agua en la red de distribución cumpla con la normativa aplicable.

- **SEPTIEMBRE 2023**

Durante el mes de septiembre de 2023 se tomaron y analizaron 118 muestras de agua potable, de ellas 4 fueron tomadas a la salida de los diferentes sistemas de tratamiento y 114 fueron tomadas en la red de distribución para realizar los diferentes análisis de control que establece la resolución 2115 de 2007 para el control que se debe tener en cada sistema de tratamiento que suministra agua a la comunidad; el IRCA de control obtenido correspondiente a todos los monitoreos de control en red fue de 0.74% nivel Sin Riesgo.

De las muestras de red analizadas 93 son procedentes de la PTAP definitiva, 5 procedentes del Pozo de Gran Producción de Central de Abastos (PGP CA), 3 procedentes del Pozo de Gran Producción de Núcleo urbano II (PGP NU) y 13 procedentes del Pozo de Gran Producción de Manga de Coleo (PGP MC).

Tabla 43 Estadísticas de monitoreos de control de agua potable en red de distribución EAAAY septiembre 2023.

SISTEMA DE TRATAMIENTO	F	Q	B	SUMATORIA	N. MUESTRAS	MUESTRAS NO CONFORMES	% IRCA	NIVEL DE RIESGO
RED DEFINITIVA	93	9	93	51.46	93	4	0.55	SIN RIESGO
RED PGP CA	5	0	5	7.74	5	0	1.55	SIN RIESGO
RED PGP N U	3	0	3	5.81	3	0	1.94	SIN RIESGO
RED PGP MC	13	0	13	19.24	13	0	1.48	SIN RIESGO
TOTAL	114	9	114	84.25	114	4	0.74	SIN RIESGO

Adicionalmente, fueron analizadas 4 muestras en sistemas que no suministran agua por red: se tomó una muestra en Pozo Estadio (PTAP CAC) y Pozo de Baja Producción Braulio Campestre (PTAP PBP). Estos sistemas son usados para cargues de vehículos para transporte de agua potable y para pilas públicas.

Tabla 44 Estadísticas de monitoreos de control de agua potable en red de distribución EAAAY 2023

SISTEMA DE TRATAMIENTO	F	Q	B	SUMATORIA	N. MUESTRAS	MUESTRAS NO CONFORMES	% IRCA	NIVEL DE RIESGO
PTAP CAC	1	1	1	1.82	1	0	1.82	SIN RIESGO

 <p>Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E.-E.S.P. TEL: 844.002.755-4</p>	INFORMES						
	Fecha de Elaboración 2011-04-07		Fecha Última Modificación 2021-11-04		Tipo de Documento: FORMATO		
					Código: 51.29.06.27		
						Versión 06	

812.25.01.00789.23

Página 122 de 189

PTAP PBP	3	0	3	0	3	0	0	SIN RIESGO
TOTAL	4	1	4	1.82	4	0	0.46	SIN RIESGO

Durante el mes de septiembre de 2023 se presentaron 4 muestras no conformes. Esto se debió a que en 4 análisis el color aparente fue alto y en uno de ellos la turbidez. Esto fue informado a las unidades de acueducto y Plantas de Tratamiento de Agua Potable para que tomaran las acciones correctivas adecuadas a cada situación.

Y en cuanto a los 761 parámetros analizados tanto en red de distribución como a la salida de las plantas de tratamiento, 25 parámetros no cumplieron con los valores establecidos por normatividad para agua potable, según resolución 2115 de 2007. Los parámetros No conformes fueron 20 para pH, 4 de color aparente y 1 para turbidez; resultados informados a la unidad de PTAP y de acueducto para toma de acciones correctivas.

• OCTUBRE 2023

Durante el mes de octubre de 2023 se tomaron y analizaron 123 muestras de agua potable, de ellas 7 fueron tomadas a la salida de los diferentes sistemas de tratamiento y 116 fueron tomadas en la red de distribución para realizar los diferentes análisis de control que establece la resolución 2115 de 2007 para el control que se debe tener en cada sistema de tratamiento que suministra agua a la comunidad; el IRCA de control obtenido correspondiente a todos los monitoreos de control en red fue de 0.52% nivel Sin Riesgo.

De las muestras de red analizadas 96 son procedentes de la PTAP definitiva, 2 procedentes del Pozo de Gran Producción de Central de Abastos (PGP CA), 7 procedentes del Pozo de Gran Producción de Núcleo urbano II (PGP NU) y 11 procedentes del Pozo de Gran Producción de Manga de Coleo (PGP MC).

Tabla 45. Estadísticas de monitoreos de control de agua potable en red de distribución EAAAY octubre 2023.

SISTEMA DE TRATAMIENTO	F	Q	B	SUMATORIA	N. MUESTRAS	MUESTRAS NO CONFORMES	% IRCA	NIVEL DE RIESGO
RED DEFINITIVA	96	11	96	27.1	96	1	0.28	SIN RIESGO
RED PGP CA	2	0	2	0	2	0	0.00	SIN RIESGO
RED PGP N U	7	1	7	13.39	7	0	1.91	SIN RIESGO
RED PGP MC	11	0	11	19.35	11	0	1.76	SIN RIESGO
TOTAL	116	12	116	59.84	116	1	0.52	SIN RIESGO

Adicionalmente, fueron analizadas 7 muestras en sistemas que no suministran agua por red: se tomó una muestra en Pozo Estadio (PTAP CAC) y Pozo de Baja Producción Braulio Campestre (PTAP PBP). Estos sistemas son usados para cargues de vehículos para transporte de agua potable y para pilas públicas. Finalmente, se analizaron 2 muestras en la salida de la PTAP Definitiva.

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2021-11-04		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.27
			Versión 06	

812.25.01.00789.23

Página **123** de **189**

Tabla 46. Estadísticas de monitoreos de control de agua potable en red de distribución EAAAY 2023

SISTEMA DE TRATAMIENTO	F	Q	B	SUMATORIA	N. MUESTRAS	MUESTRAS NO CONFORMES	% IRCA	NIVEL DE RIESGO
PTAP PBP	2	0	2	0	2	0	0.00	SIN RIESGO
PTAP PGP	3	0	3	5.81	3	0	1.94	SIN RIESGO
PTAP DEFINITIVA	2	0	2	0	2	0	0	SIN RIESGO
TOTAL	7	0	7	5.81	7	0	0.83	SIN RIESGO

Durante el mes de octubre de 2023 se presentó 1 muestras no conforme. Esto se presentó en el punto de monitoreo que se encuentra en el Barrio La Esperanza (#018). Esto fue informado a las unidades de acueducto y Plantas de Tratamiento de Agua Potable para que tomaran las acciones correctivas adecuadas a cada situación. En este sentido, la unidad de acueducto hizo la revisión y arreglo del punto de conexión a la red, lo que solucionó los problemas de color y turbidez que estuvo presentando anteriormente.

Y en cuanto a los 768 parámetros analizados tanto en red de distribución como a la salida de las plantas de tratamiento, 23 parámetros no cumplieron con los valores establecidos por normatividad para agua potable, según resolución 2115 de 2007. Los parámetros No conformes fueron 21 para pH, 1 de color aparente y 1 para turbidez; resultados informados a la unidad de PTAP y de acueducto para toma de acciones correctivas.

1.1 Consolidado Control De Agua Potable En Red De Distribución Año 2023

En lo corrido del año 2023, los IRCA mensuales (%) calculados a partir de las muestras de control de agua potable siempre han cumplido con lo requerido normativamente. Si se calcula un consolidado para el año, el IRCA (%) de control de agua potable en red de distribución parcial para el año 2023 es de 0.61%, habiéndose analizado hasta el momento 940 muestras en red.

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2021-11-04		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.27
			Versión 06	

812.25.01.00789.23

Página 124 de 189

Tabla 47. %IRCA de control de calidad de agua potable en red de distribución (enero-octubre 2023)

PERIODO	% IRCA MONITOREOS DE CONTROL DE LA CALIDAD DEL AGUA RED DE DISTRIBUCIÓN LABORATORIO DE AGUAS EAAAY 2023			
	MES	SUMATORIA	No. MUESTRAS RED	% IRCA
ENERO	63.48	116	0.55	SIN RIESGO
FEBRERO	50.33	106	0.47	SIN RIESGO
MARZO	40.25	121	0.33	SIN RIESGO
ABRIL	110.32	58	1.90	SIN RIESGO
MAYO	55.96	80	0.70	SIN RIESGO
JUNIO	44.31	75	0.59	SIN RIESGO
JULIO	23.13	58	0.40	SIN RIESGO
AGOSTO	40.33	96	0.42	SIN RIESGO
SEPTIEMBRE	84.25	114	0.74	SIN RIESGO
OCTUBRE	59.84	116	0.52	SIN RIESGO
TOTAL	572.20	940	0.61	SIN RIESGO

Se evidencia que los IRCAs mensuales estuvieron siempre por debajo de 5%, lo que permite concluir que el agua suministrada no representó riesgo en la salud de los usuarios de acuerdo con la Resolución 2115 de 2007.

1.2 Histórico IRCA % Anual De Control De Agua Potable En Red De Distribución

A continuación, se presentan los IRCAS anuales de control de agua potable en red de distribución, hasta el mes de octubre de 2023.

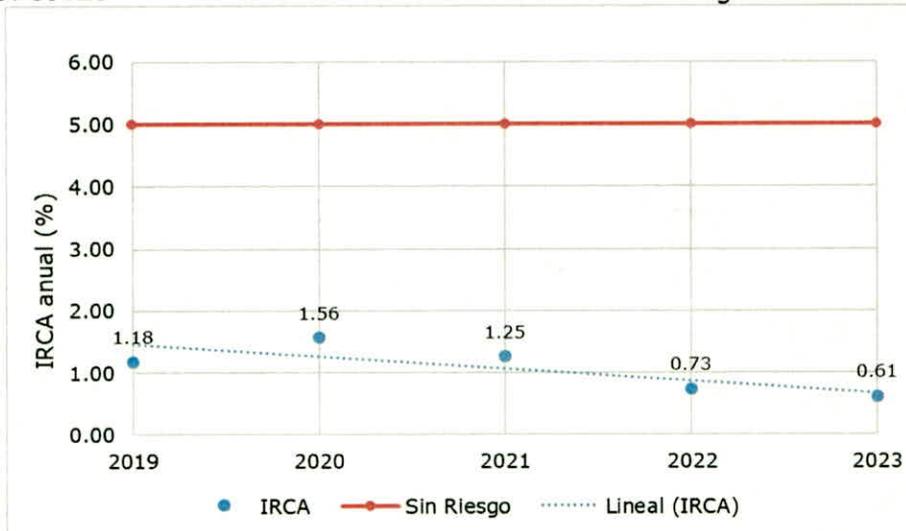


Ilustración 29 IRCA (%) anual de control de agua potable en red de distribución (2019-Octubre 2023)

Se puede establecer la tendencia a la disminución de este indicador, especialmente desde el año 2022 por la puesta en marcha de la PTAP definitiva, lo que muestra que el agua potable suministrada es apta para consumo humano.

Aunque la tendencia es positiva, se solicita que se realicen análisis especiales con un laboratorio acreditado para llevar control de aquellos parámetros que no se miden en el laboratorio de aguas de la EAAAY.

1.3 Monitoreos Del Programa De Vigilancia De Calidad De Agua Potable (REPORTES DE SECRETARÍA DE SALUD – SIVICAP)

A continuación, se registran el Índice de Riesgo de la Calidad del Agua IRCA reportado por la Secretaria de Salud Municipal – SSM y el obtenido en las contramuestras realizadas por el Laboratorio de Aguas de la EAAAY, reportando el nivel de riesgo obtenido para ambos casos.

• SEPTIEMBRE 2023

Se realizaron 16 muestreos de vigilancia para el cálculo del IRCA, con un valor consolidado de 2.06%, nivel SIN RIESGO. En cuanto a los análisis de las contramuestras tomadas por el laboratorio de aguas de la EAAAY arrojaron un IRCA de 0.90%, nivel SIN RIESGO.

Tabla 48. Porcentaje IRCA de vigilancia mes de septiembre 2023

ENTIDAD	% IRCA			NIVEL DE RIESGO
	SUMATORIA	No. MUESTRAS	%IRCA	
SSM – SIVICAP	32.28	16	2.06	Sin Riesgo
EAAAY - CONTRAMUESTRAS	14.46	16	0.90	Sin Riesgo

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración	Fecha Última Modificación		Tipo de Documento: FORMATO
	2011-04-07	2021-11-04		Código: 51.29.06.27
				Versión 06

812.25.01.00789.23

Página **126** de **189**

• **OCTUBRE 2023**

Se realizaron 16 muestreos de vigilancia para el cálculo del IRCA, con un valor consolidado de 2.06%, nivel SIN RIESGO. En cuanto a los análisis de las contramuestras tomadas por el laboratorio de aguas de la EAAAY arrojaron un IRCA de 0.90%, nivel SIN RIESGO.

Tabla 49. *Porcentaje IRCA de vigilancia mes de octubre 2023*

ENTIDAD	% IRCA			NIVEL DE RIESGO
	SUMATORIA	No. MUESTRAS	%IRCA	
SSM – SIVICAP	9.68	18	0.54	Sin Riesgo
EAAAY - CONTRAMUESTRAS	7.58	18	0.42	Sin Riesgo

2. Consolidado Monitoreos De Vigilancia Año 2023

Durante lo corrido del año 2023 se han realizado 133 muestras de vigilancia, programadas por la Secretaría de Salud Municipal. En todos los meses se ha tenido un IRCA reducido, en tres meses todos los parámetros han estado dentro de norma (IRCA 0%) y el consolidado de las muestras de SSM es de 0.46%. Un IRCA(%) bastante satisfactorio, el IRCA estimado por la EAAAY a través de las contramuestras del laboratorio de aguas es de 0.45%, lo que da respaldo a la validez de los resultados emitidos por la EAAAY.

Tabla 50. *Comparación IRCA % de vigilancia anual de Secretaría de Salud Municipal y contramuestras de EAAAY.*

PERIODO	VIGILANCIA 2023		
	# Muestras	IRCA SSM	IRCA EAAAY
ENERO	1	0.00	0.00
FEBRERO	10	0.00	0.00
MARZO	19	0.10	1.00
ABRIL	13	0.15	0.27
MAYO	18	0.52	0.48
JUNIO	6	0.32	0.29
JULIO	14	0.00	0.00
AGOSTO	18	0.21	0.30
SEPTIEMBRE	16	2.06	0.90
OCTUBRE	18	0.54	0.42
Total	133	0.46	0.45

Esto demuestra que, de acuerdo con la normatividad actual, el agua suministrada por la EAAAY en el año 2023 ha sido apta para consumo humano.

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2021-11-04		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.27
			Versión 06	

812.25.01.00789.23

Página 127 de 189

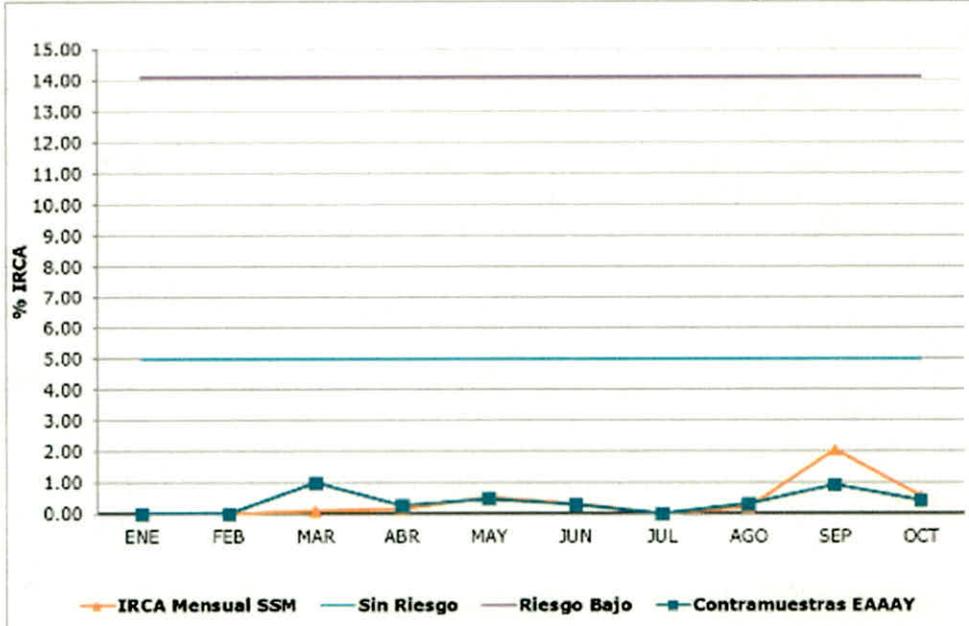


Ilustración 30 %IRCA de vigilancia Enero-Octubre 2023

2.1 Histórico IRCA % anual de vigilancia de agua potable

Finalmente, a modo de comparación. A continuación, se presenta una figura que demuestra cómo ha mejorado la calidad de agua en los últimos años.

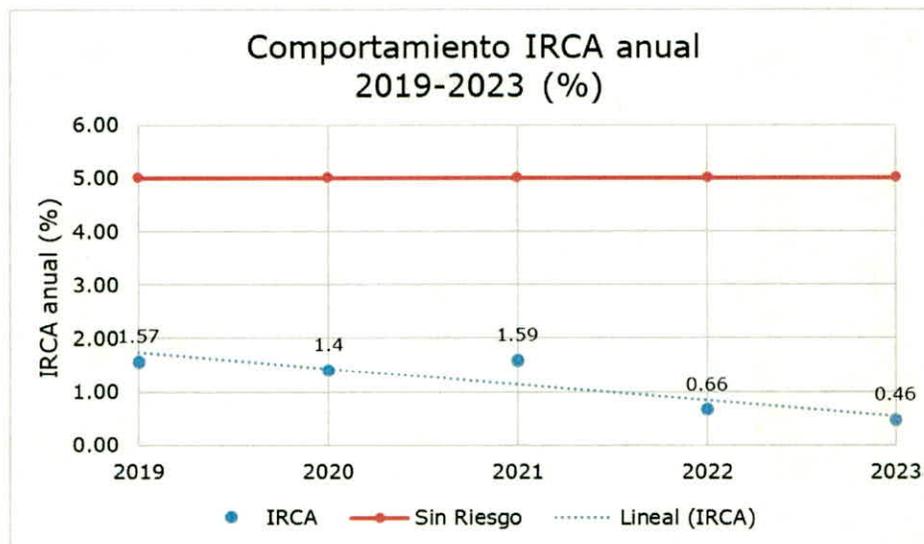


Ilustración 31 Comportamiento IRCA% de vigilancia anual 2019-octubre 2023

Semejante al comportamiento en los últimos años de los IRCA de control de agua potable en red de distribución, como es natural, el IRCA de vigilancia reportado por Secretaría de Salud Municipal sigue mejorando y tiende a bajar aún más. Esto permite concluir que, de acuerdo con la normativa actual, el agua suministrada por la EAAAY es apta para consumo humano, su nivel de riesgo es **SIN RIESGO**.

3. Fichas De Indicadores

3.1 Índice De Riesgo De La Calidad Del Agua - IRCA (%)

Aunque este indicador se expuso anteriormente, también hace parte de los indicadores de gestión de la Dirección Operativa. Para este indicador está establecida una meta de <3%. Esta meta se ha cumplido satisfactoriamente:



Ilustración 32 Indicador de Gestión: Índice de riesgo de la calidad del agua - IRCA (%)

3.2 Porcentaje De Reportes Generados

Este indicador evalúa la razón entre el número de reportes generados antes de diez (10) días hábiles y la cantidad de reportes solicitados.

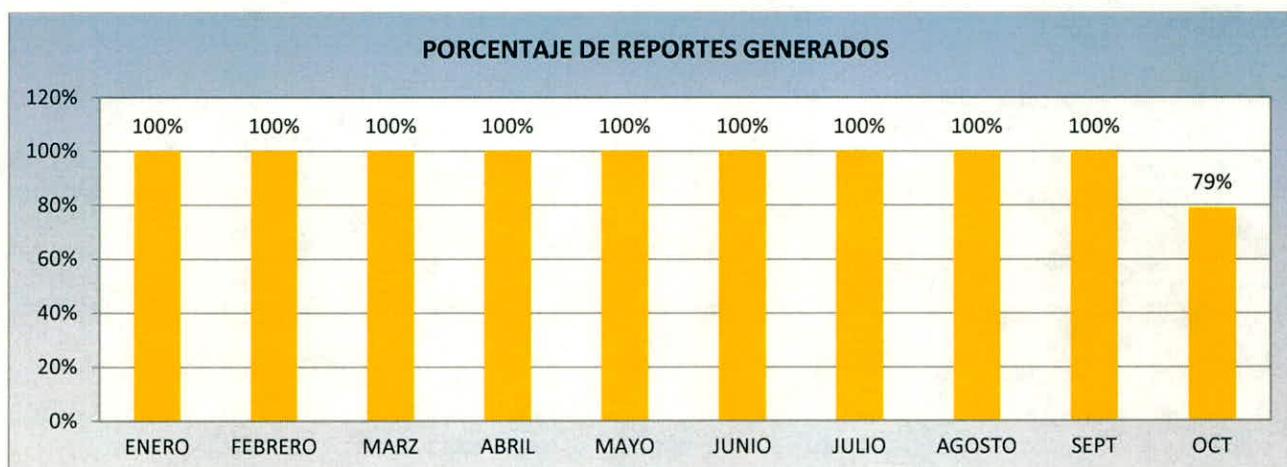


Ilustración 33 Indicador de Gestión: Porcentaje de reportes generados.

Se evidencia que en el último mes no se cumplió la meta, debido a que se redujo el número de personas en el laboratorio. Los últimos informes del mes de octubre fueron elaborados después de 10 días hábiles.

Para subsanar este problema, se solicitó a oficina de recursos humanos abrir convocatoria para aprendices SENA y pasantes universitarios. Adicionalmente, se solicitó el movimiento de trabajadores con perfiles afines dentro de la misma empresa y el reintegro de vacaciones anticipado

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2021-11-04		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.27
			Versión 06	

812.25.01.00789.23

Página **129** de **189**

de auxiliar de laboratorio. A día 17 de noviembre de 2023, la oficina de recursos humanos realizó el traslado de una trabajadora con un perfil afín.

3.3 Porcentaje De Producto No Conforme

Este indicador evalúa el porcentaje de parámetros de calidad de agua que incumplieron norma, la meta es que este porcentaje no sea superior al 10%, meta que en el año se está cumpliendo de manera satisfactoria.



Ilustración 34 Indicador de gestión: Porcentaje de producto no conforme.

Para mejorar este indicador, la unidad de acueducto reparó la conexión del punto de monitoreo del barrio la Esperanza.

3.4 Porcentaje De Análisis De Muestras

El indicador de porcentaje de análisis de muestras, relaciona las muestras programadas para agua potable comparadas con lo que realmente se tomó. El objetivo es que el indicador siempre esté sobre 90%. Se asocia mucho que en los meses con más lluvia este indicador sea menor. Sin embargo, también es importante tener un transporte disponible todo el tiempo. Este indicador mejoró sustancialmente en el último mes gracias a que se contó con transporte oportunamente y a que afortunadamente no se presentaron demasiadas lluvias.

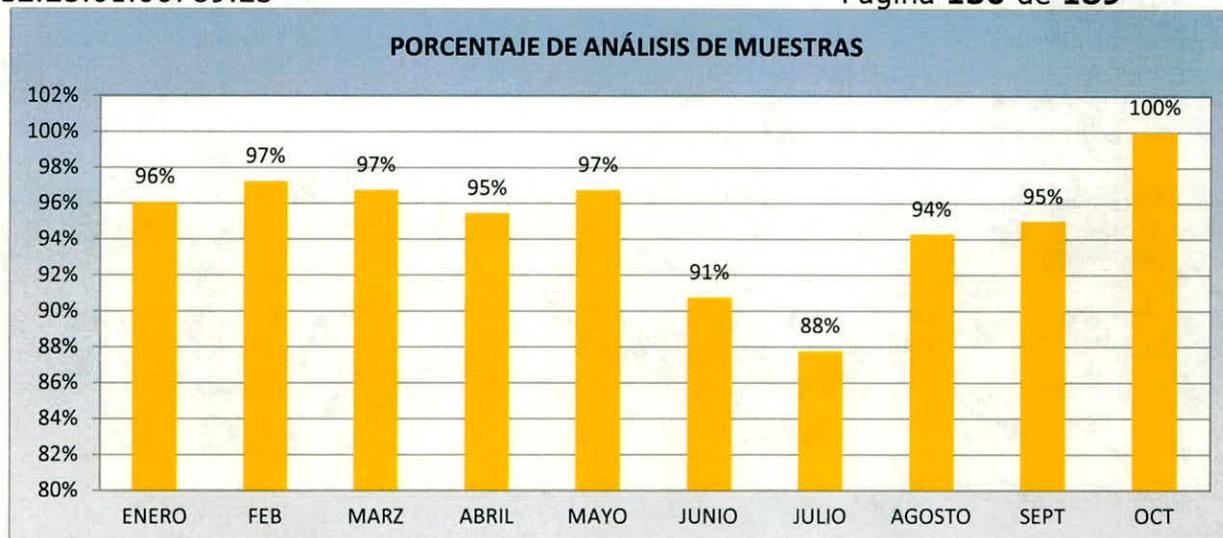


Ilustración 35 Indicador de gestión: Porcentaje de análisis de muestras 2023

D. GESTIÓN DE PROYECTOS

Se relaciona la información resumida del estado los contratos y proyectos que se han formulado, viabilizado y/o radicados bajo la responsabilidad de la oficina de proyectos. La información tiene una línea base que data del año 2021 con corte al 30 de octubre de 2023.

A continuación, se listan los proyectos derivados de los diferentes convenios que han sido enviados a la EAAAY y que han designado a la entidad como ejecutora de los mismos mediante contratos derivados, en otra tabla se relacionan los proyectos que han salido formulados, ajustados y/o viabilizado por la oficina de proyectos de la EAAAY, los cuales en mayoría se encuentran radicados en entidades del orden municipal, departamental y nacional a la espera de ser revisados y viabilizados.

RELACIÓN DE PROYECTOS, PRESUPUESTADOS Y FORMULADOS POR EAAAY PERIODO 2020 - 2022 Y 2023-1						
PROYECTOS PLANEADOS Y FORMULADOS POR EAAAY						
ITEM	OBJETO	OBSERVACIÓN	ENTIDAD	VALOR TOTAL	ESTADO	FUENTE FINANCIACIÓN
1	CONSTRUCCIÓN ETAPA I – OBRAS DE OPTIMIZACIÓN HIDRÁULICA DE LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE	Ver anexo 1. Radicado N° 2022ER0072018 (Junio 9 2022)	MIN VIVIENDA	\$ 60,224,539,064.00	RADICADO	POR DEFINIR
2	ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE	Ver anexo 2. radicado N° 00761 (19/01/22) y 2022ER0031672	MIN VIVIENDA/G OBERNACIÓN	\$ 18,114,913,742.00	RADICADO	POR DEFINIR

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2021-11-04		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.27
			Versión 06	

812.25.01.00789.23

Página 131 de 189

3	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS EN LOS PUNTOS CRÍTICOS DE INESTABILIDAD GEOLÓGICA PARA LA INSTALACIÓN DE LA LINEA DE CONDUCCIÓN TRAMO K2+564 Y K3+190 DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA YOPAL	Ver anexo 3. CONCEPTO INTEGRADO DE VIABILIDAD Y TÉCNICO UNICO SECTORIAL	MIN VIVIENDA	\$ 15,426,465,169.00	VIABILIZADO	POR DEFINIR
4	CONSTRUCCION DE LA LINEA DE CONDUCCIÓN DE 36" DESDE EL PUENTE DE LA CABUYA HASTA LA CALLE 5 DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.	ANEXO 4. INFORME EJECUTIVO ESTADO ACTUAL CONVENIO DE USO DE RECURSOS No. 1331 DE 2023.	EAAAY	\$ 18,094,457,463.00	APROBACION DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS	Disponibilidad Presupuestal No. 156723 del 02 de junio de 2023, para financiar la realización del proyecto.
5	ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDADELA LA BENDICIÓN DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE	ANEXO 5. ACTA DE LIQUIDACIÓN CONSULTORIA E INTERVENTORIA	EAAAY	VALOR ESTIMADO DE LA OBRA: \$ 940000000000	CCONSULTORIA LIQUIDADADA,, INTERVEN LIQUIDADADA, CONENIO 624 POR LIQUIDAR	CONNENIO SGR
6	CONSTRUCCION EMISARIO FINAL ALCANTARILLADO SANITARIO Y PTAR CENTRO POBLADO LA GUAFILLA MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE	ANEXO 6. ACTA DE TERMINACIÓN OBRA PTAR GUAFILLA	MUNICIPIO DE YOPAL	\$ 2,971,238,910.00	POR RECIBIR Y LIQUIDAR	SGR MUNICIPIO

En la carpeta Anexo 4. Gestión proyectos se encuentran los documentos relacionados en el cuadro anterior.

PROYECTOS EN EJECUCION - CONVENIOS					
ITEM	No	OBJETO	ESTADO	VALOR	FUENTE
1	CONVENIO 1406.2023	AUNAR ESFUERZOS INTERINSTITUCIONALES PARA LA AMPLIACION DEL SECTOR HIDRAULICO 9A PARA EL SERVICIO PUBLICO DOMICILIARIO DE AGUA POTABLE, MEDIANTE LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VEREDA UPAMENA SECTOR BALCONCITOS , MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE.	EN EJECUCION	\$ 1,613,457,331.00	RECURSOS MUNICIPALES \$ 1.552.557.331 Y RECURSOS PROPIOS \$ 60.900.000
2	CONVENIO No 1428.2023	AUNAR ESFUERZOS INTERINSTITUCIONALES Y ADMINISTRATIVOS PARA LA OPTIMIZAION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA VEREDA MARROQUIN CORREGIMIENTO DEL MORRO EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO EN EL CASANARE.	SUSPENDIDO	\$ 570,659,148.00	RECURSOS MUNICIPALES \$ 500.019.690 Y RECURSOS PROPIOS \$70.636,458



INFORMES



Fecha de Elaboración
2011-04-07

Fecha Última Modificación
2021-11-04

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.06.27

Versión 06

812.25.01.00789.23

Página **132** de **189**

3	CONVENIO No 1771.2023	ANUAR ESFUERZOS INTERINSTITUCIONALES Y ADMINISTRATIVOS PARA LA OPTIMIZACION Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CENTRO POBLADO DE PUNTO NUEVO MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.	EN EJECUCION	\$ 1,738,624,774.00	RECURSOS MUNICIPALES \$1.652.497.991 Y RECURSOS PROPIOS \$86.126.783
4	CONVENIO No 1672.2023	ANUAR ESFUERZOS INTERINSTITUCIONALES Y ADMINISTRATIVOS PARA LA OPTIMIZACION Y REHABILITACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA EL CENTRO POBLADO DEL CORREGIMIENTO DE QUEBRADASECA MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.	EN EJECUCION	\$ 2,190,578,982.00	RECURSOS MUNICIPALES \$2.121.563.496 Y RECURSOS PROPIOS \$69.015.486
5	CONVENIO 2750 DEL 2021	CONSTRUCCION DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LA URBANIZACION VILLA DAVID ETAPA V Y VI, MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.	CONVENIO EN PROCESO DE LIQUIDACION	\$ 904,795,741.00	RECURSOS PROPIOS \$377.561.375 RECURSOS MUNICIPALES \$531.305.345

PROYECTOS EN EJECUCION - CONTRATOS DERIVADOS DE CONVENIOS

ITEM	No	OBJETO	ESTADO	VALOR	FUENTE
6	00163.23	AMPLIACION DE LA COBERTURA DEL SERVICIO PUBLICO DOMICILIARIO DE ACUEDUCTO EN EL SECTOR HIDRAULICO 9A YOPAL, AL SECTOR BALCONCITOS DE LA VEREDA LA UPAMENA, MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.	EN EJECUCION ACTA DE INICIO DEL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.	\$ 1,434,246,439.00	RECURSOS MUNICIPALES
7	0166.23	INTERVENTORIA TECNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA AMPLIACION DE LA COBERTURA DEL SERVICIO PUBLICO DOMICILIARIO DE ACUEDUCTO EN EL SECTOR HIDRAULICO 9A YOPAL, AL SECTOR BALCONCITOS DE LA VEREDA LA UPAMENA, MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.	EN EJECUCION ACTA DE INICIO DEL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.	\$ 118,310,892.00	RECURSOS MUNICIPALES
8	0159.23	OPTIMIZACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA VEREDA MARROQUIN CORREGIMIENTO DEL MORRO EN EL MUNICIPIO DE YOPAL EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.	SUSPENDIDO - FECHA PREVISTA DE REINICIO : 16 DE DICIEMBRE 2023	\$ 500,022,690.00	RECURSOS MUNICIPALES

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2021-11-04		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.27
			Versión 06	

812.25.01.00789.23

Página 133 de 189

9	0169.23	OPTIMIZACION Y REHABILITACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA EL CENTRO POBLADO DEL CORREGIMIENTO DE QUEBRADASECA MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.	EN EJECUCION ACTA DE INICIO DEL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.	\$ 1,861,749,123.00	RECURSOS MUNICIPALES
10	0170.23	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, CONTABLE, AMBIENTAL Y FINANCIERA, PARA EL SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA EL CENTRO POBLADO DEL CORREGIMIENTO DE QUEBRADASECA MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.	EN EJECUCION ACTA DE INICIO DEL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.	\$ 259,814,373.00	RECURSOS MUNICIPALES
11	0172.23	OPTIMIZACION Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CENTRO POBLADO PUNTO NUEVO, MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.	PENDIENTE APROBACION DE POLIZAS PARA REALIZAR ACTA DE INICIO	\$ 1,434,271,282.00	RECURSOS MUNICIPALES
12	0168.23	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, CONTABLE, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA OPTIMIZACION Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CENTRO POBLADO PUNTO NUEVO, MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.	ESPERANDO APROBACION DE POLIZAS DE LA OBRA PARA DAR INICIO	\$ 218,226,709.00	RECURSOS MUNICIPALES

PROYECTOS EN EJECUCION - CONVENIOS VEREDALES

ITEM	No	OBJETO	ESTADO	VALOR	FUENTE
13	CONVENIO 2752 DEL 2021	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y OPERATIVAS EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA ZONA RURAL Y AREAS ESPECIALES DEL MUNICIPIO DE YOPAL	CONVENIO EN PROCESO DE LIQUIDACION	\$ 978,538,991.00	RECURSOS PROPIOS \$46.993.493 RECURSOS MUNICIPALES \$931.545.498,00
14	CONVENIO 2727 DEL 2022	AUNAR ESFUERZOS EN EL DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA OPTIMIZACION Y SOSTENIBILIDAD DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL AREA RURAL Y CENTROS POBLADOS DEL MUNICIPIO DE YOPAL	EN EJECUCION	\$1.091.216.897 + Adicion \$512.950.929,00 =\$1.604.167.826	RECURSOS PROPIOS \$51.735.601,00 RECURSOS MUNICIPALES \$1.039.481.296,00



INFORMES



Fecha de Elaboración
2011-04-07

Fecha Ultima Modificación
2021-11-04

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.06.27

Versión 06

812.25.01.00789.23

Página **134** de **189**

PROYECTOS EN EJECUCION - PROYECTOS CON RECURSOS DE REGALIAS SGR

ITEM	No	OBJETO	ESTADO	VALOR	FUENTE
15	0175.23	CONSTRUCCION RED DE ACUEDUCTO DESDE LA DIAGONAL 47 HASTA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA DEL CENTRO POBLADO DE MORICHAL, DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.	ESPERA DE APROBACION DE POLIZAS POR PARTE DE JURIDICA PARA DAR INICIO	\$ 10,721,342,539.00	ASIGNACIONES DIRECTAS SGR GOBERNACION Y MUNICIPIO
16	00165.23	INTERVENTORIA TECNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA A LA CONSTRUCCION RED DE ACUEDUCTO DESDE LA DIAGONAL 47 HASTA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA DEL CENTRO POBLADO DE MORICHAL, DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.	ACTA DE INICIO DEL 03 DE OCTUBRE - EN PRECONSTRUCTIVO	\$ 797,346,123.00	ASIGNACIONES DIRECTAS SGR GOBERNACION Y MUNICIPIO
17	0177.23	REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE APOYO A LA SUPERVISION A LA INTERVENTORIA TECNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA A LA APOYO A LA SUPERVISION DE LA CONSTRUCCION RED DE ACUEDUCTO DESDE LA DIAGONAL 47 HASTA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA DEL CENTRO POBLADO DE MORICHAL, DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.	EN ESPERA DE APROBACION DE POLIZAS PARA DAR INICIO	\$ 55,292,160.00	ASIGNACIONES DIRECTAS SGR GOBERNACION Y MUNICIPIO
17	131.22	CONSTRUCCION DE SOLUCIONES INDIVIDUALES DE AGUA POTABLE PARA VIVIENDA RURAL DISPERSA Y AREAS DE DIFICIL GESTIÓN EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE"	SUSPENDIDO- AVANCE DEL 80%- TRAMITE DE AMPLIACION DE SUSPENSION - SE ESTA EN ESPERA DEL ADICIONAL	\$ 4,528,392,783.00	SGR MUNICIPALES
18	0117.22	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURIDICA PARA LA CONSTRUCCION DE SOLUCIONES INDIVIDUALES DE AGUA POTABLE PARA VIVIENDA RURAL DISPERSA Y AREAS DE DIFICIL GESTIÓN EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE"	SUSPENDIDO- AVANCE DEL 80%	\$ 407,299,087.00	SGR MUNICIPALES
19	0251.22	CONSTRUCCIÓN RED PRIMARIA SECTORIAL 5 DESDE LA CARRERA 1F OESTE CON CALLE 65 HASTA LA CALLE 68 CON CARRERA 2B OESTE Y CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN Y ACOMETIDAS DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA LA CIUDADELA LA BENDICIÓN, DEL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE.	SUSPENDIDO- AVANCE DEL 72%	\$ 7,419,265,303.00	SGR MUNICIPALES

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2021-11-04		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.27
		Versión 06		

812.25.01.00789.23

Página 135 de 189

20	0252.22	INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA CONSTRUCCIÓN RED PRIMARIA SECTORIAL 5 DESDE LA CARRERA 1F OESTE CON CALLE 65 HASTA LA CALLE 68 CON CARRERA 2B OESTE Y CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN Y ACOMETIDAS DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA LA CIUDADELA LA BENDICIÓN, DEL MUNICIPIO DE YOPAL, CASANARE.	SUSPENDIDO- AVANCE DEL 21%	\$ 413,241,218.00	SGR MUNICIPALES
21	0202.20	CONSTRUCCION EMISARIO FINAL ALCANTARILLADO SANITARIO Y PTAR CENTRO POBLADO LA GUAFILLA MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.	EN EJECUCION- AVANCE DEL 79%	\$ 2,971,238,910.00	SGR MUNICIPALES
22	0165.20	INTERVENTORIA, TECNICA, AMBIENTAL, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA LA CONSTRUCCION EMISARIO FINAL ALCANTARILLADO SANITARIO Y PTAR CENTRO POBLADO LA GUAFILLA MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.	EN EJECUCION- AVANCE DEL 79%	\$ 217,190,992.00	SGR MUNICIPALES
23	090.20	CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO PLUVIAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA CARRERA 40 SECTOR NORORIENTAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL, CASANARE.	SOLICITUD INFORME INCUMPLIMIENTO INTERVENTORIA AVANCE 92%	\$ 13,902,851,210.00	SGR
24	093.20	INTERVENTORIA TECNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO PLUVIAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA CARRERA 40 SECTOR NORORIENTAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL, CASANARE.	SOLICITUD INFORME INCUMPLIMIENTO INTERVENTORIA AVANCE 92%	\$ 737,317,436.00	SGR

PROYECTOS EN EJECUCION - PROYECTOS CON RECURSOS DE REGALIAS SGR					
ITEM	No	OBJETO	ESTADO	VALOR	FUENTE
25	0250.22	OBRAS DE EXPANSION DE LA RED DE ACUEDUCTO DE 6" Y 3" SOBRE LA CARRERA 5 DESDE LA CALLE 60 HASTA LA CALLE 68, Y ENTRE LA DIAGONAL 55 Y EL CANAL LA MILAGROSA SOBRE LA VIA SIRIVANA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.	EN EJECUCION - AVANCE DEL 31%	\$ 253,398,160.00	RECURSOS PROPIOS

 <p>Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P NIT. 844.003.755-4</p>	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2021-11-04		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.27
			Versión 06	

812.25.01.00789.23

Página 136 de 189

26	131.21	AMPLIACION DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN SECTORES CARENTES DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS, EN LAS COMUNAS 5,6 Y 7 DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.	LIQUIDADO	\$ 2,016,080,641.00	RECURSOS PROPIOS
27	0110.22	CONSTRUCCION DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LA URBANIZACION VILLA DAVID ETAPA V Y VI, MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.	CONTRATO LIQUIDADO - CONVENIO EN PROCESO DE LIQUIDACION	\$ 904,795,741.00	RECURSOS PROPIOS \$377.561.375 RECURSOS MUNICIPALES \$531.305.345
28	0080.20	REPOSICION REDES DE ALCANTARILLADO SECTOR CENTRO	LIQUIDADO	\$ 469,507,571.00	RECURSOS PROPIOS
29	00176.20	CONSTRUCCION DE BY- PASS EN LA PTAR	LIQUIDADO	\$ 551,950,970.00	RECURSOS PROPIOS
30	0257.20	OBRAS DE REHABILITACION DE LA BOCATOMA Y OBRAS DE PROTECCION EN LA QUEBRADA LA TABLONA	LIQUIDADO	\$ 431,594,329.00	RECURSOS PROPIOS
31	0276.20	OBRAS DE CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE LOS SECTORES HIDRAULICOS (NUCLEO URBANO II, CONEXIÓN CIUDADELA LA BENDICION, OBRAS DE CONEXIÓN CAÑAGUATE, OBRAS DE CONEXIÓN BARRIO VILLA DAVID, RAUDAL AMERICAS.	LIQUIDADO	\$ 997,416,823.00	RECURSOS PROPIOS
32	300.20	AMPLIACION REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y REDES DE ACUEDUCTO BARRIO BOSQUES DE SIRIVANA.	LIQUIDADO	\$ 1,087,239,419.36	RECURSOS PROPIOS
33	282.20	AMPLIACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 33A, ENTRE CALLE 21 Y CALLE 40.	LIQUIDADO	\$ 3,576,591,333.00	RECURSOS MUNICIPALES: \$ 3.275.998.199 Y RECURSOS PROPIOS: \$ 300.593.134

E. GESTIÓN AMBIENTAL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

• Permisos Ambientales

En la Tabla 1 se presentan los permisos ambientales con los que cuenta la empresa otorgados por CORPORINOQUIA; se señalan el proyecto para el cual se concedió permiso, número de expediente en CORPORINOQUIA, número del acto administrativo con el que se otorgó el permiso o licencia, fecha

 <p style="font-size: small;">Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E.-E.S.P. NIT. 844.000.755-4</p>	I N F O R M E S			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2021-11-04		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.27
		Versión 06		

812.25.01.00789.23

Página **137** de **189**

del acto administrativo, nombre del permiso ambiental o licencia, fecha de vencimiento del permiso y estado del permiso.

Tabla 51 Licencias Y Permisos Ambientales EAAAY

ÍTEM	PROYECTO	EXPEDIENTE CORPORINOQUI A	N° RESOLUCION CORPORINOQUI A	FECHA	PERMISO AMBIENTAL	FECHA VENCIMIENTO	ESTADO
1	Planta de Tratamiento de Agua Potable Definitiva	97-1847	500.41.15-1648	19-11-2015	Concesión aguas superficiales río Cravo Sur .Ocupación de cauce .Aprovechamiento forestal .Permiso de exploración subterránea	18-11-2025	Vigente
2	Obras de protección Planta de Tratamiento Definitiva		500.36.22-0860	29-06-2022	Prórroga Ocupación de cauce Río Cravo Sur	28-06-2024	Vigente
3	Planta de Tratamiento de Agua Potable Definitiva		0841 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	07-06-2016	. Levantamiento parcial de especies en veda flora silvestre	06-06-2019	Vencida
4	Plantas de tratamiento de agua potable Alterna y Conciliada		500.36.21-1051	07-09-2021	Concesión de aguas superficiales quebrada La Tablona	06-09-2026	Vigente
5	Plantas de tratamiento de agua potable Alterna y Conciliada		500.4.13-0908	17-07-2003	Permiso de vertimiento a quebrada La Vegana	16-07-2023	Renovación en trámite
6	Pozo profundo Villa María 2	500.11.12-046	500.41.16-1286	30-09-2016	Concesión de aguas subterráneas	29-09-2021	Renovación en trámite
7	Pozo profundo Manga de Coleo		500.36.18-0763	05-06-2018	Concesión de aguas subterráneas	04-06-2023	Renovación en trámite
8	Pozo profundo Central Abastos 2		500.36.18-0763	05-06-2018	Concesión de aguas subterráneas	04-06-2023	Renovación en trámite
9	Pozo profundo Manga de Coleo		500.36.18-0763	05-06-2018	Concesión de aguas subterráneas	04-06-2023	Renovación en trámite
10	Pozos profundos Núcleo Urbano 2 y Manga de Coleo		500.36.23-1344	13-09-2023	Servicio de Agua en Bloque	13-09-2023	Vigente
11	Línea de Conducción puente La Cabuya-Carrera 5	97-1847	500.36.22-0610	13-05-2022	Ocupación de cauce río Cravo Sur .Aprovechamiento forestal	.1 año para construcción . Vida útil del proyecto	Vencida para construcción. obras sin ejecutar
12	Paso Elevado El Grande	200.07.05-082	200.15.06-729	25-07-2006	Ocupación de cauce río Cravo Sur .Aprovechamiento forestal	.2 años para construcción . Vida útil del proyecto	Vigente

 <p>Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E.-E.S.P. NIT 844.000.755-4</p>	INFORMES			
	Fecha de Elaboración	Fecha Última Modificación	Tipo de Documento: FORMATO	
	2011-04-07	2021-11-04	Código: 51.29.06.27	
	Versión 06			

812.25.01.00789.23

Página 138 de 189

13			200.15.07-0245	23-03-2007	Modificación a resolución 200.15.06-729	.2 años para construcción . Vida útil del proyecto	
14	Pasos elevados Cabaña, Q. Aguatoca, subfluviales Guamalera y Pozuelo		200.15.07-1077	14-11-2007	Ocupación de cauce .Aprovechamiento forestal Compensación 3 Has	.1 año para construcción . Vida útil del proyecto	Vigente
15	Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos, PSMV	97-1086	500.36.20-0885	01-10-2020	Aprobación PSMV	30-09-2029	Vigente
16	Emisario Final Río Charte	97-1086	200.41.10-1108	29-08-2010	Ocupación de cauce Río Charte	Vida útil del proyecto	Vigente
17	Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR Yopal		500.41.12-0392	11-04-2012	Permiso de vertimiento Río Charte Modifica resoluc. 200.41.10-1108	Sin período definido en resolución	Vencida
18	Caño Usivar		200.41.10-1303	14-09-2010	Se establece el Plan de Manejo Integral Caño Usivar	NA	Vigente
19	Relleno Sanitario Cascajar	200.07.01-001	500.41.18-0027	11-01-2018	Licencia Ambiental Construcción, operación, clausura y pos-clausura Trincheras 10, 11, 12 y 13.	Hasta finalizar pos-clausura trincheras	Vigente
20	Alcantarillado Pluvial	200.07.02-163	200.41.10-1716	03-12-2010	Permiso de vertimiento de aguas lluvias .Ocupación de cauce .Aprovechamiento forestal Descarga aguas lluvias a Río Cravo Sur, caño Usivar, caño Seco	Vertimiento: 02-12-2020 Ocupación de cauce, Aprovechamiento forestal: Vida útil del proyecto	Vigente
21			500.41.12-1412	31-10-2012	Modificación a resolución 200.41.10-1716 .Se incluye vertimiento a quebrada Upamena	Vertimiento: 30-10-2020 Ocupación de cauce, Aprovechamiento forestal: Vida útil del proyecto	Vigente
22			500.41.14-0274	24-02-2014	Permiso de aprovechamiento forestal En caño Usivar, Zona Suroccidental	Período de construcción del proyecto	Vencida
23			500.41.14-1162	08-08-2014	Permiso de aprovechamiento forestal Quebrada Upamena	07-08-2016	Vencida
24			200.07.06-489	200.15.06-1164	06-06-2006	Permiso de aprovechamiento forestal. Caño Campiña, calle 30-40	Duración del proyecto

 <p>Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E.-E.S.P. NIT. 844.000.755-4</p>	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2021-11-04		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.27
			Versión 06	

812.25.01.00789.23

Página 139 de 189

					Compensación 249 árboles		
25		200.07.07-101	200.15.07-1270	26-12-2007	Aprovechamiento forestal Colectores pluviales Casimena, Paraíso, Sena, Crra 28, 27 y 26 .Compensación 200 árboles	Vida útil del proyecto	Vigente
26	Construcción redes acueducto y alcantarillado	500.33.2.10-050	200.41.10-0833	25-06-2010	Ocupación de cauce .Aprovechamiento forestal Redes matrices Zona Suroccidental	*Construcción 2 años *Vida útil del proyecto	Vigente
27	Parque Industrial	200.07.07-340	200.41.08-0312	03-04-2008	Aprovechamiento forestal	Vida útil del proyecto	Vigente
28	Línea de Conducción	200.07.05-082	200.41.08-0334	03-04-2008	Aprovechamiento forestal. Compensación 200 árboles	Vida útil del proyecto	Vigente

• **Instrumentos De Planificación Sector Agua Y Saneamiento Básico**

PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS, PSMV.

CORPORINOQUIA con resolución N° 500.36.20.0885 de fecha 01 de octubre de 2020 aprueba el PSMV del municipio de Yopal, con un horizonte de 10 años. El documento está conformado por seis (6) programas, con sus correspondientes proyectos:

1 fortalecimiento Institucional

- 1.1 Presentación de informe sobre el resultado del esquema de costos y gastos operacionales del Prestador
- 1.2 Efectuar seguimiento a la implementación del nuevo esquema de costos y tarifas y verificar resultado operacional de la gestión adelantada por la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal EAAAY EICE ESP

2 Programa de Operación, Reposición y mantenimiento de Redes

- 2.1 Reposición, Operación y Mantenimiento de los componentes del sistema de alcantarillado Sanitario, (Colectores, Tuberías, Pozos, cajas de Inspección)
- 2.2 Reposición, Operación y Mantenimiento de los componentes del sistema de alcantarillado Pluvial, (Colectores, Tuberías, Sumideros, Pozos, cajas de Inspección y canales)

3 Programa de Aumento de la Cobertura del Servicio de Alcantarillado

- 3.1 Formulación, Estudios, Diseños y Viabilización de los Planes Maestros de Alcantarillado Sanitario y Pluvial del Municipio de Yopal
- 3.2 Implementación de las Obras derivadas de la consultoría del Plan Maestro de Alcantarillado Sanitario y Pluvial
- 3.3 Estudios y Diseño de Optimización de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales actual del Municipio de Yopal - evaluación de capacidad instalada y proyecciones
- 3.4 Implementación de los estudios y diseños de la optimización de la infraestructura existente de la PTAR
- 3.5 Ampliación de Cobertura del Área de prestación del servicio, de aguas residuales por parte de la EAAAY

 <p>Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E.-E.S.P. NIT. 844.000.755-4</p>	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2021-11-04		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.27
			Versión 06	

812.25.01.00789.23

Página **140** de **189**

3.6 Ampliación de Cobertura del Área de prestación del servicio, de aguas lluvias por parte del Municipio

4 Programa de Eliminación de Puntos de Vertimiento

4.1 Puesta en funcionamiento Emisario Final PTAR - Descarga Río Charte

4.2 Elaborar e implementar un plan para el mantenimiento, la limpieza y recuperación del caño Usivar, así como las rondas de protección.

5 programa de Cumplimiento de las metas de carga contaminante

5.1 Operación y mantenimiento de la PTAR

6 programa de seguimiento al cumplimiento de las metas de carga contaminante.

6.1 Caracterizaciones fisicoquímicas y microbiológicas a los puntos de vertimientos existentes y proyectados, así como sus fuentes hídricas receptoras

Para los años 2020, 2021 y 2022 años de vigencia 1, 2 y 3 del PSMV respectivamente, se ha dado cumplimiento a los siguientes programas:

1 fortalecimiento Institucional.

Con actualización de tarifas e informes.

2 programa de Operación, Reposición y mantenimiento de Redes.

En informes a CORPORINOQUIA se reportó reposición de alcantarillado sanitario aumentando en metraje a la red, que para el año 2020 contaba con 337.974 ml, año 2021 con 350.175 ml y año 2022 con 360.907 ml.

3 programa de Aumento de la Cobertura del Servicio de Alcantarillado.

En este programa no se tiene ningún avance.

4 programa de Eliminación de Puntos de Vertimiento.

En el año 2020 se construyeron obras para conectar los filtros percoladores al emisario final. A la fecha el emisario final no está en uso por incumplimiento a la norma de vertimiento, condiciones exigidas por CORPORINOQUIA.

5 programa de Cumplimiento de las metas de carga contaminante.

Para los años 2020, 2021 y 2022 se realizaron obras de mantenimiento periódico a las estructuras Sistema de pretratamiento, Lagunas anaerobias, Filtros percoladores, Lagunas facultativas, Sistema de lechos de secado de la PTAR. Igualmente se aplica la biorremediación como tratamiento terciario.

6 programa de seguimiento al cumplimiento de las metas de carga contaminante.

En los tres años de vigencia la caracterización de las aguas tratadas en el sistema y fuentes receptoras, no se ha ejecutado con la periodicidad requerida.

PLAN DE USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA, PUEAA PARA LAS FUENTES ABASTECEDORAS CONCESIONADAS

A raíz de la contingencia presentada por el colapso de la Planta de Tratamiento de Agua Potable, la EAAAY presentó a CORPORINOQUIA en el año 2013 el Plan de Uso Eficiente y Ahorro del Agua para las circunstancias especiales de contingencia, documento con vigencia hasta el momento de entrada en operación de la PTAP Definitiva ocurrido en marzo de 2022.

 <p style="font-size: small;">Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E.-E.S.P. NT. 844.000.785-4</p>	I N F O R M E S				
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2021-11-04		Tipo de Documento: FORMATO	
			Código: 51.29.06.27	Versión 06	

812.25.01.00789.23

Página 141 de 189

Se solicitó a gerencia el pasado año la ejecución de una consultoría para elaboración del PUEAA de las fuentes concesionadas Río Cravo Sur, quebrada La Tablona, pozos profundos Villa María 2, Villa María 1, Central Abastos 2, Núcleo Urbano 2 y Manga de Coleo, sin obtener respuesta positiva. A la fecha la Unidad Ambiental elaboró los PUEAA de los pozos profundos Villa María 2 y Villa María 1 los cuales fueron presentados a CORPORINOQUIA, dentro del trámite de renovación de concesión de aguas para el pozo Villa María 2 y concesión para el pozo Villa María 1.

ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

Desde la Dirección Técnica se ha realizado un trabajo importante a través de la Unidad Ambiental, liderando procesos de capacitación en las diferentes actividades del Programa de Educación Ambiental que busca generar conciencia sobre el cuidado de los recursos naturales, dirigido a las diferentes entidades, instituciones, comunidades, establecimientos públicos y privados, socializando, dando charlas con información sobre Manejo Integral de los Residuos Sólidos, Resolución 2184/2019, Uso Eficiente y Ahorro de Agua, cuidado del sistema de alcantarillado, Residuos Posconsumo, Consumo Responsable y la adecuada presentación y ubicación de los residuos aprovechables. Estas actividades también son socializadas en nuestra página institucional y redes sociales. Actividades realizadas en 2023:

Tabla 52. Actividades educación ambiental

ITEM	ACTIVIDAD	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE		IV SEMESTRE			TOTAL
		EN	FE	MAR	AB	MAY	JUN	AGOS	SEPT	OCTUBRE	NOVIEM	DICIEMB	
1	CAPACITACIONES EMPRESAS	1	3	9	1	2	1	2	2	2	1		24
2	SOCIALIZACION, CAPACITACIONES, I.E SUPERIOR, COLEGIOS	1	2	10	6	2	1	4	7	4	3		40
3	CAPACITACIONES INTERNAS												0
4	CELEBRACIONES AMBIENTALES	1	1	1	2		1						6
5	CAMPAÑAS O JORNADAS				1	1		2	3	1			8
6	ACTIVIDADES LUDICO PEDAGOGICAS (NIÑOS EN BARRIOS O CONJUNTOS)												0
7	REUNION COMITÉ CIDEA Y COTSA							1	2				3
	SUB-TOTAL	3	6	20	10	5	3	9	14	7	4		81
	TOTAL ACTIVIDADES	29			18					11			
	POBLACION BENEFICIADA MENSUAL	14	82	1157	380	2432	63	1904	4194	80	329		10635
	POBLACION BENEFICIADA TRIMESTRAL	1253			2875			409					

812.25.01.00789.23

Página 142 de 189



Ilustración 36. Actividades educación ambiental

- **Registro Y Autorización De Vertimientos De Aguas Residuales No Domésticas (ARnD)**

Para dar cumplimiento a Resolución 631 de 2015 y al ser la operadora de la red sanitaria, la EAAAY EICE ESP realiza control y seguimiento a usuarios que generan aguas residuales no domésticas ARnD, aplicando el instrumento de control denominado REGISTRO Y AUTORIZACIÓN DE VERTIMIENTOS DE AGUAS RESIDUALES NO DOMÉSTICAS (ARnD). De igual manera, anualmente se remite a CORPORINOQUIA el formato de reporte del MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL en el cual se cita el estado de cumplimiento de la norma de vertimiento puntual al alcantarillado público. En dicho formato se relacionan todos los usuarios Registrados y Autorizados para el Vertimiento de Aguas Residuales no Domésticas al alcantarillado sanitario.

En el año 2023 se hizo entrega de dos (2) resoluciones y 35 certificaciones a usuarios que descargan ARnD al alcantarillado sanitario, algunas de estas se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 53 Relación usuarios especiales

RAZON SOCIAL	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECCIÓN	TELEFONO	CONTINUACIÓN PROCESO (REGISTRO Y AUTORIZACIÓN)
GASES DEL CUSIANA S.A. E.S.P BIC- CUSIANAGAS S.A. E.S.P BIC, EDS MARIA PAZ	FRANCELY GOMEZ RIVAS	Calle 37 No 23-40	311-5549867	RESOLUCIÓN N° 00054 DE 2023 (2023-01-11)
GASES DEL LLANO S.A E.S.P BIC, LANOGAS S.A. E.S.P BIC – EDS EL YOPO	SANDRA GIOVANNA GÓMEZ CASTAÑEDA	Calle 30 No 13-49	311-5549867	RESOLUCIÓN N° 00051 DE 2023 (2023-01-11)
CONSULTORIO ODONTOLÓGICO DRA. MAGDA MALPICA	MAGDA ROCIO MALPICA RAMIREZ	Calle 10 No. 24- 76	3014060070	CERTIFICACIÓN N° 00453 DE 2023 (2023-02-17)

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2021-11-04		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.27
		Versión 06		

812.25.01.00789.23

Página **143** de **189**

CLÍNICA ODONTOLÓGICA VITA DENT	JONATAN SMELLY DUARTE CÁRDENAS	Calle 30 No. 11-23	3144320974	CERTIFICACIÓN N° 00454 DE 2023 (2023-02-17)
CONSULTORIO ODONTOLÓGICO DRA. ADRIANA VERA	ADRIANA DEL PILAR VERA ROMERO	Carrera 29 No.16-87, consultorio 104	3102145325	CERTIFICACIÓN N° 00629 DE 2023 (2023-03-01)
CONSULTORIO ODONTOLÓGICO YAMILE PARRADO	YAMILE PARRADO	Carrera 29 No.16-87, consultorio 101	3103123199	CERTIFICACIÓN N° 00630 DE 2023 (2023-03-01)
CONSULTORIO ODONTOPEDIÁTRICO DRA. SONIA ARGEL	SONIA ARGEL GONZALEZ	Carrera 29 No.16-87, consultorio 103	3124554859	CERTIFICACIÓN N° 00631 DE 2023 (2023-03-01)
NATURQUALITY SAS	LUIS LEONARDO CARRILLO FAJARDO	Calle 9 No. 23-06	3223900273	CERTIFICACIÓN N° 01235 DE 2023 (2023-04-17)

• **Compensaciones Ambientales**

Dentro de la obtención de permisos ambientales ante CORPORINOQUIA por la ejecución de obras enfocadas a la prestación de los servicios públicos domiciliarios, la autoridad ambiental ha impuesto a la EAAAY obligaciones, como son, compensación con un número determinado de hectáreas o siembra de árboles de acuerdo con el impacto causado a los recursos naturales. La empresa mantiene este pasivo ambiental desde el año 2004, con un reducido pago de la deuda ambiental.

En la siguiente tabla se muestran las compensaciones que se adeudan, expediente de CORPORINOQUIA, acto administrativo, fecha del acto administrativo, proyecto, requerimiento u obligación, número de hectáreas o árboles que se adeudan, estado de la obligación. Así mismo, se presentan las obligaciones canceladas y los costos de las compensaciones de acuerdo con la resolución N°500.41.15.0370 de CORPORINOQUIA.

La Tabla de compensaciones ambientales, se presenta en el Anexo 5.

PRODUCCION DE MATERIAL VEGETAL EN VIVERO

Con el objetivo de obtener material vegetal para pago de compensaciones ambientales en las que se exige reforestación con individuos arbóreos y en apoyo a las actividades de educación ambiental y celebraciones ambientales, se produce material en el vivero ubicado en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Yopal PTAR. Igualmente, se gestiona ante el ICA la certificación del vivero, con el objetivo de contar con material de primera calidad para ubicar en compensaciones y en proyectos ambientales de la EAAAY.

812.25.01.00789.23

Página 144 de 189



Ilustración 37 vivero

F. PROCESOS TÉCNICOS Y DE MANTENIMIENTO

La unidad de procesos técnicos y mantenimiento adscrita al departamento técnico de la EAAAY, es la responsable de la operatividad de todos los equipos eléctricos y mecánicos, instrumentación y control en los 37 puntos de operación diferentes de la EAAAY, garantizando la operatividad diaria, se permite presentar informe de las diferentes actividades de mantenimiento predictivo, preventivo, correctivo y monitoreo de los diferentes pozos profundos, plantas de tratamiento de agua potable, estaciones de bombeo de agua residual, planta de tratamiento de agua residual, relleno sanitario (macondo y cascajar), sede principal de la empresa de acueducto alcantarillado y aseo del municipio de Yopal.

Es una unidad transversal que apoya a todas las unidades de la EAAAY como son las siguientes.

- ❖ PTAP – Planta alterna y conciliada, Definitiva, pozos de baja y gran producción de tratamiento de agua potable.
- ❖ Acueducto – Bocatoma la tablona.
- ❖ Alcantarillado – EBAR y PTAR (Planta de tratamiento de agua residual).
- ❖ Catastro - Macro medidores.
- ❖ Aseo - Relleno macondo, cascajar, base de operaciones en la PTAR y siniestros ocasionados por carros compactadores en acometidas aéreas.
- ❖ Base uno (empresa de acueducto) - apoyo en la operatividad y funcionamiento de los equipos electromecánicos, eléctricos y de calefacción.

Tabla 54 Actividades De Mantenimiento Realizados Por La Unidad Procesos Técnicos Septiembre Y Octubre 2023

ACTIVIDAD EJECUTADA	septiembre	octubre	TOTAL
Mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionados	10	7	17

 <p style="font-size: small;">Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E.-E.S.P. NIT. 844.000.755-4</p>	I N F O R M E S			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2021-11-04		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.27
		Versión 06		

812.25.01.00789.23

Página **145** de **189**

Mantenimiento preventivo y correctivo de equipo y maquinaria	20	20	40
Prueba aislamiento motores	1	3	4
Monitoreos pozos	23	23	46
Mantenimiento preventivo y correctivo de recuperación de acometidas	1	0	1
Mantenimiento preventivo y correctivo de luminarias y alumbrado perimetral	9	1	10
Monitoreos residual	26	26	52
Mantenimientos programados preventivos y correctivos de maquinaria y equipos de control e instrumentación, electromecánico, eléctrico, electrónico, mecánico, hidráulico.	50	50	100
TOTAL, ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA UNIDAD PROCESOS TÉCNICOS			270

MANTENIMIENTOS REALIZADOS PLANTA DEFINITIVA.

BOMBAS DE AGUA CRUDA	
	<p>Se realiza instalación de analizador de red en gabinete de bombas de agua cruda en planta definitiva</p>

BOMBAS DE AGUA CRUDA	
	<p>el Ing. Carlos Castro hacer recolección de información de equipo fluke conectado a la res de bombas de agua cruda</p>



Empresa de Acueducto,
Aicantarillado y Aseo de Yopal
E.I.C.E - E.S.P
NIT: 844.000.750-4

INFORMES

Fecha de Elaboración
2011-04-07

Fecha Última Modificación
2021-11-04

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.06.27

Versión 06

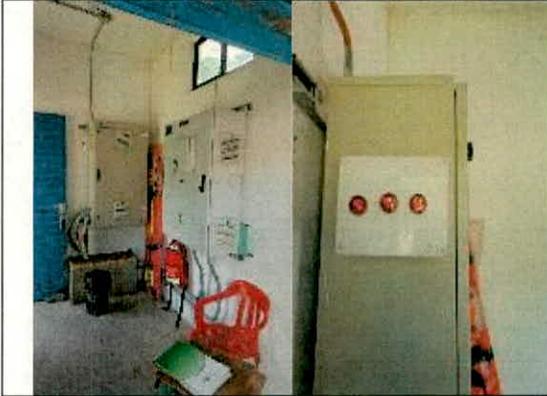


812.25.01.00789.23

Página **146** de **189**

9 OCTUBRE 2023

BOCATOMO PLANTA DEFINITIVA



Se realiza mantenimiento preventivo en gabinetes de bocatoma adicional se realiza verificación de falla en alumbrado perimetral se observa que hay una línea deshabilitada por red de media tensión

BOCATOMO PLANTA DEFINITIVA



Se realiza la configuración para las líneas que tenían voltaje último y el sistema de alumbrado queda operando en orden

SALIDA DE CALIDAD DE AGUA PLANTA DEFINITIVA



Se realiza mantenimiento correctivo en electrobomba de 0.5 hp de salida de calidad de agua planta definitiva

SALIDA DE CALIDAD DE AGUA PLANTA DEFINITIVA



se realiza mantenimiento preventivo en gabinete TI04

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2021-11-04		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.27
			Versión 06	

812.25.01.00789.23

Página 147 de 189

SALIDA DE CALIDAD DE AGUA PLANTA DEFINITIVA



Después realizar la respectiva instalación de la electrobomba se verifica caudal y que los sensores envíen los datos al multiparamétrico todo queda operando en orden

CANALETA



Se desinstala sensor de nivel de la canaleta central y se instala en la canaleta 2 queda registrando parámetros normales

BOCATOMA PLANTA DEFINITIVA



Se realiza limpieza gabinetes cuchara bivalva, cuarto eléctrico, se revisa grasa de eje compuerta principal.

DOCIFICADORA DE PAC



Se realiza verificación de falla que presenta electrobomba número uno de PAC



Empresa de Acueducto,
Alcantarillado y Aseo de Yopal
E.I.C.E - E.S.P
NIT. 844.000.750-4

INFORMES

Fecha de Elaboración
2011-04-07

Fecha Ultima Modificación
2021-11-04

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.06.27

Versión 06



812.25.01.00789.23

Página **148** de **189**

CANALETA PARSHALL



Se realiza ensamble de accesorios para realizar by pass en las electrobombas de PAC en la descarga de canaleta parshall

DOCIFICADORA DE PAC



Se realiza mantenimiento correctivo en electrobomba de PAC #1 se realiza limpieza del diafragma y de la tubería de descarga queda operando en orden

MANTENIMIENTOS REALIZADOS PLANTA ALTERNA Y CONCILIADA, POZOS DE BAJA Y GRAN PRODUCCIÓN, EBAR, PTAR, SEDE PRINCIPAL, RELLENO SANITARIO MACONDO Y CASCAJAR

POZO NÚCLEO 2



Se realiza retiro de electrobomba dosificadora de cloro del pozo núcleo 2 con destino a planta alterna

PLANTA CONCILIADA



Se realiza construcción de base para bomba dosificadora que va a ser instalada en planta conciliada

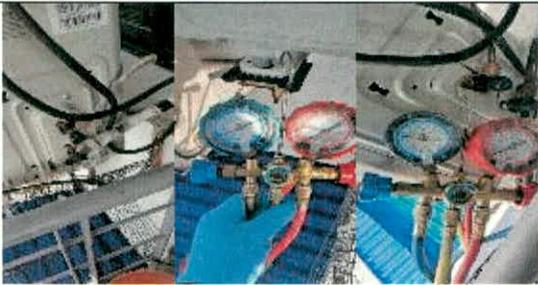
 <p>Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E.-E.S.P. NIT. 844.000.755-4</p>	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2021-11-04		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.27
			Versión 06	

812.25.01.00789.23

Página 149 de 189

	<p>Se realiza instalación de un inyector y clorador serie 500 en pozo manga</p>
	<p>Se realiza revisión a cortadora de pavimento de unidad de acueducto, se evidencia empaques de indicadores de aceite en mal estado, se procede a cambiar uno de ellos y se retorquia la abrazadera se evidencia buen nivel de aceite y correcto funcionamiento, se dan recomendaciones al operador de la misma y se le recomienda da cualquier novedad pararla y reportar de inmediato.</p>

BASE UNO.

	<p>Se realiza verificación de presión de gas en unidad externa del aire acondicionado de sistemas y se limpian terlocupla, se adiciona gas y después de esperar un buen rato queda operando y en observación, se deja el manómetro para hacer seguimiento. nota quedamos pendientes de mantenimiento preventivo (lavado).</p>
---	---

POZO MANGA

	<p>Se realiza desmontaje de la válvula antirretorno y se observa la cortina que realiza el sellado desacoplada del eje lo cual en algunas ocasiones obstruida el paso del agua y provocaba que el caudal bajara se retira el complementó y se vuelve a instalar el cuerpo de la válvula antirretorno sin la cortina</p>
---	---

DE PLANTA ALTERNA

	<p>Se realiza mantenimiento correctivo a clorador serie 200 de planta alterna</p>
---	---



Empresa de Acueducto,
Alcantarillado y Aseo de Yopal
E.I.C.E - E.S.P
NIT 844.000.750-4

INFORMES

Fecha de Elaboración
2011-04-07

Fecha Última Modificación
2021-11-04

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.06.27

Versión 06



812.25.01.00789.23

Página **150** de **189**

POZO MANGA DE COLEO.



se realiza recarga de gas r22 a aire acondicionado de oficina físico químico queda en operación normal.

PLANTA ALTERNA Y CONCILIADA



Se realiza instalación de reflectores en el área perimetral de planta alterna y conciliada

PLANTA CONCILIADA



Se realiza mantenimiento preventivo en gabinete de planta conciliada

BASE 1



Se realiza instalación de un reflector de 50 vatios en el área de la sede principal

G. PLANES DE CONTINGENCIA

La oficina de seguridad industrial- gestión de riesgos- plan de contingencias y emergencias, actualmente se rige por la siguiente normatividad:

- Decreto 2157 de 2017 **"Por medio del cual se adoptan directrices generales para la elaboración del plan de gestión del riesgo de desastres de las entidades públicas y privadas en el marco del artículo 42 de la ley 1523 de 2012"**.

 <p>Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E.-E.S.P. NT. 844.000.785-4</p>	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2021-11-04		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.27
			Versión 06	

812.25.01.00789.23

Página 151 de 189

- Ley 1523 de 2012: "**Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones.**"
- Decreto 1478 de 2022: "**Por medio del cual se adopta la actualización del Plan Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres**".
- Resolución 154 de 2014: "**Por la cual se adoptan los lineamientos para la formulación de los planes de Emergencia y contingencias para el manejo de desastres y emergencias asociadas a la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo...**".

Teniendo en cuenta el **DECRETO 2157 de 2017, 3.1.1. Componente de preparación para la respuesta a emergencia**, donde es el conjunto de acciones principalmente de coordinación, sistemas de alerta, capacitación, equipamiento, centros de reserva, entrenamiento, entre otras necesarios para optimizar la ejecución de la respuesta. La efectividad de la respuesta es proporcional a las medidas de preparación que se implementen.

Es de recalcar que se tenía proyectado realizar la ACTUALIZACIÓN del PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS, con la elaboración del **PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO**, pero hasta el momento no se ha efectuado, ni realizado ningún tipo de contrató para dar el cumplimiento a lo establecido en la ley.

En el presente apartado se enuncian las actividades realizadas en el año 2023, como se muestra a continuación:

- **Componente de preparación para la respuesta a emergencias:**

INVENTARIO RECURSOS

Se hace inventarios tanto de recursos Humanos como el personal disponible, vehículos automotores (motocicletas- vehículos), equipos, materiales, equipos de comunicación, entre otros.

APOYO DE TERCEROS

CONVENIO DE AYUDA MUTUA con el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Yopal, se actualizó el CONTRATO DE COMODATO 192.23 y se hicieron 3 inspecciones TECNICAS DE NORMAS DE SEGURIDAD PARA LAS INSTALACIONES: RELLENO SANITARIO, PTAR y SEDE DE ARCHIVO.



Con el IDEAM se encuentra en revisión la minuta del convenio para ser enviado por ellos para entablar el convenio interinstitucional con el fin de implementar el SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS.

- **Componente de ejecución para la respuesta a emergencia.**

Protocolo y procedimientos para el manejo de la respuesta ante la emergencia.

 <p>Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E.-E.S.P. NIT. 844.000.755-4</p>	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2021-11-04		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.27
			Versión 06	

812.25.01.00789.23

Página **152** de **189**

Según el decreto 2157 de 2017, son las variables y dinámicos que conforme al escenario deberán estar articulados con lo pertinente a los sistemas de Gestión de la entidad, se cuenta con el directorio de emergencias, lista de instituciones y edificaciones indispensables.

La gestión del riesgo de desastres tal como se explicita en la Ley, induce un cambio de paradigma en la forma de enfrentar la problemática asociada a los desastres. El enfoque de gestión por procesos permite implementar la gestión en un sentido transversal, e incluye así competencias y actividades que articulan a cada una de las direcciones de la EAAAY.

El conocimiento del riesgo de desastres para tomar medidas correctivas y prospectivas de reducción del riesgo y fortalece el proceso de manejo de desastres, esto en el caso de las inspecciones que se realizan a los derechos de vía donde se encuentra las líneas del sistema de acueducto, dándose prioridad a los puntos de la línea para la protección de la infraestructura como son los PASOS ELEVADOS, en especial el PASO ELEVADO EL GRANDE DE 24", TUBERÍA PRINCIPAL DE ABASTECIMIENTO, EL CUAL EN EL MES DE SEPTIEMBRE, por condiciones de crecientes súbitas del Río Cravo Sur, que conllevo a un proceso de socavación en las inmediaciones del paso, a lo cual se vio en grave peligro e inminente Riesgo el COLAPSO DE LA TUBERIA, razón por la cual se suscitó la **URGENCIA MANIFIESTA CON RESOLUCIÓN N° 1452 DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2023: "POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA LA URGENCIA MANIFIESTA PARA CELEBRAR LA CONTRATACIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS NECESARIOS PARA CONJURAR Y MITIGAR LA EMERGENCIA DE RIESGO INMINENTE A LA ESTRUCTURA DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE ACUEDUCTO EN EL PASO ELEVADO "EL GRANDE" DEL RÍO CRAVO SUR DEL MUNICIPIO DE YOPAL POR CAUSA DE LAS FUERTES LLUVIAS QUE SE REGISTRAN"**, este también fue soportado en la DECLARACIÓN DE LA CALAMIDAD PÚBLICA INSTAURADA POR EL MUNICIPIO DECRETO N° 108 DE 2023 " POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA CALAMIDAD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL POR LA FUERTES LLUVIAS QUE SE REGISTRAN", para la protección se realizó el contrato N° 174.23, cuyo objeto es: Prestar los servicios a todo costo de alquiler de maquinaria amarilla que se requiera conjurar y mitigar la emergencia de riesgo inminente a la estructura de la línea de conducción de acueducto en el paso elevado "el grande" del río Cravo sur del municipio de Yopal, de conformidad con la resolución N° 01452 de 18 de septiembre de 2023.

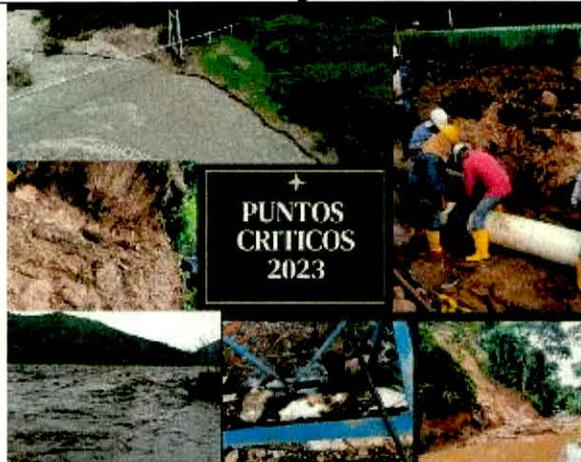


	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2021-11-04		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.27
			Versión 06	

812.25.01.00789.23

Página 153 de 189

Puntos Críticos, se inspeccionan todos los puntos críticos en la prestación del servicio (acueducto, alcantarillado y aseo), identificados hasta el momento **31 puntos nuevos.**



Eventos presentados

A lo corrido del año, se han presentado **20 eventos** en toda la EAAAY



- **Componente de preparación para la respuesta a emergencias. - Equipamiento:**

Se realizó el contrato **N° 072.23**, cuyo objeto es: "Suministro de elementos para botiquines y de atención de emergencias para las áreas y vehículos de la EAAAY".

Como también: El Contrato **N° 128.23** "Señalización de áreas y rutas internas para el sistema de Gestión de seguridad y salud en el Trabajo SGSST y para el plan estratégico de seguridad vial".

Falta por contratar el MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES" y la ADECUACION DE SISTEMAS DE ALARMAS.



Empresa de Acueducto,
Alcantarillado y Aseo de Yopal
E.I.C.E.-E.S.P
NIT. 844.000.755-4

INFORMES

Fecha de Elaboración
2011-04-07

Fecha Última Modificación
2021-11-04

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.06.27

Versión 06

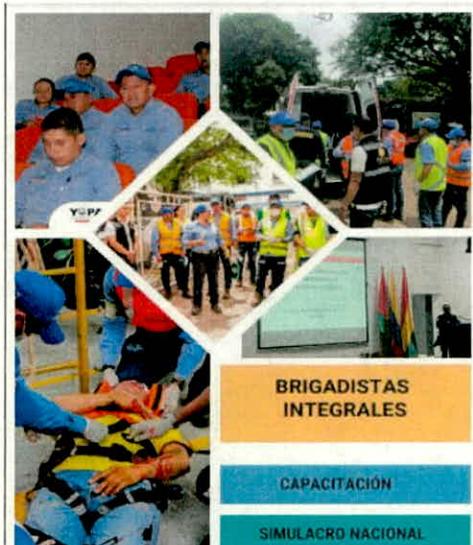


812.25.01.00789.23

Página 154 de 189



Ilustración 38 Equipos de emergencia



BRIGADISTAS
INTEGRALES

CAPACITACIÓN

SIMULACRO NACIONAL

Conformación de equipos

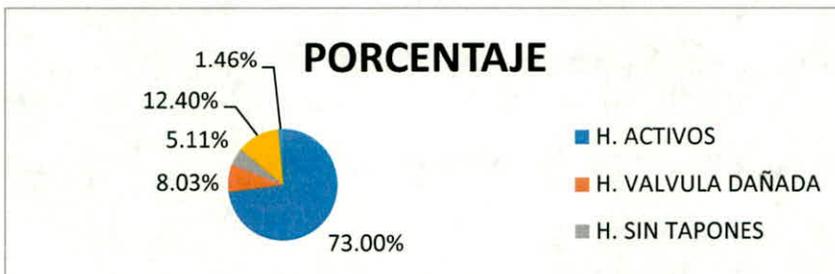
El manejo de desastres, prevención de incendios y seguridad humana, se han fortalecido y capacitado A los BRIGADISTAS INTEGRALES donde se han preparado para la respuesta a emergencias.

De igual manera se realizo con ellos el SIMULACRO NACIONAL: **"Simulacro Nacional de Respuesta a Emergencias" Evacuación por Sismo**, realizado en el mes de octubre.

FALTA POR EJECUTAR: La certificación de Brigadistas por ente certificador.

Realización de Simulacro en Rescate Acuático y Incendios Forestales.

Ilustración 39 Brigadas



 <p style="font-size: small;">Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P. NIT. 904.000.750-4</p>	I N F O R M E S			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2021-11-04		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.27
		Versión 06		

812.25.01.00789.23

Página **155** de **189**

Tabla 55 inventario de hidrantes

	TOTAL HIDRANTES ACTIVOS	TOTAL HIDRANTES ACTIVOS CON VALVULA DAÑADA	HIDRANTES ACTIVOS SIN TAPONES LATERALES	HIDRANTES SECOS	HIDRANTES SUSPENDIDOS
1	100				
2		11			
3			7		
4				17	
5					2
TOTAL HIDRANTES			137		

Inventario recursos:

Se realiza seguimiento trimestral de los equipos que se encuentran disponibles para tal labor y que sean indispensables para la atención de una emergencia (Carrotanques, Equipos de Succión, sondas, etc). De igual manera se realizado una labor especial con los HIDRANTES de todo el sistema, acompañado de bomberos Voluntarios teniendo como resultado un total de 137 hidrantes de los cuales el 34% se encuentran no aptos, como todos necesitan adecuaciones de pintura, también se debe realizar la compra para dar cumplimiento a la normatividad.

• **De la intervención y articulación de la respuesta:**

La organización interna la atención de emergencias ser modular de modo que facilite su integración con los Consejos Territoriales Gestión Riesgo según nivel emergencia y de activación.

CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DEL DESASTRE- CMGRD

INTEGRANTES ACTIVOS CON VOZ Y VOTO DE ACUERDO AL DECRETO 42B -2022



Asistencia a: 10 Reuniones ORDINARIAS

Asistencia a: 12 Reuniones EXTRAORDINARIAS

Acompañamiento a 4 visitas para puntos críticos



Presentación de informes:

- * Informe de Puntos Críticos
- * Informe Plan Verano
- * Informe de Proceso de Reclamación frente a la Recesión PTAP DEFINITIVA
- * Informe de emergencia Colapso Paso Elevado el Grande
- * Informe de COLAPSO DE LA TUBERIA DE ALCANTARILLADO

Asistencia a: 10 Reuniones ORDINARIAS

Asistencia a: 12 Reuniones EXTRAORDINARIAS

Acompañamiento a 4 visitas para puntos críticos



La Gestión de Riesgo es de Todos

Presentación de informes:

- * Informe de Puntos Críticos
- * Informe Plan Verano
- * Informe de Proceso de Reclamación frente a la Bocanama PTAP DEFINITIVA
- * Informe de inminente Colapso Paso Elevado el Grande
- * Informe de COLAPSO DE LA TUBERIA DE ALCANTARILLADO

Seguimiento y verificación

Asistencia a: 10 Reuniones ORDINARIAS

Asistencia a: 12 Reuniones EXTRAORDINARIAS

Acompañamiento a 4 visitas para puntos críticos

Ilustración 40 articulación entidades

812.25.01.00789.23

Página **156** de **189**

Avances de la implementación del plan de contingencias y emergencias de la EAAAY EICE-ESP, con la herramienta entregada por la UNGRD, a través del trabajo interinstitucional desarrollado en el marco de la Estrategia para las Alianzas Público Privadas en Gestión del Riesgo de Desastres de ARISE COLOMBIA,



Por otra parte, se han tratado de identificar los escenarios de riesgo, el análisis y evaluación del riesgo, el monitoreo y seguimiento del riesgo y sus componentes y la comunicación para promover una mayor conciencia de los trabajadores, los cuales ayudan a alimentar los procesos de reducción del riesgo y de manejo de desastres, con cada uno de escenarios que se han levantado en las direcciones de la EAAAY.

Se han realizado **90 visitas** para la verificación y seguimiento de actividades de Riesgo.

- **Requerimientos Adicionales Visita a puntos críticos del sistema de Acueducto**



Se realizan constantes visitas a los puntos críticos y verificados con equipos de tecnología alta como es el DROWN.

Visitas a Puntos Críticos

Ilustración 41 puntos críticos

812.25.01.00789.23

Página **157** de **189**

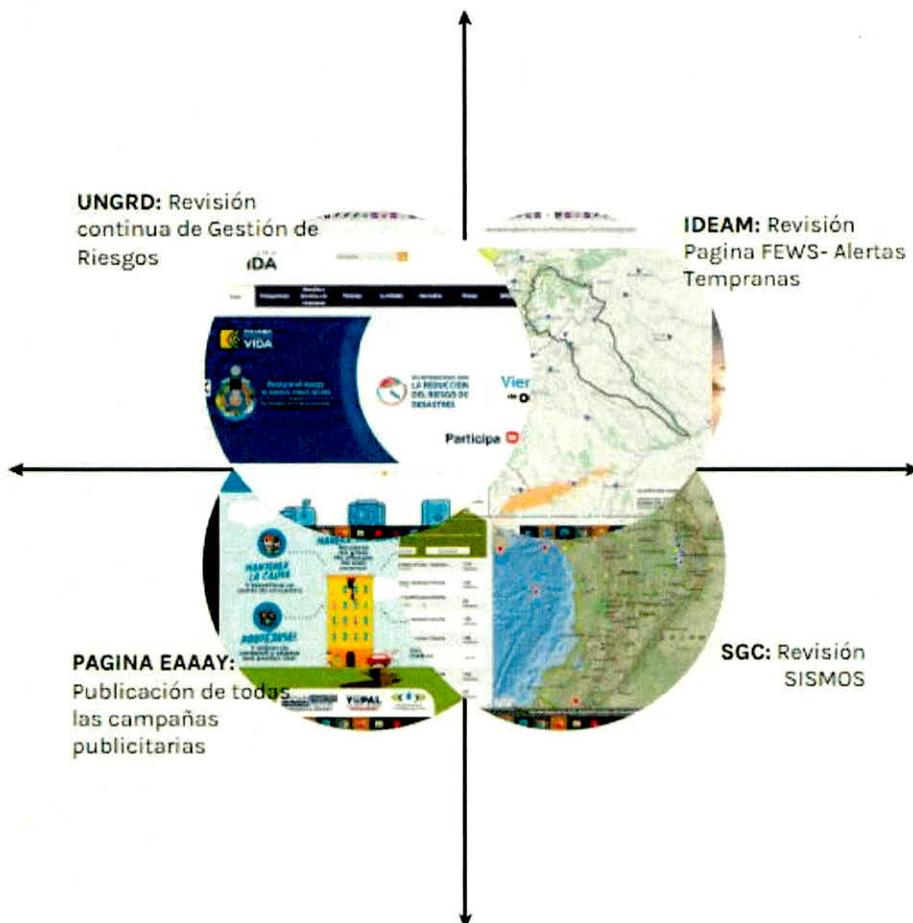


Ilustración 42 Publicaciones Y Seguimiento Permanente A Las Páginas De Gestión De Riesgos Y Alertas Tempranas

F. SERVICIO DE ASEO

1. Recolección y Transporte de residuos Sólidos

Se ha cumplido con la prestación del servicio público, aumentando las toneladas recolectadas durante estas vigencias, manteniendo la ciudad limpia, las cifras lo muestran a continuación:

En el récord histórico año 2020, 2021, 2022 y corte octubre 2023

Tabla 56 Total Toneladas Recolectadas EAAAY

2020	2021	2022	2023 (corte octubre)
27579.61	28224.24	29017.24	22319.64

Se desglosa las toneladas recolectadas y transportadas por la EAAAY en el 2023:

812.25.01.00789.23

Página **158** de **189**

Tabla 57 Total Toneladas Recolectadas EAAAY

REGISTRO EN TONELADAS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEPT	OCT
EAAAY	2089,01	1783,21	2.296,84	2.209,28	2.358,47	2.353,47	2374,06	2395,26	2266,15	2193,89

Anualmente se ha visto un aumento la producción de residuos sólidos en el municipio de Yopal; por lo que se vio la necesidad de aumentar el personal operativo como se refleja a continuación:

Tabla 58 Personal De Recolección EAAAY

	2022	2023 (primer semestre)	2023 (corte octubre)
TRIPULANTES	29	26	25
CONDUCTORES	12	11	9

* Es necesario contar con los 12 conductores y los 26 tripulantes para cubrir las necesidades operativas del servicio.

El plan operativo de la actividad de Recolección y Transporte de Residuos Sólidos, está compuesto por:

- ✓ CUATRO (04) MACRORUTAS
- ✓ TRECE (13) MICRORUTAS

De las cuales diez (10) rutas se realizan en jornada diurna cubriendo los sectores residenciales; nueve (9) con frecuencia de tres (3) veces a la semana, en horario comprendido entre 6:00 am a las 2:00 pm y una ruta con frecuencia de todos los días (2:00 pm – 10:00 pm) cubriendo los puntos especiales y las tres (03) rutas restantes que corresponden al sector comercial se desarrollan en jornada nocturna (6:00pm – 2:00am) tres veces a la semana, excepto la ruta SN-03-B que se realiza todos los días.



Ilustración 43 Macrorutas de Recolección y transporte 2023

	I N F O R M E S			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2021-11-04		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.27
		Versión 06		

812.25.01.00789.23

Página 159 de 189

Distribuidas según los barrio y comunas del Municipio de Yopal

Tabla 59 Ruteo Yopal

MACRO RUTA	MICRO RUTA	BARRIOS
1	SD-01-A	B. CHAVINAVE, B. SANJORGE, B. MONTECARLO, URB PROGRESO II, B. VILLA VARGAS, URB LOS ANGELES, UB. PROGRESO IV PROGRESO III, URB BELLAVISTA, B. VILLA NELLY, PROGRESO I, B. NUEVO MILENIO, URB MARANATHA, URB EL FICAL Y B. EL LAGUITO, VILLA DOCENTE.
	SD-01-B	B. CIUDELA DEL CARMEN, URB CATALUÑA, B. LOS ALMENDROS, URB EL GARCERO, B. EL PORTAL, COLEGIO TECNICO AMBIENTAL, PLAZA DE MERCADO, URB, MARIA LUZ, B. NUEVO HABITAT, B. CASIMENA, B. SAN MATEO, URB. LA GARANTIA, URB. EL PRADO, NUEVO HABITAT II, URB. LOS CANAGUARIOS, URB. DOÑA JUANA, EL NOGAL, B. LA PRIMAVERA.
	SD-01-C	CUERPO DE BOMBEROS, URBANIZACION SANTA HELENA, URB. 26 DE MAYO, URB SAN PEDRO, URB LOS PINOS, B. COVISEDCA, B. VILLA DEL PRADO, B. VILLA ROCIO, B. ARAGUANEY, B. COMFABOY, URB. SAN JORGE II, URB. LA UNIDAD, URB. LOS ALAMOS, LA CAMPILA, B. CASIQUIARE, COLEGIO PARAISO, B. EL PARAISO, URB. SANTANDER.
	SD1 -01-D	CUERPO DE BOMBEROS, URB SANTA HELENA, UB 26 DE MAYO, URB SANPREDRO, URB LOS PINOS, B. COVISEDCA, B. VILLA DEL PRADO, B. VILLA ROCIO, LOS NARANJOS, B. LOS ALMENDROS, URB. EL GARCERO, B. EL PORTAL, B. EL NOGAL, B. LA PRIMAVERA, ALTOS DE CASIQUE.
2	SD-02-A	TELEORINOQUIA, MANGA COLEO, ALTOS DE MANARE, VILLA NATALIA, B. EL OASIS, B. EL MASTRANTO, URB. VILLAS DE SAN JUAN, B. MARIA PAZ, URB. VILLA CONSUELO, TALLER DE SECRETARIA OBRAS PÚBLICAS, LOS YOPOS, INVASION 15 DE OCTUBRE, CLUB CREDITARIO, COLEGIO ITEY Y CRA 20 HASTA CALLE 30.
	SD-02-B	URB. SAN CARLOS, B. EL REMANSO, URB. JUAN H URREGO, LOS LAURELES, CRA 29 CON 30, B. LLANO VARGAS, BRAULIO CAMPESTRE, UNISANGIL CAMPESTRE, CALLE 24, MARIA MILENA, COLEGIO CARLOS LLERAS RESTREPO, EL TRIUNFO, VILLA BENILDA, LOS HEROES, CONJUNTO RESIDENCIAL COMFABOY, B. CARIBABARE, URB. EDEN, URB. VILLA MARIA, CENTRO COMERCIAL EL HOBO, CLINICA CASANARE, BRISAS DEL CRAVO, LA ARBOLEDA, B. VILLA DEL PARAISO, VILLA PEDREGAL, HISPANO INGLES, VIA PALO GRANDE.
	SD-02-C	B. LOS ANDES, URB COMCAJA, COMFACASANARE, EL GILGAR, CENTRO COMERCIAL ALCARAVAN, B. LA FLORESTA, TERMINAL DE TRANSPORTE, PARQUE EL INTRA CRA21, B. EL RECUERDO, CRA 20 HASTA CL 24, SENA, UNITROPICO, PARQUE EXTREMO, B. 20 DE JULIO, B. PROVIVIENDA.
	SD-02-D	CONJUNTO RESIDENCIAL CONFABOY, B. CARIBABARE, URB. EDEN, URB. VILLA MARIA, CENTRO COMERCIAL EL HOBO, CLINICA CASANARE, BRISAS DEL CRAVO, LA ARBOLEDA, B. VILLA DEL PARAISO, VILLA PEDREGAL, HISPANO INGLES, VIA PALO GRANDE, B. LLANO VARGAS, BRAULIO CAMPESTRE, UNISALGIL, CAMPESTRE.

 <p>Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P NIT. 844.800.750-4</p>	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2021-11-04		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.27
			Versión 06	

812.25.01.00789.23

Página **160** de **189**

MACRO RUTA	MICRO RUTA	BARRIOS
3	SN-03-A	ESTACION DE SERVICIO LA CARPA, MARGINAL DE LA SELVA, B. BOSQUE, B. LAS PALMERAS, EL COLEGIO LA CAMPIÑA, LA CAMPIÑA, URB. LA FLORIDA, AVENIDA LA CULTURA, CONJUNTO RESIDENCIAL LOS VENCEDORES, PARQUE RESURGIMIENTO, B. LA COROCORA, CL 13 CON CRA 18, COLEGIO LUIS HERNANDEZ VARGAS, COLISEO MAURICIO NARANJO, URB. LUIS MARIA JIMENEZ, B. VENCEDORES, URB. LOS ESTERITOS, B. PRIMERO DE MAYO Y B. LA ESPERANZA.
	SN-03-B	FUNDACION AMANECER, B. LA AMISTAD, GUAVIDA, ASAMBLEA DEPARTAMENTAL, EAAAY, EL GAVAN, BELLO HORIZONTE, PARQUE HERRADURA, EL LIBERTADOR, LA PRADERA, CENTRO, HOSPITAL, PARQUE SANTANDER, COLEGIO PANAMERICANO, B. SAN MARTIN.
	SN-03-C	CRA 29 N - CL 24 - CRA 27- CL 13, URB EL HOBO, BARRIO LOS HELECHOS, COLEGIO ANTONIO NARIÑO, B. JUAN PABLO, CORPORINOQUIA, URB EL BROSQUERO, B. BICENTENARIO, URB. DALEL BARON, URB. VILLA DE SOL, URB. SALITRE.
4	SD-04-B	NUCLEO URBANO 2 - B. LLANO LINDO, B. VILLA FLOR, B. 7 DE AGOSTO, B. ESMERALA, B. VILLA RICA, RAUDAL, B. AMERICAS, B. LLANO VARGAS, B. CIMARRON, B. VILLA LUCIA, B. CIRUMA
	SD-04-A	ATENCION PUNTOS ESPECIALES - EVENTOS Y/O JORNADAS ADICIONALES.

El servicio es prestado en libre competencia en el Municipio de Yopal, siendo el área de prestación todo el Municipio en cuanto al componente de recolección y transporte.

Parque Automotor

Actualmente se cuenta con el siguiente parque automotor al servicio del componente de recolección y transporte:

Tabla 60 Recolección Y Transporte De Residuos Sólidos

ITEM	PLACA	TIPO	MARCA	CAPACIDAD	MODELO	ESTADO	PROPIEDAD
1	OSE 778	COMPACTADOR	FREIGHTLINER	25 YARDAS	2012	OPERATIVO	COMODATO
2	OSE 935	COMPACTADOR	FOTON	32 YARDAS	2022	OPERATIVO	PROPIO
3	OSE 941	COMPACTADOR	FOTON	25 YARDAS	2022	OPERATIVO	PROPIO
4	OSE995	CAMIONETA	JAC	1000 KG	2023	OPERATIVO	PROPIO
5	OSE996	CAMIONETA	JAC	1000 KG	2023	OPERATIVO	PROPIO
6	OSE749	VOLQUETA	CHEVROLET	14 M3	2013	INOPERATIVO	COMODATO
7	OSE974	COMPACTADOR	CHEVROLET	10 YARDAS	2018	INOPERATIVO	PROPIO

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2021-11-04		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.27
			Versión 06	

812.25.01.00789.23

Página **161** de **189**

8	OSE722	CAMIONETA	JAC	700 KG	2012	INOPERATIVO	PROPIO
9	OSE960	COMPACTADOR	CHEVROLET	25 YARDAS	2018	INOPERATIVO	PROPIO
10	OSE744	COMPACTADOR	FREIGHTLINER	25 YARDAS	2012	INOPERATIVO	COMODATO

2. Barrido y limpieza de Vías

En pro de mejorar la prestación del servicio se actualizo las microrutas de barrido donde se pasó de **74 rutas a 101 rutas prestadas en la actualidad**, esto con ocasión de las necesidades del servicio y el crecimiento demográfico de la Ciudad, actualizando este registro ante la plataforma SUI y en el desarrollo de las actividades de campo.

El barrido y limpieza en las zonas residenciales se efectuarán frecuencias de dos (2) veces por semana, en la zona comercial siete (7) veces a la semana y en vías principales con una frecuencia de tres (3) veces por semana. Lo anterior de conformidad a la normatividad vigente y a la necesidad definida con los suscriptores de cada sector.

En el servicio de barrido actualmente **se cuenta a con 36 operarias en labor** que realizan **mensualmente 6.350 km/cuneta de vía barridos**. (para cubrir la necesidad de los 6.350 km/cuneta se requiere contar con 41 operarios de barrido).

- Zona 1: a barrer por la EAAAY es desde la calle 30 a la calle 4 y desde la carrera 5 hasta la vía matepantano.
- Zona 2: Desde la vía marginal de la selva hasta la calle 65 c y desde la carrera 5 hasta la carrera 8 oeste.



Empresa de Acueducto,
Alcantarillado y Aseo de Yopal
E.I.C.E - E.S.P
TEL: 844.800.759-4

INFORMES

Fecha de Elaboración
2011-04-07

Fecha Última Modificación
2021-11-04

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.06.27

Versión 06



812.25.01.00789.23

Página **162** de **189**

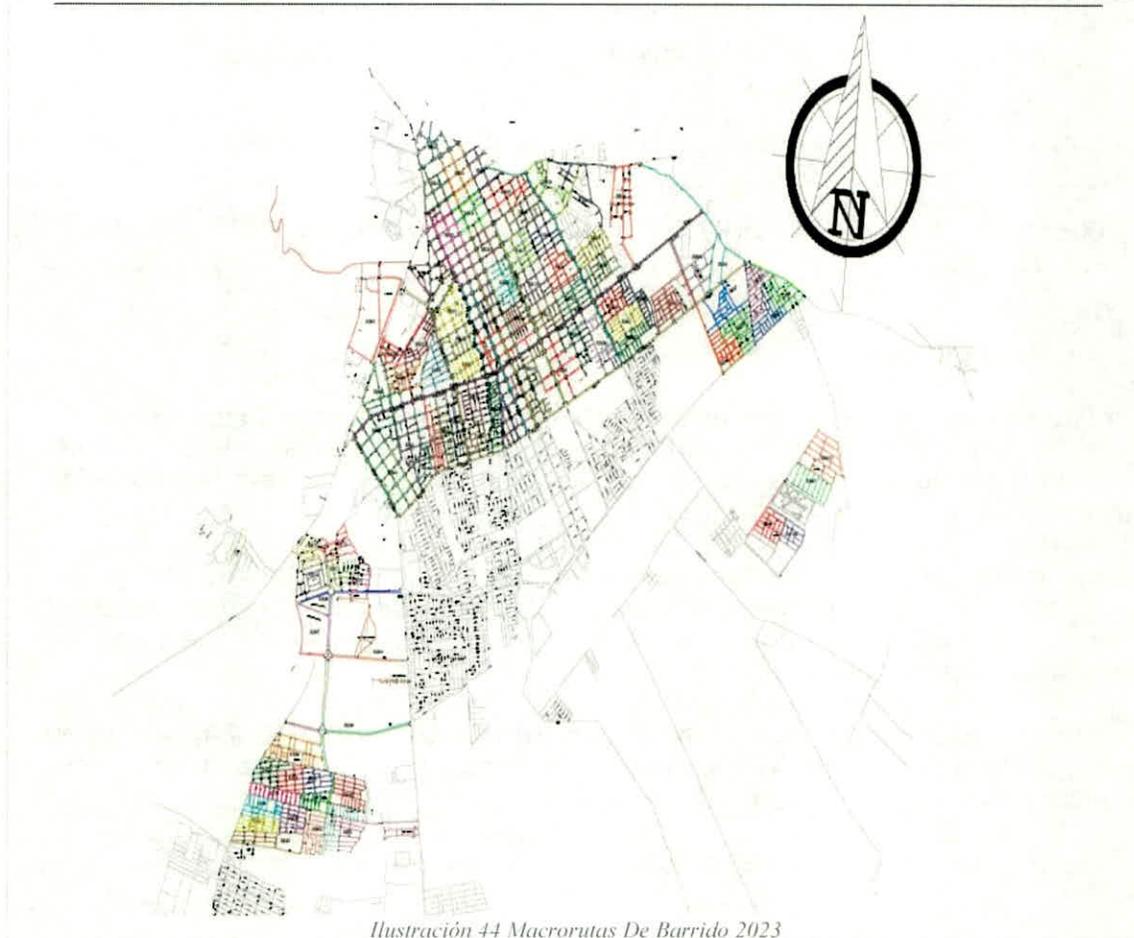


Ilustración 44 Macrorutas De Barrido 2023

Las frecuencias de barrido son 7 veces a la semana divididas por sectores de acuerdo a la actividad económica.

3. Limpieza urbana "corte y poda de áreas públicas"

El equipo de limpieza urbana cubre 787.343,47 km/ mensuales de áreas públicas, con su personal de 12 operadores de guadañas, motosierras y cortadores en labor.

Se atienden el 70% de las áreas públicas del servicio, de acuerdo a la división con el operador en competencia. El equipo de CLUS es comprometido en todas las actividades institucionales, que se lleven a cabo en la ciudad.

812.25.01.00789.23

Página 163 de 189



Ilustración 45 Actividades de poda y mantenimiento

4. Garantizar la Disposición final de residuos Sólidos en el Municipio de Yopal y los Demás municipios que disponen en el Relleno Sanitario el Cascajar.

A corte enero de 2023 se encuentran disponiendo tres (03) Municipios del Departamento de Boyacá y once (11) Municipios del departamento de Casanare, además del Municipio de Yopal como se relacionan a continuación:

1. Labranzagrande
2. Monterrey
3. Nunchía
4. Sabanalarga
5. Tamara
6. Maní
7. Paya
8. Recetor
9. Orocue
10. Aguazul
11. San Luis de Palenque
12. Trinidad
13. Pore
14. Pisba Boyacá

De acuerdo a los datos registrados al Ingreso del relleno Sanitario, el reporte de toneladas dispuestos según su origen es el siguiente:

➤ **Toneladas Dispuestas año 2023 en el Relleno sanitario el Cascajar**

Tabla 61. Total, toneladas dispuestas en el año 2023

DISPOSICIÓN FINAL RELLENO SANITARIO "EL CASCAJAR" 2023										
REGISTRO EN TONELADAS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT
TOTAL	4534,66	4111,11	4840,47	4698,72	5239,74	4931,68	5005,32	5148,58	4822,96	4862,54

Fuente. Unidad de Relleno sanitario EAAAY

 <p>Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P NIT 844.800.755-4</p>	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2021-11-04		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.27
			Versión 06	

812.25.01.00789.23

Página **164** de **189**

El promedio de disposición actual en toneladas es de 165 toneladas diarias de residuos que ingresan a celda a diario, siendo compactadas en debida forma, garantizando la capacidad de la celda actual de operación.

➤ **Toneladas Dispuestas año 2023 por los Municipios**

Tabla 62. Total, toneladas dispuestas Municipios en el año 2023

TONELADAS DISPUESTAS AÑO 2023										
MUNICIPIOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT
ALCALDIA DE LABRANZAGRANDE	26,1	14,14	14,49	15,23	18,3	11,74	15,78	20,35	14,06	17,2
MONTERREY S.A ESP	215,11	150,27	179,66	175,73	197,16	167,69	193,61	188,08	174,03	187,27
NUNCHIA S.A ESP	43,4	32,47	43,28	38,15	46,35	38,87	43,55	47,68	44,67	45,7
SABANALARGA	36,72	22,74	27,24	25,8	33	31,87	29,93	29,94	25,34	27,04
TAMARA S.A ESP	30,53	24,38	16,45	19,15	25,05	19,85	29,92	30,08	19,78	21,46
MANI	158,03	118,3	138,01	135,91	166,98	163,09	143,61	172,31	146,59	162,22
PAYA S.A E.S.P	6,79	2,22	1,5	2,84	1,96	4,63	2,36	2,69	3,58	2,38
RECETOR	2,37	2,46	3,75	2,66	3,47	3,42	3,05	3,2	3,52	3,42
OROCUE	0	0	16,12	4,96	0	27,83	0	0	0	0
AGUAZUL	110,74	298,01	412,75	428,94	477,14	412,39	449,55	473	365,04	444,34
SAN LUIS DE PALENQUE	41,83	46,2	44,17	42,21	51,07	73,52	49,98	55,56	49,92	52,32
TRINIDAD	111,71	80,55	102,28	105,04	130,69	65,69	124,66	124,63	106,64	108,14
PORE	105,19	99,58	104,14	91,73	112,2	79,69	96,91	116,32	109,57	110,24
PISBA BOYACA	0	5,4	1,17	3,19	3,55	0	0	5,23	3,57	3,47

Fuente. Unidad de Relleno sanitario EAAAY- 2023

Los municipios aportan el 22% de los que ingresa al relleno sanitario.

5. Operación Actual en celda

la **EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL EICE ESP**, administra y opera el Relleno Sanitario "El Cascajar"; sitio debidamente licenciado por la Autoridad Ambiental competente CORPORINOQUIA, mediante Resolución No. 500.41.18-0027 del 11 de enero de 2018 por medio de la cual se otorga ampliación a la Licencia Ambiental para la operación y funcionamiento del mismo.

El Relleno Sanitario es un Relleno regional de tipo trinchera convencional, que se localiza en el kilómetro 17,5 de la Vía marginal de la Selva, Yopal – Paz de Ariporo, en la Vereda La Niata, en un Predio de propiedad de La Empresa de Acueducto Alcantarillado y Aseo de Yopal.

La celda de operación disponible en la actualidad es la trinchera No. 10, la cual entro en operación a partir del 20 de julio de 2021. Su infraestructura ha funcionado en debida forma, cumpliendo con la normatividad vigente.

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2021-11-04		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.27
			Versión 06	

812.25.01.00789.23

Página **165** de **189****RESUMEN DE CAPACIDAD DE CELDA A CORTE DE SEPTIMBRE DE 2023**

<i>Capacidad Total T10 (m3)</i>	204,342.7
<i>Volumen total ocupado a corte de sept de 2023</i>	128,230.00
<i>Capacidad a corte de sept</i>	114,702.7
<i>Volumen promedio diario mes septiembre de 2023</i>	160.77
<i>Capacidad en días</i>	473
<i>Fecha de lectura</i>	1-10-2023
<i>Fecha de Fin</i>	16-01-2025

Fuente: Unidad de Relleno Sanitario septiembre de 2023

Se cuenta con una segunda trinchera disponible con las siguientes condiciones:

Trinchera 11

La trinchera No. 11 fue terminada en su obra civil, se encuentra libre de residuos, tan solo se proyecta usarla una vez culmine la capacidad de la trinchera No. 10; en la actualidad la operación del relleno salvaguarda la salida de agua lluvia de la misma, la limpieza de cunetas perimetrales, rocería y demás necesarias.

A continuación, se presenta un registro fotográfico de su estado actual:

TRINCHERA No. 11	
Capacidad Total (m3) Trinchera 11	142.338,85
Volumen promedio proyectado	220 m3
Capacidad en días	646



G. FACTURACIÓN Y CRÍTICA

La oficina de crítica y Facturación es la encargada de realizar la medición mediante la toma de lectura y facturación en sitio en cada uno de los medidores instalados, posteriormente analizar la

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración	Fecha Última Modificación		Tipo de Documento: FORMATO
	2011-04-07	2021-11-04		Código: 51.29.06.27
				Versión 06

812.25.01.00789.23

Página **166** de **189**

información registrada en los equipos, realizar el proceso de crítica y poscrítica de oficina y de terreno, Facturar los servicios de Acueducto, Alcantarillado, Aseo y Disposición Final de residuos de sólidos a municipios de los departamentos de Casanare, Boyacá y empresas del sector privado en Yopal, entrega de facturas en medio físico y por correo electrónico, facturación de los servicios especiales y complementarios inherentes a la prestación del servicio, proceso de desviaciones significativas, cálculo de tarifas, reportes de información SUI e informes para clientes internos y externos.

se deja como línea base periodo de agosto-septiembre, toda vez que por cierre de facturación se tiene datos de facturado, consumo y suscriptores dos meses después, así las cosas, datos de octubre se reportan hasta la primera semana de diciembre.



Ilustración 46 Actividades realizadas

1. INFORME FACTURADO

1.1 Facturado Por Servicio

A continuación, se presenta el informe del facturado por servicio, estrato de los meses Agosto-septiembre de 2023.

Tabla 63 Facturado Agosto y Septiembre 2023

FACTURADO FINAL CORRIENTE CONSOLIDADO 2023			
ESTRATO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
ACUEDUCTO	\$ 1,582,558,016	\$ 1,719,440,722	\$ 3,301,998,738
ACUEDUCTO - ESQUEMA DIFERENCIAL-BENDICION	\$ 42,223,107	\$ 44,112,068	\$ 86,335,175
ALCANTARILLADO	\$ 712,829,446	\$ 784,499,449	\$ 1,497,328,895
ASEO EAAAY	\$ 813,428,265	\$ 850,875,234	\$ 1,664,303,499
DISPOSICION FINAL	\$ 149,017,140	\$ 137,271,670	\$ 286,288,810
TOTAL, EAAAY	\$ 3,300,055,974	\$ 3,536,199,143	\$ 6,836,255,117

FACTURADO FINAL CARTERA CONSOLIDADO 2023			
ESTRATO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
ACUEDUCTO	\$ 877,729,872	\$ 901,164,628	\$ 8,114,420,943
ACUEDUCTO - ESQUEMA DIFERENCIAL-BENDICION	\$ 109,712,383	\$ 113,043,612	\$ 1,017,114,745

 <p style="font-size: small;">Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E.-E.S.P. NIT. 844.000.755-4</p>	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2021-11-04		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.06.27
		Versión 06		

812.25.01.00789.23

Página **167** de **189**

ALCANTARILLADO	\$ 412,654,569	\$ 429,807,569	\$ 3,681,374,662
ASEO EAAAY	\$ 651,085,812	\$ 655,249,531	\$ 5,562,272,325
DISPOSICION FINAL	\$ 108,266,440	\$ 120,034,780	\$ 932,991,797
TOTAL, EAAAY	\$ 2,159,449,076	\$ 2,219,300,120	\$ 19,308,174,472

FACTURADO FINAL CORRIENTE MAS CARTERA CONSOLIDADO 2023			
ESTRATO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
ACUEDUCTO	\$ 2,460,287,888	\$ 2,620,605,350	\$ 21,711,377,722
ACUEDUCTO - ESQUEMA DIFERENCIAL-BENDICION	\$ 151,935,490	\$ 157,155,680	\$ 1,387,740,735
ALCANTARILLADO	\$ 1,125,484,015	\$ 1,214,307,018	\$ 9,921,673,426
ASEO EAAAY	\$ 1,464,514,077	\$ 1,506,124,765	\$ 12,868,339,748
DISPOSICION FINAL	\$ 257,283,580	\$ 257,306,450	\$ 2,102,122,174
TOTAL EAAAY	\$ 5,459,505,050	\$ 5,755,499,263	\$ 47,991,253,806

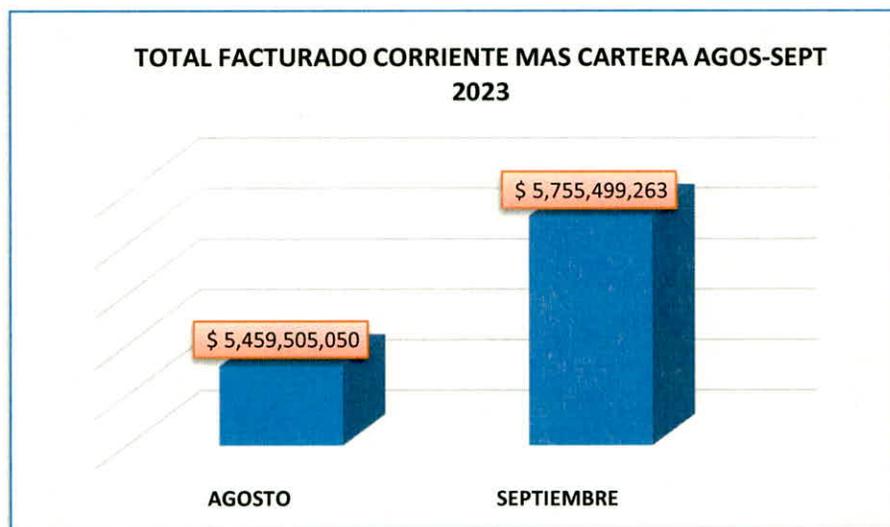


Ilustración 47 Facturado Corriente más cartera Agosto - Septiembre 2023

1.2 Facturado Por Estrato

Tabla 64 Facturado por estrato

ESTRATO//MES	AGOSTO	SEPTIEMBRE
Uno	\$ 847,047,719	\$ 907,906,186
Dos	\$ 1,547,638,774	\$ 1,650,661,126
Tres	\$ 1,437,059,920	\$ 1,507,172,231
Cuatro	\$ 308,918,868	\$ 318,628,281
Cinco	\$ 1,270,640	\$ 1,151,590
Comercial	\$ 1,049,731,840	\$ 1,072,508,175
Oficial	\$ 267,837,289	\$ 297,471,674
TOTAL	\$ 5,459,505,050	\$ 5,755,499,263



INFORMES

Fecha de Elaboración
2011-04-07

Fecha Última Modificación
2021-11-04

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.06.27

Versión 06



812.25.01.00789.23

Página **168** de **189**

2. INFORME CONSUMO M3 FACTURADOS POR SERVICIO Y ESTRATO

Tabla 65 Consumos por servicio

CONSUMOS ACUEDUCTO		
ESTRATO	AGOSTO	SEPT
Uno	120,770	126,933
Dos	216,250	236,063
Tres	155,080	158,291
Cuatro	31,731	31,819
Cinco	145	130
Comercial	62,942	61,774
Oficial	20,204	19,420
SUBTOTAL	607,122	634,430

CONSUMOS ALCANTARILLADO		
ESTRATO	AGOSTO	SEPT
Uno	115,894	119,731
Dos	217,937	236,173
Tres	156,743	157,965
Cuatro	29,388	27,679
Cinco	10	14
Comercial	57,980	57,647
Oficial	26,222	26,310
SUBTOTAL	604,174	625,519

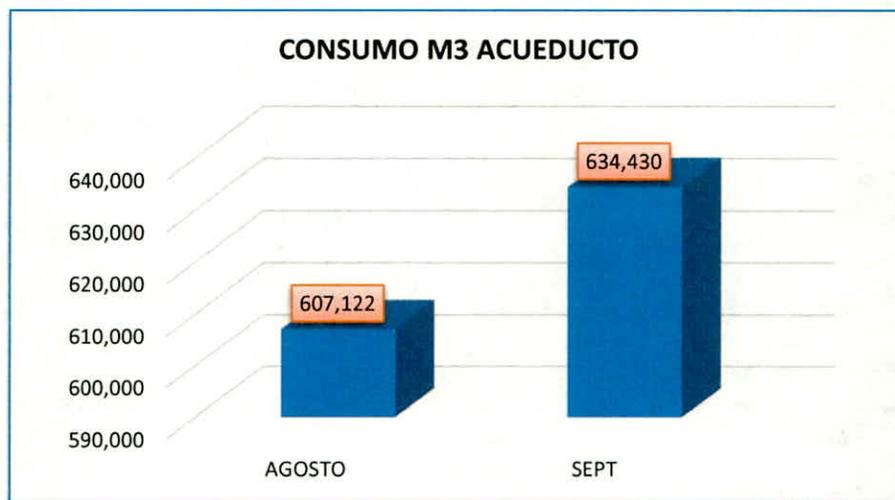


Ilustración 48 Consumos Agosto - Septiembre 2023

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.02.01
			Versión 05	

812.25.01.00789.23

Página **169** de **189****3. Suscriptores Facturado Por Servicio 2020-2023***Tabla 66 suscriptores facturados por servicio*

MESES	AGOSTO	SEPTIEMBRE
ACUEDUCTO	43,535	43811
BENDICION ESQUEMA DIFERENCIAL	3,518	3523
ALCANT	43,806	42897
ASEO	35,593	35759

4. Indicadores De Gestión

4.1 Cobertura De Acueducto

Variables	AGOS	SEPT
Suscriptores (facturados)	43,535	43,811
suscriptores proyectados (Proyección de ingresos)	43,417	43,519
Resultados (%)	100%	101%

4.2 Cobertura De Alcantarillado

Variables	AGO	SEP
Suscriptores (Facturados)	43,806	43,897
Suscriptores (Ingresos)	43,702	43,806
Resultados (%)	100%	100%

4.3 Cobertura De Aseo

Variables /Periodo	AGOSTO	SEPT
Número de Suscriptores	35,593	35,759

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración	Fecha Última Modificación		Tipo de Documento: FORMATO
	2011-04-07	2017-02-16		Código: 51.29.02.01
				Versión 05

812.25.01.00789.23

Página **170** de **189**

Suscriptores proyectados (Proyección de Ingresos)	34,736	34,853
Resultado (%)	102%	103%

4.4 Índice De Agua No Contabilizada

Variables	AGOS	SEPT
Volumen Suministrado Red Pozos - planta definitiva (Técnica)	1,250,664	1,302,650
Volumen facturado (comercial)	607,122	634,430
Resultados (%)	51%	51%

4.5 Índice De Perdida Por Usuario Facturado IPUF

Variables /Periodo	AGOSTO	SEPT
agua potable suministrada m3/mes	1,250,664	1,302,650
consumo de agua facturada para el servicio público domiciliario de acueducto m3/mes	607,122	634,430
Número de suscriptores facturados mensual	43,535	43,811
IPUF MENSUAL	14.8	15.3
IPUF ACUMULADO	15.1	15.1

4.6 Índice De Consumo De Agua Usuario Facturado

Variables /Periodo	AGOSTO	SEPT
ICUF _{Ac}	13.95	14.48
ICUF _{Alc}	13.79	14.25

H. MICROMEDICIÓN**REPOSICIÓN DE MEDIDORES**

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.02.01
			Versión 05	

812.25.01.00789.23

Página **171** de **189**

Con respecto a la reposición de medidores, me permito informar que para los meses de marzo y abril del 2023 la EAAAY no tubo medidores disponibles para la venta y eso nos atrasó la programación de reposiciones.

Durante los primeros cuatro meses del año 2023 se realizaron 1290 reposiciones de los cuales 584 medidores fueron por hurto de medidores.



812.25.01.00789.23

Página 172 de 189

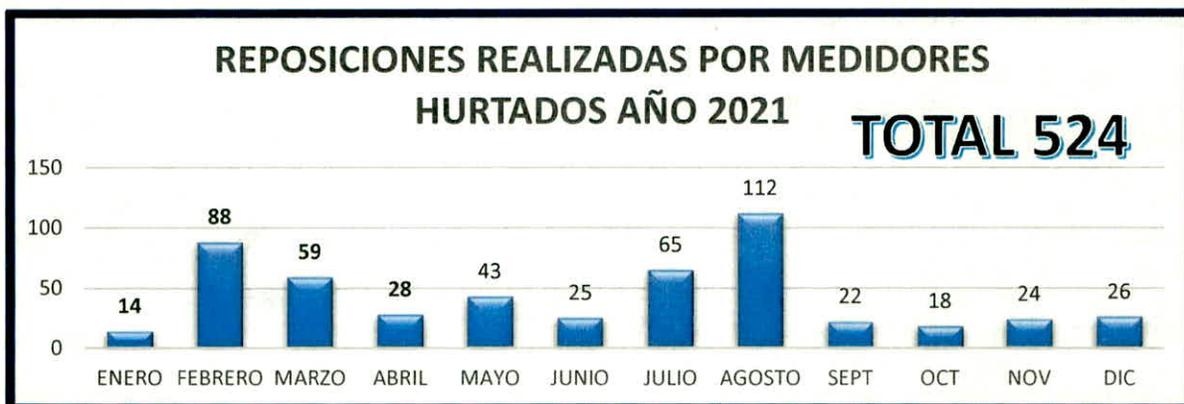


Para el año 2023 hasta el mes de octubre llevamos 3868 reposición de medidores instaladas, en su mayoría con sub medición, medidores con novedades de facturación como frenados, nubados y dañados.

 <p>Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P NIT. 864.000.755-4</p>	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.02.01
			Versión 05	

812.25.01.00789.23

Página 173 de 189





El hurto de medidores es un gran problema para la EAAAY, para el año 2022 hubo un incremento el 182% con respecto al 2021 afectando el IANC (índice de agua no contabilizada) al quedar fugas de agua por largos periodos de tiempo con el caudal total de la acometida perdiéndose el agua, más demora en el proceso de la reposición porque desprenden las tuberías, teniendo que intervenir cámaras de registros y andenes, eso atrasa las actividades diarias, normalmente un inspector puede atender 10 a 12 reposiciones diarias, cuando son medidores hurtados solo pueden atender 6 reposiciones, en el año 2023 hasta el mes de octubre van 1195 reposiciones atendidas por hurtos de medidores, a pesar que en los dos últimos dos meses bajó considerablemente, es una gran problema para el IANC.

Otra de las soluciones a largo plazo que se adelanta es la instalación de los equipos de medición plásticos, material COMPOSITE, los cuales cumplen con las características técnicas y metrológicas que tenemos dentro del contrato de condiciones uniformes.

Para el año 2023 se creó la resolución 00089 DE ENERO 23 DE 2023 donde se mejoran las características técnicas de los medidores y se dejan solo medidores en cuerpo plástico (composite).

La Policía nacional, la unidad de Fiscalía, se compromete que realizará el seguimiento y los allanamientos pertinentes para disminuir los medidores hurtados, y que de encontrar culpables se iniciaran procesos judiciales, pero que recomienda las denuncias de los usuarios afectados.

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.02.01
			Versión 05	

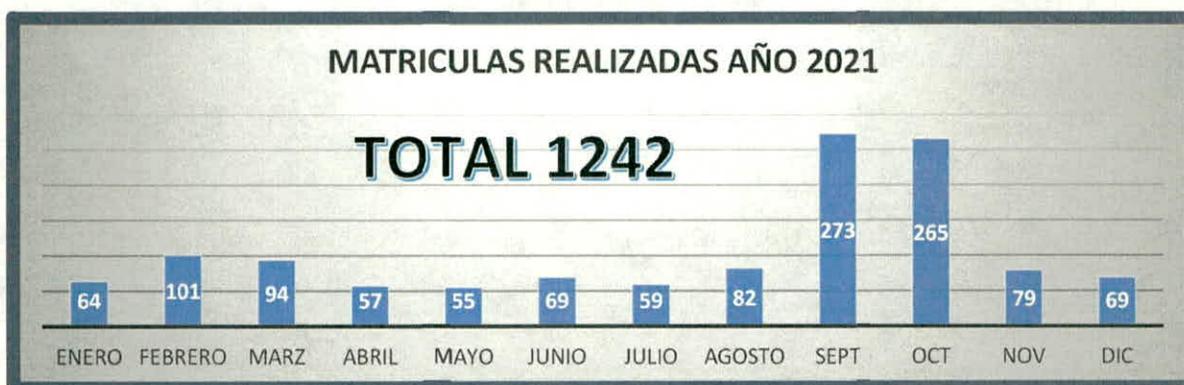
812.25.01.00789.23

Página 175 de 189

CONEXIONES NUEVAS



Durante el año 2021 se realizaron 1242 conexiones de matrículas nuevas, instalado su respectivo medidor.



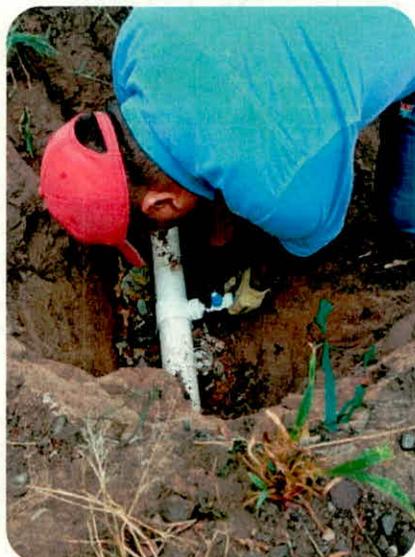
812.25.01.00789.23

Página **176** de **189**



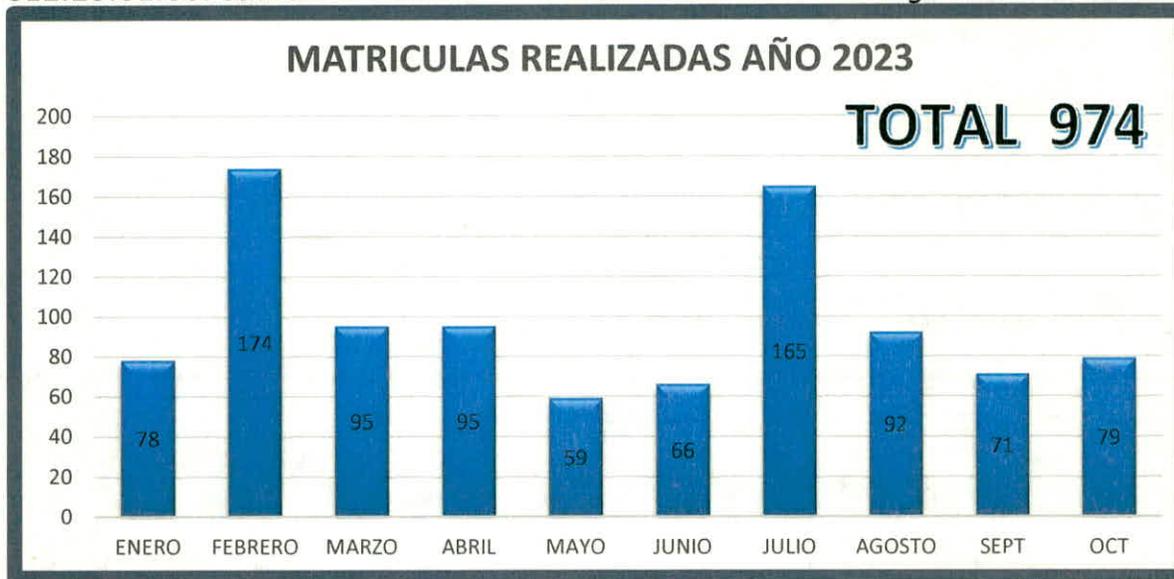
En el año 2021 se instalaron 1242 medidores para acometidas nuevas y en el año 2022 se instalaron 1266 medidores, estas actividades dependen de las solicitudes de los usuarios y de la construcción de nuevas viviendas.

ACOMETIDAS NUEVAS DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO



812.25.01.00789.23

Página 177 de 189



Durante el año 2023 se han realizado 974 acometidas nuevas, con sus respectivos medidores instalados.

MANTENIMIENTO DE MEDIDORES



Para el año 2023 en el primer trimestre se programó el mantenimiento preventivo de medidores volumétricos de los inmuebles de propiedad horizontal, donde se realizaron 541 retiro de medidores para limpiarlos de sólidos, de esta actividad fueron autorizadas

 <p>Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E.-E.S.P NIT. 844.000.759-4</p>	INFORMES			
	Fecha de Elaboración	Fecha Última Modificación		Tipo de Documento: FORMATO
	2011-04-07	2017-02-16		Código: 51.29.02.01
	Versión 05			

812.25.01.00789.23

Página **178** de **189**

65 medidores para reposición, principalmente de los conjuntos residenciales Altos de manare dos y conjunto residencial de Comfacasanare de la calle 40.

FUGAS DE MEDIDOR

La oficina de medidores atendió durante el 2021, seis cientos cincuenta y siete (657) fugas reportadas por las diferentes unidades como facturación y PQR, es de anotar que el tiempo de respuesta de las fugas que no son dentro de las cámaras de registro de los medidores es bastante alta, porque la unidad de medidores al no tener la capacidad técnica (equipos y herramienta, personal) no repara las fugas de las acometidas y que se hace necesario romper andenes o pavimentos.



Durante el año 2022 se han reparado 1304 fugas de agua reportadas por las diferentes unidades, es de anotar que estas fugas son dentro de la cámara de registro (caja) del medidor porque también se reportaron durante el año 2022 a la dirección técnica 1235 fugas en las acometidas, donde se hace necesario intervenir andenes y vías.

 <p>Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P. NIT. 844 000 755-4</p>	<h1>INFORMES</h1>			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Ultima Modificación 2017-02-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.02.01
			Versión 05	

812.25.01.00789.23

Página 179 de 189



Durante el 2023 se han atendido 1543 fugas de medidor, reparadas en su totalidad dentro las cámaras de registro, de esas fugas se han incrementado la atención de fugas por hurtos, estas son atendidas, se suspende el servicio mientras los usuarios adquieren el medidor en el comercio, a partir del mes de agosto se empezaron atender las fugas de las acometidas que tenía a cargo la dirección técnica.

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración	Fecha Última Modificación	Tipo de Documento: FORMATO	
	2011-04-07	2017-02-16	Código: 51.29.02.01	
			Versión 05	

812.25.01.00789.23

Página **180** de **189**

Es de anotar que se continua con el cobro de las fugas reparadas en las acometidas, dando cumplimiento al decreto 302 del 2000, relacionado con la reparación de acometidas.

I. CARGUES DE SUI

En el Anexo 3. Estado Control Interno, se adjunta el informe No. 813.16.01.629.23 titulado "avance evaluación independiente del sistema de control interno con corte a 31 de octubre vigencia 2023" en el capítulo 3 especifica el informe del estado de cargues a la plataforma SUI.

J. PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SOLICITUDES

INFORME DE PQR A OCTUBRE DE 2023

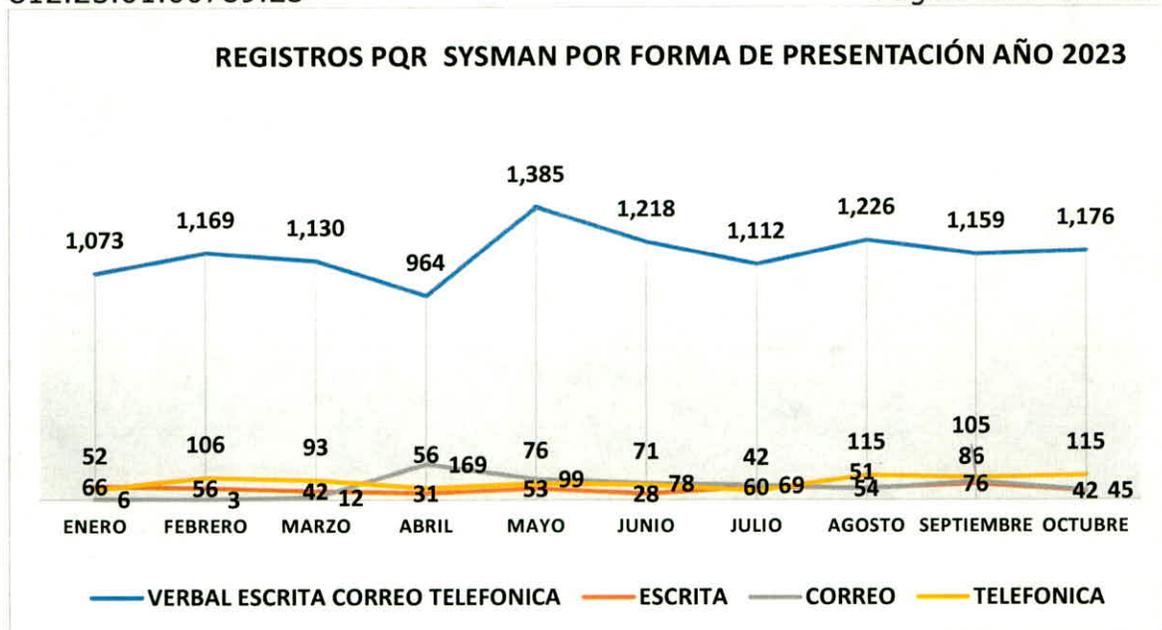
A OCTUBRE de 2023 en el Software de Gestión Comercial se registraron 13.569 PQR entre verbales, escritas, telefónicas y correo electrónico.

REGISTROS PQR SYSMAN FORMA DE PRESENTACIÓN AÑO 2023					
MES	VERBAL	ESCRITA	CORREO	TELEFÓNICA	TOTAL
ENERO	1,073	66	6	52	1,197
FEBRERO	1,169	56	3	106	1,334
MARZO	1,130	42	12	93	1,277
ABRIL	964	31	169	56	1,220
MAYO	1,385	53	99	76	1,613
JUNIO	1,218	28	78	71	1,395
JULIO	1,112	60	69	42	1,283
AGOSTO	1,226	54	51	115	1,446
SEPTIEMBRE	1,159	76	86	105	1,426
OCTUBRE	1,176	42	45	115	1,378
TOTAL	11,612	508	618	831	13,569
	85.6%	3.7%	4.6%	6.1%	100%

 <p style="font-size: small;">Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P NIT 844.000.755-4</p>	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.02.01
		Versión 05		

812.25.01.00789.23

Página 181 de 189



PQR POR CLASE DE SERVICIO

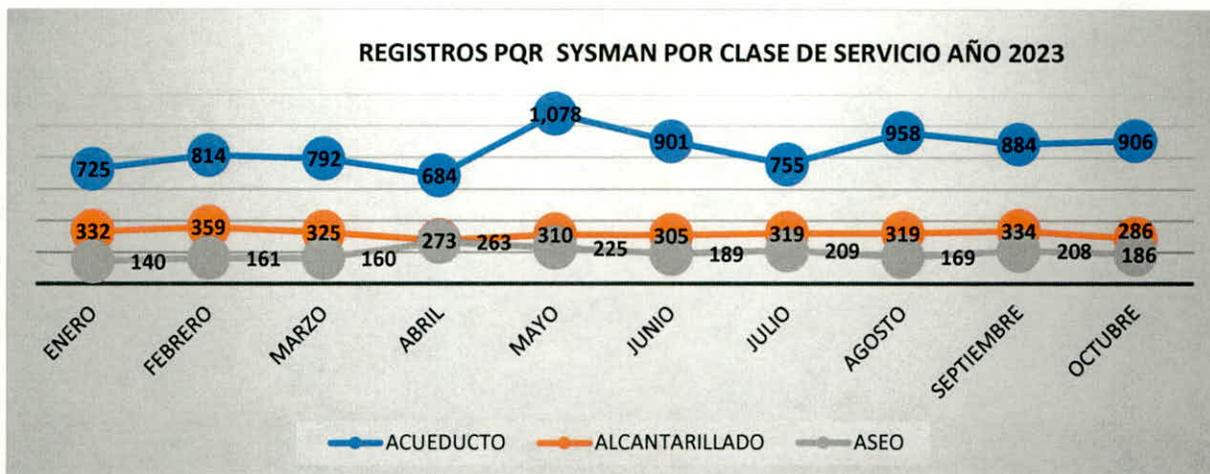
A OCTUBRE de 2023 de las 13.569 PQR registradas en el Software de Gestión Comercial 8.497 fueron por el servicio de Acueducto equivalente al 62.6%, 3.162 por el servicio de alcantarillado equivalente al 23.3% y 1.910 por el servicio de aseo equivalente al 14.1%, en el siguiente gráfico se detalla el comportamiento de las PQR por clase de servicio:

CLASE / MES	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	ASEO	TOTAL
ENERO	725	332	140	1,197
FEBRERO	814	359	161	1,334
MARZO	792	325	160	1,277
ABRIL	684	273	263	1,220
MAYO	1,078	310	225	1,613
JUNIO	901	305	189	1,395
JULIO	755	319	209	1,283
AGOSTO	958	319	169	1,446
SEPTIEMBRE	884	334	208	1,426
OCTUBRE	906	286	186	1,378
TOTALES	8,497	3,162	1,910	13,569

812.25.01.00789.23

Página **182** de **189**

%	62.6%	23.3%	14.1%	100%
---	-------	-------	-------	------



PQR POR TIPO DE REQUERIMIENTO

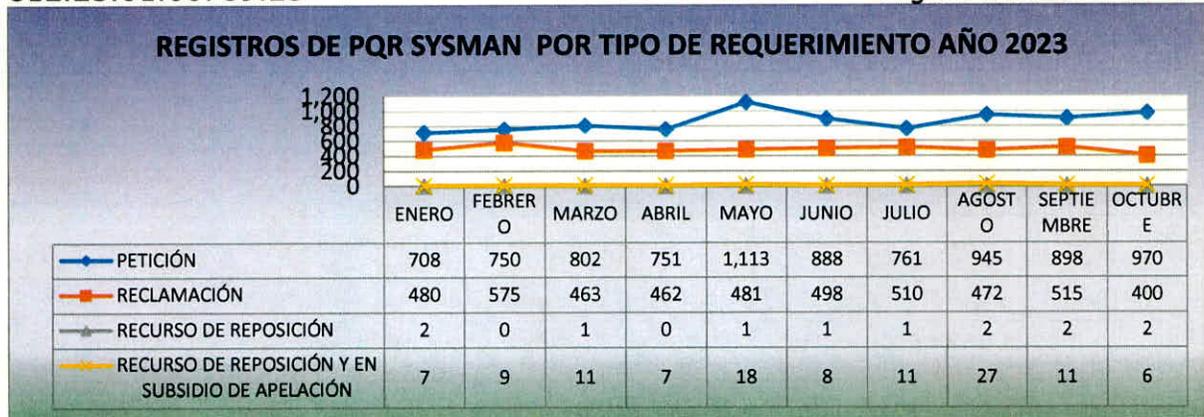
A OCTUBRE de 2023 de las 13.569 PQR registradas en el Software de Gestión Comercial 8.586 fueron peticiones, 4.856 reclamaciones, 12 recursos de reposición y 115 recursos de reposición y en subsidio de apelación ante la SSPD, en el siguiente gráfico se detallan el comportamiento de las PQR por tipo de requerimiento:

CLASE / MES	PETICIÓN	RECLAMACIÓN	RECURSO DE REPOSICIÓN	RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO DE APELACIÓN	TOTAL
ENERO	708	480	2	7	1,197
FEBRERO	750	575	0	9	1,334
MARZO	802	463	1	11	1,277
ABRIL	751	462	0	7	1,220
MAYO	1,113	481	1	18	1,613
JUNIO	888	498	1	8	1,395
JULIO	761	510	1	11	1,283
AGOSTO	945	472	2	27	1,446
SEPTIEMBRE	898	515	2	11	1,426
OCTUBRE	970	400	2	6	1,378
TOTALES	8,586	4,856	12	115	13,569
%	63%	36%	0.09%	0.85%	100%

 <p>Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P NIT. 844.000.755-4</p>	<h1>INFORMES</h1>			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Ultima Modificación 2017-02-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.02.01
			Versión 05	

812.25.01.00789.23

Página 183 de 189



PQR POR TIPO DE CAUSAL – ACUEDUCTO

A octubre de 2023 de las 8.497 PQR - ACUEDUCTO registradas en el Software de Gestión Comercial las reclamaciones para el servicio de acueducto que presentaron mayor número de PQR fueron: La primera fue INCONFORMIDAD CON EL CONSUMO O PRODUCCIÓN FACTURADO con 947 registros, la segunda causal fue COBROS POR PROMEDIO con 770 registros, la tercera INCONFORMIDAD POR DESVIACIÓN SIGNIFICATIVA con 332 registros.

En relación a las peticiones por el servicio de acueducto a octubre de 2023 la REPOSICIÓN DEL MEDIDOR fue la que mayor número de registros con 2.828, la segunda MEDIDOR HURTADO con 1.212, la tercera CAMBIO DE DATOS BASICOS con 561 registros, la cuarta FUGA EN EL MEDIDOR con 413 y la quinta SUSPENSIONES TEMPORALES con 383 registros.

PQR POR TIPO DE CAUSAL – ALCANTARILLADO

A octubre de 2023 de las 3.162 PQR - ALCANTARILLADO registradas en el Software de Gestión Comercial las reclamaciones para el servicio de alcantarillado que presentaron mayor número de PQR fueron: La primero fue INCONFORMIDAD CON EL CONSUMO O PRODUCCIÓN FACTURADO con 900 registros, la segunda causal fue COBROS POR PROMEDIO con 748 registros y la tercera INCONFORMIDAD CON DESVIACIÓN SIGNIFICATIVA con 315 registros, la petición con mayor número de registros para el servicio de alcantarillado fue CAMBIO DE DATOS BASICOS con 552.

PQR POR TIPO DE CAUSAL - ASEO

A octubre de 2023 de las 1.910 PQR ASEO registradas en el Software de Gestión Comercial las reclamaciones para el servicio de aseo que presentaron mayor número de PQR fueron: La primero fue DESCUENTO POR PREDIO DESOCUPADO ES con 290 registros y la segunda causal fue ESTRATO INCORRECTO con 67 registros, la petición con mayor número TERMINACIÓN DE CONTRATO con 654.

TIEMPO DE RESPUESTA A PQR VERBALES

812.25.01.00789.23

Página 184 de 189



Para los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre de 2023 se dio respuesta a las PQR radicadas en el sistema de información comercial, tanto escritas, verbales, correo o telefónicas en 7, 8, 8, 7, 6, 7, 4, 5 y 7 días calendario después de radicada, siempre cumpliendo con dar respuesta al 100% de las solicitudes registradas en el sistema de información comercial y de competencia de la oficina de PQR, pero lo más importante dentro del término legal de 15 días hábiles, el promedio hasta el mes de octubre fue de 7 días calendario.

ÍNDICE DE PQR VERBALES Y ESCRITAS ACUEDUCTO AÑO 2023



Variables /Periodo	ENERO	FEB	MARZ	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT
No Reclamos Comerciales Servicio de Acueducto	725	814	792	684	1,078	901	755	958	884
No Total de Suscriptores Acueducto	42,968	43,034	43,108	43,162	43,240	43,312	43,434	43,535	43,811
Resultado	1.7%	1.9%	1.8%	1.6%	2.5%	2.1%	1.7%	2.2%	2.0%

Para los meses de enero, febrero y marzo de 2023 se tiene un 1.7%, 1.9% y 1.8% respectivamente, de suscriptores y/o usuarios que realizaron reclamos comerciales del

 <p style="font-size: small;">Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E.-E.S.P. NIT. 844.000.755-4</p>	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.02.01
		Versión 05		

812.25.01.00789.23

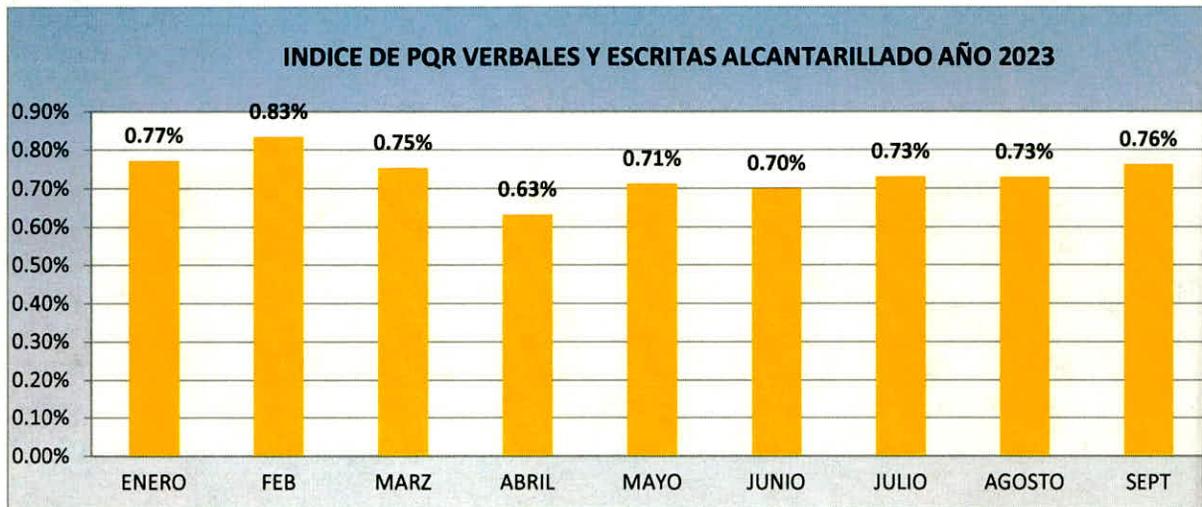
Página **185** de **189**

servicio de acueducto, en relación al Total de Suscriptores del servicio de Acueducto, se presentó un aumento en relación a los resultados reportados en el año 2022 (Enero: 1.7%, Febrero: 1.5% y Marzo: 1.5%).

Para los meses de abril, mayo y junio de 2023 se tiene un 1.6%, 2.5% y 2.1% respectivamente, de suscriptores y/o usuarios que realizaron reclamos comerciales del servicio de acueducto, en relación al Total de Suscriptores del servicio de Acueducto, se presentó un aumento en relación a los resultados reportados en el año 2022 (abril: 1.2%, mayo: 1.3% y junio: 1.6%).

Para el mes de Julio, agosto y septiembre de 2023 se tiene un 1.7%, 2.2% y 2.0% respectivamente, de suscriptores y/o usuarios que realizaron reclamos comerciales del servicio de acueducto, en relación al Total de Suscriptores del servicio de Acueducto. (Resultados 2022- Julio: 1.5%, Agosto: 2.2% y Septiembre: 1.7%).

ÍNDICE DE PQR VERBALES Y ESCRITAS ALCANTARILLADO AÑO 2023



Variables /Periodo	ENERO	FEB	MARZ	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT
No Reclamos Comerciales Servicio de ALCANTARILLADO	332	359	325	273	310	305	319	319	334
No Total de Suscriptores ALCANTARILLADO	43,028	43,040	43,191	43,248	43,615	43,655	43,705	43,806	43,897
Resultado	0.77%	0.83%	0.75%	0.63%	0.71%	0.70%	0.73%	0.73%	0.76%

Para los meses de enero, febrero y Marzo de 2023 se tiene un 0.77%, 0.83% y 0.75% del servicio de alcantarillado, en relación al Total de Suscriptores del servicio de

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.02.01
			Versión 05	

812.25.01.00789.23

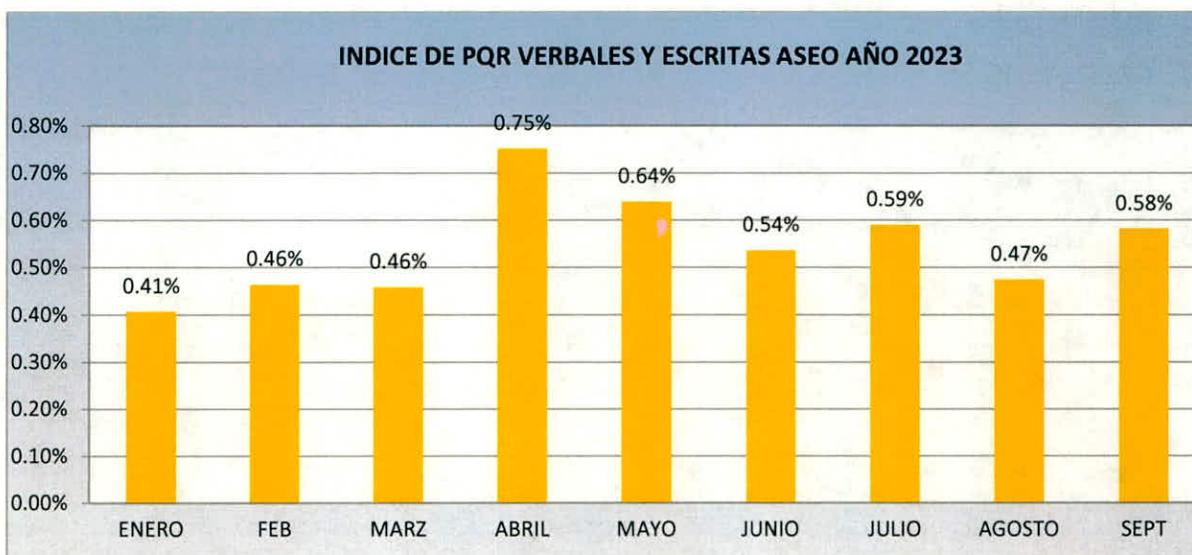
Página **186** de **189**

Alcantarillado, presentando un aumento en relación a los resultados del año 2022 (Enero: 0.78%, febrero: 0.65% y marzo: 0.58%).

Para el mes de abril, mayo y junio de 2023 se tiene un 0.63%, 0.71% y 0.70% del servicio de alcantarillado, en relación al Total de Suscriptores del servicio de Alcantarillado, se presentó una disminución en los meses de mayo y junio en relación a los resultados reportados en el año 2022, (abril: 0.64%, mayo: 0.63% y Junio: 0.82%).

Para el mes de julio, agosto y septiembre de 2022 se tiene un 0.73%, 0.73% y 0.76% del servicio de alcantarillado, en relación al Total de Suscriptores del servicio de Alcantarillado. (Resultados 2022 - julio: 0.67%, agosto: 0.99% y septiembre: 0.66%).

ÍNDICE DE PQR VERBALES Y ESCRITAS ASEO AÑO 2023



Variables /Periodo	ENERO	FEB	MARZ	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT
No Reclamos Comerciales Servicio de ASEO	140	161	160	263	225	189	209	169	208
No Total de Suscriptores ASEO	34,335	34,635	34,846	34,939	35,170	35,200	35,385	35,593	35,759
Resultado	0.41%	0.46%	0.46%	0.75%	0.64%	0.54%	0.59%	0.47%	0.58%

Para los meses de enero, febrero y marzo de 2023 se tiene un 0.41%, 0.46% y 0.46% respectivamente, de suscriptores y/o usuarios que realizaron reclamos comerciales del servicio de aseo, en relación al Total de Suscriptores del servicio de aseo, presentando una disminución de lo radicado de en el año 2022 (Enero: 0.42%, Febrero: 0.62% y Marzo: 0.63%).

	<h1>INFORMES</h1>			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.02.01
			Versión 05	

812.25.01.00789.23

Página 187 de 189

Para el mes de abril, mayo y junio de 2023 se tiene un 0.75%, 0.64% y 0.54% respectivamente, de suscriptores y/o usuarios que realizaron reclamos comerciales del servicio de aseo, en relación al Total de Suscriptores del servicio de aseo, se presentó un aumento en abril y mayo en relación a los resultados reportados en el año 2022 (abril: 0.45%, mayo: 0.49% y junio: 0.77%).

Para el mes de julio, agosto y septiembre de 2023 se tiene un 0.59%, 0.47% y 0.58% respectivamente, de suscriptores y/o usuarios que realizaron reclamos comerciales del servicio de aseo, en relación al Total de Suscriptores del servicio de aseo. (Resultados 2022 - julio: 0.42%, agosto: 0.34% y septiembre: 0.95%).

Canales tiene habilitados la Empresa para la atención de los usuarios en el periodo de la cuarentena y suministre información detallada (capacidad, cifras de atención y/o interacciones, etc.) respecto de cada uno de ellos.



Ilustración 49 Estadística Correo electrónico pqr a eaaay.gov.co

812.25.01.00789.23

Página **188** de **189**

Ilustración 50 Estadística Línea de Celular PQR

Adicionalmente, se remite formato en Excel de cifras representativas, reporte contractual y reporte procesos judiciales.

 Cifras_representativas_EAAAY

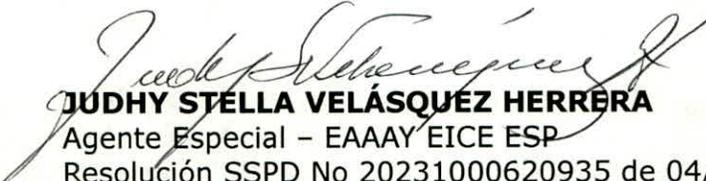
 Reporte contractual OAJ

 Reporte Procesos Judiciales OAJ

Los anexos mencionados en el presente documento pueden ser descargados del siguiente link

https://drive.google.com/drive/folders/1PawwMt3v24E_bla9tAix_5UXUTs08R91?usp=sharing

Atentamente,


JUDHY STELLA VELÁSQUEZ HERRERA
 Agente Especial – EAAAY EICE ESP
 Resolución SSPD No 20231000620935 de 04/10/2023


 Consolidó: Adriana Cristina Rosas Valderrama – Profesional Unidad de Planeación.

 <p>Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E.-E.S.P. NIT. 844.000.755-4</p>	<h1>INFORMES</h1>			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.02.01
			Versión 05	

812.25.01.00789.23

Página **189** de **189**

Elaboró según informes presentados por:

Componente Financiero:

Jorge Alejandro Rodriguez Reina - Contador - correo electrónico

Maria Magdalena Ríos - Tecnóloga Presupuesto - correo electrónico

Emilio Andrés Alvis Torres - Profesional Tesorería - correo electrónico

José Beller Suárez Chaparro - Tecnólogo Unidad de Cartera (E) -Informe No. 827.25.01.00781.23

Componente Jurídico:

Harold Jesús Vargas Medina - ASESOR JURÍDICO - Informe No. 811.25.01.00745.23

Componente Administrativo:

Lida Zaret Gamboa González - Jefe Oficina Control Interno Gestión - Informe No. 813.16.01.0629.23

Sonia Amparo Ramírez Montaña - Profesional Oficina Control Interno Gestión - Informe No. 813.16.01.0629.23

TRANSITO RODRIGUEZ MARTINEZ - Tecnóloga de Nomina - ANDRES FELIPE DAZA HIGUERA - Tecnólogo Talento Humano - Informe No. 827.25.01.00759.23

ZULY BENJUMEA MARTINEZ - Líder Talento Humano - Informe No. 827.25.01.00759.23

Componente Técnico:

Natalia Garces Gerena - Coordinadora Relleno Sanitario - Informe No. 851.25.03.00757.23

Emiliano Jurado Carvajal - Coordinador de Operaciones - Informe No. 851.25.03.00757.23

Freddy Alexander Larrota Cantor - Profesional PQR - Informe No. 831.25.01.00778.23

Zulma Yojana Pérez Rojas- Tecnóloga unidad de facturación y crítica - Informe No. 833.25.01.00744.23

José Beller Suárez Chaparro - Tecnólogo oficina de Medidores -Informe No. 831.25.01.00782.23

Sonia Isabel Vargas - Profesional Unidad Ambiental - Informe No. 843.25.01.00748.23

Rosoly D. Chaparro Vargas - Líder 1 Proyectos - Informe No. 845.25.01.0749.23

Carlos Albeiro Castro Sánchez - Líder Procesos Técnicos Y Mantenimiento - Informe No. 844.25.01. 00755.23

José Ricardo Mariño Herrera - Líder 1 de Laboratorio de Aguas - Informe No. 840.25.01.00760.23

Camilo Castillo Pineda - Líder 1 de Redes de Acueducto y Alcantarillado (E.) - Informe No. 843.25.01.00746.23 y 843.25.01.00764.23

Fredy Alberto Vargas Urbano - Profesional Unidad Alcantarillado-PTAR - 841.03.25.01.00741.23 y 841.03.25.01.00742.23

Luz Mireya Patiño Salcedo - Profesional Seguridad Industrial - 845.25.01.0749.23

Brayan Obando Yunado / Técnico de Potabilización y Suministro de agua - 827.25.01.00753.23

